



P
T
D
I

**PLAN TERRITORIAL DE
DESARROLLO INTEGRAL
PARA VIVIR BIEN DEL
MUNICIPIO DE
VILLAZÓN 2021 - 2025**

**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE VILLAZON**

P r e s e n t a c i ó n

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, en el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE Ley 777 del 21 de enero del 2016 y en cumplimiento de sus competencias municipales, encomendó la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral para el Municipio de Villazón, tomando en cuenta la metodología participativa, con acciones concertadas con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común; concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, contribuyendo a la reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública eficiente, apoyados en los principales pilares del proceso de cambio y la Agenda patriótica 2025: Erradicar la pobreza extrema, Universalización de los servicios básicos Salud, Educación y Deporte, Soberanía científica y tecnológica, Soberanía comunitaria y financiera, Soberanía productiva con diversificación, Soberanía alimentaria, Soberanía ambiental con desarrollo integral, Soberanía y transparencia en la gestión pública.

Juan Navia Llanos
Alcalde Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Villazón



Concejo Municipal de Villazón

Provincia Modesto Omiste



**LEY TRANSITORIA AUTÓNOMICA MUNICIPAL N° 204/2023
DE APROBACIÓN DEL "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL
PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN 2021-2025"
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN
JUAN NAVIA LLANOS
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN**

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón ha sancionado la siguiente Ley:

ANTECEDENTES:

Se tiene que el Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del MINISTRO SERGIO ARMANDO CUSICANQUI LOAYZA remiten nota MPD/VPC/DGPT - NE 0089/2023 con fecha La Paz, 03 de abril de 2023 al Señor JUAN NAVIA LLANOS ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN EL INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) AJUSTADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN, el mencionado informe en el punto 4 de Recomendaciones menciona que:

Se debe remitir el presente Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025, al Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón para su conocimiento y fines consiguientes.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón a partir de la recepción de este Informe, deberá gestionar la aprobación del PTDI con norma e instancia legal que corresponda, así también el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado por el Ejecutivo y su posterior remisión de ambos documentos al Órgano Rector de la Planificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Constitución Política del Estado (CPE) 07/02/2009, el Artículo 302, son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: numeral 6, del párrafo I, establece como una de las Competencias Exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales en su jurisdicción, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas. El numeral 42, del párrafo I, menciona que, es Competencia Exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos, la Planificación del Desarrollo Municipal. El Artículo 316, el numeral 1, establece que, la función del Estado en la economía consiste en: Conducir el Proceso de Planificación Económica y Social con Participación y Consulta Ciudadana.

La Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiáñez" 19/07/2010, artículo 93. (PLANIFICACIÓN), en el párrafo III. De acuerdo a las competencias exclusivas de los Números 2 y 42, Párrafo I del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tienen las siguientes competencias exclusivas: numeral 1, Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.

La Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, artículo 1, (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la



Concejo Municipal de Villazón

Provincia Modesto



complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

La Ley N°602, Ley de Gestión de Riesgos 18/11/2014, artículo 1, dispone que el objeto de esta Ley es regular el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socio-naturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.

La Ley N°650 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 19/01/2015, se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado.

La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) 21/01/2016, artículo 1. (OBJETO DE LA LEY). La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

La Ley N°1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” 09/11/2021, artículo 1. (OBJETO), la presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

La Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014, artículo 16. (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL). El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: numeral 10, Aprobar en 30 días calendario, el Plan de Desarrollo Municipal a propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector. Artículo 26. (ATRIBUCIONES DE LA ALCALDESA O EL ALCALDE MUNICIPAL). La alcaldesa o el alcalde Municipal, tiene las siguientes atribuciones: Numeral 12, Proponer al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Ley Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y la Delimitación de Áreas Urbanas.

Los LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MEDIANO PLAZO PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI y PGTC 2021 – 2025 emitido por el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, Diciembre – 2021.

La hoja de ruta EJM-MAE 7548/2023, nota con CITE: MPD/VPC/DGPT-NE 0089/2023 con REF.: REMITE INFORME DE COMPATIBILIDAD y CONCORDANCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN 2021 – 2025, nota remitida del VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (Fdo. Carlos David Guachalla Terrazas), en la nota indica:

“En cumplimiento a la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, que tiene como horizonte político la Agenda Patriótica 2025, remito adjunto a la presente para su conocimiento y fines consiguientes, el informe de Compatibilidad y Concordancia del PTDI ajustado de su municipio.

En base a lo establecido en dicho informe, solicito a usted pueda remitir al Órgano Rector de la Planificación (MPO) las normas legales de aprobación que correspondan, tanto del PTDI, así como del Plan Estratégico Institucional (PEI), en Formato físico y digital a la brevedad posible.”

Informe Técnico, Administrativo y Financiero, Gam_Vlz_Planf. N° 20/2023 del Lic. Héctor R. Choque Aguirre – Planificador del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, en el mismo indica:

Por lo expuesto anteriormente y efectuado el análisis, se concluye que el "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN 2021 - 2025" es



Concejo Municipal de Villazón

Provincia Modesto Omiste



compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien”, por lo que es necesario realizar la aprobación.

Por todo lo manifestado y a fin de perfeccionar la aprobación del “PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN 2021 - 2025”, me permito recomendar a su Autoridad lo siguiente:

- 1.1 Que la unidad de la asesoría legal del Municipio para la elaboración del informe legal de pertinencia.
- 1.2 Remitir los Informes técnico administrativo financiero y Legal a la instancia que corresponda solicitando su aprobación.

POR TANTO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAZÓN, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN Y DEMÁS NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE, PREVIA APROBACIÓN DE ACUERDO A LEY.

DICTA:

LEY TRANSITORIA AUTONÓMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL “PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN 2021-2025”

Artículo 1.- (MARCO CONSTITUCIONAL). - La Constitución Política del Estado, que refiere que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

La C.P.E. en su artículo 302, inciso 42 señala que los Gobiernos municipales autónomos entre sus competencias exclusivas esta la planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

La Ley N° 777 establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Por su parte la C.P.E. en su art. 283 y siguientes reconoce que el Concejo Municipal tiene la facultad Deliberativa, Fiscalizadora, Legislativa en el ámbito de sus competencias, misma que se encuentra corroborada por la Ley 031 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

La Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482, en su artículo 16, inciso 10, aprobar en 30 días calendario, el Plan de Desarrollo Municipal a propuesta del órgano Ejecutivo Municipal, de acuerdo a lineamientos del órgano Rector.

Artículo 2.- (OBJETO). - La presente ley tiene por objeto aprobar el “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025” del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, conforme a lo establecido por la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y a la Ley N° 786 Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), en el marco del Desarrollo Integral Para “Vivir Bien”.



Concejo Municipal de Villazón

Provincia Modesto Omiste



Artículo 3.- (APROBACIÓN). - Se aprueba el “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025”, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, que en Anexo forma parte integrante de la presente disposición legal.

Artículo 4.- (CONTENIDO DEL PTDI). - El contenido del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025”, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, en concordancia con el Plan General de Desarrollo del nivel central de Estado y Plan Territorial de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

Artículo 5.- (RECURSOS FINANCIEROS). - El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, deberán tomar recaudos y provisiones administrativas, logísticas, económicas y de participación social, para la concreción y cumplimiento del PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón y del PEI correspondiente, debiendo instruir a las instancias competentes de sus dependencias, realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del PTDI, bajo responsabilidad por la función pública.

Artículo 6.- (COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO). - El ejecutivo municipal es responsable directo de coordinar la ejecución del PTDI y el Concejo Municipal de Villazón, en el marco de su reglamento interno, conformará o delegará a la comisión responsable de hacer el seguimiento y fiscalización a la ejecución del PTDI y PEI.

Artículo 7.- (EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO). - El Ejecutivo Municipal en el marco de sus competencias y atribuciones, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley.

La presente Ley y lo establecido en el PTDI es de cumplimiento obligatorio para toda persona natural o colectiva, pública o privada, nacional o extranjera. Dando especial atención a las demandas priorizadas e inscritas en el PTDI, siendo esto la base para la elaboración de los POAS municipales.

Artículo 8.- (AJUSTES). - El “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025”, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, podrá ser ajustado por el Ejecutivo Municipal, mediante Decreto Municipal, por motivos debidamente justificados.

Artículo 9.- (DEL VENCIMIENTO DE PLAZOS ESTABLECIDOS). - Los plazos se registrarán dentro de lo, establecido en el **INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PTDI AJUSTADO MPD/VPC/DGPT-INF N° 0083/2023 DEL VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.**

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA. - El PTDI aprobado mediante la presente Ley Municipal, deberá ser ajustado y reformulado por el Órgano Ejecutivo Municipal, conforme a la nueva normativa nacional, cuando se promulguen las disposiciones legales expresas que reglamenten los Sub – Sistemas del Sistema de Planificación Integral del Estado y del Plan del Desarrollo Económico y Social, en el marco del Desarrollo Integral para “VIVIR BIEN”.



Concejo Municipal de Villazón

Provincia Modesto Omiste

DISPOSICIÓN ABROGATORIA

DISPOSICIÓN ABROGATORIA. - Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.


DISPOSICIÓN FINAL

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. - La presente Ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el órgano Ejecutivo y su respectiva publicación.

Es dada en la sala de sesión del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón a los 12 días del mes de mayo del año 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANTE MÍ


Cjal. Armando Gira Calla
PRESIDENTE DEL C.M.V.




Cjla. Edith Colque López
SECRETARIA DEL C.M.V.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón a los... 19 ...días del mes de... Mayo... del año 2023, debiendo darse la correspondiente publicidad a la presente normativa.




Sr. Juan Navia Llanos
ALCALDE MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN



Índice

1. Proceso de Coordinación	1
1.1 Articulación con el nivel sectorial	1
1.2 Descripción proceso participativo	2
2. Marco Legal Territorial	2
3. Denominación del PTDI	8
4. Mapeo de actores	8
5. Enfoque Político	11
6. Diagnóstico	12
6.1 Evaluación final del primer ciclo de planificación (2016-2020)	12
6.2 Componente Biofísico – Descripción del Territorio	13
6.2.1 Clima	13
6.2.2 Vegetación	15
6.2.3 Geomorfología y/o Fisiografía	24
6.2.4 Biodiversidad (Flora y Fauna)	24
6.2.4.1 Flora	25
6.2.4.2 Fauna	28
6.2.5 Plan de Uso de Suelos	31
6.2.5.1 Clasificación de suelos	31
6.2.5.2 Principales Características	31
6.2.5.3 Propiedades físicas y químicas de los suelos	33
6.2.5.4 Grado de degradación del suelo	35
6.2.5.5 Capacidad de uso mayor de la tierra	37
6.2.6 Zonificación Agroecológica	41
6.2.7 Potencial Productivo	42
6.2.8 Uso Actual de la Tierra	43
6.2.8.1 Tamaño y Uso de la Tierra	43
6.2.8.2 Superficie de Tierras Bajo Riego y a Secano	44
6.2.8.3 Tenencia del Suelo	45
6.2.8.4 Tamaño de la Propiedad Familiar y Comunal	46
6.3 Componente Socioeconómico	46
6.3.1 Características Demográficas	46
6.3.2 Territorios Indígena Originario Campesino (TIOCs)	48
6.3.3 Educación	49
6.3.3.1 Sub sistema de educación regular	49
6.3.3.2 Sub sistema de educación alternativa	61
6.3.3.3 Sub sistema de educación especial	61
6.3.3.4 Educación superior	62
6.3.4 Salud	63
6.3.4.1 Perfil epidemiológico de la población por grupo etareo	64

6.3.4.2	Análisis de principales indicadores	66
6.3.5	Vivienda y Servicios Básicos	78
6.3.5.1	Tenencia de la vivienda y material de construcción	78
6.3.5.2	Procedencia y cobertura del servicio de energía eléctrica	82
6.3.5.3	Distribución y cobertura de agua potable	83
6.3.5.4	Tenencia del servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de saneamiento básico	85
6.3.5.5	Principales formas de eliminación de la basura	86
6.3.6	Telecomunicación	86
6.3.7	Pobreza	88
6.3.8	Caracterización Económica	94
6.3.9	Ocupación y Uso del Territorio	95
6.3.10	Conflictos de Uso de la Tierra	98
6.3.11	Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes	98
6.3.12	Unidades Socioculturales	99
6.3.12.1	Análisis de la unidad sociocultura	100
6.3.12.2	Procesos cronológicos de ocupación del territorio	100
6.3.12.3	Cosmovisión	104
6.3.12.4	Ordenamiento social	104
6.3.12.5	Idioma	105
6.3.12.6	Auto identificación y/o pertenencia	105
6.4	Componente Medio Ambiental, Gestión de Riesgos, Cambio Climático y Sistemas de Vida	106
6.4.1	Áreas Protegidas	106
6.4.2	Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies)	106
6.4.2.1	Tipos de actividad forestal maderable y no maderable desarrolladas	107
6.4.2.2	Principales especies, superficies, volúmenes de producción, productos y subproductos	107
6.4.2.3	Análisis integral de la actividad	108
6.4.3	Recursos Hídricos y Zonas de Influencia (por Tipo de Función: Consumo, de Preservación y/o Actividad Productiva en General)	108
6.4.3.1	Fuentes de agua, disponibilidad y características	108
6.4.3.2	Cuencas, Subcuencas y ríos existentes	111
6.4.4	Ubicación y Gestión de los Residuos Sólidos	114
6.4.4.1	Producción per-cápita de Residuos sólidos	115
6.4.4.2	Composición de los Residuos sólidos	116
6.4.4.3	Proyección de la Generación de Residuos sólidos Domiciliarios	117
6.4.4.4	Generación de Residuos sólidos de Fuentes No Domiciliarias, Área Urbana de Villazón	118
6.4.4.5	Descripción General De La Entidad Municipal De Aseo Villazón "E.M.A.VI."	119
6.4.4.6	Área De Barrido Y Limpieza	120
6.4.4.7	Cobertura De Servicios	124
6.4.4.8	Recolección y Transporte	124
6.4.4.9	Sistema de recolección de comercial	125
6.4.4.10	Sistema de recolección domiciliario.	125
6.4.4.11	Sistema de recolección diferenciada	126
6.4.4.12	Aprovechamiento	126
6.4.4.13	Sistema De Trabajo Compostaje	127
6.4.4.14	Usos y Disposición Del Compost	128
6.4.4.15	Disposición Final	128
6.4.5	Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo	132
6.4.5.1	Sequias	132

6.4.5.2	Heladas	133
6.4.5.3	Granizadas	134
6.4.5.4	Inundaciones y deslizamientos	134
6.4.5.5	Ventarrón	136
6.4.6	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	136
6.4.6.1	Sensibilidad territorial	137
6.4.6.2	Capacidad de adaptación al cambio climático	138
6.4.7	Zonas y Sistemas de Vida	139
6.4.7.1	Zonas de vida	139
6.4.7.2	Unidades socioculturales	140
6.5	Componente Urbano	141
6.5.1	Usos de Suelo	141
6.5.1.1	Identificación del Espacio Urbano y Ocupación	141
6.5.1.2	Uso de Suelo Urbano	144
6.5.1.3	Acceso al Suelo Urbano	148
6.5.1.4	Identificación de Áreas Urbanas Protegidas	149
6.5.2	Ocupación del Territorio	150
6.5.2.1	Proceso Histórico de Ocupación del Territorio	150
6.5.2.2	Accesibilidad Vial	155
6.5.2.3	Servicios Básicos	156
6.5.2.4	Equipamientos Urbanos	161
6.5.2.5	Espacio Público	167
6.5.3	Patrones de Asentamiento Urbano	169
6.5.3.1	Vivienda	169
6.5.3.2	Estructuras de Barrios	171
6.5.3.3	Ejes y/o Áreas de Crecimiento	173
6.5.4	Movilidad Urbana	174
6.5.4.1	Sistemas de Transporte – Movilidad	174
6.5.5	Gestión de Riesgo	178
6.5.5.1	Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas	178
7.	Ordenamiento Territorial (Ámbitos)	181
7.1	Ocupación del Territorio	181
7.2	Desarrollo Humano e Integral	182
7.3	Economía Plural	184
7.4	Medio Ambiente y Sistemas de Vida	186
7.5	Gestión de Riesgos y Cambio Climático	187
7.6	Planificación Urbana	189
7.6.1	Ordenamiento urbano	189
7.6.2	Servicios Urbanos y Vivienda	192
7.6.3	Sustentabilidad, Adaptación y resiliencia	194
7.6.4	Productividad	195
7.6.5	Inclusión	197
8.	Políticas y Lineamientos Estratégicos	201

9. Planificación	203
9.1 Formulación de Acciones	203
9.2 Programación Física	231
9.3 Programación Financiera	239
9.4 Territorialización de Acciones	245
10. Presupuesto Total Quinquenal	251
10.1 Acciones sin Financiamiento	251
10.2 Proyectos de continuidad	280

Índice cuadros

Cuadro 1.	Articulación con el nivel sectorial	1
Cuadro 2.	División política área urbano	5
Cuadro 3.	División política área rural	6
Cuadro 4.	Resumen Distritos, comunidades, juntas vecinales y OTBs	7
Cuadro 5.	Marco Legal Territorial	7
Cuadro 6.	Mapeos de actores	8
Cuadro 7.	Evaluación final del primer ciclo de planificación (2016-2020)	12
Cuadro 8.	Criterio de evaluación de cumplimiento del PTDI anterior	13
Cuadro 9.	Clasificación del Clima Según Koppen	13
Cuadro 10.	Datos de temperatura máxima diaria (°C)	14
Cuadro 11.	Datos de temperatura mínima diaria (°C)	14
Cuadro 12.	Datos de temperatura media diaria (°C)	14
Cuadro 13.	Datos de precipitación diaria (mm)	15
Cuadro 14.	Principales especies nativas y exóticas en el Municipio	17
Cuadro 15.	Unidades de vegetación del municipio de Villazón	19
Cuadro 16.	Especies vegetales de las zonas bajas	21
Cuadro 17.	Especies forestales de las zonas piedemonte	21
Cuadro 18.	Especies forestales de las mesetas	22
Cuadro 19.	Especies forestales de la cordillera	22
Cuadro 20.	Principales especies nativas y exóticas en el municipio	26
Cuadro 21.	Presencia de Vicuñas en el Municipio	29
Cuadro 22.	Presencia de Avestruz Andino o Suri en el Municipio	29
Cuadro 23.	Especies principales en el municipio	29
Cuadro 24.	Suelos por grandes paisajes y sus componentes	32
Cuadro 25.	Perfiles de suelos municipio de Villazón	33
Cuadro 26.	Superficie erosionada	36
Cuadro 27.	Tamaño u uso de la tierra en Has	44
Cuadro 28.	Población total y por sexo	46
Cuadro 29.	Estructura institucional educativa	50
Cuadro 30.	Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según dependencia	54
Cuadro 31.	Estudiantes matriculados según unidad educativa, dependencia, nivel y género 2023	55
Cuadro 32.	Infraestructura de unidades educativas	58
Cuadro 33.	Equipamiento de Unidades Educativas	59
Cuadro 34.	Oferta UATF Académica Sede Villazón	62
Cuadro 35.	Tendencia de la Población Estudiantil por Carreras	63
Cuadro 36.	Establecimientos de salud Privado y de seguro social Villazón	64
Cuadro 37.	Causas de la morbilidad por grupo etareo 2021	64
Cuadro 38.	Factores de riesgo por grupo etareo que ocasionan mortalidad	65

<i>Cuadro 39. Cobertura de atención en consulta externa de los servicios de salud por edades gestión 2021</i>	<i>67</i>
<i>Cuadro 40. Parto institucional por establecimiento de salud gestión 2021</i>	<i>68</i>
<i>Cuadro 41. Desnutrición en niños menores de 5 años</i>	<i>72</i>
<i>Cuadro 42. Talla baja y normal</i>	<i>72</i>
<i>Cuadro 43. Casos COVID 19</i>	<i>73</i>
<i>Cuadro 44. Recursos humanos de Centros y Puestos de salud</i>	<i>74</i>
<i>Cuadro 45. Recursos humanos de la Red de salud 2016</i>	<i>75</i>
<i>Cuadro 46. Recursos humanos hospital San Roque 2016</i>	<i>75</i>
<i>Cuadro 47. Resumen de los recursos humanos Establecimientos de salud Villazón 2016</i>	<i>75</i>
<i>Cuadro 48. Estado de la infraestructura de los establecimientos de salud</i>	<i>76</i>
<i>Cuadro 49. Equipamiento del sector salud</i>	<i>76</i>
<i>Cuadro 50. Cobertura de saneamiento básico</i>	<i>81</i>
<i>Cuadro 51. Población en viviendas particulares por cobertura energía eléctrica</i>	<i>82</i>
<i>Cuadro 52. Medios de comunicación</i>	<i>87</i>
<i>Cuadro 53. Medios de comunicación en las comunidades</i>	<i>87</i>
<i>Cuadro 54. Pobreza</i>	<i>88</i>
<i>Cuadro 55. VBP Agropecuario promedio upa < 3.080 bs.</i>	<i>90</i>
<i>Cuadro 56. VBP Agropecuario promedio upa >= 3.080 bs y < 5.296 bs</i>	<i>90</i>
<i>Cuadro 57. VBP agropecuario promedio upa >= 5.296 bs y < 9.597 BS</i>	<i>91</i>
<i>Cuadro 58. VBP Agropecuario promedio upa >= 9.597 bs y < 23.654 BS</i>	<i>91</i>
<i>Cuadro 59. VBP Agropecuario promedio upa >= 23.654 bs</i>	<i>91</i>
<i>Cuadro 60. Número de personas con necesidades básicas insatisfechas (nbi), situación de pobreza</i>	<i>91</i>
<i>Cuadro 61. Necesidades básicas insatisfechas (nbi), por componente</i>	<i>92</i>
<i>Cuadro 62. Población por condición y componente de necesidades básicas insatisfechas, según comunidad</i>	<i>92</i>
<i>Cuadro 63. Población inscrita en el registro civil</i>	<i>94</i>
<i>Cuadro 64. Categoría ocupacional</i>	<i>94</i>
<i>Cuadro 65. Indicadores de empleo y características ocupacionales (porcentaje)</i>	<i>95</i>
<i>Cuadro 66. Estructura y tenencia de la tierra y bosques</i>	<i>95</i>
<i>Cuadro 67. Tipo de tierra saneada y superficie por año</i>	<i>96</i>
<i>Cuadro 68. Número de beneficiarios y superficie por año</i>	<i>96</i>
<i>Cuadro 69. Acceso a la Tierra Productiva por Familia</i>	<i>97</i>
<i>Cuadro 70. Uso de la tierra</i>	<i>97</i>
<i>Cuadro 71. Red vial municipal</i>	<i>98</i>
<i>Cuadro 72. Organizaciones sociales funcionales</i>	<i>104</i>
<i>Cuadro 73. Porcentaje de población según que habla (1ro)</i>	<i>105</i>
<i>Cuadro 74. Porcentaje de población según autopertenencia</i>	<i>105</i>
<i>Cuadro 75. Áreas forestales</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 76. Especies de uso forestal en la región</i>	<i>107</i>

Cuadro 77.	Fuentes de agua de la Micro región Zona Central _____	109
Cuadro 78.	Fuentes de Agua de la Micro Región Zona Este _____	110
Cuadro 79.	Fuentes de Agua de la Micro Región Zona Oeste _____	110
Cuadro 80.	Datos referenciales del Río San Juan del Oro _____	111
Cuadro 81.	Producción per-cápita de Residuos sólidos _____	115
Cuadro 82.	Promedio de PPC y su estimación en el tiempo _____	115
Cuadro 83.	Principales tipos de R.R.S.S. y su promedio en cuanto a la muestra _____	116
Cuadro 84.	Proyección de generación de Residuos sólidos 2019 - 2028 _____	117
Cuadro 85.	Generación de Residuos sólidos día no Domiciliarios, Área urbana Villazón _____	118
Cuadro 86.	Generación Total de Residuos sólidos año no Domiciliarios, Área urbana Villazón 119	
Cuadro 87.	Generación Total de Residuos sólidos Municipales, Área urbana Villazón _____	119
Cuadro 88.	Cobertura del servicio de recolección y transporte _____	121
Cuadro 89.	Horarios de trabajo _____	121
Cuadro 90.	Distancia turno de la mañana _____	122
Cuadro 91.	Distancia turno tarde _____	122
Cuadro 92.	Rutas alternativas implementadas en la gestión 2020 _____	123
Cuadro 93.	Disposición de rutas _____	126
Cuadro 94.	Cantidad de residuos orgánicos 2014 -2020 _____	126
Cuadro 95.	Cantidad de residuos orgánicos compostados 2018 _____	127
Cuadro 96.	Cantidad de residuos orgánicos compostados 2019 _____	127
Cuadro 97.	Cantidad de residuos orgánicos compostados 2020 _____	128
Cuadro 98.	Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario _____	129
Cuadro 99.	Residuos infecciosos confinados en el relleno sanitario _____	129
Cuadro 100.	Sensibilidad Territorial _____	137
Cuadro 101.	Análisis de riesgos y cambio climático _____	138
Cuadro 102.	División política área urbana _____	143
Cuadro 103.	Uso de suelo urbano _____	147
Cuadro 104.	Utilidad de agua _____	156
Cuadro 105.	Red de saneamiento del área urbana _____	158
Cuadro 106.	Unidades educativas área urbana _____	162
Cuadro 107.	Estado Infraestructura educativa _____	164
Cuadro 108.	Establecimientos de salud publico _____	166
Cuadro 109.	Establecimientos de salud Privado y de seguro social urbano _____	167
Cuadro 110.	Distritos área urbana _____	171
Cuadro 111.	Rutas y flujos transporte de pasajeros _____	177
Cuadro 112.	Ocupación del Territorio _____	182
Cuadro 113.	Desarrollo humano e integral _____	183
Cuadro 114.	Economía plural _____	185
Cuadro 115.	Medio ambiente y sistema de vida (ámbitos) _____	186
Cuadro 116.	Gestión de riesgos y cambio climático (ámbitos) _____	188

<i>Cuadro 117.</i>	<i>Políticas y Lineamientos Estratégicos</i>	<i>201</i>
<i>Cuadro 118.</i>	<i>Formulación de Acciones</i>	<i>203</i>
<i>Cuadro 119.</i>	<i>Programación Física</i>	<i>231</i>
<i>Cuadro 120.</i>	<i>Programación Financiera</i>	<i>239</i>
<i>Cuadro 121.</i>	<i>Territorialización de Acciones</i>	<i>245</i>
<i>Cuadro 122.</i>	<i>Presupuesto Total Quinquenal</i>	<i>251</i>
<i>Cuadro 123.</i>	<i>Matriz de Acciones sin Financiamiento</i>	<i>251</i>
<i>Cuadro 124.</i>	<i>Matriz de Proyectos de continuidad</i>	<i>280</i>

Índice de gráficos

Grafico 1.	Mapeo de actores _____	10
Grafico 2.	Porcentaje de población por área y sexo _____	47
Grafico 3.	Población por sexo y grupos quinquenales de edad _____	47
Grafico 4.	Serie temporal matrícula estudiantil _____	52
Grafico 5.	Matrícula estudiantil gestión 2020 _____	52
Grafico 6.	Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según sexo _____	53
Grafico 7.	Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según área geográfica _____	53
Grafico 8.	Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad, según sexo _____	54
Grafico 9.	Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad. según: área geográfica _____	54
Grafico 10.	Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad según: dependencia _____	55
Grafico 11.	Establecimientos de salud por nivel de atención _____	63
Grafico 12.	Cobertura del parto institucional _____	68
Grafico 13.	Población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto _____	69
Grafico 14.	Cobertura de vacunas _____	69
Grafico 15.	Población por lugar donde asiste cuando tiene algún problema de Salud _____	70
Grafico 16.	Discapacidad según sexo _____	70
Grafico 17.	Calificación de discapacidad _____	71
Grafico 18.	Edad y discapacidad _____	71
Grafico 19.	Tipo de discapacidad _____	71
Grafico 20.	Casos COVID 19 _____	74
Grafico 21.	Recursos humanos por nivel de atención _____	74
Grafico 22.	Porcentaje de viviendas particulares y colectivas _____	79
Grafico 23.	Porcentaje de viviendas particulares según tipo _____	79
Grafico 24.	Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en techos de la vivienda _____	79
Grafico 25.	Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en pisos de la vivienda _____	80
Grafico 26.	Porcentaje de hogares, por tenencia de la vivienda _____	80
Grafico 27.	Cobertura de alcantarillado Área Urbana _____	82
Grafico 28.	Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica _____	83
Grafico 29.	Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a agua _____	83
Grafico 30.	Porcentaje de hogares por procedencia del agua _____	84
Grafico 31.	Porcentaje de hogares, por distribución del agua en la vivienda _____	84
Grafico 32.	Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a saneamiento (1), por área _____	85
Grafico 33.	Porcentaje de hogares, por desagüe del servicio sanitario o baño en la vivienda _____	85
Grafico 34.	Indicadores de empleo y características ocupacionales (porcentaje) _____	95
Grafico 35.	Tierra productiva por familia _____	97
Grafico 36.	Idioma materno _____	105

<i>Grafico 37.</i>	<i>Modelo de disposición de ruta</i>	<i>121</i>
<i>Grafico 38.</i>	<i>Cantidades y distancias gestiones 2018 - 2022</i>	<i>123</i>
<i>Grafico 39.</i>	<i>cobertura de rutas</i>	<i>124</i>
<i>Grafico 40.</i>	<i>Ubicación del Relleno Sanitario</i>	<i>128</i>
<i>Grafico 41.</i>	<i>Planimetría de relleno sanitario</i>	<i>131</i>
<i>Grafico 42.</i>	<i>Porcentaje de hogares por procedencia del agua</i>	<i>157</i>
<i>Grafico 43.</i>	<i>Porcentaje de hogares por procedencia del agua</i>	<i>157</i>

Índice mapas

Mapa 1.	Mapa politico administrativo	4
Mapa 2.	Limites del Municipio de Villazón	5
Mapa 3.	Temperatura del Municipio de Villazón	14
Mapa 4.	Precipitación del municipio de villazón	15
Mapa 5.	Vegetación del municipio	19
Mapa 6.	Zonificación Agroecologica	42
Mapa 7.	Potencial productivo	43
Mapa 8.	Uso de suelos actual	46
Mapa 9.	Territorio Indigena Originario Campesino	49
Mapa 10.	Establecimientos de educación area rural	61
Mapa 11.	Establecimintos de salud	78
Mapa 12.	Caracterización de Pobreza	90
Mapa 13.	Sociocultural municipio	100
Mapa 14.	Mapa de cuencas	114
Mapa 15.	Amenzas Sequias	133
Mapa 16.	Amenzas Helada	134
Mapa 17.	Amenzas deslizamiento	135
Mapa 18.	Amenzas riadas	136
Mapa 19.	Areas de crecimiento urbano	141
Mapa 20.	Area urbana homologada	142
Mapa 21.	Distritos area urbana	144
Mapa 22.	Uso de suelo urbano	147
Mapa 23.	Evolución del grado de urbanización en Villazón	148
Mapa 24.	Acceso al suelo urbano	149
Mapa 25.	Area protegida area urbana	150
Mapa 26.	Ocupación del teritorio historico	154
Mapa 27.	Accesibilidad vial urbana	156
Mapa 28.	Agua Potable area urbana	158
Mapa 29.	Alcantarrillado area urbana	159
Mapa 30.	Energia electrica ara urbana	160
Mapa 31.	Gas domiciliario area urbana	161
Mapa 32.	Establecimientos de educación area urbana	163
Mapa 33.	Nucleos de educación area urbana	164
Mapa 34.	Equipamiento establecimientos de salud area urbana	167
Mapa 35.	Distritos area urbana	172
Mapa 36.	Tipologia de transporte area urbana	178
Mapa 37.	Desarrollo humano e integral	184
Mapa 38.	Economia plural (ambitos)	185
Mapa 39.	Medio ambiente y sistema de vida (ámbitos)	187

<i>Mapa 40.</i>	<i>Gestio de riesgos y cambio climático (ámbitos)</i>	<i>189</i>
<i>Mapa 41.</i>	<i>Densidad en la mancha urbana de Villazón, con datos de año 2012</i>	<i>190</i>
<i>Mapa 42.</i>	<i>Crecimiento de la mancha urbana de Villazón entre 2001 y 2021</i>	<i>191</i>
<i>Mapa 43.</i>	<i>Espacios públicos Villazón</i>	<i>193</i>
<i>Mapa 44.</i>	<i>Cuencas existentes en el área urbana de Villazón</i>	<i>194</i>
<i>Mapa 45.</i>	<i>Velocidad de descarga de internet, Villazón</i>	<i>197</i>
<i>Mapa 46.</i>	<i>Percepción de inseguridad en la mancha urbana de Villazón (2022)</i>	<i>198</i>
<i>Mapa 47.</i>	<i>Sistematización y síntesis area urbana</i>	<i>200</i>

1. Proceso de Coordinación

1.1 Articulación con el nivel sectorial

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021 – 2025 se ha formulado en articulación con el nivel sectorial con los sectores de Agropecuario, Saneamiento básico, Educación y Hábitat y Vivienda.

Cuadro 1. Articulación con el nivel sectorial

Nº	SECTOR	Ministerio / Gobernación	Necesidades Priorizada
1	Agropecuario	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí: Secretaria Departamental de Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria	Infraestructura productiva
2	Agropecuario	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras: Fondo de Desarrollo Indígena	Infraestructura productiva
3	Agropecuario	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras: Fondo de Desarrollo Indígena	Infraestructura productiva ganadera
4	Saneamiento básico	Ministerio de Medio Ambiente y Agua: Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	Infraestructura de agua potable
5	Saneamiento básico	Ministerio de Planificación del Desarrollo: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social: F.P.S.	Infraestructura de agua potable
6	Hábitat y Vivienda	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí: Secretaria Departamental de Obras Publicas	Infraestructura vial urbana
7	Hábitat y Vivienda	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda: Agencia Estatal de Vivienda	Viviendas sociales
8	Hábitat y Vivienda	Ministerio de Planificación del Desarrollo: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S.	Infraestructura vial urbana enlosetado
9	Educación	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí: Secretaria Departamental de Obras Publicas	Infraestructura educativa
10	Educación	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural: Empresa Pública QUIPUS	Equipamiento educativo

Fuente: Elaboración Propia

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021 – 2025, esta articulada con los siguientes ministerios cabeza de sector: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - Fondo de Desarrollo Indígena, Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ministerio de Planificación del Desarrollo - Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social: F.P.S., Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - Agencia Estatal de Vivienda, Ministerio de Planificación del Desarrollo - Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S. y Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - Empresa Pública QUIPUS. Y además con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí: Secretaria Departamental de Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria y Secretaria Departamental de Obras Publicas

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021 – 2025 se ha formulado en articulación con el nivel sectorial con las necesidades priorizadas: Infraestructura productiva, Infraestructura productiva ganadera, Infraestructura de agua potable, Infraestructura vial urbana, Viviendas sociales, Infraestructura vial urbana enlosetado, Infraestructura educativa y Equipamiento educativo.

1.2 Descripción proceso participativo

La formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021 – 2025 se ha formulado con la participación de las principales autoridades de la población: OTBs y JUNTAS VECINALES, AUTORIDADES DISTRITO 1, AUTORIDADES DISTRITO 2, AUTORIDADES DISTRITO 3, AUTORIDADES DISTRITO 4, COMITÉ CÍVICO, JUNTA PADRES DE FAMILIA, ASAMBLEA DEL DEPORTE, ASOC. PROTECCIONISTAS DE ANIMALES DOMEST., CONCEJO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR, CENTRAL Y SUBCENTRALES CAMPESINAS, INSPIRACIONES SUREÑAS, ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COLEGIO DE ARQUITECTOS, COLEGIO DE ABOGADOS, FED. MAESTROS URB. Y RURALES, ASOC. PROD. DEL SUR – APAS, ASOC. TURISMO ATEUR, FED. GREMIALES, CONSEJO DE DESA. ECO. PROD., FED. REG. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, FED. CHOFERES 1ro DE MAYO, FED. TAXISTAS 20 DE MAYO, EST. FERROVIARIA ANDINA, ASOC. TRANSPORTE LIBRE, ASOC. DE ESTIBADORES, ASOC. COMERCIANTES DE COCA, Empresa EMSABAV, COM. FRONTERA MILITAR, COM. FRONTERA POLICIAL, UNIV. TOMAS FRIAS, UNIV. SAN FRANCISCO DE ASIS, INST. TEC. SUP. CENTENARIO, PRENSA, RED LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, DELEGADO PROV. GADP.

Para llevar adelante la participación de las diferentes autoridades de la Provincia Modesto Omiste se ha llegado reuniones preliminares de coordinación para llevar a delante eventos en las tres zonas del área rural y los cuatro distritos en el área urbana del municipio. Para los eventos de área urbana se ha realizado MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN con el propósito de proporcionar un marco de cooperación para promover el desarrollo sostenible de la ciudad de Villazón a través de la implementación del ODS 11, la Nueva Agenda Urbana, las políticas nacionales de desarrollo urbano y una agenda urbana local para la ciudad de Villazón.

En la zona del área rural se ha realizado tres eventos en las comunidades Hornos (Zona Este, 09/03/2022), Berque (Zona Oeste, 21/03/2022) y Sagnasty (Zona Central, 21/03/2022), producto de esto se ha generado la información del formulario información y/o necesidades identificadas y ficha de identificación de idea de proyectos y/o necesidades.

En el área urbana se ha realizado el evento (28/04/2022) en la que el Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, con la asistencia técnica de ONU-Habitat Bolivia, en coordinación con las Secretarías Municipales Administrativa y Financiera, de Obras públicas y de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, han convocan públicamente al “TALLER DE FORMULACIÓN DE LA AGENDA URBANA LOCAL DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN, COMO INSUMO PARA EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN - PTDI 2021-2025”

2. Marco Legal Territorial

El 20 de mayo de 1910, se fundó Villazón. El ministro de hacienda de ese entonces, ministro de Eliodoro Villazón, Arturo Loayza entrega las instrucciones necesarias al administrador general del distrito de Sud Chichas: es decir a la autoridad máxima de esta región, don Manuel María Deheza quién llegó a la región a cumplir estas instrucciones superiores.

Con el trazado del límite internacional, sendos estados nacionales comenzaron a tener presencia efectiva allí desde el inicio del siglo XX. En principio se restringió a las aduanas y otros controles. Al poco tiempo se efectivizó a través del trazado de ferrocarriles, primero por el occidente en La Quiaca-Villazón. El resultado fue la emergencia de poblaciones a cada lado del límite, que se fueron consolidando y expandiendo, hasta quedar conurbadas. En la actualidad Villazón-La Quiaca tiene unos 51 mil habitantes.

Así, en 1908 se había inaugurado a 1 km al sur del río La Quiaca, la estación ferroviaria homónima, que fue desactivada en 1992. Desde su fundación fue el núcleo en torno al cual se estructuró el amanzanado de la aglomeración de igual nombre. Allí se encuentran los principales edificios para la vida local: banco, municipalidad, colegios, mercado de frutas y verduras, casas comerciales para consumo doméstico, parroquia, hotel de turismo y oficinas públicas. Si bien la estación sigue gravitando en la vida local, la terminal de ómnibus (a unos 600 m) constituye otra centralidad. En sus alrededores se concentran diferentes actividades comerciales, gastronómicas y hoteleras.

Estos dos centros cívicos están a poco menos de 2 km uno del otro. Esta distancia es posible realizarla de manera peatonal, sin mayores dificultades. El río es cruzado por un puente carretero, inaugurado en 1964 con el nombre de Puente Internacional Horacio Guzmán. Aunque está habilitado para el cruce de vehículos, es utilizado principalmente por peatones: en sus laterales hay sendas por donde circula la mayor parte de las personas que se mueven de una ciudad a la otra. Al costado del puente carretero se encuentra el ferroviario, más antiguo. Fue inaugurado en 1912 y dejó de cumplir su función original en la década de 1990. Desde entonces, es utilizado diariamente para el comercio realizado por las organizaciones de paseras y paseros. En algunos momentos del año, además, es usado por feriantes que se encuentran a uno u otro lado, en el marco de ferias campesinas, como la Manka Fiesta realizada en octubre en La Quiaca, en un predio ferroviario.

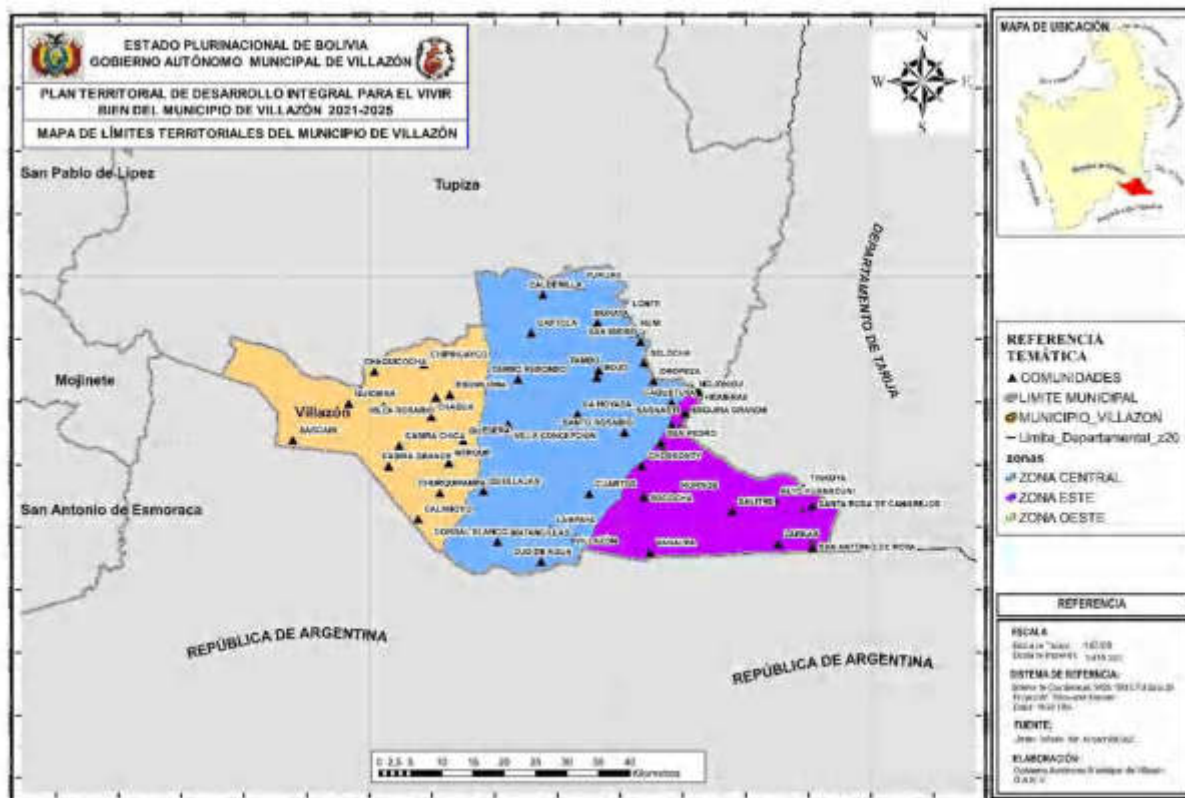
De esta forma, se puede afirmar que La Quiaca y Villazón son dos ciudades diferenciadas morfológica y administrativamente. Cada cual conserva su centro social y sus principales hitos urbanísticos. De todas formas, a pesar de las acciones tendientes a la argentinización y a la bolivianización, La Quiaca y Villazón, respectivamente, son complementarias y conforman una conurbación que, en muchos aspectos, funciona como un espacio indiferenciado. Personas de todas las edades se mueven entre ambas para participar de encuentros sociales regulares, como las fiestas realizadas durante los fines de semana en los salones de baile para adolescentes. También se realizan encuentros religiosos y deportivos. Personas de La Quiaca cruzan a Villazón para llevar adelante prácticas recreativas y desde esta última se va a la primera a realizar compras cotidianas.

En la actualidad, la ciudad fronteriza de Villazón ha permitido generar y desarrollar la actividad comercial, con un intenso movimiento comercial con la Argentina, a través de La Quiaca. La ciudad es el paso fronterizo más utilizado por los turistas que viajan desde Bolivia a la Argentina o viceversa, esto ha dado lugar por ejemplo a que existan muchas casas de cambio. Asimismo, la ubicación geográfica de la ciudad es estratégica para el desarrollo económico para el departamento de Potosí debido a que el 70% de los productos provenientes del vecino país ingresa por este punto fronterizo.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Potosí, en la frontera norte con la República de Argentina; en territorio argentino, se encuentra la ciudad de La Quiaca y forma parte de la mancomunidad “Ruta de los Libertadores”. La capital de municipio se encuentra a una distancia de 347 km de la ciudad de Potosí, y a una altura de 3.400 msnm. La primera sección municipal de Villazón se encuentra situada entre los paralelos 21°41'00'' y 22°06'30' de latitud sur con relación a la línea del Ecuador y entre los 65°10'00' y 66°04'30'' de longitud oeste con relación al meridiano de Greenwich.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón llamada antes Municipalidad de Villazón fue fundada el 20 de mayo de 1910, durante el gobierno de Eliodoro Villazón, del cual obtuvo su nombre Villazón es la 1ra sección de la provincia Modesto Omiste.

Mapa 2. Límites del Municipio de Villazón



Políticamente el Municipio de Villazón está dividido en 7 distritos, 4 representan la mancha urbana, mientras que 3 se hallan distribuidos en el área dispersa. Asimismo, dentro la unidad territorial se encuentra 79 Organizaciones Territoriales de Base (OTBs); 28 se hallan en el área urbana y 52 en el área dispersa.

Cuadro 2. División política área urbano

Nº	Zona	Distrito	OTB / Junta Vecinal
1	Urbano	Distrito 1	Junta Vecinal Barrio Minero (1)
2	Urbano	Distrito 1	Junta Vecinal Nº 2 La merced y Daniel Campos
3	Urbano	Distrito 1	3
4	Urbano	Distrito 1	4
5	Urbano	Distrito 1	18
6	Urbano	Distrito 1	Junta Vecinal San marcos (20)
7	Urbano	Distrito 1	21
8	Urbano	Distrito 1	23
9	Urbano	Distrito 1	24
10	Urbano	Distrito 1	25
11	Urbano	Distrito 1	26
12	Urbano	Distrito 1	Junta Vecinal Barrio Villa Victoria
13	Urbano	Distrito 2	5
14	Urbano	Distrito 2	6
15	Urbano	Distrito 2	7
16	Urbano	Distrito 2	9
17	Urbano	Distrito 2	27
18	Urbano	Distrito 2	Junta Vecinal Nº 29 Barrio Los Pinos
19	Urbano	Distrito 2	Junta Vecinal Nº 30 santa rosa
20	Urbano	Distrito 3	8
21	Urbano	Distrito 3	10
22	Urbano	Distrito 3	11
23	Urbano	Distrito 3	12

N°	Zona	Distrito	OTB / Junta Vecinal
24	Urbano	Distrito 4	13
25	Urbano	Distrito 4	14
26	Urbano	Distrito 4	15
27	Urbano	Distrito 4	16
28	Urbano	Distrito 4	17
29	Urbano	Distrito 4	19
30	Urbano	Distrito 4	22
31	Urbano	Distrito 4	28

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 3. División política área rural

N°	Zona	Zona	Comunidad
1	Rural	Zona Central	Calderilla
2	Rural	Zona Central	Captola
3	Rural	Zona Central	Cerro Redondo
4	Rural	Zona Central	Corral Blanco
5	Rural	Zona Central	Cuartos
6	Rural	Zona Central	Humi
7	Rural	Zona Central	Kaketuya
8	Rural	Zona Central	Kellajas
9	Rural	Zona Central	La Hoyada
10	Rural	Zona Central	Lampaya
11	Rural	Zona Central	Lonte
12	Rural	Zona Central	Matancillas
13	Rural	Zona Central	Mojo
14	Rural	Zona Central	Moraya
15	Rural	Zona Central	Ojo de Agua
16	Rural	Zona Central	Oropeza
17	Rural	Zona Central	Sagnasti
18	Rural	Zona Central	San Isiro
19	Rural	Zona Central	Santo Rosario
20	Rural	Zona Central	Selocha
21	Rural	Zona Central	Tambo
22	Rural	Zona Central	Villa Concepción
23	Rural	Zona Central	Yuruma
24	Rural	Zona Oeste	Berque
25	Rural	Zona Oeste	Calahoyo
26	Rural	Zona Oeste	Casira Chica
27	Rural	Zona Oeste	Casira Grande
28	Rural	Zona Oeste	Chagua
29	Rural	Zona Oeste	Chaquicocha
30	Rural	Zona Oeste	Chipihuayco
31	Rural	Zona Oeste	Churquipampa
32	Rural	Zona Oeste	Esquiloma
33	Rural	Zona Oeste	Quesera
34	Rural	Zona Oeste	Quichina
35	Rural	Zona Oeste	Sarcari
36	Rural	Zona Oeste	Tika cancha
37	Rural	Zona Oeste	Villa Rosario
38	Rural	Zona Este	Alto Huanacuni
39	Rural	Zona Este	Chosconty
40	Rural	Zona Este	Esquina Grande
41	Rural	Zona Este	Higueras
42	Rural	Zona Este	Hornos
43	Rural	Zona Este	Larkas
44	Rural	Zona Este	Mojonioj

N°	Zona	Zona	Comunidad
45	Rural	Zona Este	Salitre
46	Rural	Zona Este	San Antonio de Rota
47	Rural	Zona Este	San Marcos
48	Rural	Zona Este	San Pedro Sococha
49	Rural	Zona Este	Santa rosa de congrejos
50	Rural	Zona Este	Sococha
51	Rural	Zona Este	Tinkuya
52	Rural	Zona Este	Yanalpa

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 4. Resumen Distritos, comunidades, juntas vecinales y OTBs

N°	Zona	Distrito	OTBs	Juntas Vecinales	Comunidades	Total
1	Urbano	Distrito 1	8	4	-	12
2	Urbano	Distrito 2	5	2	-	7
3	Urbano	Distrito 3	4	-	-	4
4	Urbano	Distrito 4	8	-	-	8
5	Rural	Zona Central	-	-	23	23
6	Rural	Zona este	-	-	15	15
7	Rural	Zona Oeste	-	-	14	14
		Total	25	6	52	83

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir bien del Municipio de Villazón se enmarca en el marco legal vigente, el mismo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Marco Legal Territorial

N°	Norma	Objeto
1	Constitución Política del Estado (CPE) 07/02/2009	El Artículo 302, son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: <ul style="list-style-type: none"> • El numeral 6, del párrafo I, establece como una de las Competencias Exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales en su jurisdicción, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígena originario campesinos. • El numeral 42, del párrafo I, menciona que, es Competencia Exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos, la Planificación del Desarrollo Municipal. El Artículo 316, el numeral 1 del Artículo 316, establece que, la función del Estado en la economía consiste en: Conducir el Proceso de Planificación Económica y Social con Participación y Consulta Ciudadana.
2	Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” 19/07/2010	El artículo 93. (PLANIFICACIÓN), en el párrafo III. De acuerdo a las competencias exclusivas de los Numerales 2 y 42, Párrafo I del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tienen las siguientes competencias exclusivas: numeral 1, Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.
3	Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien	Artículo 1, (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral

N°	Norma	Objeto
		como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.
4	Ley N°602, Ley de Gestión de Riesgos 18/11/2014	El Artículo 1, dispone que el objeto de esta Ley es regular el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socio-naturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.
5	Ley N°650 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 19/01/2015	Se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado.
6	Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) 21/01/2016	Artículo 1. (OBJETO DE LA LEY). La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
7	Ley N°1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” 09/11/2021	Artículo 1. (OBJETO), la presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.
8	Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014	Artículo 16. (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL). El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: numeral 10, Aprobar en 30 días calendario, el Plan de Desarrollo Municipal a propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector. Artículo 26. (ATRIBUCIONES DE LA ALCALDESA O EL ALCALDE MUNICIPAL). La Alcaldesa o el Alcalde Municipal, tiene las siguientes atribuciones: Numeral 12, Proponer al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Ley Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y la Delimitación de Áreas Urbanas.

3. Denominación del PTDI

Para el presente plan de mediano plazo en nombre formal es: "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VILLAZÓN 2021 - 2025"

4. Mapeo de actores

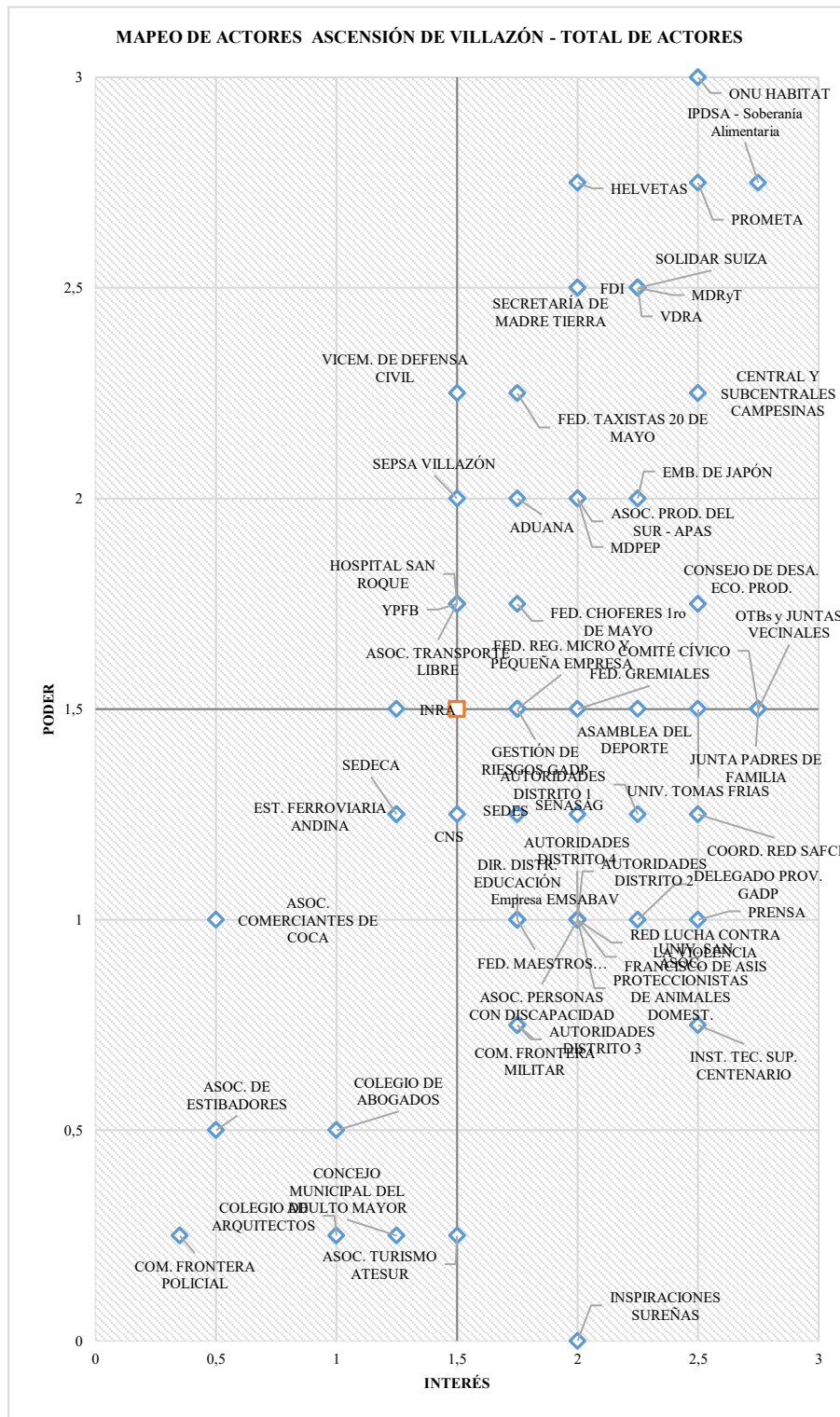
En el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se encuentran presentes los siguientes actores:

Cuadro 6. Mapeos de actores

N°	ACTOR	PÚBLICOS	PRIVADOS	SOCIAL	INTERÉS	PODER
1	OTBs y JUNTAS VECINALES			X	2,75	1,5
2	AUTORIDADES DISTRITO 1			X	2,25	1,25
3	AUTORIDADES DISTRITO 2			X	2	1
4	AUTORIDADES DISTRITO 3			X	1,75	0,75
5	AUTORIDADES DISTRITO 4			X	2	1

N°	ACTOR	PÚBLICOS	PRIVADOS	SOCIAL	INTERÉS	PODER
6	COMITÉ CÍVICO			X	2,75	1,5
7	JUNTA PADRES DE FAMILIA			X	2,75	1,5
8	ASAMBLEA DEL DEPORTE			X	2,25	1,5
9	ASOC. PROTECCIONISTAS DE ANIMALES DOMEST.			X	2	1
10	CONCEJO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR			X	1,25	0,25
11	CENTRAL Y SUBCENTRALES CAMPESINAS			X	2,5	2,25
12	INSPIRACIONES SUREÑAS			X	2	0
13	ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD			X	2	1
14	COLEGIO DE ARQUITECTOS		X		1	0,25
15	COLEGIO DE ABOGADOS		X		1	0,5
16	FED. MAESTROS URB. Y RURALES			X	1,75	1
17	ASOC. PROD. DEL SUR - APAS		X		2	2
18	ASOC. TURISMO ATESUR		X		1,5	0,25
19	FED. GREMIALES			X	2	1,5
20	CONSEJO DE DESA. ECO. PROD.			X	2,5	1,75
21	FED. REG. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			X	1,75	1,5
22	FED. CHOFERES 1ro DE MAYO			X	1,75	1,75
23	FED. TAXISTAS 20 DE MAYO			X	1,75	2,25
24	EST. FERROVIARIA ANDINA			X	1,25	1,25
25	ASOC. TRANSPORTE LIBRE			X	1,5	1,75
26	ASOC. DE ESTIBADORES			X	0,5	0,5
27	ASOC. COMERCIANTES DE COCA			X	0,5	1
28	Empresa EMSABAV	X			1,75	1
29	COM. FRONTERA MILITAR	X			1,75	0,75
30	COM. FRONTERA POLICIAL	X			0,35	0,25
31	UNIV. TOMAS FRIAS	X			2,5	1,5
32	UNIV. SAN FRANCISCO DE ASIS		X		2	1
33	INST. TEC. SUP. CENTENARIO	X			2,5	0,75
34	PRENSA		X		2,5	1
35	RED LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA			X	2	1
36	PROMETA		X		2,5	2,75
37	HELVETAS		X		2	2,75
38	ONU HABITAT		X		2,5	3
39	SOLIDAR SUIZA		X		2,25	2,5
40	EMB. DE JAPÓN		X		2,25	2
41	DELEGADO PROV. GADP	X			2,25	1
42	SEDECA	X			1,25	1,25
43	GESTIÓN DE RIESGOS GADP	X			1,75	1,5
44	SEDES	X			1,75	1,25
45	HOSPITAL SAN ROQUE	X			1,5	1,75
46	CNS		X		1,5	1,25
47	SEPSA VILLAZÓN		X		1,5	2
48	MDRyT	X			2,25	2,5
49	VDRA	X			2,25	2,5
50	MDPEP	X			2	2
51	IPDSA - Soberanía Alimentaria	X			2,75	2,75
52	COORD. RED SAFCI	X			2,5	1,25
53	DIR. DISTR. EDUCACIÓN	X			1,75	1
54	YPFB	X			1,5	1,75
55	INRA	X			1,25	1,5
56	VICEM. DE DEFENSA CIVIL	X			1,5	2,25
57	SECRETARÍA DE MADRE TIERRA	X			2	2,5
58	SENASAG	X			2	1,25
59	ADUANA	X			1,75	2
60	FDI	X			2	2,5

Grafico 1. Mapeo de actores



5. Enfoque Político

El Municipio de Villazón en el marco de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha determinado establecer y desarrollar acciones concertadas con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común; concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra y cumpliendo con una gestión pública eficiente.

El Municipio con trabajo con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz. El Municipio cambio se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población de Villazón, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección del medio ambiente y el bienestar de los distritos y las comunidades. Además, promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección de la madre tierra; buscando propiciar la armonía ciudadana, desarrollo urbano, la seguridad y la ejecución de políticas públicas enfocada en el servicio de la población, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y el vivir bien.

El Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más!, identifica los problemas sentidos por los diferentes actores del Municipio de Villazón, tanto a nivel colectivo como aquellos que afectan un entorno específico, Distritos y comunidades. Este plan fue fundamental porque permitirá resolver los principales problemas del Municipio de Villazón. El Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más! busca priorizar y atender con prioridad los principales problemas identificadas en el Municipio.

El Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más! es serio, posible y ambicioso; basado en las realidades financieras del municipio y con un alto compromiso de incrementar la capacidad de gestión para incorporar nuevos recursos que viabilicen la ejecución de los programas y proyectos propuestos.

El Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más! se ha construido con la aspiración y el sueño de hacer de Villazón el mejor Municipio del Sur de Bolivia. El Municipio se gobernará con efectividad administrativa, buscando mantener y elevar el desempeño integral, como referentes de la acción transformadora. Más allá de las dificultades encontradas, nuestra Administración Municipal ¡Villazón puede más! asume el reto de construir sobre lo construido, buscando ajustar y mejorar las condiciones del territorio urbano y rural para recomponer el camino hacia el logro de la reactivación económica con oportunidades para todos sus habitantes, aprovechando el capital político, social e intelectual para superar las dificultades, resolver los problemas y atender las prioridades de la población. Contamos para ello con el acompañamiento de los sectores del municipio que aspiran a confiar del ciudadano en sus instituciones y autoridades municipales.

El Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más! se compromete con los Objetivos de los planes a nivel departamental, nacional e internacional, está sustentado en datos que nos brindan una lectura de las realidades actuales, para ponernos retos y metas ambiciosas, porque actuamos convencidos que la población se merece vivir bien.

¡Villazón puede más! apuesta es por un gobierno que tiene como propósito el bienestar de sus habitantes, que identifica el sentir de la población y que traduce sus requerimientos en propuestas concretas y viables; por ello este Plan de Gobierno busca recomponer las políticas públicas, desarrollo urbano, garantizar la movilidad, garantizas los servicios básicos y reactivación económica.

Trabajemos por un Municipio de Villazón digna e incluyente, segura, tolerante, participativa y pacífica. Queremos seguir avanzando en un territorio de personas honestas, solidarias y participativas que contribuya a al vivir bien de la comunidad.

Los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno 2021 - 2026 ¡Villazón puede más!:

- i. Gestión para la dotación de dosis de vacunas para los habitantes del Municipio
- ii. Construcción pavimento rígido acceso a la terminal de buses
- iii. Contribuir a la reactivación económica en el Municipio
- iv. Gestión para la construcción camino Villazón – Tarija (cruce Mojo las Carretas)
- v. Atender las necesidades básicas en el área rural
- vi. Mejorar las instalaciones del edificio central del Municipio
- vii. Mejorar las condiciones de transitabilidad de transporte urbano
- viii. Atender las necesidades prioritarias del sector salud, educación, seguridad ciudadana, deportes y grupos vulnerables.

6. Diagnóstico

6.1 Evaluación final del primer ciclo de planificación (2016-2020)

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, en el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE Ley N° 777, en cumplimiento de sus competencias y atribuciones municipales, ha ejecutado “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2016 – 2020”, donde se ha garantizado el agua para consumo y para riego, se ha fortalecido el desarrollo humano, mediante los sectores de salud, educación, producción, seguridad ciudadana, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, contribuyendo de esta manera a la reducción los índices de pobreza; se ha logrado a la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública, apoyados en los principales pilares del proceso de cambio y la Agenda patriótica 2025.

Cuadro 7. Evaluación final del primer ciclo de planificación (2016-2020)

Pilar	PTDI	POA Ejecución Financiera			POA Ejecución Física			Promedio de Ejecución física financiera
	Total presupuesto programado	Total Programado 2016 - 2020	Total Ejecución 2016 - 2020	Porcentaje de ejecución	Total Programado 2016 - 2020	Total Ejecución 2016 - 2020	Porcentaje de ejecución	
Pilar 1	24.911.440,02	28.898.049,80	25.502.418,92	88,25%	16,00	15,00	93,75%	91,00%
Pilar 2	57.594.853,08	120.087.468,14	75.751.095,42	63,08%	159,00	129,00	81,13%	72,11%
Pilar 3	75.272.042,36	173.416.672,57	125.365.508,80	72,29%	187,00	175,00	93,58%	82,94%
Pilar 5	480.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00%	1,00	1,00	100,00%	100,00%
Pilar 6	21.675.152,62	53.517.920,35	25.591.983,26	47,82%	96,00	89,00	92,71%	70,26%
Pilar 8	36.478.000,00	38.598.809,01	33.663.617,64	87,21%	10,00	9,00	90,00%	88,61%
Pilar 9	10.244.954,77	10.754.080,94	9.004.791,62	83,73%	10,00	7,00	70,00%	76,87%
Pilar 11	107.969.272,07	92.965.842,75	69.200.158,15	74,44%	43,00	30,00	69,77%	72,10%
Pilar 13	125.169,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	334.625.714,92	518.288.843,56	364.129.573,81	70,26%	522,00	455,00	87,16%	78,71%

Fuente: Elaboración propio gestión 2021

Con base a la ejecución de proyectos y ejecución del presupuesto de los POAs 2016 – 2022 se ha formulado criterios de valoración de cumplimiento de ejecución del PTDI por el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, y se estable lo siguiente:

Cuadro 8. Criterio de evaluación de cumplimiento del PTDI anterior

Valoración cualitativa	Rango
Excelente	81% al 100%
Bueno	61% al 80%
Regular	41% al 60%
Poco aceptable	21% al 40%
Deficiente	0% al 20%

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo

La ejecución del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2016 – 2020”, alcanza a un promedio de 78,71% respecto al programado, por tanto, aplicando el criterio de evaluación el mismo es BUENO.

6.2 Componente Biofísico – Descripción del Territorio

6.2.1 Clima

La clasificación de climas está condicionada a la elección de los datos meteorológicos. Los más importantes son la precipitación y la temperatura. Koppen clasifica los climas en 4 grandes grupos (A, B, C, y E). Según esta clasificación el municipio tiene un Clima Templado con invierno seco y frío (Cwb); como también un Clima Seco de estepa con invierno seco y frío (BswK), tomando en cuenta la diversidad de pisos ecológicos que hay en la región. También hacer referencia a la clasificación del clima; según Thornwaite, que clasifica a la zona como Templado Frío seco.

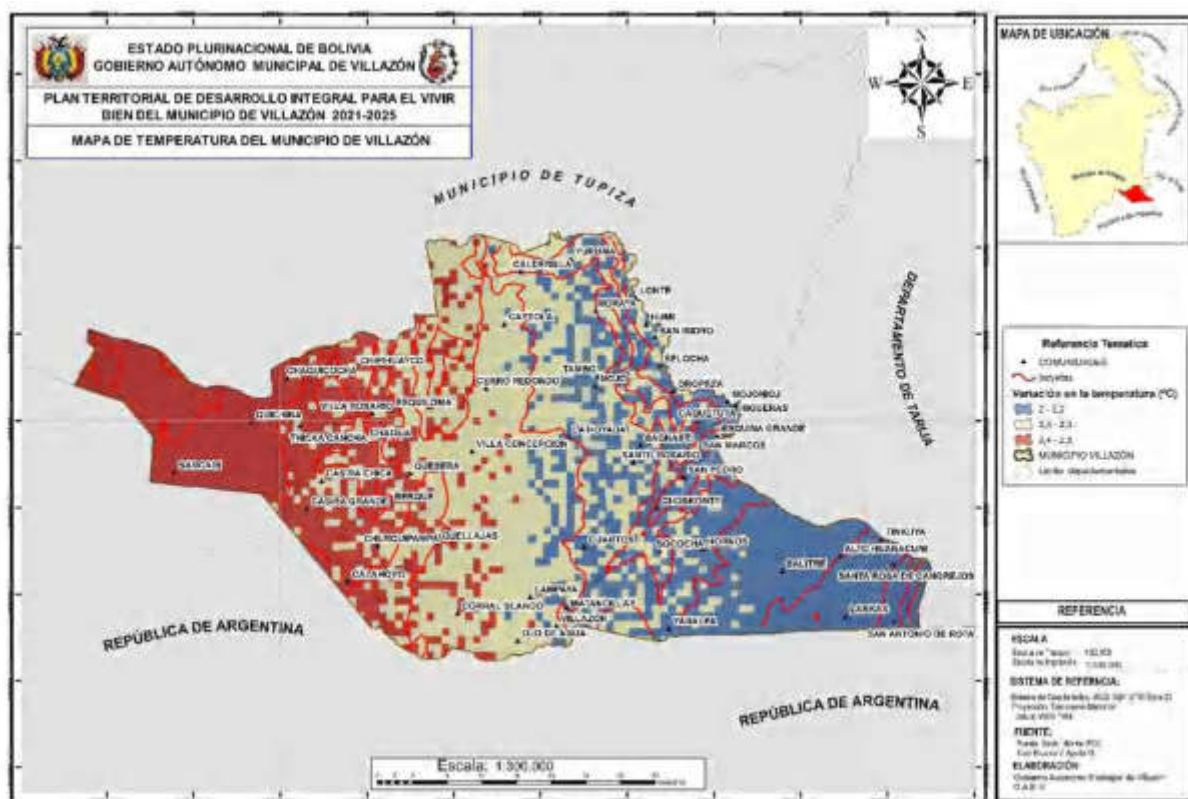
Cuadro 9. Clasificación del Clima Según Koppen

Nº	Tipo de Clima	Descripción
1	Climas lluviosos tropicales (A)	Clima tropical siempre húmedo (Af)
		Clima tropical húmedo con corta sequía (Am)
		Clima tropical de sabana con invierno seco (Aw)
2	Climas secos (B)	Clima de estepa con invierno seco y frío (Bswk) Altiplano occidental y faldas de la Cordillera Oriental
		Clima de estepa con invierno seco y caliente (Bsw) Subandino centro y sur
		Clima de estepa con invierno seco y muy caliente (BSwh')
3	Climas mesotérmicos ó templados (C)	Clima templado con invierno seco y caliente (Cwa)
		Clima templado con invierno seco frío (Cwb)
4	Climas fríos (E)	Clima de tundra (ET) en los flancos más bajos de las cordilleras y parte del altiplano
		Clima de alta montaña (EB) corresponde a las altas cumbres de las cordilleras que están cubiertas de nieve o hielo la mayor parte del año

Fuente: Elaboración Propia en base a: Factores Geográficos del Clima en Bolivia

Las condiciones climáticas del municipio están determinadas por una combinación de factores entre los más importantes son la posición geo astronómica, la latitud, su ubicación en los trópicos, la altitud, la variedad de relieves que presenta, la existencia de zonas planas, la circulación de los vientos alisios, y el fenómeno El Niño y La Niña. Estos factores modifican la temperatura, la precipitación, la humedad, el viento, la presión atmosférica, la evaporación, y la evapotranspiración, dando lugar a climas variables en todo el ámbito de la jurisdicción.

Mapa 3. Temperatura del Municipio de Villazón



Los datos climáticos (Temperatura) fueron extractados de las Estación climatológica de Villazón, bajo tuición del SENAMHI, los registros indican que la temperatura mínima registrada en este periodo es de -9,4°C, una temperatura media de 12,5°C y la máxima de 28,4° C.

Estación:	VILLAZON	Latitud Sud:	22° 5' 0"
Departamento:	Potosí	Longitud Oeste:	65° 36' 0"
Provincia:	Modesto Omiste	Altitud m/s/n/m:	3443

Cuadro 10. Datos de temperatura máxima diaria (°C)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
MED	24,6	23,7	23,3	23,3	23,4
MAX	30,2	30,3	29,4	29,3	28,4
MIN	15,0	12,1	13,4	11,4	16,0

Fuente: Datos remitidos por SENAMHI HMP/71/2022

Cuadro 11. Datos de temperatura mínima diaria (°C)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
MED	1,5	1,1	2,0	1,5	1,6
MAX	10,2	9,4	9,4	9,4	8,4
MIN	-8,4	-8,2	-9,4	-9,1	-9,4

Fuente: Datos remitidos por SENAMHI HMP/71/2022

Cuadro 12. Datos de temperatura media diaria (°C)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
MED	13,1	12,4	12,6	12,4	12,5
MAX	19,8	19,2	18,7	18,3	17,8

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
MIN	4,0	2,0	4,0	2,1	4,5

Fuente: Datos remitidos por SENAMHI HMP/71/2022

Los datos registrados de las precipitaciones (Precipitación) pluviales presentan una variabilidad del tipo estacional con épocas de lluvias relativamente intensas en el verano y una prolongada estación seca que coincide con el otoño, invierno y primavera en la zona, expresa que los meses con mayor persistencia de lluvias son diciembre, enero y febrero, registrándose anualmente 332,3 mm de precipitación y la frecuencia de lluvia es de 47,2 días.

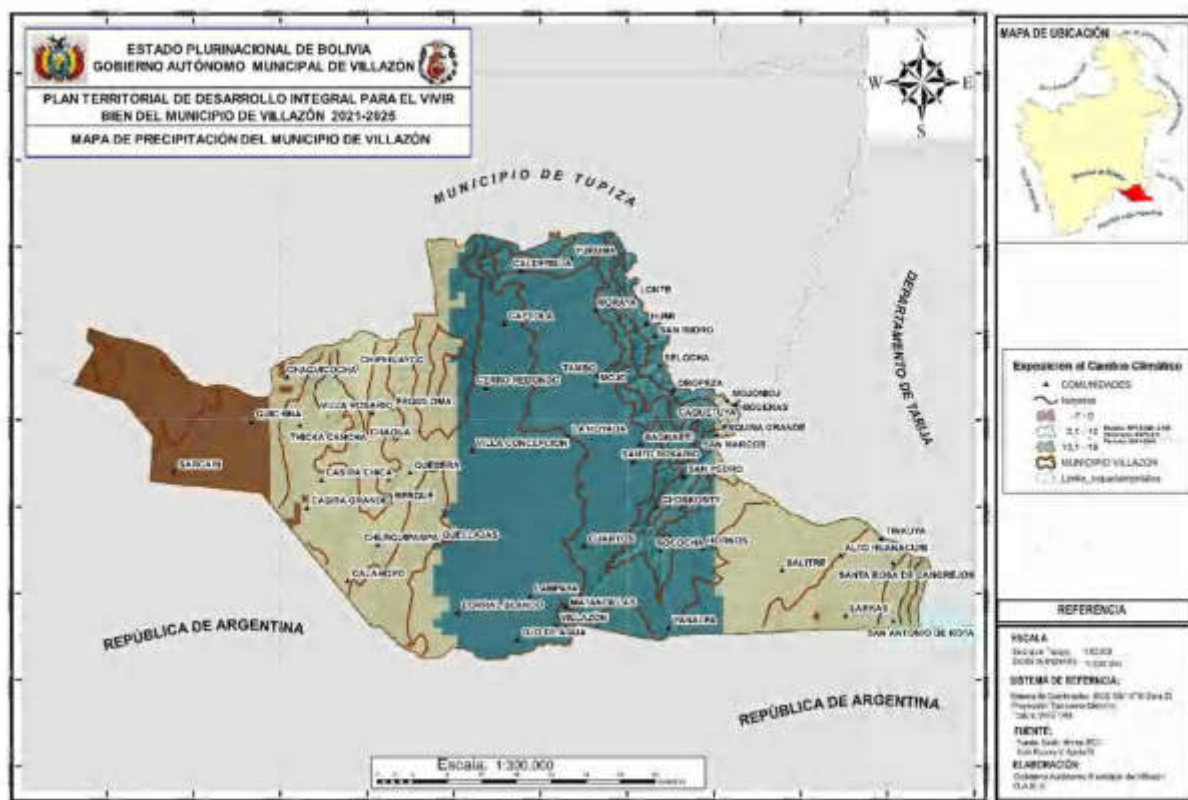
Estación:	VILLAZON	Latitud Sud:	22° 5' 0"
Departamento:	Potosí	Longitud Oeste:	65° 36' 0"
Provincia:	Modesto Omiste	Altitud m/s/n/m:	3443

Cuadro 13. Datos de precipitación diaria (mm)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
MED	5,3	6,3	8,8	3,5	6,6
MAX	23,0	46,4	45,0	16,1	27,7
MIN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Datos remitidos por SENAMHI HMP/71/2022

Mapa 4. Precipitación del municipio de villazón



6.2.2 Vegetación

La vegetación en el municipio Villazón corresponde a las formaciones forestales de bosque seco premontano y áreas con escasa vegetación forestal. El tapiz vegetal actualmente está influenciado por la actividad humana, principalmente por la tala de monte y por mal manejo de praderas en la actividad ganadera en las

regiones más accesibles; hecho que repercute negativamente en la evolución natural de las comunidades vegetales.

De acuerdo con la clasificación en el Municipio, se presentan los siguientes pisos ecológicos zona baja, piedemonte, zona alta de antropofitia. En la Cordillera Oriental el clima es templado y subhúmedo a semiárido, con alturas que varían de 1.800 a 5.700 msnm. Los tipos de vegetación y la predominancia de las especies están determinados por las condiciones del clima, las características físicas y químicas del suelo, el relieve y el uso actual.

En las serranías y paisajes colinosos predominan los arbustales mayormente caducifolios destacándose la legía, thola, ñawayaya, pesko thola, orko thola, tolka tolka (*Kentrothamnus weddellianus*), janakachi (*Berberis* spp.) y la chacatea en zonas más bajas. Mientras que los arbustales mayormente siempreverdes están representados por la thola, llawillanca (*Plazia daphanoides*) y la queñua (*Polypepis* spp.) que forma pequeños matorrales siempreverdes en pendientes y escarpes. Existen también tipos de vegetación con fisionomía de pajonales, donde las especies más representativas son la sicuya, iru ichu, ichu (*Deyeuxia deserticola*) y *Elionurus tripsacoides*.

En depresiones y paisajes planos con suelos húmedos de textura fina están las especies como el chijis (*D. humilis* y *M. fastigiata*) y *Stipa* cf. *brachyphylla* forman pastizales bajos a manera de césped donde pueden asociarse matas de chillihua (*Festuca dolichophylla*), subarbustos almohadillados de temillo (*Azorella diapensiodes*), arbustos espinosos de kanlly, y otras hierbas perennes.

Finalmente en los valles secos con paisajes colinosos y disectados, el tipo de vegetación que predomina es de arbustal mayormente caducifolio y/o espinoso entremezclados con especies xerofíticas y especies gramíneas. Los arbustos más sobresalientes son el churqui, palqui, algarrobo, *Acacia furcatispina*, *Acacia macracantha*, coiki (*Prosopis kuntzei*) y pesko thola. Entre las cactáceas están la chulltuska, jirca, kewayllu y waraco.

Existen también tipos especiales de vegetación que se destacan se distribuyen prácticamente en todas las provincias fisiográficas del municipio. Son pequeñas unidades que se desarrollan en depresiones de pendientes moderadas y siempre con escorrentía de agua permanente. La vegetación es del tipo gramínoide, principalmente Juncaceas y Cyperaceas de porte bajo y formando cojines cuya composición florística está determinada por el régimen hídrico, calidad del agua y el pastoreo. Estas unidades, a pesar de su pequeño tamaño, tienen gran importancia para la ganadería de camélidos especialmente alpacas y llamas, debido a que ofertan forraje fresco y nutritivo durante todo el año, las especies son el packo (*Distichia muscoides* y *D. filamentosa*) y chiji (*Scirpus deserticola*), formando densos cojines y son muy preferidos por los animales.

También existe otro tipo de vegetación con cualidades forrajeras, es aquella que se desarrolla en áreas con agricultura. Este tipo de vegetación se caracteriza por presentar en su composición botánica una dominancia de especies de sucesión secundaria o invasoras, que sustituyen a la vegetación original, producto de una serie de ciclos de rotación de cultivos y periodos de descanso. La cobertura vegetal es dominada por herbáceas gramíneas y hierbas principalmente anuales como kora (*Tarasa tenella*), suico (*Heterosperma tenuisecta*), agujilla (*Erodium cicutarium*), ajara (*Chenopodium petiolare*), chapi llapha (*Cardionema ramosissima*), ckarcu (*Oxalis calachaccensis*), llaphas (*Bouteloua simplex*, *Muhlenbergia peruviana*), *Aristida adensionis*, chojlla (*Bromus catharticus*), y otras. En estadios intermedios las herbáceas anuales tienden a decrecer, dando lugar a especies perennes como layu (*Trifolium amabile*), garbancillos (*Astragalus* spp.), janukara (*Lepidium chichicara*), *Eragrostis nigricanas*, *Aristida asplundii*, *Sporobolus indicus*, sicuya y arbustos como kanlly, ñawayaya, pesco thola, legía thola, orko thola, tara thola y lampaya, que se incrementan a medida que pasan los años de descanso.

En el piso de puna alta la vegetación se forma por pendientes superiores y cimas de montañas altas, es la vegetación estratificada y rala, donde se destacan principalmente matas de iru ichu, *Deyeuxia deserticola*, *Stipa aff. frigida* y arbustos aislados mayormente siempreverdes de pulica thola y uno thola. Con frecuencia, en laderas, se observan remanentes de matorrales siempreverdes de queñua (*Polylepis spp.*) donde se asocian subarbustos caméfitos de yareta (*Azorella compacta*).

a) Tipos de comunidades vegetales

Las principales comunidades vegetales en el municipio, de acuerdo a rangos altitudinales son:

- ✓ Matorral enano mayormente caducifolio con matas y cojines subalpinos
- ✓ Matorral caducifolio, semideciduo subalpino
- ✓ Matorral caducifolio, deciduo por sequía, montano
- ✓ Matorral caducifolio, deciduo por sequía, subalpino
- ✓ Matorral caducifolio, mayormente espinoso, subalpino
- ✓ Matorral xeromórfico, deciduo por sequía, montano semidesierto
- ✓ Herbácea graminoide baja, con sinusia arbustiva alpino
- ✓ Herbácea graminoide intermedia, con sinusia arbustiva alpino amacollada
- ✓ Herbácea graminoide baja, plantas pulvinadas, alpino, bofedal

En el territorio del Municipio de Villazón, se ha descrito 18 tipos de cobertura vegetal en atención a los distintos paisajes fisiográficos y las formaciones vegetales localizados en cada uno de estos paisajes. El detalle de especies de acuerdo a las comunidades descritas en la jurisdicción municipal es:

Cuadro 14. Principales especies nativas y exóticas en el Municipio

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Uso	Superficie has
1	Álamo	<i>Populus nigra var-italiana</i>	Leña	0,25
2	Alamo blanco	<i>Populus deltoides</i>	madera leña	1,00
3	Algarrobo	<i>Prosopis laevigata</i>	Leña	0,25
4	Algarrobo	<i>Prosopis juliflora</i>	palizada	0,50
5	Aliso	<i>Alnus jorullensis</i>	Madera para construcción, leña, medicinal	1,00
6	Aniz Pampa	<i>Oreomyrris andicola</i>	medicina	1,50
7	Añahuaya	<i>Edesmia spinosissima</i>	Forraje, Leña	5,00
8	Añaway	<i>Solanum nitidum</i>	Lena tintórea	2,50
9	Ayrampu	<i>Opuntia soerensii</i>	Medicina, Alimento, Colorante, Forraje	1,50
10	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa pastoris</i>	Forraje	3,00
11	Cactus	<i>Trichocereus cf. taratensis</i>	Leña, Medicina, Alimento, Construcción, Forraje	5,00
12	Cañahuaca	<i>Arundo Donax</i>	Construcción, forraje, artesanías	2,00
13	Cayara	<i>Puya sp</i>	Artesanía, Forraje	1,00
14	Cebadilla	<i>Brumus unioides</i>	Forraje	25,00
15	Cedrón	<i>Melissa officinalis</i>	mates forraje	0,50
16	Ceibo	<i>Erythrina falcata</i>	Madera, ornamental	0,50
17	Ciprés	<i>Cupresus sp.</i>	Madera	1,00
18	Chacatea	<i>Dodonea viscosa</i>	Leña	50,00
19	Charcharcoma	<i>Escallonia resinosa</i>	Madera, leña, medicinal	0,50
20	Charcoma	<i>Proustia cf. Cuneifolia</i>	Leña Forraje	2.000,00
21	Chiji	<i>Agrostis breviculmis</i>	Forraje	1.000,00
22	Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>	Leña	500,00
23	Chilliwa	<i>Festuca dolichophylla</i>	Forraje, soguillas	1,00
24	Chojlla	<i>Bromus catharticus</i>	Forraje y Leña	1,00
25	Churqui	<i>Prosopis ferox</i>	Leña Forraje	2.000,00
26	Ckarallanta	<i>Nicotiana Glauca</i>	Leña, construcción, Insecticida natural	500,00
27	Cola de Ratón	<i>Hordeum muticum</i>	Forraje	1,50
28	Colle	<i>Buddleja coriasea</i>	Madera, leña, tinte, ornamental	1,00
29	Cortadera	<i>Cortadera spp.</i>	Construcción forraje	1,00
30	Espina de mar		Medicinal	1,00
31	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>	Callapos, vigas, madera, leña, medicinal	1,50
32	Garbancillo	<i>Astragalus garbancillo</i>	veneno para el ganado	1,00
33	Guinda	<i>Prunus serótina</i>	Medicina	0,50

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Uso	Superficie has
34	Helechos	<i>Polypodium spp.</i>	Forraje	2,00
35	Ichu	<i>Stipa obtusa</i>	Forraje	2.500,00
36	Ithapallu	<i>Urtica spp-</i>	Leña	2,50
37	Ithapallu	<i>Cajophora horrida</i>	Medicina	2,00
38	Jarka	<i>Acasia visco</i>	leña palizada defencivos medicina	1,50
39	Kanlli	<i>Margiricarpus pinnatus</i>	leña forraje	1,00
40	Kiswara	<i>Buddleia coriasea</i>	leña forraje	1,50
41	K'ita papa	<i>Solanun nitidum</i>	Forraje	2,00
42	Layo Layo	<i>Trifolium amabilis</i>	Forraje	10,00
43	Ligustro	<i>Ligustrum licidum</i>	Leña, construcción, casa, alimento para animales, ornamental	0,25
44	Llantén	<i>Plantago monticola</i>	Medicina	1,00
45	Lloque	<i>Kagenectua lanceolata</i>	Leña	1,25
46	Maguey	<i>Agave Americana</i>	Leña, medicinal, sogas	0,50
47	Maycha	<i>Seneciovulgaris</i>	leña	2,00
48	Molle	<i>Schinus molle</i>	Madera, leña, tinte, medicinal, insecticida, abono	500,00
49	Moto Moto	<i>Senna weddeliana</i>	Forraje	10,00
50	Muña	<i>Satureja parvifolia E</i>	Medicina, Forraje, Medicina, Leña	1,00
51	Muña	<i>Satureja parvifolia E</i>	Medicinal	0,50
52	Muña	<i>Mimhostachis setosa</i>	Te, medicina	1,00
53	Muña	<i>Satureja boliviana</i>	medicina	0,75
54	Mutuy	<i>Cassia hookeriana Gill</i>	Madera para construcción, leña, cestería, tinte y medicinal	2,00
55	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>	Forraje	15,00
56	Olmo	<i>Ulmus pumila</i>	Madera, leña, forraje, ornamental	4,00
57	Paja	<i>Estipa Ichu</i>	Forraje	2.000,00
58	Paja brava	<i>Stypa brachyphylla</i>	Pastoreo, construcción	500,00
59	Palqui	<i>Cestrum parqui</i>	Leña, Alimento, Forraje, Artesanía, Alimento	200,00
60	Palqui	<i>Acasia foddeana</i>	Leña, Alimento, Forraje, Artesanía, Alimento	60,00
61	Pasacana	<i>Trichocereus cf. taratensis</i>	Alimento, leña, construcción	35,00
62	Pasto Blanco	<i>Nasella pubiflora</i>	Forraje	15,00
63	Payco	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Leña	1,00
64	Pino	<i>Pinus radiata</i>	Madera, ornamental	1,00
65	Qora	<i>Carex bertonianus</i>	Forraje	5,00
66	Qora malva	<i>Malvastrum capitatum</i>	Medicinal	100,00
67	Quewiña	<i>Polylepis tormentella</i>	Leña	0,14
68	Quewiña	<i>Polylepis basseri</i>	Leña	1,00
69	Quewiña	<i>Polylepis incana</i>	Leña	1,00
70	Reloj Reloj	<i>Erodium cicutarum</i>	Forraje	50,00
71	Retama	<i>Spartium junceum L.</i>	Leña, Medicinal, ornamental	2,50
72	Salvia	<i>Lepechinia meyeri</i>	Alimentación	2,00
73	Sauce Llorón	<i>Salix babylonica L</i>	Forraje	450,00
74	Sauce Mimbre	<i>Salix viminalis</i>	Forraje, defensivo natural, madera, leña	500,00
75	Sunchu	<i>Viguiera lanceolata</i>	Construcción, leña, forraje	1.000,00
76	Tara	<i>Caesalpina spinosa</i>	Madera, carbón, leña, tinte, medicinal	5,00
77	Tarwi silvestre	<i>Lupinus Ballianus</i>	Leña	200,00
78	Thola	<i>Parastrephia lepidophylla</i>	Forraje, Leña, Medicina, Construcción	2.000,00
79	Thola	<i>Baccharis mycrophyll</i>	Leña	1.500,00
80	Thola	<i>Baccharis serpyllofolia</i>	Leña forraje	2.000,00
81	Thola	<i>Baccharis incarum</i>	Leña	1.000,00
82	Thola	<i>Lepidophyllum quadrangulare</i>	Forrajes	2.500,00
83	Thola	<i>Tafalla thuyoides</i>	Leña, pastoreo	1.500,00
84	Thola	<i>Baccharis heterothalamoidesç</i>	Leña, forraje	500,00
85	Tholilla	<i>Tafalia spp</i>	Leña	25,00
86	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	Leña, pita, tintes	1,00
87	Totora	<i>Scirpus totora</i>	Defensivo	0,50
88	Tuna	<i>Opuntia ficus indica</i>	Fruta, medicinal, mucilago	25,00
89	Waracko	<i>Opuntia pentlandii</i>	Madera, leña	1,00
90	Yareta	<i>Azorellacompecta</i>	Leña, medicinal	0,25
Total de superficie ocupada				25.354,64

Fuente: Elaboración Propia, Base ZONISIG, H. Z. 1998, Árboles y Arbustos Andinos para Agroforestería y Conservación de Suelos- FAO Holanda. Pastoreo y Pastizales de los Andes, M. E. Tapia y J. A. Flores – 1994. Diagnostico Comunal 2012

La cabecera de valle presenta formaciones intermedias de arbustos, gramíneas, cactáceas en abundancia, también es significativa el número especies arbóreas como el molle, sauce, álamo, Quewinas, Kishuara, se

observa restos de bosque seco caducifolio, las especies más representativas son Stipas, Sewinca, Chilca, cebadilla, churqui, etc.

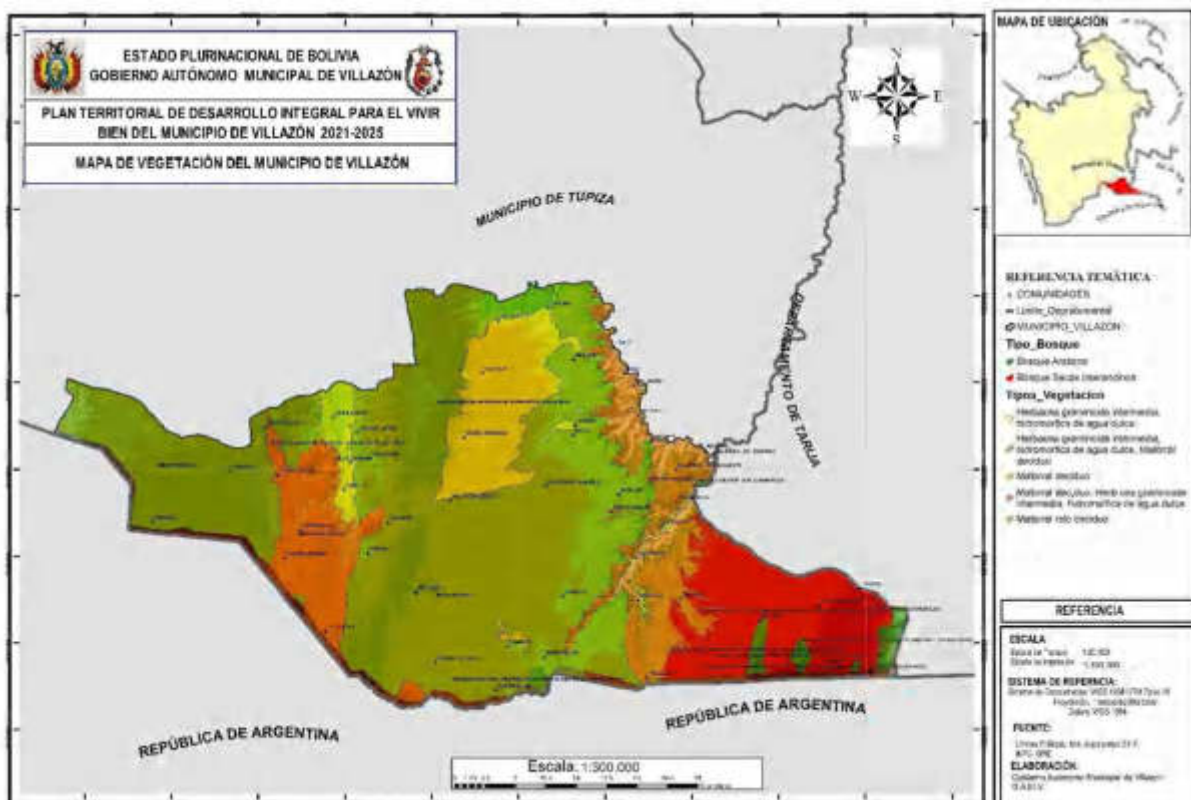
En la Puna Baja se caracterizan las especies de gramínoideas, como son: Cebadilla, Chilligua, Paja plumilla, totorilla, etc. Arbustos bajos como las tholas, chillcas, especies arbóreas del genero Polylepsis y en las laderas se puede apreciar cactáceas, como la Pasacana, Opuntias, etc.

En el piso de Puna alta se aprecia grandes superficies de suelo desnudo, donde la vegetación es casi parecida al de puna baja, diferenciándose en la cobertura y la distribución que son dispersas, se debe principalmente a la deficiencia de humedad y la alta intensidad solar, particularmente se aprecia Tholares, Pajonales de iru ichu, Yareta y gramíneas duras.

Todos los recursos vegetales de la región, son explotados en forma inapropiada, sin ningún manejo racional. Los recursos de zonas templadas son utilizados generalmente como leña, también se los destina a la construcción de herramientas de trabajo, como el arado, mangos; para la construcción de viviendas se explota generalmente el eucalipto.

También en la jurisdicción municipal existen especies agroforestales exóticas que se han adaptado al medio ecológico local y hoy forman parte del paisaje municipal, dentro de estas están el Eucalipto, Ciprés, Pino, Ligustro, Acacia, sauce y álamo.

Mapa 5. Vegetación del municipio



Cuadro 15. Unidades de vegetación del municipio de Villazón

Nº	CODIGO UNESCO	CLASE DE FORMACION VEGETAL	AREA (has.)	PORCENTAJE (%)
1	3C4c(5)	Arbustal de palqui, sinki y cactaceas	7.044,11	2,8
2	3C5d	Arbustal denso de churqui	1.056,99	0,42

N°	CODIGO UNESCO	CLASE DE FORMACION VEGETAL	AREA (has.)	PORCENTAJE (%)
3	3C5d	Arbustal ralo churqui	2.644,91	1,05
4	3B5d	Arbustal ralo churqui con pajonal	11.769,93	4,67
5	3C4c(5)	Arbustal ralo churqui y Algarrobo	10.712,14	4,25
6	3C5d	Arbustalsemidenso de churqui y pesco thola	5.756,66	2,28
7	3B3d	Área agrícola de valle alto	7154.09,00	2,84
8	6	Área agrícola de valle bajo	2.053,59	0,82
9	3B5d	Área cultivada, sucesión secundaria	56.475,29	22,41
10	3B4d	Áreas agrícolas de valle medio	2.454,27	0,97
11	5F9h	Herbazal de gramíneas cespitosas	3.871,75	1,54
12	3B4d	Matorral enano muy ralo anaguay	3.564,05	1,41
13	4B3d	Matorral enano muy ralo de pesco thola	8.185,54	3,25
14	3B3d	Matorral enano ralo de pesco thola	13.375,71	5,31
15	3B4d	Matorral enano ralo pesco thola y anaguaysinusia churqui	34.511,69	13,7
16	3C5d	Matorral enano semidenso de pesco thola sinusia churqui	26.263,67	10,42
17	3B3d	Matorral enano semidenso pesco thola	30.114,17	11,95
18	3B5d	Matorral ralo pesco thola sinusia churqui	24.529,45	9,74
19	Centros urbanos	Villazon	430,64	0,17
		TOTAL	251.968,55	100

FUENTE: Elaboración propia, ZONISIG 2000.

b) Especies características por tipo de comunidad

(p16f)+p12g+p14+p15+p19; (p16f)= Bosque puneño de *Polylepis* de la Cordillera oriental sur (CES505.005). Serie de *Mutisia friesiana*-*Polylepis tomentella*. 3700 – 4300 m. Cordillera de Chichas sureste: Tazna, Chorolque; y extremo norte de la Cordillera.

p13+(p16e)+p17+p19+p20; p13= Matorrales higrofiticos altoandinos de la Puna y Altiplano xerofiticos (Tholares) CES505.022. Matorrales y arbustales con dosel semicerrado ha abierto de 0.5-1.5 m de altura, dominado por especies leñosas de hojas pequeñas.

(p16a)+p17c+p19+p20; (p16a)= Bosque puneño de *Polylepis* de la Cordillera oriental central (CES505.005). Serie de *Dasyphyllum hystrix*-*Polylepis tomentella*. 3300 – 3900 m. Piso altimontano puneño de las cordilleras de Azanaques, Los Frailes, Potosí.

(p16b)+p17+p19+p20; (p16b)= Bosque puneño de Churqui de la Prepuna superior sur (CES505.009). Serie de *Dasyphyllum hystrix*-*Prosopis ferox*. Prepuna superior sur. Cuenca del Río San Juan del Oro. Potosí (provincias Nor Chichas, Sud Chichas y Modesto Omiste).

p12d+(p11c)+p14; p12d= Tholar-Pajonal altoandino superior suroriental (CES505.028): Com. de *Parastrephia phylloaeformis*-*Festuca hypsophila*. > 4200 - 4300 m (hacia el este); 4000 m a 4350 m (hacia el oeste de la Cordillera Oriental) + (p11c= Arbustales).

Bosques bajos y arbustales xerofiticos prepuneños de la cuenca del Rio San Juan del Oro vegetación característica del sector con especies importantes como: *Acacia feddeana*, *Prosopis ferox*, *Cercidium andicola*, *Caesalpinia viscosa*, *Hyaloseris camataquiensis*, *Gochnatia cardenasii*, *Senna crassiramea*, *Bougainvillea spinosa*, *Cleistocactus tupizensis*, *Parodia camarguensis*, *Oreocereus celsianus*, *Opuntia sulphurea*.

Cardonales y arbustales del Altiplano semiárido unidad compuesta por especies vegetativas de los géneros: *Echinopsis*, *Lophopappus*, *Mutisia*.

c) Diversidad, abundancia y dominancia de comunidades

En las zonas bajas bosque espinoso claro caducifolio – perennifolio (mixto), matorral claro caducifolio afectado por la sequía, con plantas leñosas que afecta a un 40% del territorio del Municipio cuyo detalle mostramos en el cuadro siguiente:

Cuadro 16. Especies vegetales de las zonas bajas

Nombre Común	Existe			Utilidad			Otros usos
	Mucho	Poco	Muy Poco	Forraje	Medicina	Leña	
Molle	x				x	x	
Sauce		x				x	
Álamo real			x			x	
Álamo piramidal			x			x	
Olmo			x				
Árboles frutales de pepita y carozo	x						Alimento y venta
Cortadera	x			x	x		
Churqui	x			x		x	
Algarrobo		x		x		x	
Palqui		x		x		x	Alimento
Muña muña		x		x	x		
Kara llant'a	x			x	x		
Sunchu		x		x			
Charcoma	x			x		x	
Quinchamali	x			x	x		
Taraqa	x			x			
Añawi	x			x		x	
Airampo		x		x	x		
Paico		x			x		
Yerba buena	x				x		
Menta	x				x		
Apio	x				x		Alimento
Tomatillo	x			x			

Fuente: Elaboración propia, Diagnóstico

Zona Piedemonte, matorral claro sub desértico semicaducifolio (mixtos), matorral enano y herbáceo denso y claro caducifolio ocasionalmente por sequía vegetación herbácea graminoide baja afectando un 45% del territorio del Municipio.

Cuadro 17. Especies forestales de las zonas piedemonte

Especies forestales	Existe			Utilidad			Otros usos
	Mucho	Poco	Muy Poco	Forraje	Medicina	Leña	
Lloke		x			x	x	
Charcoma		x		x		x	
Uturuncu	x			x		x	
Pilpinto		x		x			Flores
Muña muña		x		x	x		
Cederrón	x			x	x		
Chinchercoma		x		x	x		
Wira wira		x			x		
Peregrina		x		x			
Chipichapi		x		x	x		
Khisma	x			x		x	Artesanía
Salvia	x			x			
Pisqhu Chaqui		x		x			
Pinco Pinco		x			x		
Palqui	x			x	x	x	Consumo
Taraqa	x			x		x	
Variedad de cactus	x			x	x	x	Consumo
Pillawa		x		x			Legías
Phuñu phuñu		x		x			Flores
Cuaresmillo		x		x			Flores
Algarrobo	x			x	x	x	Consumo

Churqui	x			x	x	x	
Katawi		x		x		x	
Sumalawa	x			x	x		
Aqhana		x		x			
Chulupa	x			x			
Mikuy tuku		x		x		x	
Jarka	x			x	x		
Quilquina	x			x	x		
Culima		x		x			Consumo
Malva	x			x			
Espinillo		x		x			
Atoj Chupa	x			x			
Quipu	x			x	x		

Fuente: Elaboración propia, Diagnóstico

Zona Alta, se presenta rocas y conos de derrubios con escasa vegetación; con pendientes rocosas fuertes y representa el 10% del Municipio.

Cuadro 18. Especies forestales de las mesetas

Especies forestales	Existe			Utilidad			Otros usos
	Mucho	Poco	Muy Poco	Forraje	Medicina	Leña	
Añawi	x			x		x	
Kanlla	x			x			
T'ola Amarilla	x			x			
Quinchamali	x			x	x		
Okhe T'ola	x			x	x	x	
Thirma		x		x	x		
Kantuta			x	x			Flores
Anqañoqa			x		x		Consumo
Achacana		x		x			Consumo
Anís del campo	x			x	x		
Ayka T'ola	x			x	x		
Señorilla			x	x	x		
Zapatilla		x		x			Flores
Variedad de T'olas	x			x	x	x	Teñidos

Fuente: Elaboración propia, Diagnóstico

Zona Antropofítica Con plantaciones forestales, agricultura establecida, áreas degradadas por mal manejo sobre todo el pastoreo representando el 15%.

Cuadro 19. Especies forestales de la cordillera

Especies forestales	Existe			Utilidad			Otros usos
	Mucho	Poco	Muy Poco	Forraje	Medicina	Leña	
Keñua	x			x	x	x	Construcción
Paja Brava	x			x			
Qoa	x			x	x		
Achacana	x						Consumo
Huaylla		x		x			Construcción
Yareta	x				x	x	
Garbanzo	x						Tóxico
Tembladera	x						Tóxico
Chachacoma	x			x	x		Consumo

Fuente: Elaboración propia, Diagnóstico

Como se puede observar, en cada uno de los pisos ecológicos el Municipio tiene varios pisos ecológicos en los que se muestra diferente tipo de vegetación, estas características ayudan a los habitantes tener otras posibilidades de desarrollo.

d) Funciones ecológicas de las comunidades

En la Cordillera Oriental el clima es templado y subhúmedo a semiárido, con alturas que varían de 1.800 a 5.700 msnm. Los tipos de vegetación y la predominancia de las especies están determinados por las condiciones del clima, las características físicas y químicas del suelo, el relieve y el uso actual.

Serranías y paisajes colinosos: Predominan los arbustales mayormente caducifolios destacándose la legía, thola, añawaya, pesko thola, orko thola, tolka tolka (*Kentrothamnus weddellianus*), janakachi (*Berberis* spp.) y la chacatea en zonas más bajas. Mientras que los arbustales mayormente siempreverdes están representados por la thola, llawillanca (*Plazia daphanoides*) y la queñua (*Polypepis* spp.) que forma pequeños matorrales siempreverdes en pendientes y escarpes. Existen también tipos de vegetación con fisionomía de pajonales, donde las especies más representativas son la sicuya, iru ichu, ichu (*Deyeuxia deserticola*) y *Elionurus tripsacoides*.

Depresiones y paisajes planos con suelos húmedos de textura fina: Están las especies como el chijis (*D. humilis* y *M. fastigiata*) y *Stipa* cf. *brachyphylla* forman pastizales bajos a manera de césped donde pueden asociarse matas de chillihua (*Festuca dolichophylla*), subarbustos almohadillados de temillo (*Azorella diapiensiodes*), arbustos espinosos de kanlly, y otras hierbas perennes.

Valles secos con paisajes colinosos y disectados: El tipo de vegetación que predomina es de arbustal mayormente caducifolio y/o espinoso entremezclados con especies xerofíticas y especies gramíneas. Los arbustos más sobresalientes son el churqui, palqui, algarrobo, *Acacia furcatispina*, *Acacia macracantha*, coiki (*Prosopis kuntzei*) y pesko thola. Entre las cactáceas están la chulltuska, jirca, kewayllu y waraco.

Existen también Tipos especiales de vegetación que se destacan se distribuyen prácticamente en todas las provincias fisiográficas del municipio. Son pequeñas unidades que se desarrollan en depresiones de pendientes moderadas y siempre con escorrentía de agua permanente. La vegetación es del tipo gramínoide, principalmente Juncaceas y Cyperaceas de porte bajo y formando cojines cuya composición florística está determinada por el régimen hídrico, calidad del agua y el pastoreo. Estas unidades, a pesar de su pequeño tamaño, tienen gran importancia para la ganadería de camélidos (llamas), debido a que ofertan forraje fresco y nutritivo durante todo el año, las especies son el packo (*Distichia muscoides* y *D. filamentosa*) y chiji (*Scirpus deserticola*), formando densos cojines y son muy preferidos por los animales.

Otro tipo de vegetación con cualidades forrajeras, es aquella que se desarrolla en áreas con agricultura. Este tipo de vegetación se caracteriza por presentar en su composición botánica una dominancia de especies de sucesión secundaria o invasoras, que sustituyen a la vegetación original, producto de una serie de ciclos de rotación de cultivos y periodos de descanso. La cobertura vegetal es dominada por herbáceas gramíneas y hierbas principalmente anuales como kora (*Tarasa tenella*), suico (*Heterosperma tenuisecta*), agujilla (*Erodium cicutarium*), ajara (*Chenopodium petiolare*), chapi llapha (*Cardionema ramosissima*), ckarcu (*Oxalis calachaccensis*), llaphas (*Bouteloua simplex*, *Muhlenbergia peruviana*), *Aristida adensionis*, chojlla (*Bromus catharticus*), y otras. En estadios intermedios las herbáceas anuales tienden a decrecer, dando lugar a especies perennes como layu (*Trifolium amabile*), garbancillos (*Astragalus* spp.), janukara (*Lepidium chichicara*), *Eragrostis nigricanas*, *Aristida asplundii*, *Sporobolus indicus*, sicuya y arbustos como kanlly, añawaya, pesco thola, legía thola, orko thola, tara thola y lampaya, que se incrementan a medida que pasan los años de descanso.

Un tipo de vegetación que caracteriza el piso de puna alta, formada por pendientes superiores y cimas de montañas altas, es la vegetación estratificada y rala, donde se destacan principalmente matas de iru ichu, Deyeuxia deserticola, Stipa aff. frigida y arbustos aislados mayormente siempreverdes de pulica thola y uno thola. Con frecuencia, en laderas, se observan remanentes de matorrales siempreverdes de queñua (Polylepis spp.) donde se asocian subarbustos caméfitos de yareta (Azorella compacta).

6.2.3 Geomorfología y/o Fisiografía

El Municipio de Villazón es una zona donde los planos altitudinales marcan diferencias no solo de relieve sino de clima, vegetación, suelos, flora y fauna. La diversidad de formas topográficas a lo largo y ancho del municipio, es resultado de la acción de fenómenos complejos de erosión, transporte y sedimentación, ligados con fenómenos de tectonismo y de vulcanismo.

Teniendo en cuenta los grandes factores morfológicos y geológicos, el municipio se divide en dos unidades mayores: el bloque andino elevado y frío, y las cabeceras de valle bajo, húmedo y caliente. El bloque andino es el relieve montañoso cuyo límite inferior se establece en 3500 msnm y su máxima altura en 4400 msnm. Presenta dos vertientes con bastantes diferencias, la puna fría y seca; los valles bajos cálidos, húmedos y boscosos.

La jurisdicción municipal presenta una diversidad fisiográfica, su territorio es accidentado y seco, prácticamente árido, destacándose la falla que determina la existencia del estrecho valle (Quebrada Sococha) por la cual corre de sur a norte el río Villazón. En esta falla existen algunas vegas o zonas más cálidas y húmedas por la misma corren las principales vías de comunicación como la antigua carretera y el ferrocarril que une a Argentina con el Altiplano en Bolivia.

Por la diversidad topográfica que presenta el Municipio de Villazón, se encuentra en la zona interandina del territorio nacional, con alturas que oscilan desde los 2700 hasta los 4336 msnm. Correspondiendo a las cabeceras de valle rangos altitudinales desde los 2700 hasta 3200 msnm según tipología de pisos corresponde a templado (San Pedro de Sococha, Chosconty, San Marcos, Selocha, San Isidro, Higuera, Mojonioj, tc.); la puna Baja comprende un rango desde los 3200 hasta 3600 msnm que son estepas frías (Casira, Mojo, Moraya, Hornos, San Antonio de Rota, la ciudad de Villazón, Cuartos, Ojo de Agua, etc.); la puna alta con alturas de 3600 hasta 4100 msnm corresponde a desiertos fríos (Quellajas, Corral Blanco, Huanacuni, San Antonio de Rota, Sarcari, etc.).

Las unidades fisiográficas identificadas en el municipio de Villazón son las siguientes:

- Serranías Medias, con disección Moderada
- Serranías Bajas, con disección Moderada
- Serranías Bajas, con disección Fuerte
- Superficie de erosión, con disección Ligera
- Colinas Altas, con disección Fuerte
- Colinas Medias, con disección Fuerte
- Colinas Bajas, con disección Fuerte
- Cuestas, con disección Fuerte
- Llanura Aluvial, con disección Ligera
- Montañas Medias, con disección Fuerte
- Montañas Medias, con disección Moderada
- Montañas Bajas, con disección Ligera

6.2.4 Biodiversidad (Flora y Fauna)

6.2.4.1 Flora

En la Cordillera Oriental el clima es templado y subhúmedo a semiárido, con alturas que varían de 1.800 a 5.700 msnm. Los tipos de vegetación y la predominancia de las especies están determinados por las condiciones del clima, las características físicas y químicas del suelo, el relieve y el uso actual.

En las serranías y paisajes colinosos predominan los arbustales mayormente caducifolios destacándose la legía, thola, añawaya, pesko thola, orko thola, tolka tolka (*Kentrothamnus weddellianus*), janakachi (*Berberis* spp.) y la chacatea en zonas más bajas. Mientras que los arbustales mayormente siempreverdes están representados por la thola, llawillanca (*Plazia daphanoides*) y la queñua (*Polypepis* spp.) que forma pequeños matorrales siempreverdes en pendientes y escarpes. Existen también tipos de vegetación con fisionomía de pajonales, donde las especies más representativas son la sicuya, iru ichu, ichu (*Deyeuxia deserticola*) y *Elionurus tripsacoides*.

En depresiones y paisajes planos con suelos húmedos de textura fina están las especies como el chijis (*D. humilis* y *M. fastigiata*) y *Stipa* cf. *brachyphylla* forman pastizales bajos a manera de césped donde pueden asociarse matas de chillihua (*Festuca dolichophylla*), subarbustos almohadillados de temillo (*Azorella diapsiodes*), arbustos espinosos de kanlly, y otras hierbas perennes.

Finalmente, en los valles secos con paisajes colinosos y disectados, el tipo de vegetación que predomina es de arbustal mayormente caducifolio y/o espinoso entremezclados con especies xerofíticas y especies gramíneas. Los arbustos más sobresalientes son el churqui, palqui, algarrobo, *Acacia furcatispina*, *Acacia macracantha*, coiki (*Prosopis kuntzei*) y pesko thola. Entre las cactáceas están la chulltuska, jirca, kewayllu y waraco.

Existen también Tipos especiales de vegetación que se destacan se distribuyen prácticamente en todas las provincias fisiográficas del municipio. Son pequeñas unidades que se desarrollan en depresiones de pendientes moderadas y siempre con escorrentía de agua permanente. La vegetación es del tipo graminoide, principalmente Juncaceas y Cyperaceas de porte bajo y formando cojines cuya composición florística está determinada por el régimen hídrico, calidad del agua y el pastoreo. Estas unidades, a pesar de su pequeño tamaño, tienen gran importancia para la ganadería de camélidos especialmente alpacas y llamas, debido a que ofertan forraje fresco y nutritivo durante todo el año, las especies son el packo (*Distichia muscoides* y *D. filamentosa*) y chiji (*Scirpus deserticola*), formando densos cojines y son muy preferidos por los animales.

Otro tipo de vegetación con cualidades forrajeras, es aquella que se desarrolla en áreas con agricultura. Este tipo de vegetación se caracteriza por presentar en su composición botánica una dominancia de especies de sucesión secundaria o invasoras, que sustituyen a la vegetación original, producto de una serie de ciclos de rotación de cultivos y periodos de descanso. La cobertura vegetal es dominada por herbáceas gramíneas y hierbas principalmente anuales como kora (*Tarasa tenella*), suico (*Heterosperma tenuisecta*), agujilla (*Erodium cicutarium*), ajara (*Chenopodium petiolare*), chapi llapha (*Cardionema ramosissima*), ckarcu (*Oxalis calachaccensis*), llaphas (*Bouteloua simplex*, *Muhlenbergia peruviana*), *Aristida adensionis*, chojlla (*Bromus catharticus*), y otras. En estadios intermedios las herbáceas anuales tienden a decrecer, dando lugar a especies perennes como layu (*Trifolium amabile*), garbancillos (*Astragalus* spp.), janukara (*Lepidium chichicara*), *Eragrostis nigricanas*, *Aristida asplundii*, *Sporobolus indicus*, sicuya y arbustos como kanlly, añawaya, pesco thola, legía thola, orko thola, tara thola y lampaya, que se incrementan a medida que pasan los años de descanso.

Un tipo de vegetación que caracteriza el piso de puna alta, formada por pendientes superiores y cimas de montañas altas, es la vegetación estratificada y rala, donde se destacan principalmente matas de iru ichu,

Deyeuxia deserticola, Stipa aff. frígida y arbustos aislados mayormente siempre verdes de pulica thola y uno thola. Con frecuencia, en laderas, se observan remanentes de matorrales siempreverdes de queñua (Polylepis spp.) donde se asocian subarbustos caméfitos de yareta (Azorella compacta).

Cuadro 20. Principales especies nativas y exóticas en el municipio

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Uso	Superficie en has
1	Álamo	<i>Populus nigra var-italiana</i>	Leña	0,25
2	Alamo blanco	<i>Populus deltoides</i>	madera leña	1
3	Algarrobo	<i>Prosopis laevigata</i>	Leña	0,25
4	Algarrobo	<i>Prosopis juliflora</i>	palizada	0,5
5	Aliso	<i>Alnus jorullensis</i>	Madera para construcción, leña, medicinal	1
6	Aniz Pampa	<i>Oreomyrris andicola</i>	medicina	1,5
7	Añahuaya	<i>Edesmia spinosissima</i>	Forraje, Leña	5
8	Añaway	<i>Solanum nitidum</i>	Lena tintórea	2,5
9	Ayrampu	<i>Opuntia soerensii</i>	Medicina, Alimento, Colorante, Forraje	1,5
10	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa pastoris</i>	Forraje	3
11	Cactus	<i>Trichocereus cf. taratensis</i>	Leña, Medicina, Alimento, Construcción, Forraje	5
12	Cañahueca	<i>Arundo Donax</i>	Construcción, forraje, artesanías	2
13	Cayara	<i>Puya sp</i>	Artesanía, Forraje	1
14	Cebadilla	<i>Brumus unioloides</i>	Forraje	25
15	Cedrón	<i>Melissa officinalis</i>	mates forraje	0,5
16	Ceibo	<i>Erythrina falcata</i>	Madera, ornamental	0,5
17	Ciprés	<i>Cupresus sp.</i>	Madera	1
18	Chacatea	<i>Dodonea viscosa</i>	Leña	50
19	Charcharcoma	<i>Escallonia resinosa</i>	Madera, leña, medicinal	0,5
20	Charcoma	<i>Proustia cf. Cuneifolia</i>	Leña Forraje	2000
21	Chiji	<i>Agrostis breviculmis</i>	Forraje	1000
22	Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>	Leña	500
23	Chilliwa	<i>Festuca dolichophylla</i>	Forraje, soguillas	1
24	Chojlla	<i>Bromus catharticus</i>	Forraje y Leña	1
25	Churqui	<i>Presopis ferox</i>	Leña Forraje	2000
26	Ckarallanta	<i>Nicotiana Glauca</i>	Leña, construcción, Insecticida natural	500
27	Cola de Ratón	<i>Hordeum muticum</i>	Forraje	1,5
28	Colle	<i>Buddleja coriasea</i>	Madera, leña, tinte, ornamental	1
29	Cortadera	<i>Cortadera spp.</i>	Construcción forraje	1
30	Espina de mar		Medicinal	1
31	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>	Callapos, vigas, madera, leña, medicinal	1,5
32	Garbancillo	<i>Astragalus garbancillo</i>	veneno para el ganado	1
33	Guinda	<i>Prunus serótina</i>	Medicina	0,5
34	Helechos	<i>Polypodium spp.</i>	Forraje	2
35	Ichu	<i>Stipa obtusa</i>	Forraje	2500
36	Ithapallu	<i>Urtica spp-</i>	Leña	2,5
37	Ithapallu	<i>Cajophora horrida</i>	Medicina	2
38	Jarka	<i>Acasia visco</i>	leña palizada defencivos medicina	1,5
39	Kanlli	<i>Margiricarpus pinnatus</i>	leña forraje	1
40	Kiswara	<i>Buddleia coriasea</i>	leña forraje	1,5
41	K'ita papa	<i>Solanun nitidum</i>	Forraje	2
42	Layo Layo	<i>Trifolium amabilis</i>	Forraje	10
43	Ligustro	<i>Ligustrum licidum</i>	Leña, construcción, casa, alimento para animales, ornamental	0,25
44	Llantén	<i>Plantago monticola</i>	Medicina	1

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Uso	Superficie en has
45	Lloque	<i>Kagenectua lanceolata</i>	Leña	1,25
46	Maguey	<i>Agave Americana</i>	Leña, medicinal, sogas	0,5
47	Maycha	<i>Senecio vulgaris</i>	leña	2
48	Molle	<i>Schinus molle</i>	Madera, leña, tinte, medicinal, insecticida, abono	500
49	Moto Moto	<i>Senna weddeliana</i>	Forraje	10
50	Muña	<i>Satureja parvifolia E</i>	Medicina, Forraje, Medicina, Leña	1
51	Muña	<i>Satureja parvifolia E</i>	Medicinal	0,5
52	Muña	<i>Minthostachis setosa</i>	Te, medicina	1
53	Muña	<i>Satureja boliviana</i>	medicina	0,75
54	Mutuy	<i>Cassia hookeriana Gill</i>	Madera para construcción, leña, cestería, tinte y medicinal	2
55	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>	Forraje	15
56	Olmo	<i>Ulmus pumila</i>	Madera, leña, forraje, ornamental	4
57	Paja	<i>Estipa Ichu</i>	Forraje	2000
58	Paja brava	<i>Stypa brachyphylla</i>	Pastoreo, construcción	500
59	Palqui	<i>Cestrum parqui</i>	Leña, Alimento, Forraje, Artesanía, Alimento	200
60	Palqui	<i>Acasia foddeana</i>	Leña, Alimento, Forraje, Artesanía, Alimento	60
61	Pasacana	<i>Trichocereus cf. taratensis</i>	Alimento, leña, construcción	35
62	Pasto Blanco	<i>Nasella pubiflora</i>	Forraje	15
63	Payco	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Leña	1
64	Pino	<i>Pinus radiata</i>	Madera, ornamental	1
65	Qora	<i>Carex bertonianus</i>	Forraje	5
66	Qora malva	<i>Malvastrum capitatum</i>	Medicinal	100
67	Quewiña	<i>Polylepis tormentella</i>	Leña	0,14
68	Quewiña	<i>Polylepis basseri</i>	Leña	1
69	Quewiña	<i>Polylepis incana</i>	Leña	1
70	Reloj Reloj	<i>Erodium cicutarium</i>	Forraje	50
71	Retama	<i>Spartium junceum L.</i>	Leña, Medicinal, ornamental	2,5
72	Salvia	<i>Lepechinia meyeri</i>	Alimentación	2
73	Sauce Llorón	<i>Salix babylonica L</i>	Forraje	450
74	Sauce Mimbre	<i>Salix viminalis</i>	Forraje, defensivo natural, madera, leña	500
75	Sunchu	<i>Viguiera lanceolata</i>	Construcción, leña, forraje	1000
76	Tara	<i>Caesalpina spinosa</i>	Madera, carbón, leña, tinte, medicinal	5
77	Tarwi silvestre	<i>Lupinus Ballianus</i>	Leña	200
78	Thola	<i>Parastrephia lepidophylla</i>	Forraje, Leña, Medicina, Construcción	2000
79	Thola	<i>Baccharis mycrophyll</i>	Leña	1500
80	Thola	<i>Baccharis serpyllofolia</i>	Leña forraje	2000
81	Thola	<i>Baccharis incarum</i>	Leña	1000
82	Thola	<i>Lepidophyllum quadrangulare</i>	Forrajes	2500
83	Thola	<i>Tafalla thuyoides</i>	Leña, pastoreo	1500
84	Thola	<i>Baccharis heterothalamoidesç</i>	Leña, forraje	500
85	Tholilla	<i>Tafalia spp</i>	Leña	25
86	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	Leña, pita, tintes	1
87	Totora	<i>Scirpus totora</i>	Defensivo	0,5
88	Tuna	<i>Opuntia ficus indica</i>	Fruta, medicinal, mucilago	25
89	Waracko	<i>Opuntia pentlandii</i>	Madera, leña	1
90	Yareta	<i>Azorellacompacta</i>	Leña, medicinal	0,25
Total de superficie ocupada				25354,64

FUENTE: Elaboración propia, base ZOONISIG, H. Z. 1998, árboles y arbustos andinos para agroforestería y conservación de suelo- FAO Holanda. pastoreo y pastizales de los andes, m. e. tapia y j. a. flores – 1994. Diagnostico comunal

Las cabeceras de valle presentan formaciones intermedias de arbustos, gramíneas, cactáceas en abundancia, también es significativa el número especies arbóreas como del molle, sauce, álamo, Quewinas, Kishuara, se observa restos de bosque seco caducifolio, las especies más representativas son Stipas, Sewinca, Chilca, cebadilla, churqui, etc.

En la Puna Baja se caracterizan las especies de graminoides, como son: Cebadilla, Chilligua, Paja plumilla, totorilla, etc. Arbustos bajos como las tholas, chillcas, especies arbóreas del genero Polylepis y en las laderas se puede apreciar cactáceas, como la Pasacana, Opuntias, etc.

En el piso de puna alta se aprecia grandes superficies de suelo desnudo, donde la vegetación es casi parecida al de puna baja, diferenciándose en la cobertura y la distribución que son dispersas, se debe principalmente a la deficiencia de humedad y la alta intensidad solar, particularmente se aprecia Tholares, Pajonales de iru ichu, Yareta y gramíneas duras.

Todos los recursos vegetales de la región, son explotados en forma inapropiada, sin ningún manejo racional. Los recursos de zonas templadas son utilizados generalmente como leña, también se los destina a la construcción de herramientas de trabajo, como el arado, mangos; para la construcción de viviendas se explota generalmente el eucalipto.

También en la jurisdicción municipal existen especies agroforestales exóticas que se han adaptado al medio ecológico local y hoy forman parte del paisaje municipal, dentro de estas están el Eucalipto, Ciprés, Pino, Ligustro, Acacia, sauce y álamo.

6.2.4.2 Fauna

La fauna que habita la zona muestra varias adaptaciones a las condiciones ambientales imperantes (Morales, 1990). La mayoría de los animales tiene una dieta diversificada e incluso los insectívoros se alimentan de frutos, granos y hojas tiernas cuando tienen la oportunidad de hacerlo, aprovechando así al máximo los pocos recursos disponibles.

De manera general se conoce que parte de la fauna silvestre de la zona y del departamento se encuentra sufriendo un rápido exterminio, no existe un control eficiente asociado a la falta de conciencia a la conservación.

En la entidad territorial no existe antecedente sobre la realización de estudios sobre la inventariación y conservación de la fauna silvestre. Una fuente importante de información es la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Abaroa situada al sudoeste del departamento, cuyo objetivo es proteger y preservar la diversidad biológica del ecosistema alto andino árido y semiárido. A continuación se presenta un resumen de especies de mamíferos y aves más típicos del municipio. La información disponible de los otros grupos es mínima y no permite una discusión detallada.

Entre las especies de mamíferos los más importantes son: los camélidos andinos se constituyen en un grupo de herbívoros con una buena adaptación a las condiciones de la micro región zona Este (Larckas, Hornos, San Antonio de Rota). En general, tienen la virtud de aprovechar muy eficientemente la fibra de los forrajes (San Martín y Bryant, 1987; Boero, 1993). Tres especies de camélidos viven en la zona: la vicuña (Vicugna vicugna), llama (Lama glama) y alpaca (Lama pacos). La vicuña aún se mantiene en estado silvestre, mientras que la llama y la alpaca son especies domesticadas que forman parte de la ganadería andina.

La presencia de vicuñas en la sección municipal, de acuerdo a Armando Cardozo, en su publicación Digital (2012) "El recurso Vicuñas de Potosí", refiere que en el municipio la cobertura de esta especie alcanza a

69.800 ha., y una población 1.097 cabezas; las comunidades en las que se encuentran de acuerdo al diagnóstico comunal, son:

Cuadro 21. Presencia de Vicuñas en el Municipio

Nº	Distritos	Comunidades
1	Rural Micro Región Zona Este	San Antonio de Rota, Cangrejos, Salitre, Huanacuni Alto, Larckas, Hornos, Tinkuya, Yanalpa
2	Rural Micro Región Zona Oeste	Quichina, Casira Grande, Sarcari, Calahoyo
3	Rural Micro Región Zona Central	Quellajas

Especies carnívoras como: Felidae: Gato andino (*Felis jacobita*): habita en zonas de valles con vegetación arbustiva y matorrales siempreverdes de queñua; gato montés (*Felis geoffroyi*): habita en matorrales abiertos. Canidae: Zorro andino (*Pseudalopex culpaeus*): habita en pampas y colinas con arbustales y pajonales.

Entre las aves más representativas en la sección municipal de acuerdo a lo registrado en el diagnóstico y otras fuentes primarias tenemos: Suri (*Pterocnemia pennata*); habita zonas desérticas, prefiriendo tipos de vegetación arbustiva, pastizales cespitosos bajos y bofedales. Esta especie está considerada en peligro de extinción. Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*): habita en las cordilleras, terrenos montañosos y quebradas. Es raro y se encuentra solitario o en grupos, vuela a gran altura y planea en corrientes de aire, pudiendo llegar a más de 8.000 m de altura. Se alimenta de carroña y ocasionalmente puede atacar a los animales heridos o crías. Jilguero (*Sicalis luteocephala*), usualmente se lo observa en pequeños grupos buscando su alimento en el suelo descubierto, especialmente semillas e insectos. Perdiz (*Tinamotis pentlandii*); habita en pajonales, arbustales y zonas abiertas del altiplano, alimentándose de granos y semillas. Se encuentra frecuentemente en grupos de tres individuos.

Cuadro 22. Presencia de Avestruz Andino o Suri en el Municipio

Nº	Distritos	Comunidades
1	Rural Micro Región Zona Este	San Antonio de Rota, Cangrejos, Salitre, Huanacuni Alto, Larckas, Hornos, Tinkuya, Yanalpa
2	Rural Micro Región Zona Oeste	Quichina, Casira Grande, Sarcari, Calahoyo

Principales especies: Las especies más representativas se las describe en el cuadro:

Cuadro 23. Especies principales en el municipio

Nº	Especie	Nombre Científico	Existencia
1	Aguila	<i>Aguila cysateus</i>	Mucho
2	Buho	<i>Tyto alba</i>	Poco
3	Buitre	<i>Polybarus plaucus</i>	Mucho
4	Cangrejos	<i>Bichejus pinzus</i>	Poco
5	Chaulas	<i>Trichomycterus Chabertp</i>	Poco
6	Chojchoca		Poco
7	Comadreja	<i>Didelphys albiventris</i>	Poco
8	Condor andino	<i>Vultur gryphus</i>	Poco
9	Conejo	<i>Ctenomyis spp.</i>	Mucho

N°	Especie	Nombre Científico	Existencia
10	Culebra	Oxyrhopus rhombifer	Mucho
11	Cuy	Microcavia niata pallidor	Poco
12	Garzas	Egretta alba	Poco
13	Gato Andino	Felis jacobita	Mucho
14	Gato Montes	Oncy Felis geoffravi	Poco
15	Gavilan	Accipiter nissus	Poco
16	Halcon	Falco perigrinus	Mucho
17	Hornero	Sumarius leucopus	Poco
18	Huajchilla	Galactis cuya	Mucho
19	Huron	Putorius furo	Mucho
20	Jilgueros	Sicalis luteocephala	Poco
21	Lagartija	Lacerta hispanic	Mucho
22	Lechuza	Surnia ulula ca`porach	Mucho
23	Lechuza	Sumia hulula	Poco
24	Leon andino	Leopardus jacobita	Poco
25	Liebre	Lepus lepus	Mucho
26	Lobo	Canis lupus signatus	Poco
27	Murcielago	Eptesicus frurinalis	Mucho
28	Ñandu	Rhea americana	Poco
29	Paloma	Columba guinel	Mucho
30	Pampa Loro	Sittace chroloptera	Poco
31	Pato silvestre	Neltha peposaca	Mucho
32	Perdis	Nicropacta perdicana	Mucho
33	Perdis	Tinamotis pendtlandia	Mucho
34	Picaflor	Calipte annac	Poco
35	Puma	Felis Leo	Mucho
36	Puma andino	Felis concolor	Poco
37	Quirquincho	Chaetopractus nationi	Poco
38	Quiwi	Apterix haatii	Poco
39	Rana	Leptodactylus eleneo	Mucho
40	Rata	Oryza mys spp.	Mucho
41	Ratón	Busteo rufinus	Mucho
42	Sapo	Bufo spinolosus	Mucho
43	Suri	Pterocnemias pennata	Mucho
44	Topo	Talpo europeae	Poco
45	Tortola	Stroptopelia turtur	Poco
46	Tucu		Poco
47	Vibora	Crotalus horridas	Mucho
48	Vicuña	Vicugna vicugna	Poco
49	Viscacha	Ligidium viscaccia	Mucho
50	Zorrino	Conapalus chinga rex	Mucho
51	Zorro	Pseudalopex griseus	Mucho
52	Zorro andino	Pseudalopex culpaeus	Mucho

6.2.5 Plan de Uso de Suelos

6.2.5.1 Clasificación de suelos

La evaluación de la potencialidad de un suelo, constituye una prolongación lógica de la determinación de sus cualidades y de su reconocimiento taxonómico. Al pronosticar el uso potencial del suelo, se busca establecer su capacidad de uso productivo a fin de prevenir la degradación del recurso y de los otros componentes medioambientales relacionados. Tras un detenido análisis de antecedentes relativos a diferentes modelos de evaluación de la aptitud y la capacidad de uso del suelo desarrollados internacionalmente y de acuerdo a los fines del presente estudio, se han seleccionado los fundamentos del Esquema para la Evaluación de Tierras de la FAO (1976) dado que presenta una buena acomodación a los datos disponibles sobre el área de estudio. La evaluación también se basó en las conclusiones y recomendaciones del estudio de Zonificación Agroecológica y Socioeconómica del Departamento de Potosí realizado por ZONISIG (2001).

El deterioro del suelo se debe a causas físicas, biológicas y/o químicas, las primeras se deben a los procesos erosivos, por acción del agua e del viento, por otra parte el uso de tecnologías no apropiadas en los diferentes cultivos, el sobrepastoreo, la sobre explotación del suelo, la compactación es otra amenaza para el deterioro del suelo ocasionando la pérdida de materia orgánica, la salinización que en algunas zonas del municipio es muy acentuada deterioran el suelo.

El uso de agroquímicos en exceso, la quema de rastrojos elimina millones de organismos benignos al suelo que transforman el humus, elemento rico para las plantas, la presión sobre el suelo por la actividad de los agricultores es un aspecto negativo, ocasionando el abandono de predios, debido a que el suelo está agotado y degradado haciendo que los rendimientos sean mínimos, por ende estos suelos son desertificados.

6.2.5.2 Principales Características

Los suelos en la entidad territorial son poco profundos en las pendientes y cimas, excepto en pequeños rellenos, en los cuales son moderadamente profundos. Los suelos son bien drenados, de textura generalmente fina y con muchos fragmentos gruesos. Con frecuencia se encuentran nódulos calcáreos en el perfil. Entre las montañas existen pequeños bofedales y terrazas aluviales. En los bofedales los suelos tienen contenidos altos de materia orgánica, el drenaje es imperfecto y los niveles freáticos son altos. En terrazas aluviales los suelos son moderadamente profundos en proceso de “cambio” de algunas características como el color y estructura.

En el municipio de Villazón se identificaron 6 unidades de suelo, las mismas que fueron determinadas a partir de las unidades de terreno, mediante el análisis, selección y asignación de Grandes Grupos de Suelos (FAO, 1990), empleando además los criterios de consociación, asociación e inclusión de suelos.

Para su clasificación se utilizaron el Mapa Mundial de Suelos (FAO, UNESCO, 1990) a nivel de unidad de suelo y la Taxonomía de Suelos Americana (Soil Survey Staff, 1990) a nivel de sub-grupo. Los suelos identificados en los grandes paisajes de Villazón según el sistema de clasificación del Soil Taxonomy.

Los Grandes grupos de suelos se explican de un modo general (Driessen y Dudal, 1991), partiendo desde los más jóvenes y menos desarrollados hasta los más desarrollados y posteriormente la relación paisaje-suelo.

Las principales clases de suelo identofocadas son las siguientes:

- Consociación Leptosoles
- Consociación Calcisoles

- Asociación Leptosol - Cambisol - Regosol
- Asociación Calcisoles - Cambisoles
- Asociación Fluvisoles - Cambisoles
- Asociación Calcisoles – Lixisoles
- Asociación Calcisoles – Fluvisoles
- Consociación Calcisoles con inclusión Regosoles
- Consociación Leptosoles con inclusión Cambisoles
- Consociación Calcisoles con inclusión Regosoles
- Consociación Calcisoles con inclusión Regosoles
- Consociación Regosoles con inclusión Leptosoles

- a) Leptosoles: Son suelos poco desarrollados, superficiales y limitados por estratos de rocas intemperizadas o roca no alterada. Por lo general son variables en textura, estructura y color, dependiendo del material parental y el clima. Son suelos en los que se encuentran los horizontes A-R o A-C-R; el horizonte A es poco profundo. Estos suelos generalmente se encuentran en las cimas y pendientes de montañas y serranías fuertemente disectadas. Los Leptosoles se hallan distribuidos a lo largo de la Cordillera oriental en la parte que comprende la zona.
- b) Regosoles: Los regosoles son suelos jóvenes formados a partir de materiales no consolidados, en ellos predominan los horizontes A ócrico o úmbrico y C, sin otra propiedad diagnóstica más que la del material parental. Son frecuentes tanto en relieves planos como en las pendientes inferiores de las formaciones montañosas. El desarrollo del perfil es débil a consecuencia del tiempo de formación y/o formación lenta por bajas temperaturas, sequías prolongadas o erosión natural. Las características morfológicas se determinan por el tipo de material parental. Los Regosoles se encuentran distribuidos en todas las provincias fisiográficas.
- c) Fluvisoles: Se trata de suelos en áreas formadas por la deposición de materiales aluviales, que generalmente sufren inundaciones periódicas. Los horizontes comúnmente identificados son A mólico, ócrico o úmbrico, H hístico y el horizonte C. En general son débilmente estructurados o sin estructura; las propiedades gleyicas son comunes en los horizontes más profundos (pobremente drenados). Generalmente este tipo de suelos se encuentra en terrazas y llanuras aluviales de la Cordillera Oriental, en 369 km² de superficie, 0,3% del departamento de Potosí.

Cuadro 24. Suelos por grandes paisajes y sus componentes

Gran paisaje: Paisaje	Componentes	Suelos identificados
<i>Cordillera Oriental</i>		
Montaña	Cima y pendiente	Regosol Dístico; Cambisol Eutrico, Dístico y Calcárico; Calcisol Háptico
	Terraza y bofedal	Fluvisol Dístico; Fluvisol Umbrico; Histosol Fíbrico
Planicie		Leptosol Dístico; Regosol Dístico; Cambisol Calcárico; Calcisol Lúvico
Valle	Terraza y piedemonte	Fluvisol Dístico; Cambisol Dístico
Piedemonte	Pendiente	Cambisol Dístico; Lixisol Háptico
	Depresión	Arenosol Háptico
	Bofedal	Fluvisol Umbrico; Gleysol Mólico
Llanura	Llanura de piedemonte	Cambisol Eutrico; Calcisol Háptico

Fuente: ZONISIG, H. Z. 1998

- d) Cambisoles: Estos suelos se encuentran en proceso de “cambio”, en su color, estructura y/o textura, que no llegan a un Bárgico, nátrico, cálcico, espódico o ferrálico. Están formados a partir de una diversidad de rocas "in situ", como también de depósitos aluviales y coluviales. Se los encuentra en relieves plano a fuertemente escarpado, en diferentes tipos de climas y con diversidad de vegetación. Generalmente se

identifican en éstos suelos los horizontes A-Bw-C. Los Cambisoles se hallan distribuidos en diferentes zonas de la sección municipal.

- e) Calcisoles: Los calcisoles son suelos bien desarrollados, comunes en regiones áridas o semiáridas, formados básicamente por un proceso de translocación de carbonatos de calcio desde los horizontes superficiales a un horizonte de acumulación a cierta profundidad en el perfil, principalmente en sedimentos aluviales, lacustrinos y coluviales; en material rico en bases y en relieves plano u ondulado. Presentan una estructura de moderada a fuerte, en bloques a prismas. El desarrollo del perfil es de los horizontes A, B (t-k), C (k); el horizonte A es ócrico sobre un B cámbico o árgico.

Generalmente son suelos moderadamente profundos y de texturas finas, aunque también hay suelos poco profundos en casos cuando se presenta una capa cementada por carbonato cálcico de estructura laminar o masiva, impidiendo el paso de raíces, típicos en zonas de relieve plano a ondulado y régimen de humedad árido, con vegetación de matorral xerofítico ralo y espinoso. Estos suelos dominan en las unidades de suelo 36, 37, 38, 39, 40 y 41 que se encuentran distribuidas en las provincias fisiográficas de la Cordillera Oriental.

6.2.5.3 Propiedades físicas y químicas de los suelos

Cuadro 25. Perfiles de suelos municipio de Villazón

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN LEVANTAMIENTO DE SUELOS PDOT 2015. CONSULTORA AATEC.																	
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
28	2/18	18/12/15	Potosí	M. Omist e	Villa zon	San Marcos	20	244417	7575874	2762		147	Huerto hortícola Río S. Marcos	San Marcos			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,6	10YR 3/3		Franco	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
29	3/18	18/12/15	Potosí	M. Omist e	Villa zon	San Marcos	20	250295	7576465	2761		148	Huerto frutícola quebrada	Quebrada San Marcos			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	2,5YR 4/2		Franco Arcilloso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
32	1/20	20/12/15	Potosí	M. Omist e	Villa zon	Arenales	20			3442			Cultivar de maíz	Arenales			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	10YR 3/4	10YR 3/3	Arcillo Arenoso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
33	2/20	20/12/15	Potosí	M. Omist e	Villa zon	Huayco cucho	20			3442			Cultivar de papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				

Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	7,5YR 4/2	7,5YR 4/4	Arenoso	Grano Simple	Sin Estructura	Muy Fino	Suelto	Muy Friable	Ligeramente Adherente	No Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
34	3/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	Sagnasti	20			3293			Cultivar de papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	7,5YR 4/3	7,5YR 5/3	Areno Francoso	Grano Simple	Debil	Muy Fino	Suelto	Muy Friable	Ligeramente Adherente	Ligeramente Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
35	4/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	Moraya	20			3400			Cultivar de maiz	Rio Moraya			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	7,5YR 4/2	7,5YR 5/3	Arcillo Arenoso	Migajosa	Moderado	Medio	Blando a Ligeramete	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
36	5/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	Calderilla	20						Cultivar de maiz				
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	10YR 3/4	10YR 3/6	Arcillo Arenoso	Granular	Debil	Fino	Suelto	Friable	Ligeramente Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
37	6/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	Selocha	20			2700			Cultivar de Maiz	Selocha			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	2,5Y 4/2	2,5Y 5/2	Arcillo Arcilloso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
38	7/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	El Tambo	20						Cultivar de Maiz	El Tambo			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA			CEMENTACIÓN				
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	10YR 3/4	10YR 5/2	Arcillo Arenoso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig o lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Río	Responsable		
39	8/20	20/12/15	Potosi	M. Omist e	Villa zon	Cuartos	20						Cultivar de papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	

HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA				CEMENTACIÓN			
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	7,5YR 3/4	7,5YR 3/3	Arcillo Arenoso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig. lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Rio	Responsable		
40	9/20	20/12/15	Potosi	M. Omistie	Villazon	Mayo	20						Cultivar de maiz	Mayo			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA				CEMENTACIÓN			
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	7,5YR 2,5/1	10YR 4/1	Aacillo Arenoso	Migajoso	Moderado	Medio	Ligeramente Duro	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig. lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Rio	Responsable		
41	10/20	20/12/15	Potosi	M. Omistie	Villazon	Matancillas	20			3339			Cultivar de Papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA				CEMENTACIÓN			
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	10YR 3/3	10YR 3/6	Franco Arcillo	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Ligeramente Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig. lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Rio	Responsable		
42	1/21	21/12/15	Potosi	M. Omistie	Villazon	Bercke	20	224730	7568352	3598		154	Cultivar de Papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA				CEMENTACIÓN			
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,5	2,5YR 4/4	2,5YR 4/6	Franco	Grano Simple	Sin Estructura	Fino	Suelto	Friable	Adherente	Plastico	Ninguna	-	-	-
DATOS GENERALES																	
Nº Lev.	Codig. lote	Fecha	Departamento	Provincia	Municipio	Comunidad	Zona	Latitud	Longitud	Altitud	Hora	Nº Registro GPS	Lugar recolección	Rio	Responsable		
43	2/21	21/12/15	Potosi	M. Omistie	Villazon	Casira grande	20	202795	7569677	3570		156	Cultivar de Papa	A seco			
DATOS HORIZONTES DEL SUELO																	
HORIZONTE		PROFUNDIDAD (mts)		COLOR		TEXTURA	ESTRUCTURA			CONSISTENCIA				CEMENTACIÓN			
Des	Nº	Superior	Inferior	Humedo	Seco		Tipo	grado	tamaño	Seco	Humedo	adherencia	plasticidad	Continuidad	Estructura	Grado	Tipo
A	1	0	0,45	10 YR 5/2	10 YR 7/3	Franco limoso	Granular	Debil	Fino	Blando	Friable	Ligeramente adherente	Plástico	Ninguna	-	-	-

Fuente: PDOT-POTOSI 2016

6.2.5.4 Grado de degradación del suelo

En el municipio de Villazón, desde los Valles a la Puna Alta, la erosión y la disección prosiguieron de modo continuo e intenso durante el cuaternario, aunque en los tiempos post-glaciales los procesos de erosión han disminuido en actividad debido al desarrollo de vegetación nativa que tiende a preservar el relieve existente.

Los procesos de formación de suelos en estos terrenos están dominados por una erosión y sedimentación intensivas; por esto, la mayor parte presenta un perfil escasamente desarrollado. Son frecuentes las truncaciones y acumulaciones de materiales coluviales. Fisiográficamente, la zona de estudio se caracteriza por la presencia de colinas y ladera conformada por terrazas con pendientes variables entre planas a moderadas.

La erosión lineal ha dado lugar a la formación de valles estrechos muy profundos y encajonados con un drenaje dendrítico a subparalelo. Por su grado de pendiente, son susceptibles a la erosión, donde también se observa erosión en cárcavas en gran parte de la superficie municipal.

La zona por sus características propias, de cordillera, que tiene fuertes pendientes para llegar a los valles, denota claramente la susceptibilidad a deslizamientos, derrumbes, zapamientos y reptación, el transporte de sólidos en suspensión es facilitado por las pendientes, que adquieren fuertes velocidades, este aspecto se puede apreciar en el mapa 9.

Aunque no se ha podido precisar la superficie exacta de la erosión, podemos indicar que el grado de afección es grande sobre todo con la formación de cárcavas que van disminuyendo de manera considerable las parcelas de producción agrícola.

La erosión hídrica y eólica es significativa, originada sobre todo por la escasa cobertura vegetal, y la baja precipitación pluvial. Sin embargo, en las zonas este y oeste, la erosión esta provocado más por efectos hídricos, por la topografía accidentada que presentan estas zonas, pues se caracterizan por tener depresiones de cabeceras de valle y valles.

La Zona central está siendo sometida a un inapropiado uso de maquinaria agrícola, aspecto que tiende a favorecer procesos erosivos al pulverizar demasiado la capa arable, prácticas inadecuadas de cultivo como rotaciones, el sobre pastoreo, etc., son factores que pueden contribuir o acelerar la erosión de los suelos de la zona. Sin embargo, es importante referirnos a la pérdida de biodiversidad natural, aspecto que aún no está siendo cuantificado, ni se cuenta con información o artículos publicados. No obstante, la desaparición y reducción de poblaciones importantes de flora altamente presionadas, está afectando la estructura y composición de los ecosistemas del municipio.

Según la Dirección de Conservación de Tierras (DTC, 1996) citado por el Plan de Desarrollo de APROSEPA para el caso de la provincia Modesto Omiste se ha estimado un ID2C Índice de Desertización Moderado, señalando además que de los 2.260 Km² (superficie de la Provincia) 1.556 Km² (69%) se encuentra afectados por la desertización.

Asimismo, según el diagnóstico de orden primario, se puede observar que, de los terrenos utilizados para diferentes cultivos en antaño, se han erosionado progresivamente más de 3.000 has por efectos eólicos y sobre todo por efectos hídricos de las lluvias en terrenos de pendiente y riveras de ríos.

Cuadro 26. Superficie erosionada

Nº	DISTRITOS	TERRENOS EROSIONADOS (HAS)	RELACIÓN PORCENTUAL
1	Urbano Noroeste Nº 1	0,00	0,00%
2	Urbano Noreste Nº 2	0,00	0,00%
3	Urbano Sureste Nº 3	0,00	0,00%
4	Urbano Suroeste Nº 4	0,00	0,00%
5	Rural Micro Región Zona Este	152,25	1,64%
6	Rural Micro Región Zona Oeste	350,50	3,78%
7	Rural Micro Región Zona Central	8.774,51	94,58%
Total		9.277,26	100,00%

Fuente: Elaboración propia, PDM 2013

El Autodiagnóstico comunal muestra en sus indicadores un total de 9.277 has erosionadas, de este total municipal el 94,58% corresponde a la zona Centro, mientras que el distrito de la zona Oeste reporta el 3,78% y la zona este el 1,64%; en este caso los dos últimos distritos muestran datos que no son relevantes, mientras

que para la zona centro se debe tomar medidas preventivas para evitar que los suelos entren en un proceso de desertificación y degradación por efectos de la erosión hídrica y eólica.

6.2.5.5 Capacidad de uso mayor de la tierra

I) USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Las serranías y montañas ubicadas en Kakatuya y Chosconti, tienen pendientes moderadamente escarpadas a escarpadas (15 - 60%), presencia de común a mucha rocosidad superficial (5 - 40%), pedregosidad externa común (5 - 15%). Suelos muy superficiales a moderadamente profundos (0.1 - 1.0 m), texturas finas y medias, presencia de comunes a muchos fragmentos (5 - 40%). La disponibilidad de nutrientes es bajo por carencia de materia orgánica. Tienen erosión laminar y en cárcavas de grado moderado. La amplitud de relieve es de 2800 a 3900 m.

Los porcentajes de la cobertura forrajera son bajos para todas las especies ganaderas (10 - 20%), esto debido al excesivo sobrepastoreo que se evidencia en la zona, la disponibilidad de forraje es solamente para 8 meses, la transitabilidad es dificultosa por la fuerte pendiente (30 - 60%), mostrando porcentajes también bajos en el contenido de proteínas para las especies forrajeras de esta unidad.

Los porcentajes de cobertura vegetal se encuentran en niveles de regular a bajo, a este hecho se adiciona un inadecuado sistema de pastoreo, ambos factores ocasionan la degradación de vegetación obligando a los animales a consumir plantas poco apetecibles bajo condiciones normales.

La degradación de la cobertura vegetal, obliga a los animales a recorrer distancias cada vez más largas, hecho que se repite para la obtención de leña y madera por parte de los pobladores. Pero sucede que al abarcar áreas demasiado grandes se genera una sobre posición de los campos de pastoreo entre dos o más comunidades.

El clima generalmente es templado frío, registra precipitaciones anuales que oscilan de 425 mm y 650 mm. Las temperaturas medias anuales van desde menores a 7°C en las cimas de Serranías a 22° C en las riberas de los ríos. El período libre de heladas varía de 3 meses en las serranías a 8 meses en las pendientes inferiores.

Las actividades principales son agricultura de cultivos andinos y ganadería de ovinos.

En infraestructura productiva se tienen canales de riego con concreto, mampostería de tierra, piedra y en porcentaje, se en poca cantidad sistemas de almacenamiento de agua.

El acceso vial hacia estas poblaciones es regular a bueno, a través de transporte vecinal que vincula las diferentes poblaciones dentro del área de esta subcategoría.

a) Uso ganadero extensivo con uso agropecuario extensivo

Ubicada en las comunidades de Quebrada Grande, Salitre y Larkas, los paisajes tienen pendientes moderadamente escarpadas (15 - 30%), presencia de afloramientos rocosos comunes, mucha pedregosidad superficial (15 - 40%). Suelos superficiales a moderadamente profundos (0.3 - 1.0 m), textura franco arenoso con muchos fragmentos gruesos a piedras y muy baja disponibilidad de nutrientes. Existe erosión laminar e hídrica de grado moderado a severo.

Las montañas, y colinas tienen laderas con pendientes entre 10 y 60%. Por otro lado, las planicies, piedemontes, valles y llanuras tienen pendientes que varían de 0,5 a 10%, a veces con pequeños escarpes con pendientes entre 30 y 60%. Todas estas unidades presentan afloramientos rocosos y/o piedras en la

superficie que cubren entre 5 y 80% del terreno. Los suelos son moderadamente a muy poco profundos y la erosión varía de ligera, de tipo laminar, a severa con formación de cárcavas.

La actividad más frecuente en estas áreas es el pastoreo de llamas, vicuñas y ovejas, que se alimentan de los pastos y crecen entre los arbustos, consumiendo en menor escala los brotes tiernos de algunos de ellos.

Las temperaturas son bajas oscilando las medias anuales de 6 a 9 °C. El período libre de heladas varía de 2 a 5 meses.

Los pobladores de éstas áreas tienen como principal actividad la ganadería de llamas y ovinos.

En infraestructura para ganadería, sólo se dispone de corrales de piedra y/o tapial para ganado ovino, para llamas no construyen ningún tipo de corrales.

Sólo algunas poblaciones que tienen condiciones de disponibilidad de agua tienen actividad agrícola con cultivos de cebada y papa.

b) Uso Ganadero extensivo con rehabilitación de vegetación y/o suelo.

Los piedemontes ubicados en las comunidades de Chajra huayco, Esquiloma, Churqui pampa, Yanallpa y Santa Rosa, tienen pendientes inclinadas (5 - 10%), ausencia de rocosidad superficial, muy poca pedregosidad externa (<2%). Tiene perfiles moderadamente profundos que varía (0.5 - 1.0 m), con texturas arenosos a franco arenosos. Presentan erosión laminar y en cárcavas de grado moderado. La altitud de estos paisajes varía de 3000 a 4000 m.

Existe también en esta unidad porcentajes bajos tanto para la proteína (6 - 9%), como para cobertura de especies forrajeras (10 - 20%), con niveles bajos en la disponibilidad de forraje fresco con un promedio de 4 - 6 meses, no existiendo muchos problemas para la transitabilidad de las especies animales que se alimentan de CANAPAS (Campos naturales de pastoreo).

La vegetación que domina el paisaje está compuesta por arbustales de *Parastrephya lepidophylla* (kiru thola), que se reemplazan hacia el Oeste por arbustos más pequeños de *Chuquiraga atacamensis* y *Baccharis boliviensis*. La cobertura proyectada es 40% y 25% de cobertura forrajera, entre estas destacan *Aristida adscencioides* y *Bouteloua simplex*.

El clima es frío a templado con temperaturas medias anuales entre 7.0 y 10°C, las precipitaciones son entre 200 a 450 mm.

Las principales áreas productivas del Municipio de Villazón se encuentran en:

- Serranías de Tupiza
- Pedillanura de Villazón
- Valle del Río San Juan del Oro
- Serranía el Puente de Iscayachi

II) TIERRAS DE USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Tipo de uso: USO GANADERO EXTENSIVO

Uso Agrícola: PERMITIDA: Uso ganadero extensivo en unidades como Altiplano y Cordillera Occidental, con llamas, alpacas y/o vicuñas. En áreas menores a 4000 msnm se recomienda la crianza de ganado vacuno y ovino.

Uso Ganadero: PROHIBIDA

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se debe controlar la carga animal mediante pastoreo rotativo para evitar el sobrepastoreo y consecuentemente la erosión.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

III) TIERRAS DE PROTECCION CON USO RESTRINGIDO

Tipo de uso: PROTECCION CON USO GANADERO EXTENSIVO LIMITADO

Uso Agrícola: PROHIBIDA

Uso Ganadero: LIMITADA: En áreas de bofedales se permite el uso ganadero extensivo de llamas, alpacas y/o ovinos, vicuñas. En tierras ubicadas en la Cordillera Oriental se recomienda especies introducidas ovinas y vacunas adaptadas.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se recomienda proteger los recursos naturales evitando la erosión de suelos, la degradación de la vegetación por sobrepastoreo y la depredación de la vida silvestre.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

IV) TIERRAS DE PROTECCION CON USO RESTRINGIDO

Tipo de uso: PROTECCION CON USO GANADERO EXTENSIVO LIMITADO

Uso Agrícola: PROHIBIDA

Uso Ganadero: LIMITADA: En áreas de bofedales se permite el uso ganadero extensivo de llamas, alpacas y/o ovinos, vicuñas. En tierras ubicadas en la Cordillera Oriental se recomienda especies introducidas ovinas y vacunas adaptadas.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se recomienda proteger los recursos naturales evitando la erosión de suelos, la degradación de la vegetación por sobrepastoreo y la depredación de la vida silvestre.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

V) TIERRAS DE PROTECCION CON USO RESTRINGIDO

Tipo de uso: PROTECCION

Uso Agrícola: PROHIBIDA

Uso Ganadero: PROHIBIDA: En zonas actualmente con uso ganadero se recomienda excluir el pastoreo para evitar la degradación de la vegetación y la erosión de suelos.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se recomienda la preservación de la queñua en los alrededores del cerro Tujnula.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

VI) TIERRAS DE PROTECCION CON USO RESTRINGIDO

Tipo de uso: PROTECCION CON USO AGROPECUARIO EXTENSIVO LIMITADO

Uso Agrícola: LIMITADA: En el altiplano y en la Cordillera Occidental debe limitarse al cultivo de quinua. En la Cordillera Oriental la agricultura se extiende a una variedad de cultivos.

Uso Ganadero: LIMITADA: Cordillera Occidental se debe criar llamas. En la Cordillera Oriental se recomienda dar preferencias al ganado ovino y vacuno.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se recomienda la adición de materia orgánica para mejorar la fertilidad, así como el almacenamiento de humedad y la estructura del suelo.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

VII) TIERRAS DE PROTECCION CON USO RESTRINGIDO

Tipo de uso: PROTECCION CON USO GANADERO EXTENSIVO LIMITADO Y USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Uso Agrícola: LIMITADA: En terrazas y piedemontes se recomienda el uso de cultivos anuales y perennes.

Uso Ganadero: LIMITADA: Áreas con pendientes y cimas con aptitud para ganadería extensiva de ovinos, llamas, controlar el pastoreo. En terrazas y piedemontes se recomienda ganadería de vacunos y ovinos.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se recomienda proteger los recursos naturales evitando la erosión de suelos, la degradación de la vegetación y de los recursos hídricos, se debe considerar acciones de manejo, control y protección de estos.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

VIII) TIERRAS DE USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Tipo de uso: USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Uso Agrícola: LIMITADA: En unidades menores a 3000 msnm, debe sembrarse cultivos anuales.

Uso Ganadero: LIMITADA: En áreas menores de 3000 msnm se recomienda la cría de animales introducidos de ovinos y vacunos. En áreas mayores a 3000 msnm se recomienda actividad ganadera con camélidos.

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Para evitar la erosión eólica se recomienda la plantación de fajas rompe vientos especialmente en cabeceras de valle.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

Uso Agropastoril: Sin Dato.

IX) TIERRAS DE USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

Tipo de uso: USO GANADERO EXTENSIVO

Uso Agrícola: PERMITIDA: Uso ganadero extensivo en unidades como Altiplano y Cordillera Occidental, con llamas, alpacas y/o vicuñas. En áreas menores a 4000 msnm se recomienda la crianza de ganado vacuno y ovino.

Uso Ganadero: PROHIBIDA

Uso Extractivo: Sin Dato

Uso Maderero: Sin Dato

Con Protección: Se debe controlar la carga animal mediante pastoreo rotativo para evitar el sobrepastoreo y consecuentemente la erosión.

Uso Agrosilvopastoril: Sin Dato

Uso Específico: Sin Dato

Conservación: Sin Dato

Uso Forestal: PROHIBIDA

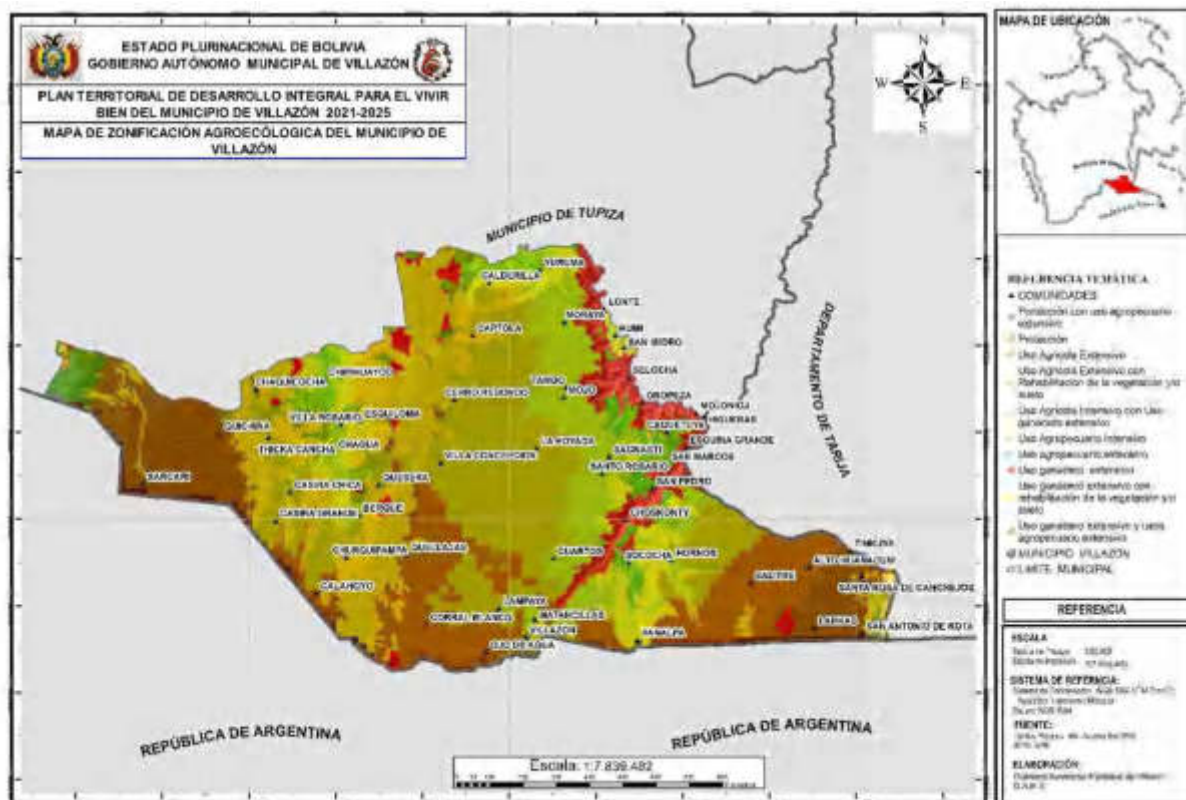
Uso Agropastoril: Sin Dato

6.2.6 Zonificación Agroecológica

La zonificación agroecológica (ZAE), de acuerdo con los criterios de FAO, define zonas en base a combinaciones de suelo, fisiografía y características climáticas. Los parámetros particulares usados en la en la definición se centra en los requerimientos climáticos y edáficos de los cultivos y en los sistemas de manejo bajo los que estos se desarrollan. Cada zona tiene una combinación similar de limitaciones y potencialidades para el uso de tierras, y sirve como punto de referencia de las recomendaciones diseñadas para mejorar la situación existente de uso de tierras, ya sea incrementando la producción o limitando la degradación de los recursos.

Cuando se combina con un inventario de usos de tierras, expresado con tipos de utilización de tierra y sus requisitos ecológicos específicos, la zonificación puede usar entonces como base de una metodología para evaluar los recursos de tierras. La suma de otras capas de información, tales como la tenencia y disponibilidad de tierras, los requisitos nutricionales de las poblaciones humanas y ganadera, las infraestructura, costos y preciso, ha hecho posible el desarrollo de aplicaciones más avanzadas en el análisis de recursos naturales y la planificación de usos de tierras.

Mapa 6. Zonificación Agroecológica



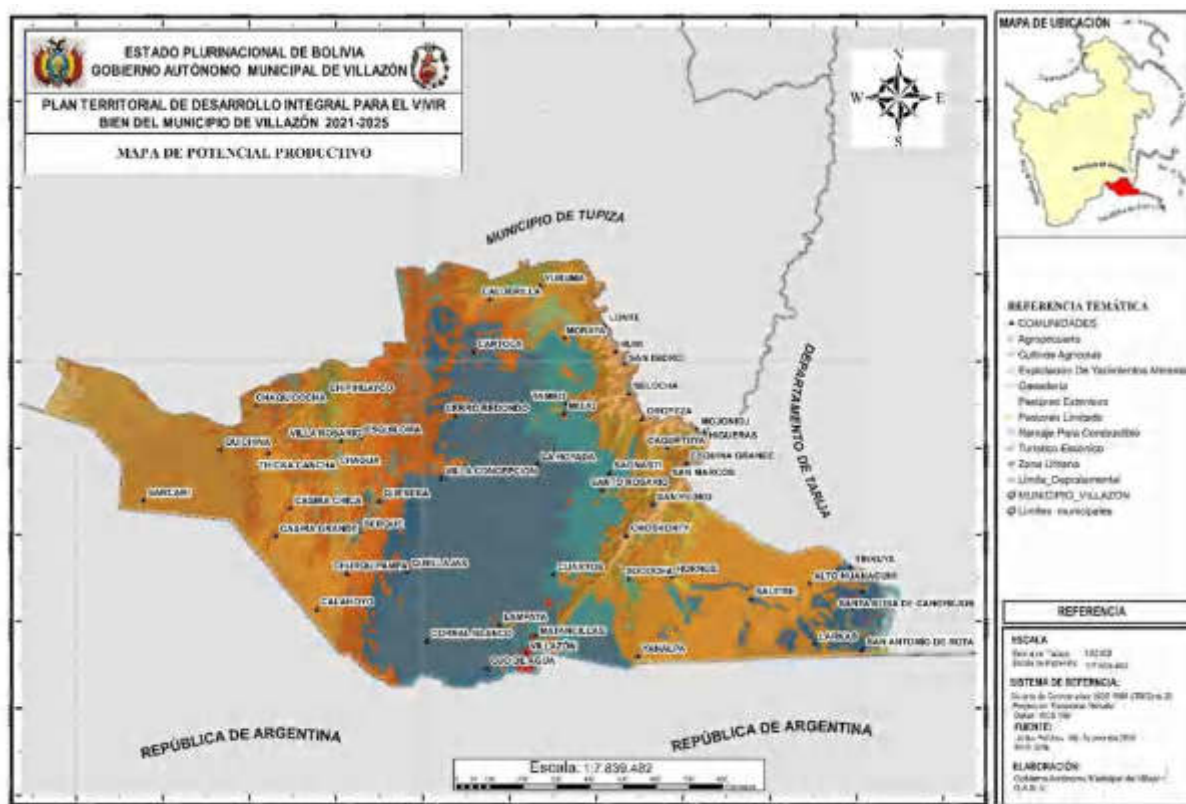
La zonificación divide la superficie en unidades más pequeñas en base a la distribución del suelo, relieve y clima. El nivel de detalle en el que se define una zona depende de la escala del estudio y en ocasiones de la capacidad de los equipos para el procesamiento de los datos. El estudio de la ZAE realizado en Kenia (FAO, 1933^a) distingue celdas agroecológicas (AECs), que son las unidades básicas de evaluación y de procesamiento de datos, de zonas agroecológicas, que son unidades especiales trazadas sobre un mapa de suelos.

6.2.7 Potencial Productivo

El potencial productivo pretende establecer la fuerza o capacidad de un espacio geográfico para generar actividades productivas, referidas a sus características climáticas, topográficas, geomorfológicas, biofísicas, socioeconómicas y de infraestructura. De igual forma el desarrollo de las potencialidades apoyan a la generación de acciones desde una visión municipal, esto permite una mejor comprensión del potencial de cada municipio en un sentido individual municipal de la información.

En este sentido el mapa propuesto identifica las potencialidades productivas del Municipio, buscando una mayor eficacia y eficiencia en los procesos de toma de decisión, apoyando sin duda en la generación y posterior implementación de acciones referidas al desarrollo productivo en estos niveles, esto en base a información alfanumérica y transversal como son salud, educación, acceso (vías de comunicación) y fundamentalmente procesos comerciales.

Mapa 7. Potencial productivo



6.2.8 Uso Actual de la Tierra

6.2.8.1 Tamaño y Uso de la Tierra

Se debe tomar en cuenta a la tierra como la base productiva con énfasis en las prácticas locales y ancestrales de las comunidades para una gestión integral que optimice el uso y acceso al agua para riego desde una visión de manejo de cuencas que proteja el agua para la vida, la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la reposición de cobertura vegetal, abonos orgánicos, terrazas y la conservación e incremento de la biodiversidad a través de la recuperación y crianza de semillas nativas y producción de semillas mejoradas y otras acciones que protejan la biodiversidad contra la biopiratería y la tendencia al monopolio de las transnacionales de semillas

La productividad del sector agrícola boliviano es una de los más bajos en Sud-América. En efecto, con excepción de algunos pocos productos que han logrado ingresar a mercados externos, como la soya por ejemplo. Los rendimientos de la mayor parte de los cultivos nacionales están muy por debajo del promedio latinoamericano.

Los bajos niveles de rendimientos de los cultivos nacionales, reflejan a su vez el bajo nivel de productividad de los factores de producción (tierra, trabajo y capital), además de un contexto institucional inadecuado y una limitada infraestructura productiva, en los que se desenvuelve la producción agrícola. La seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra forma parte de ese contexto institucional, necesario para garantizar mayor productividad y competitividad en el sector.

La definición del uso actual del suelo frente al uso potencial, es importante, para implementar programas, planes y proyectos, ya sea agrícola, pecuario, minero, urbano, de infraestructura y otros. En el territorio municipal la cobertura y uso actual de la tierra, se tipifica como:

- ✓ Tierras altas con pastos y arbustos de ambiente seco y afloramientos rocosos.
- ✓ Tierras de altura intermedia con pastos, arbustos y árboles en ambiente seco y temporalmente húmedo.
- ✓ Tierras semi altas con pastos y arbustos ralos y la presencia de suelos cultivables (zona central)
- ✓ Cultivos diferenciados en las tierras de altura intermedia y en las terrazas principalmente sobre la ribera de los principales ríos, y en lugares donde se presentan fuentes de agua, que permiten el riego.

El Municipio de Villazón tiene una extensión territorial de 226.000 Has, para este efecto la mancha urbana tiene una superficie de 41.200 has, porcentualmente representa 18,23%, en cambio el área dispersa utiliza una superficie aproximada 184.800 has, es decir el 81,77% del total municipal.

Para el sector rural el espacio que se utiliza es mucho mayor por la actividad que se desarrolla, La Micro Región Zona Central utiliza 70.00 has, porcentualmente es el 30,97% del total municipal, en el caso de la Micro Región Zona Este esta relación muestra una extensión de 65.300 has, vale decir Ilustración 1el 28,89%, finalmente la Micro Región Zona Oeste abarca aproximadamente un área de 49.500 has, del total municipal representa el 21,90%.

Cuadro 27. Tamaño u uso de la tierra en Has

Nº	Distritos	Terr Erosionados (has)	Terr Forestales (has)	Terr Recuperados (has)	Terr Varios y Marginales (has)	Terr pastoreo (has)	Terr cultivables (has)	Total en Has	Relación Porcentual
1	Urbano Distrito N° 1	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	4.800	2,12%
2	Urbano Distrito N° 2	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	2.600	1,15%
3	Urbano Distrito N° 3	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	2.300	1,02%
4	Urbano Distrito N° 4	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00	0,00	3.300	1,46%
5	Rural Micro Región Zona Este	152,25	5.323,50	608,00	6.678,00	30.478,00	6.815,00	50.055	22,15%
6	Rural Micro Región Zona Oeste	350,50	1.183,00	3.291,00	11.000,00	45.412,00	7.049,00	68.286	30,21%
7	Rural Micro Región Zona Central	8.774,51	546,75	1.150,00	10.387,00	49.549,31	24.252,00	94.660	41,88%
Total		9.277,26	7.053,25	5.049,00	41.065,00	125.439,31	38.116,00	226.000	100,00%

El aprovechamiento del suelo en la región, para diferentes usos nos reporta los siguientes datos; 50% se emplea en el pastoreo de los ganados; 27% son tierras marginales (Desertificadas), 14% son para producción de los diferentes cultivos, 4% son suelos erosionados por efecto hídrico y eólico, 3% son forestales y 2% son suelos que sean recuperado e incorporado al proceso productivo.

6.2.8.2 Superficie de Tierras Bajo Riego y a Secano

Se promoverá el aprovechamiento y uso sostenible del agua para la producción de alimentos de acuerdo a las prioridades y potencialidades productivas de las diferentes zonas, mediante:

- La construcción y mejoramiento de infraestructura de riego y acueductos, identificando los mejores sistemas de captación de agua en cantidad y calidad, implementando tecnologías eficientes de uso del agua en parcela y la conservación del suelo, recuperando saberes, ciencia y tecnología.
- El almacenamiento de agua, a través de represas y reservorios, para garantizar su disponibilidad y uso durante periodos secos.

- El fortalecimiento de la autogestión de sistemas de aprovechamiento y manejo de agua con fines de producción agropecuaria, según los diferentes sistemas incluyendo prácticas ancestrales de las comunidades indígena originario campesinos y comunidades interculturales.
- Estudios de calidad de agua y balances hídricos por cuencas y microcuencas que permitan el uso adecuado del agua en actividades agropecuarias protegiendo el suelo y la vida.

El Municipio de Villazón, describiendo únicamente el suelo con vocación productiva, se aprecia que este presenta tres características, Los suelos temporales (suelos que dependen de las precipitaciones pluviales para producir) con 79,16%, suelos en descanso (Aquellos que son recuperados, y/o descansan después de ser utilizados unos años) representan el 14%, para concluir los suelos utilizados con riego que del total municipal solo alcanza el 6,84%.

6.2.8.3 Tenencia del Suelo

La gestión integral del suelo tendrá por objeto la recuperación de la cobertura vegetal del suelo en base a especies nativas e introducidas adaptadas, la disminución de la presión o carga animal mejorando la pradera nativa y el uso de especies forrajeras, el empleo de abonos orgánicos mediante el reciclaje de residuos orgánicos, sustitución y eliminación gradual de agroquímicos, prácticas ancestrales de conservación de suelos, terraceo, andenería, cercos, rotación de tierras, el mantenimiento de bosques y la biodiversidad, el aprovechamiento racional de los recursos forestales no maderables, agroforestería, fortalecimiento de la organización y gestión comunal para el uso de suelos en función de su vocación natural o aptitud de uso .

Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

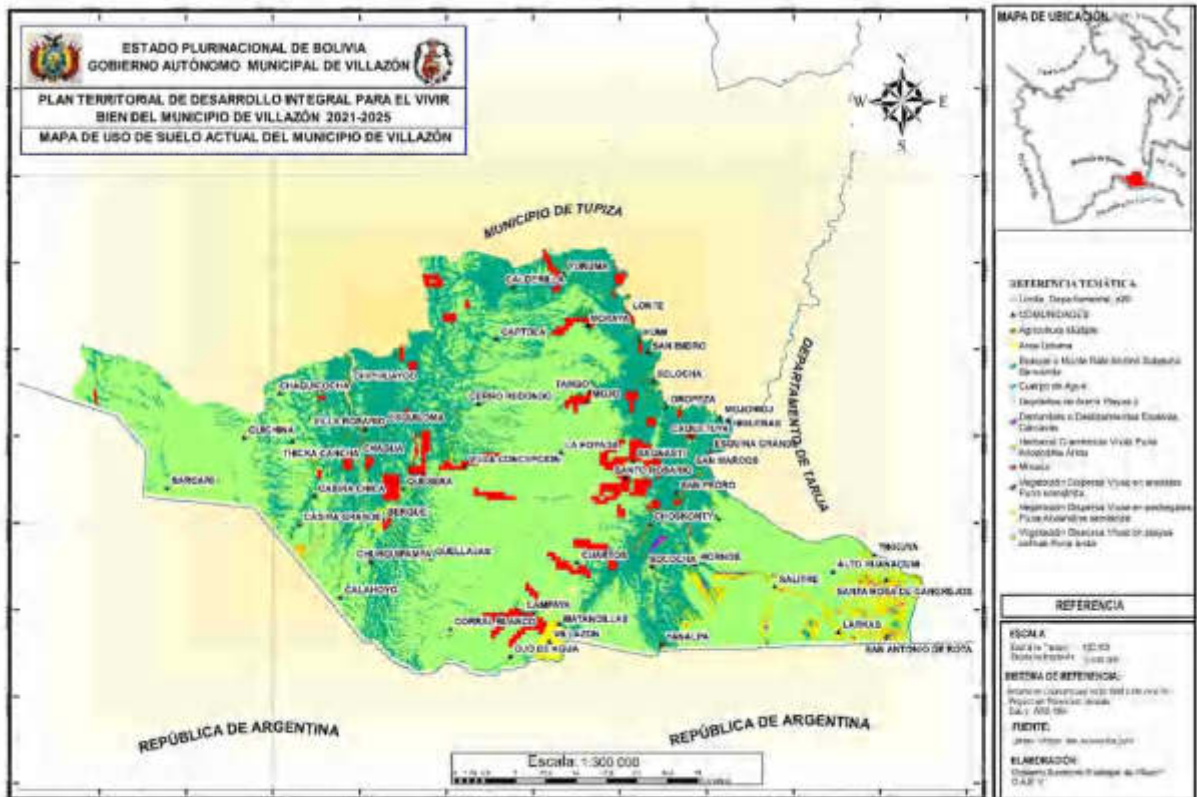
La tenencia de la tierra se divide frecuentemente en las siguientes categorías:

- ✓ Privada: asignación de derechos a una parte privada, que puede ser un individuo, una pareja casada, un grupo de personas o una persona jurídica, como una entidad comercial o una organización sin fines de lucro. Por ejemplo, dentro de una comunidad, las familias individuales pueden tener derechos exclusivos a parcelas residenciales, parcelas agrícolas y algunos árboles. Otros miembros de la comunidad pueden quedar excluidos de la utilización de estos recursos sin el consentimiento de quienes ostentan los derechos.
- ✓ Comunal: puede existir un derecho colectivo dentro de una comunidad en que cada miembro tiene derecho a utilizar independientemente las propiedades de la comunidad. Por ejemplo, los miembros de ésta pueden tener derecho a llevar su ganado a un pastizal común.
- ✓ De libre acceso: no se asignan derechos específicos a nadie, ni se puede excluir a nadie. En este contexto se suelen incluir los pastizales, bosques, etc., cuando todos gozan de libre acceso a los recursos (una diferencia importante entre libre acceso y sistema comunal es que en virtud de este último quienes no son miembros de la comunidad están excluidos de la utilización de las áreas comunes).
- ✓ Estatal: se asignan derechos de propiedad a una autoridad del sector público. Por ejemplo, las tierras forestales pueden quedar bajo mandato estatal, sea el poder central o un gobierno descentralizado.

6.2.8.4 Tamaño de la Propiedad Familiar y Comunal

El acceso de la población por unidad familiar a la tierra es muy diferente para cada distrito, está en función a la extensión total. Para la Zona Central el promedio por UF es de 29,65 has, en cambio para la región Este el tamaño promedio es de 16,29 has, la superficie por UF en la zona Oeste alcanza a 6,14 has. Sin embargo, para el municipio una UF tiene 13,96 has de tierras a secano (Temporales), por otro lado 1,12 has son con riego por UF y están en descanso 2,28 has por UF.

Mapa 8. Uso de suelos actual



6.3 Componente Socioeconómico

6.3.1 Características Demográficas

La población del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón conforme al Censo de Población tiene una población de 44.865 habitantes de los cuales el 52,09% son mujeres y el 47,91% son varones. Esta población corresponde a 12.080 familias. El promedio de miembros por familia es de 3,71 personas.

Cuadro 28. Población total y por sexo

Municipio	Nº de Familias	Mujer	Hombre	Total
Villazón	12.080,00	23.372	21.493	44.865
%		52,09%	47,91%	100,00%

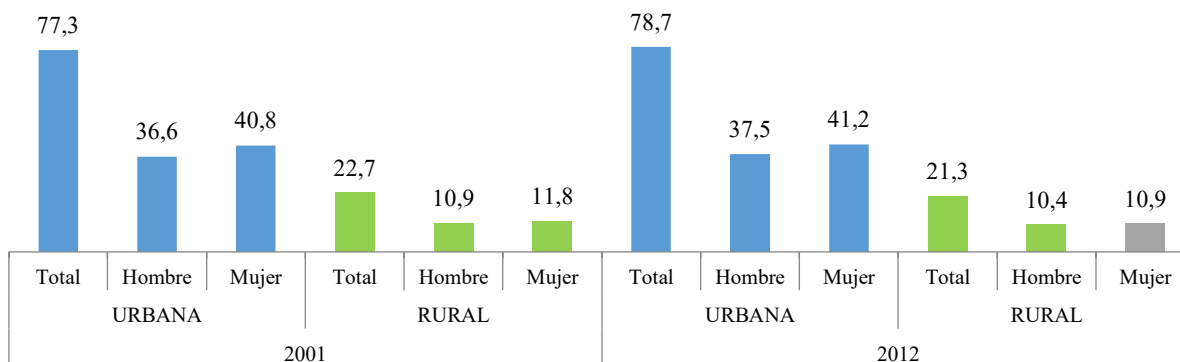
FUENTE: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

Para fines consiguientes se hace las siguientes puntualizaciones:

- El INE para el 2012, maneja una población de 44.906, pero en ella figura la comunidad de Esquina Blanca, pero hechas las consultas en el municipio no existe esta comunidad en el Municipio de Villazón.
- En los registros del INE no figuran las siguientes comunidades: Humi, San Isidro, Oropeza y Cangrejos.

Conforme al censo del año 2012, la tasa de crecimiento intercensal de la población del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón es de 1,91%.

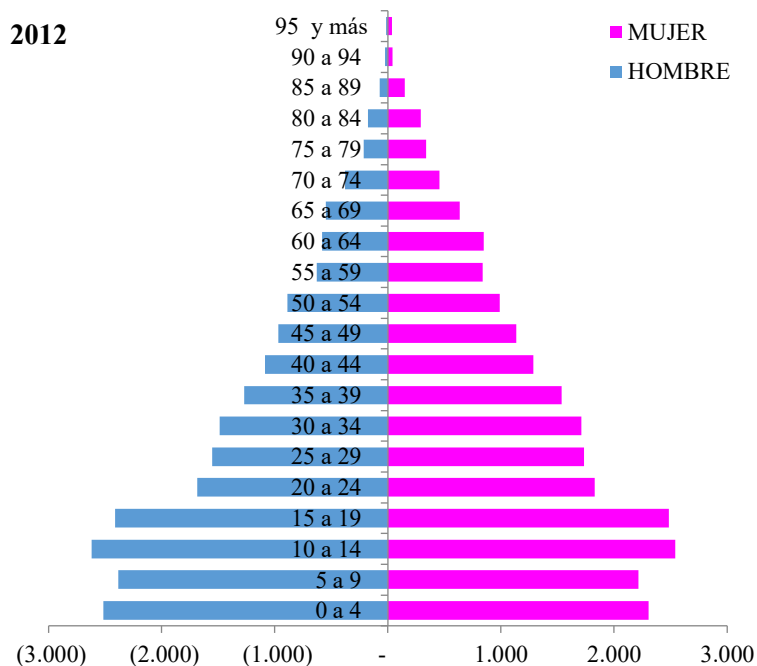
Grafico 2. Porcentaje de población por área y sexo



Fuente: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

La predominancia de la población se encuentra en el área urbana con un 78,7% y la rural solo representa el 21,3%. En ambas áreas, las mujeres son mayoría, con mayor diferencia en el área urbana. Del 2001 al 2012, la población del área urbana subió de porcentaje, mientras que la del área rural se vio disminuida.

Grafico 3. Población por sexo y grupos quinquenales de edad



El año 2001 la mayor población estaba concentrada de 0 a 19 años, ya que representaba el 53,75%, mientras que para el año 2012, este mismo grupo etareo solo representa el 43,38%, lo que significa que los jóvenes están migrando a muy temprana edad y en las comunidades se ve una mayor presencia de personas mayores.

Tasa de Natalidad

La tasa anual de natalidad (por cien habitantes), a nivel nacional es de 34,0 (Ministerio del ramo – unidad de política de población 1999). En el departamento de Potosí, esta tasa alcanza a 33,39 por cada mil habitantes, cifra por debajo del promedio nacional. La tasa anual bruta de natalidad para la sección municipal se ha estimado mediante proyecciones demográficas de las gestiones 2007 – 2011; el indicador proyectado alcanza a 16,97% que se considera moderada, que quiere decir ni es alta ni baja; para el departamento esta proyección señala que la tasa es de 26,31%.

Tasa de Mortalidad: General, materna e infantil

Los indicadores de mortalidad tasa bruta general para el municipio de Villazón de acuerdo a proyecciones de la SAFCI señala que es de 2,49 por mil nacidos, para el departamento de Potosí es de 7,29 por mil nacidos.

En conclusión, los indicadores de mortalidad infantil señalan que la tasa de mortalidad en menores de 5 años es Villazón 35,11 x 1.000 N. V., Potosí 107 x 1.000 N. V., Bolivia 75 x 1.000 N. V.

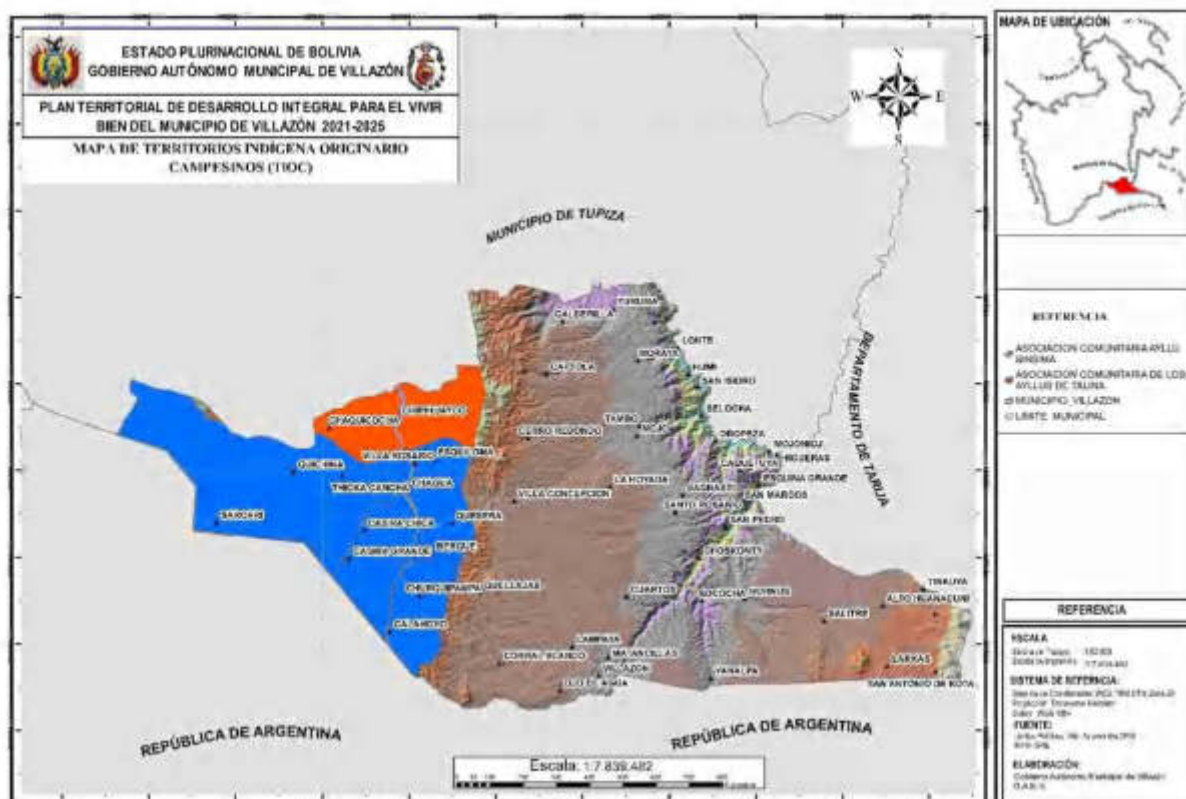
El censo de 2001 proyectó para el 2005 una tasa de mortalidad de 76,7 por mil nacidos vivos, si observamos los proyectados por la SAFCI, este indicador fue reducido en más del 50%.

MAPEO DE ACTORES ASCENSIÓN DE VILLAZÓN - TOTAL DE ACTORES

6.3.2 Territorios Indígena Originario Campesino (TIOCs)

Los Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC), son territorios titulados por el Estado a favor de Pueblos Indígenas Originarios, que han surgido por reivindicaciones de los movimientos indígenas que demandan el reconocimiento y consolidación de espacios territoriales que ocupaban desde tiempos anteriores a la colonia y el respeto a sus derechos ante el continuo avasallamiento cultural y territorial infringido por hacendados y empresarios. Los Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC) identificados en el municipio de Villazón son: La Asociación comunitaria Ayllu Sinsima y la Asociación comunitaria de los Ayllus de Talina

Mapa 9. Territorio Indígena Originario Campesino



6.3.3 Educación

El municipio de Villazón al ser una ciudad intermedia cuenta con todos los niveles educativos del sub sistema de educación regular, como educación inicial en familia comunitaria escolarizada, educación primaria comunitaria vocacional, educación secundaria comunitaria productiva. También cuenta con los sub sistemas de educación alternativa y especial. Formación superior técnica y universitaria.

6.3.3.1 Sub sistema de educación regular

De acuerdo a la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez la educación regular es sistemática, normada, obligatoria y procesual que brinda a todos los niños (as), adolescentes y jóvenes del municipio de Villazón una educación inicial hasta el bachillerato, permite un desarrollo integral, brinda la oportunidad de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intercultural, intracultural y plurilingüe.

La estructura Institucional de la Educación Regular en el Municipio de Villazón, está organizada por una Dirección Distrital de Educación, se encarga de las actividades de Educación en su nivel Inicial, Primaria, Secundaria y alternativa, depende de la Dirección Departamental de Educación de Potosí a nivel local y del Ministerio de Educación a nivel Nacional.

Existen 11 Núcleos Educativos, 8 en el área dispersa con 51 Unidades Educativas Asociadas y 3 en el área concentrada con 23 Unidades Educativas Asociadas y una unidad educativa privada área urbana que en el presente cuadro se detalla:

Cuadro 29. Estructura institucional educativa

Nº	NUCLEO	SIE	UNIDAD EDUCATIVA	AREA RURAL/ URBANA	PUBLICO /PRIVADO	NIVEL DE GRADO
1	ALONSO DE IBAÑEZ	81340003	ALONSO DE IBAÑEZ A	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
2		81340004	MAX FERNANDEZ ROJAS A	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
3		81340009	6 DE JUNIO A	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
4		81340012	MATANCILLAS	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
5		81340017	DANIEL CAMPOS	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
6		81340079	6 DE JUNIO B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
7		81340080	ALONSO DE IBAÑEZ B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
8		81340083	MAX FERNANDEZ ROJAS B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
9		81340085	EVO MORALES	URBANA	PUBLICO	INICIAL PRIMARIO
10	9 DE ABRIL	81340002	OSCAR ALFARO	URBANA	PUBLICO	INICIAL
11		81340005	CORNELIO SAAVEDRA	URBANA	PUBLICO	PRIMARIO
12		81340007	MODESTO OMISTE	URBANA	PUBLICO	PRIMARIO
13		81340011	EDUARDO ABAROA	URBANA	PUBLICO	PRIMARIO
14		81340013	9 DE ABRIL B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
15		81340014	MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
16		81340065	9 DE ABRIL A	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
17		81340066	MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
18	MARISCAL SUCRE	81340001	20 DE MAYO	URBANA	PUBLICO	INICIAL
19		81340006	BOLIVIA A	URBANA	PUBLICO	PRIMARIO
20		81340008	MARISCAL SUCRE	URBANA	PUBLICO	PRIMARIO
21		81340010	1 DE MAYO A	URBANA	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
22		81340067	JUNIN A	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
23		81340078	1 DE MAYO B	URBANA	PUBLICO	SECUNDARIO
24	LAMPAYA	81340016	OJO DE AGUA A	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
25		81340084	OJO DE AGUA B	RURAL	PUBLICO	INICIAL-PRIMARIO
26		81340018	CORRAL BLANCO	RURAL	PUBLICO	INICIAL-PRIMARIO
27	CHIPIHUAYCO	81340020	RAFAEL QUISPE LAMPAYA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIA Y SECUNDARIA
28		81340021	VILLA CONCEPCION	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
29		81340022	QUELLAJA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
30		81340023	CUARTOS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
31		81340031	TICKA CANCHA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
32	YURUMA	81340032	QUICHINA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
33		81340034	ELIZARDO PEREZ	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
34		81340035	VILLA ROSARIO	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO Y SECUNDARIO
35		81340036	CHAQUICHOCHA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
36		81340037	ESQUILOMA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
37		81340071	FRANZ TAMAYO DE CHIPIHUAYCO	RURAL	PUBLICO	SECUNDARIO
38		SAGNASTY	81340038	GILBERTO CORTEZ MILLARES	RURAL	PUBLICO
39	81340039		CALDERILLA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
40	81340040		MONSEÑOR FELIZ GAINZA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
41	81340041		ARTURO PINTO ESCALIER	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
42	81340042		10 DE AGOSTO	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
43	81340043		CAPTOLA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
44	SAN PEDRO	81340046	OROPEZA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
45		81340056	SAGANSTY	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
46		81340057	SANTO ROSARIO	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
47		81340058	KAQUETUYA	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
48		81340050	SAN PEDRO	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO

Nº	NUCLEO	SIE	UNIDAD EDUCATIVA	AREA RURAL/ URBANA	PUBLICO /PRIVADO	NIVEL DE GRADO
49		81340051	SAN MARCOS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
50		81340055	TINCUYA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
51		81340063	HUANACUNI ALTO	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
52		81340069	ESQUINA GRANDE	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
53		81340019	YANALPA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
54	CHOSCONTY	81340052	HORNOS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
55		81340053	SALITRE	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
56		81340054	LARCKAS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
57		81340061	MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
58		81340062	JUANA AZURDUY DE PADILLA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
59		81340064	SAN ANTONIO DE ROTA	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
60		81340081	SANTA ROSA DE CANGREJOS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
61	BERQUE	81340024	BERQUE A	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
62		81340025	CHURQUIPAMPA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
63		81340026	CALAHOYO	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
64		81340027	SGTO. MAXIMILIANO PAREDES	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
65		81340028	SARCARI	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
66		81340029	LUIS ESPINAL CAMPS	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
67		81340030	CASIRA CHICA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
68		81340033	QUESERA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO
69		81340070	BERQUE B	RURAL	PUBLICO	SECUNDARIO
70	MOJO	81340044	MOJO	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
71		81340045	SELOCHA	RURAL	PUBLICO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO
72		81340047	HUMI	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
73		81340048	CERRO REDONDO	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
74		81340049	2 DE AGOSTO	RURAL	PUBLICO	PRIMARIO
75	N/A	81340073	FRANZ TAMAYO DE LA FRONTERA	URBANA	PRIVADO	INICIAL - PRIMARIO Y SECUNDARIO

FUENTE: Elaboración propia, datos Dirección Distrital de Educación, unidad de educación

En el municipio de Villazón los estudiantes matriculados en la gestión 2015 fue de 12.034 alumnos en diferentes ciclos, en el grafico se puede ver que hubo descenso en cada gestión en el 2020 fue de 11.700 estudiantes que se inscribieron al sub sistema de educación regular. Esta situación se presenta debido a la frontera, la República de Argentina ofrece mejores condiciones educativas, les brinda bastante material escolar por lo que los estudiantes migran buscando mejores condiciones de vida por tanto existen menos personas cada año en los establecimientos educativos.

Grafico 4. Serie temporal matricula estudiantil

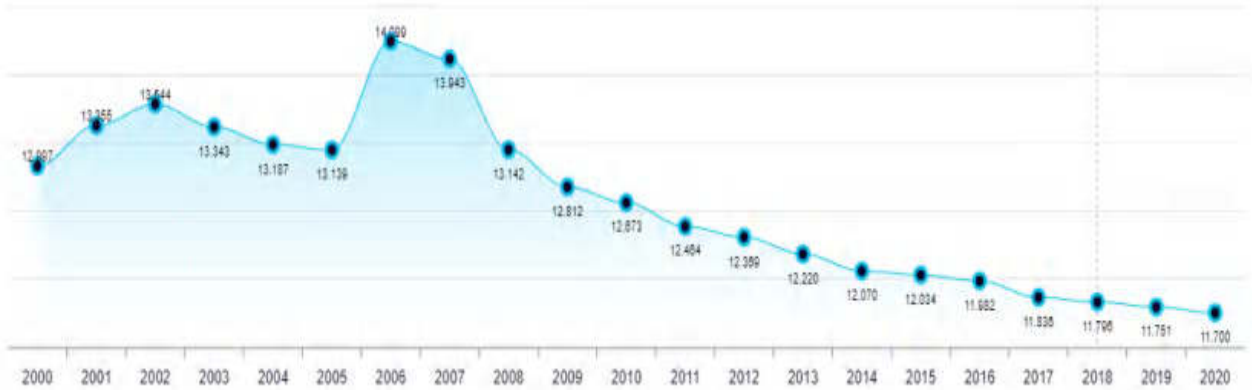
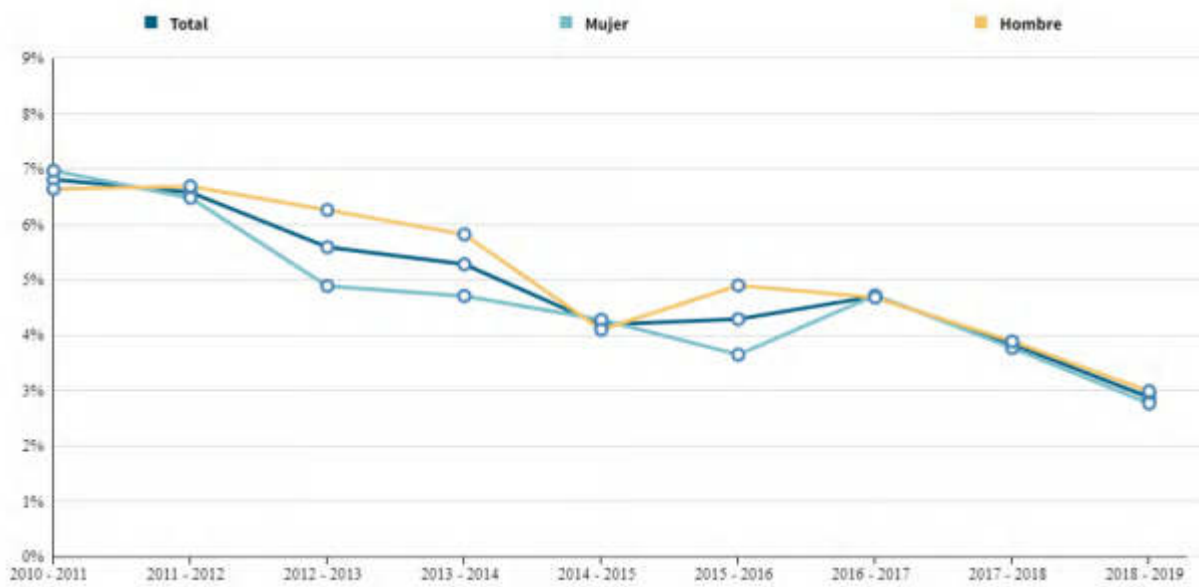


Grafico 5. Matrícula estudiantil gestión 2020



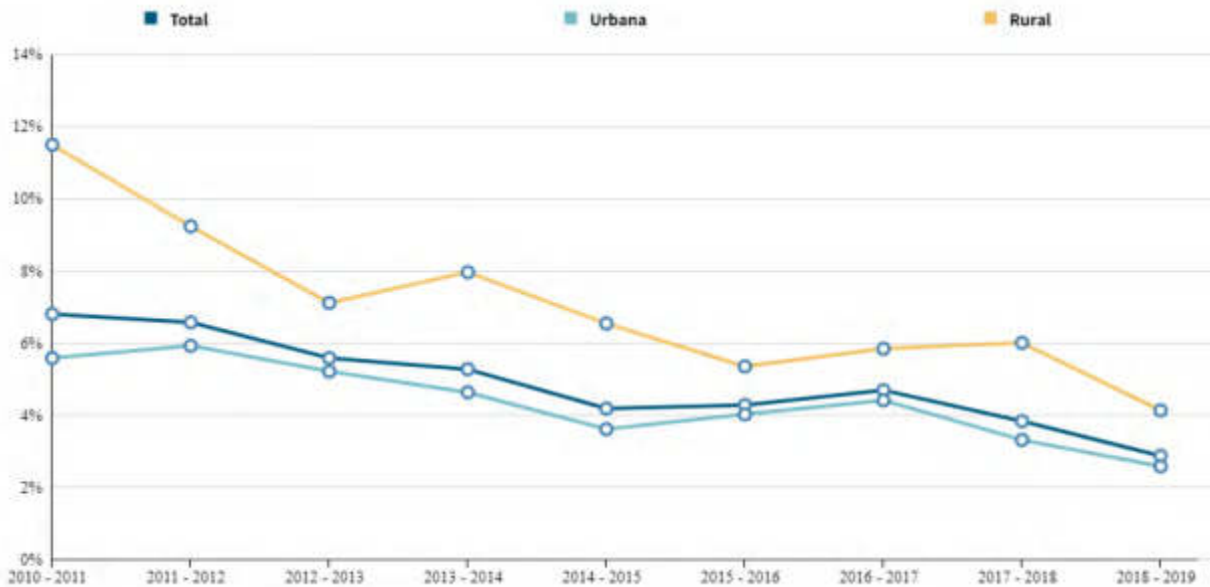
POTOSÍ - MODESTO OMISTE - VILLAZON - TODOS LOS DISTRITOS: TASA DE ABANDONO INTERANUAL POR AÑO DE ESCOLARIDAD. SEGÚN: DEPENDENCIA GESTIONES: 2010 – 2019

Grafico 6. Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según sexo



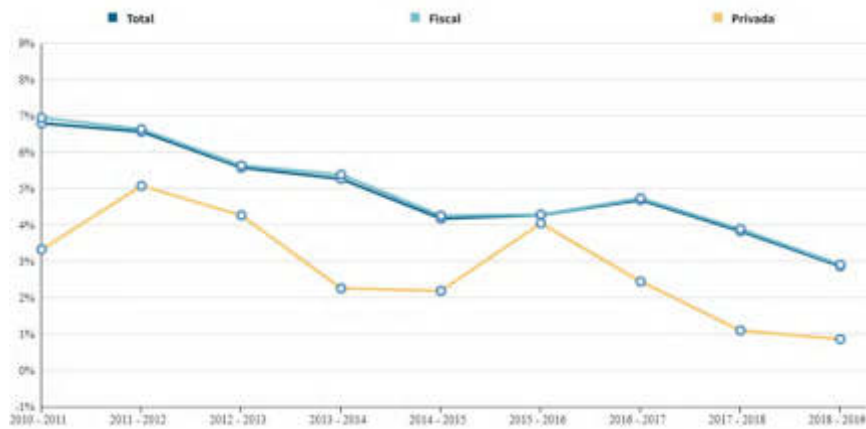
Fuente: Ministerio de Educación

Grafico 7. Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según área geográfica



Fuente: Ministerio de Educación

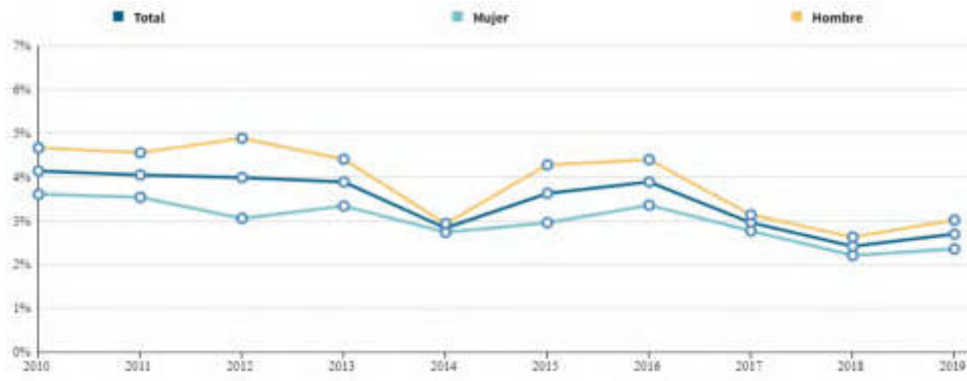
Cuadro 30. Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, según dependencia



Fuente: Ministerio de Educación

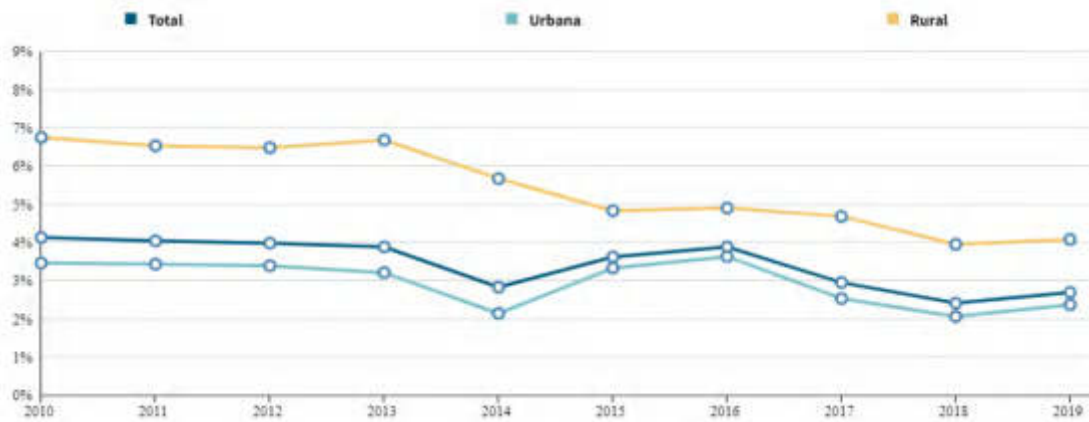
POTOSÍ - MODESTO OMISTE - VILLAZON - TODOS LOS DISTRITOS: TASA DE ABANDONO INTERA ANUAL POR AÑO DE ESCOLARIDAD. SEGÚN: DEPENDENCIA GESTIONES: 2010 – 2019.

Grafico 8. Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad, según sexo



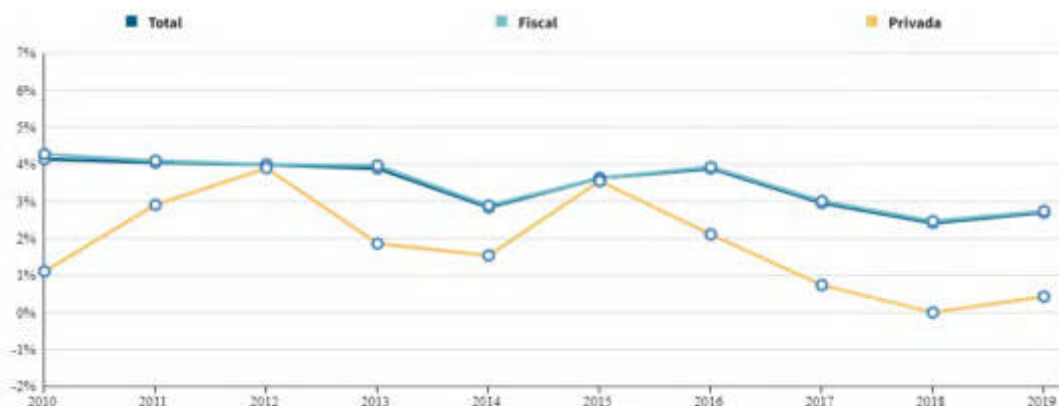
Fuente: Ministerio de Educación

Grafico 9. Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad, según: área geográfica



Fuente: Ministerio de Educación

Grafico 10. Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad según: dependencia



Cuadro 31. Estudiantes matriculados según unidad educativa, dependencia, nivel y género 2023

Unidad Educativa	Dependencia	Sexo	Inicial en Familia Comunitaria			Primaria Comunitaria Vocacional						Secundaria Comunitaria Productiva						Total		
			1°	2°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°		6°	Sub Total
81340002 - Oscar Alfaro	Público	Mujer	25	49	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74
		Varón	33	43	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76
	Total Oscar Alfaro	58	92	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
81340004 - Max Fernandez Rojas	Público	Mujer	19	19	38	30	24	26	30	19	22	151	0	0	0	0	0	0	0	189
		Varón	7	22	29	22	33	35	18	21	22	151	0	0	0	0	0	0	0	180
	Total Max Fernandez Rojas	26	41	67	52	57	61	48	40	44	302	0	0	0	0	0	0	0	0	369
81340008 - Mcal. Sucre	Público	Mujer	0	0	0	41	1	6	2	1	6	57	0	0	0	0	0	0	0	57
		Varón	0	0	0	41	2	3	1	2	5	54	0	0	0	0	0	0	0	54
	Total Mcal. Sucre	0	0	0	82	3	9	3	3	11	111	0	0	0	0	0	0	0	0	111
81340010 - Iro. De Mayo	Público	Mujer	32	28	60	43	39	32	31	52	30	227	0	0	0	0	0	0	0	287
		Varón	34	32	66	35	46	44	26	37	41	229	0	0	0	0	0	0	0	295
	Total Iro. De Mayo	66	60	126	78	85	76	57	89	71	456	0	0	0	0	0	0	0	0	582
81340012 - Matancillas	Público	Mujer	5	10	15	11	8	9	13	4	15	60	12	6	5	8	9	0	40	115
		Varón	5	6	11	8	11	8	13	16	7	63	10	16	15	7	9	0	57	131
	Total Matancillas	10	16	26	19	19	17	26	20	22	123	22	22	20	15	18	0	97	246	
81340013 - 9 De Abril B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	2	4	1	0	21	21
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	3	2	3	3	0	32	32
	Total 9 De Abril B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	3	4	7	4	0	53	53	
81340014 - Marcelo Quiroga Santa Cruz A	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	32	22	30	18	20	149	149
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	30	38	26	20	25	168	168
	Total Marcelo Quiroga Santa Cruz A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	62	60	56	38	45	317	317	
81340016 - Ojo De Agua	Público	Mujer	9	8	17	15	19	18	14	12	16	94	0	0	0	0	0	0	0	111
		Varón	6	11	17	18	20	25	16	16	18	113	0	0	0	0	0	0	0	130
	Total Ojo De Agua	15	19	34	33	39	43	30	28	34	207	0	0	0	0	0	0	0	0	241

Unidad Educativa	Dependencia	Sexo	Inicial en Familia Comunitaria			Primaria Comunitaria Vocacional							Secundaria Comunitaria Productiva							Total
			1°	2°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	
81340017 - Daniel Campos	Público	Mujer	21	7	28	20	2	4	1	2	2	31	5	5	5	1	1	0	17	76
		Varón	15	10	25	32	2	7	3	1	3	48	4	3	4	2	1	1	15	88
	Total Daniel Campos	36	17	53	52	4	11	4	3	5	79	9	8	9	3	2	1	32	164	
81340019 - Yanalpa	Público	Mujer	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Total Yanalpa	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	3	
81340020 - Rafael Quispe	Público	Mujer	2	6	8	3	3	6	9	8	5	34	7	5	6	3	8	4	33	75
		Varón	6	6	12	8	7	6	9	6	11	47	7	4	8	9	2	4	34	93
	Total Rafael Quispe	8	12	20	11	10	12	18	14	16	81	14	9	14	12	10	8	67	168	
81340022 - Quellaja	Público	Mujer	1	2	3	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6
		Varón	1	0	1	0	0	1	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5
	Total Quellaja	2	2	4	0	0	4	3	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	11	
81340023 - Cuartos	Público	Mujer	2	2	4	1	1	3	3	3	1	12	0	0	0	0	0	0	0	16
		Varón	4	4	8	2	2	2	5	0	2	13	0	0	0	0	0	0	0	21
	Total Cuartos	6	6	12	3	3	5	8	3	3	25	0	0	0	0	0	0	0	37	
81340027 - Sgto. Maximiliano Paredes	Público	Mujer	4	1	5	0	2	1	8	0	1	12	2	1	5	2	6	3	19	36
		Varón	2	0	2	3	1	2	4	4	1	15	2	4	1	4	6	7	24	41
	Total Sgto. Maximiliano Paredes	6	1	7	3	3	3	12	4	2	27	4	5	6	6	12	10	43	77	
81340034 - Elizardo Perez	Público	Mujer	0	0	0	3	5	3	2	4	3	20	0	0	0	0	0	0	0	20
		Varón	0	0	0	4	2	3	5	2	7	23	0	0	0	0	0	0	0	23
	Total Elizardo Perez	0	0	0	7	7	6	7	6	10	43	0	0	0	0	0	0	0	43	
81340038 - Gilberto Cortez Millares	Público	Mujer	3	2	5	3	2	6	4	5	2	22	9	11	6	4	9	8	47	74
		Varón	4	1	5	9	2	7	4	4	3	29	12	4	15	7	12	12	62	96
	Total Gilberto Cortez Millares	7	3	10	12	4	13	8	9	5	51	21	15	21	11	21	20	109	170	
81340043 - Captola	Público	Mujer	0	0	0	1	0	1	1	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	6
		Varón	0	0	0	2	1	0	1	2	1	7	0	0	0	0	0	0	0	7
	Total Captola	0	0	0	3	1	1	2	3	3	13	0	0	0	0	0	0	0	13	
81340044 - Mojo	Público	Mujer	2	4	6	1	2	2	4	3	3	15	9	12	10	9	7	3	50	71
		Varón	3	3	6	7	3	5	2	1	3	21	5	8	6	6	13	13	51	78
	Total Mojo	5	7	12	8	5	7	6	4	6	36	14	20	16	15	20	16	101	149	
81340048 - Cerro Redondo	Público	Varón	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	Total Cerro Redondo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		
81340052 - Hornos	Público	Mujer	0	0	0	0	1	2	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	4
		Varón	0	0	0	4	2	1	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	8
	Total Hornos	0	0	0	4	3	3	0	0	2	12	0	0	0	0	0	0	0	12	
81340053 - Salitre	Público	Mujer	0	0	0	0	5	0	1	1	2	9	0	0	0	0	0	0	0	9
		Varón	0	0	0	0	0	1	3	0	2	6	0	0	0	0	0	0	0	6
	Total Salitre	0	0	0	0	5	1	4	1	4	15	0	0	0	0	0	0	0	15	
81340054 - Larkas	Público	Mujer	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	

Unidad Educativa	Dependencia	Sexo	Inicial en Familia Comunitaria			Primaria Comunitaria Vocacional							Secundaria Comunitaria Productiva							Total
			1°	2°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Total Larkas		0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
81340056 - Sagnasti	Público	Mujer	5	2	7	1	5	2	2	3	6	19	3	8	0	0	0	0	11	37
		Varón	2	5	7	4	1	3	5	3	6	22	8	4	0	0	0	0	12	41
	Total Sagnasti	7	7	14	5	6	5	7	6	12	41	11	12	0	0	0	0	23	78	
81340057 - Santo Rosario	Público	Mujer	0	2	2	2	0	0	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6
		Varón	0	1	1	2	1	1	0	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	7
	Total Santo Rosario	0	3	3	4	1	1	1	3	0	10	0	0	0	0	0	0	0	13	
81340061 - Mcal. Andres De Santa Cruz	Público	Mujer	0	3	3	0	1	1	0	0	4	6	0	0	0	5	3	1	9	18
		Varón	0	2	2	0	0	2	4	1	1	8	5	3	1	6	3	4	22	32
	Total Mcal. Andres De Santa Cruz	0	5	5	0	1	3	4	1	5	14	5	3	1	11	6	5	31	50	
81340062 - Juana Azurdoy De Padilla	Público	Mujer	2	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
		Varón	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	3
	Total Juana Azurdoy De Padilla	2	1	3	3	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	7	
81340065 - 9 De Abril A	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	74	65	55	66	61	386	386
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	64	76	69	61	62	397	397
	Total 9 De Abril A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	138	141	124	127	123	783	783	
81340066 - Marcelo Quiroga Santa Cruz B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	67	1	0	0	0	121	121
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	67	0	0	0	0	143	143
	Total Marcelo Quiroga Santa Cruz B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129	134	1	0	0	0	264	264	
81340078 - 1ero De Mayo B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	49	34	38	41	42	251	251
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	44	44	45	35	37	248	248
	Total 1ero De Mayo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	93	78	83	76	79	499	499	
81340079 - 6 De Junio B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
	Total 6 De Junio B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	4	
81340080 - Alonso De Ibañez B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	28	21	19	23	114	114
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	29	20	18	21	106	106
	Total Alonso De Ibañez B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	57	41	37	44	220	220	
81340083 - Max Fernandez Rojas B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	30	22	27	24	24	146	146
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	24	27	24	32	24	160	160
	Total Max Fernandez Rojas B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	54	49	51	56	48	306	306	
81340084 - Ojo De Agua B	Público	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	20	12	9	19	0	83	83
		Varón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	15	15	22	14	0	79	79
	Total Ojo De Agua B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	35	27	31	33	0	162	162	
81340085 - Juan Evo Morales Ayma	Público	Mujer	0	2	2	3	2	4	3	5	0	17	0	0	0	0	0	0	0	19
		Varón	0	2	2	7	4	2	4	2	1	20	0	0	0	0	0	0	0	22
	Total Juan Evo Morales Ayma	0	4	4	10	6	6	7	7	1	37	0	0	0	0	0	0	0	41	

Unidad Educativa	Dependencia	Sexo	Inicial en Familia Comunitaria			Primaria Comunitaria Vocacional							Secundaria Comunitaria Productiva							Total
			1°	2°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sub Total	
Total General			254	296	550	391	262	288	255	246	258	1.700	628	654	504	466	460	399	3.111	5.361

Cuadro 32. Infraestructura de unidades educativas

N°	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
1	Hornos	X		
2	Elizardo Pérez de Chipihuayco		X	
3	Tincuya		X	
4	Santa Rosa de Cangrejos			X
5	San Pedro			X
6	Cuartos		X	
7	2 de agosto		X	
8	Rafael Quispe Lampaya		X	
9	Sarcari		X	
10	Esquiloma		X	
11	Gilberto Cortez Millares		X	
12	Luis Espinal Camps		X	
13	Quellaja		X	
14	Villa Concepción		X	
15	Ojo de agua	X		
16	Mojo	X		
17	Monseñor Félix Gainza		X	
18	Arturo Pinto Escalier		X	
19	Corral Banco	X		
20	San Antonio de Rota		X	
21	Sargento Maximiliano Paredes		X	
22	Salitre		X	
23	Larkas		X	
24	Cerro redondo		X	
25	Captola		X	
26	Andrés de Santa Cruz		X	
27	10 de agosto			X
28	Chaquicocha		X	
29	Villa Rosario		X	
30	Churquipampa		X	
31	Calderilla		X	
32	Alonzo de Ibáñez			X
33	6 de junio B			X
34	Mariscal Sucre		X	
35	Matancillas		X	
36	Modesto Omiste		X	
37	San Marcos		X	

N°	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
38	Juana Azurduy de Padilla		X	
39	Daniel Campos		X	
40	1° de Mayo	X		
41	9 de abril B		X	
42	Max Fernández B	X		
43	Max Fernández		X	
44	9 de abril A		X	
45	Alonso de Ibáñez B		X	
46	Industrial 9 de abril A		X	
47	6 de junio A		X	
48	Ticka Cancha		X	
49	Quichina		X	
50	Franz Tamayo		X	
51	Selocha		X	
52	Humi		X	
53	Berque A		X	
54	Berque B		X	
55	Calahoyo		X	
56	Casira Chica		X	
57	Quesera		X	
58	Yanalpa		X	
59	Huanacuni Alto		X	
60	Ezquina Grande		X	
61	Oropeza		X	
62	Sajnasty		X	
63	Santo Rosario		X	
64	Kaquetuya		X	
65	20 de mayo	X		
66	Bolivia A		X	
67	Junín A		X	
68	Junín B		X	
69	1° de mayo	X		
70	Oscar Alfaro	X		
71	Cornelio Saavedra			X
72	Eduardo Abaroa	X		
73	Marcelo Quiroga Santa Cruz A			X
74	Marcelo Quiroga santa Cruz B			X

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección Distrital de Educación Villazón

Cuadro 33. Equipamiento de Unidades Educativas

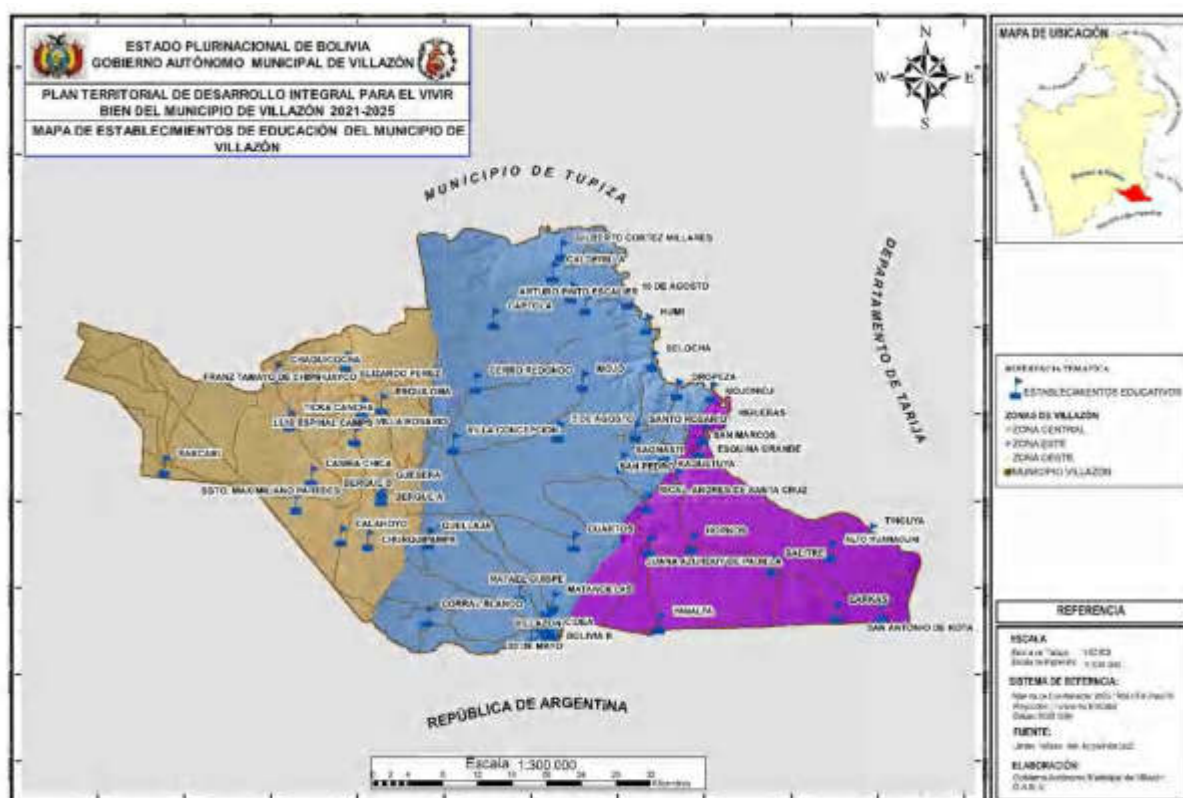
N°	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
1	Hornos		X	
2	Chipihuayco		X	
3	Tincuya		X	
4	Santa Rosa de Cangrejos			X

N°	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
5	San Pedro			X
6	Cuartos		X	
7	2 de agosto		X	
8	Rafael Quispe Lampaya			X
9	Sarcari		X	
10	Esquiloma			X
11	Gilberto Cortez Millares		X	
12	Luis Espinal Camps		X	
13	Quellaja	X		
14	Villa Concepción		X	
15	Ojo de agua	X		
16	Mojo		X	
17	Monseñor Félix Gainza		X	
18	Arturo Pinto Escalier			X
19	Corral Banco		X	
20	San Antonio de Rota		X	
21	Sargento Maximiliano Paredes	X		
22	Salitre		X	
23	Larkas		X	
24	Cerro redondo		X	
25	Captola		X	
26	Andres de Santa Cruz		X	
27	10 de agosto			X
28	Chaquicocha		X	
29	Villa Rosario		X	
30	Churquipampa		X	
31	Calderilla		X	
32	Alonzo de Ibáñez		X	
33	6 de junio B			X
34	Mariscal Sucre		X	
35	Matancillas		X	
36	Modesto Omiste		X	
37	San Marcos		X	
38	Juana Azurduy de Padilla		X	
39	Daniel Campos		X	
40	1° de Mayo	X		
41	9 de abril B		X	
42	Max Fernández B		X	
43	Max Fernández		X	
44	9 de abril A		X	
45	Alonzo de Ibáñez B		X	
46	Industrial 9 de abril A		X	
47	6 de junio A		X	
48	Ticka Cancha		X	
49	Quichina		X	
50	Franz Tamayo		X	
51	Selocha		X	
52	Humi		X	
53	Berque A		X	
54	Berque B		X	
55	Calahoyo		X	
56	Casira Chica		X	
57	Quesera		X	
58	Yanalpa		X	
59	Huanacuni Alto		X	
60	Ezquina Grande		X	
61	Oropeza		X	
62	Sajnasty		X	

N°	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
63	Santo Rosario		X	
64	Kaquetuya		X	
65	20 de mayo		X	
66	Bolivia A		X	
67	Junín A		X	
68	Junín B		X	
69	1° de mayo		X	
70	Oscar Alfaro		X	
71	Cornelio Saavedra		X	
72	Eduardo Abaroa		X	
73	Marcelo Quiroga Santa Cruz A		X	
74	Marcelo Quiroga santa Cruz B		X	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección Distrital de Educación Villazón

Mapa 10. Establecimientos de educación area rural



6.3.3.2 Sub sistema de educación alternativa

La educación alternativa comprende las acciones destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar con sus estudios, de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida, atiende a personas a partir de 15 años que necesitan capacitación ocupacional en diferentes áreas priorizando a la población en situación de exclusión, marginación y discriminación, también tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe.

CEA Villazón cuyo nombre es Centro Integral de Educación de Adultos (CIDE) se encuentra en el Distrito 3, fundada en 1984, cuenta con 15 docentes y 397 alumnos, comprende los niveles de primaria, secundaria y técnica, las especialidades que tiene son: Gastronomía y alimentación, belleza integral, sastrería, confección textil, electrónica, mecánica automotriz, tejido industrial.

6.3.3.3 Sub sistema de educación especial

Comprende acciones que están destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva, para personas con discapacidad, personas con dificultad en el aprendizaje, y personas con talentos extraordinario, dentro el sistema educativo boliviano, el cual responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, los cuales desarrollan sus acciones en la articulación con la educación regular y superior de formación profesional.

El Centro de especial en Villazón se llama “Amor de Dios”, fue fundada el 18 de septiembre de 2013 cuenta con 2 programas el Primero dirigido a personas con discapacidad donde se encuentra 98 estudiantes con discapacidad leve, moderada, grave y muy grave cuenta con 4 profesores, 3 profesores atiende a los estudiantes con discapacidad intelectual y 1 a los que tienen discapacidad auditiva.

En el Segundo programa está dirigido a estudiantes con dificultad en el aprendizaje cuenta con 55 estudiantes y atiende un profesor que es contratado por el Municipio.

Así mismo se cuenta con bus escolar se trabaja de lunes a viernes en turno de la mañana y tarde no se cuenta con una infraestructura propia funciona en dependencias del CEA cuyos ambientes no son adecuados para desarrollar las actividades acordes a las necesidades de personas con discapacidad.

6.3.3.4 Educación superior

En el municipio de Villazón en lo referente a educación Superior existen las siguientes entidades educativas.

a) Instituto Técnico Superior Centenario

El Instituto Técnico Superior Centenario de Villazón dependiente del Ministerio de Educación y del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional se ha constituido en una alternativa de formación superior para los habitantes de la frontera. Cuenta con dos carreras que son ofertadas a nivel de técnico superior: Sistemas Informáticos, Contaduría General, Agropecuaria, industria de alimentos e industria textil y confección.

b) Institutos privados

Existen dos institutos privados que son: Instituto Líder punto Com y Raúl Otero Reich. Las cuales ofrecen las carreras de Secretariado Ejecutivo, Programador General, Dactilografía. Son 2 años de estudio y el nivel que se alcanza es de técnico medio.

c) Universidad Autónoma Tomás Frías sub sede Villazón

La Universidad Autónoma “Tomás Frías”, desde su creación ha ido ofertando Carreras de acuerdo a la demanda social de la población, como por ejemplo Derecho, Medicina, luego en el transcurrir de los años fueron incrementándose el número de Carreras y Programas y no solamente en la Sede Central de Potosí, sino también se extendió a las Sedes desconcentradas de Tupiza, Villazón, Uyuni y Uncía.

Por consiguiente, hasta la gestión 2018 la UATF en Sede Central tiene como oferta académica, 35 Carreras y 2 Programas Académicos; asimismo, la Escuela de Idiomas y en Extensión Libre los idiomas de inglés, quechua.

En Sedes desconcentradas situadas en ciudades intermedias de Tupiza, Villazón, Uyuni y Uncía, la UATF oferta 10 Carreras, 3 Programas Académicos y una Escuela de Idiomas.

Cuadro 34. Oferta UATF Académica Sede Villazón

Nº	Sedes Desconcentradas	Facultades	Carreras	Grado Académico	Tiempo de Estudios	Fecha de Fundación
----	--------------------------	------------	----------	--------------------	-----------------------	-----------------------

1	Villazón	Facultad Ciencias Agrícolas y Pecuarias	1. Ingeniería Agropecuaria	Licenciatura	9 semestres	20/12/2005
		Facultad Ciencias de la Salud	2. Enfermería	Licenciatura	5 años	31/3/1998
			Enfermería	Técnico Superior	3 años	

Fuente: UATF

Cuadro 35. Tendencia de la Población Estudiantil por Carreras

N°	Carreras y Programas	Años						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	Ingeniería Agropecuaria - Villazón	129	155	163	178	183	198	189
2	Enfermería - Villazón	128	120	155	172	175	171	190

Fuente: UATF

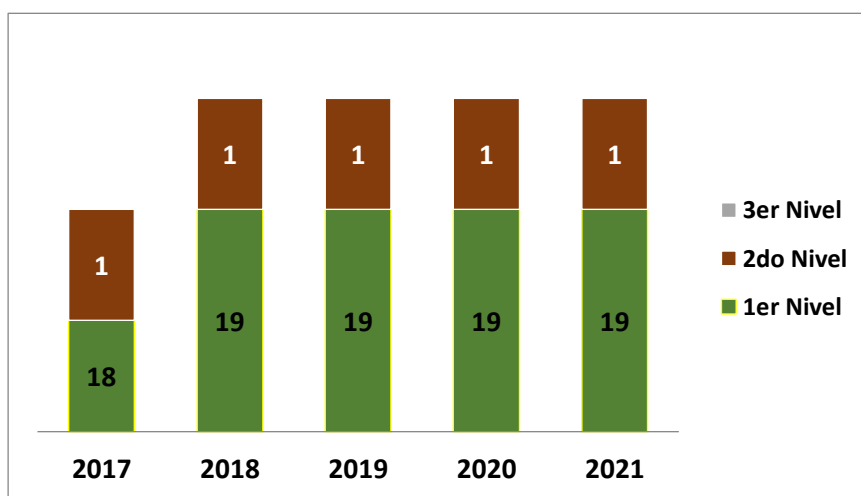
d) Universidad privada San Francisco de Asís

La Universidad San Francisco de Asís - USFA tiene 10 años de servicio en Villazón y se proyecta como una Universidad Libre, siendo parte del Proceso de Cambio generando profesionales altamente comprometidos con la realidad boliviana, tienen las siguientes carreras: Derecho, Psicología, Administración de empresa e Ingeniería comercial.

6.3.4 Salud

Los servicios de salud en el municipio de Villazón están conformados por una Red de Salud que aglutina a un primer nivel de atención que comprende Puestos de Salud, Centros de Salud y un segundo nivel de atención que es un hospital básico. A continuación, se podrá apreciar en el gráfico:

Grafico 11. Establecimientos de salud por nivel de atención



Fuente: Elaboración propia, INFO-SPIE

Los establecimientos de salud en el 2017 fueron un total de 19, de primer nivel 18 y 1 de segundo, en la gestión 2018 se habilitó un establecimiento de salud de primer nivel, contando hasta la fecha con 20 establecimientos de salud, 19 son de primer nivel y 1 de segundo nivel Básico. En el municipio de Villazón no se cuenta con tercer nivel de atención en salud, los pacientes que requieren mayor especialidad son transferidos a la ciudad de Potosí, o al interior por lo que contar con este tercer nivel de atención es una demanda y una necesidad de la población.

En el Municipio de Villazón también existen establecimientos privados de salud que brindan atención solo a sus asegurados, a continuación, podemos apreciar dicha información

Cuadro 36. Establecimientos de salud Privado y de seguro social Villazón

Nombre	Área
Seguro Social Universitario	Urbana
Caja Nacional de Salud Regional Villazón	Urbana
Clínica Montecinos	Urbana
Clínica Maria Isabel	Urbana

Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

6.3.4.1 Perfil epidemiológico de la población por grupo etareo

Cuadro 37. Causas de la morbilidad por grupo etareo 2021

CAUSAS	<6 meses	6 meses a < 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 y mas años	Total General	%
Otras Patologías	966	500	2195	2180	1892	2793	11361	3262	2306	6714	34169	39.2
J00-J06 Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	533	673	2445	1381	609	531	1934	708	534	1139	10487	12.0
K00-K14 Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	36	61	1609	1460	774	1057	2799	601	493	596	9486	10.9
M40-M54 Dorsopatias	2	7	1	18	121	202	1836	984	963	5135	9269	10.6
U00-U49 Asignación provisoria de nuevas afecciones de etiología incierta o de uso emergente	2	1	27	99	458	880	3532	1497	1069	1180	8745	10.0
K20-K31 Enfermedades del esofago, del estómago y del duodeno	6	7	17	27	98	234	1207	473	498	1495	4062	4.7
N30-N39 Otras enfermedades del sistema urinario	8	32	158	150	169	367	1391	467	421	620	3783	4.3
A00-A09 Enfermedades infecciosas intestinales	33	163	820	292	130	113	524	229	153	363	2820	3.2
J20-J22 Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	7	7	59	97	89	49	231	162	152	720	1573	1.8

CAUSAS	<6 meses	6 meses a < 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 y mas años	Total General	%
K80-K87 Trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares y del páncreas				16	48	131	538	268	181	250	1432	1.6
R50-R69 Síntomas y signos generales	72	11	64	53	88	115	390	156	105	302	1356	1.6
TOTAL	1665	1462	7395	5773	4476	6472	25743	8807	6875	18514	87182	100

FUENTE: SNIS RED VILLAZÓN

En el cuadro podemos apreciar que las principales causas de morbilidad en la jurisdicción municipal son otras patologías con el 39.2%, en segundo lugar esta las infecciones respiratorias agudas que es 12.0%, cabe hacer notar que esta se agudiza en la época invernal debido a las bajas temperaturas existentes en el municipio de Villazón. En el tercer lugar con el 10,9% estarían Enfermedades de la cavidad bucal, en cuarto lugar 10.6% estarían las Dorsopatías, otras patologías descritas son también causa de varias enfermedades.

Mortalidad

MORTALIDAD GESTION 2021

DESCRIPCION	TOTAL
NEUMONIA POR COVID-19	69
INSUFICIENCIA CARDIACA	13
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	12
MUERTE SUBITA	11
INSUFICIENCIA RENAL	10
FALLA MULTIORGANICA	9
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	9
SENECTUD	9
SEPSIS	9
CIRROSIS HEPATICA	8
OTRAS DEFUNCIONES	70
TOTAL DEFUNCIONES	229

Cuadro 38. Factores de riesgo por grupo etareo que ocasionan mortalidad

N°	PATOLOGÍAS	FACTORES DE RIESGO	
1.-	NIÑO Infecciones Respiratorias Agudas.	1.1	Factores climáticos estacionales (Invierno).
		1.2	Prácticas de primeros cuidados tardíos.
		1.3	Discontinuidad en la disponibilidad oportuna de medicamentos.
		1.4	Ausencia de coordinación con la medicina tradicional.
		1.5	Bajos ingresos familiares.
2.-	Enfermedades Diarreicas Agudas.	2.1	Deficientes prácticas de higiene (Personal, alimentos, domicilio y comunidad). Insuficiente Educación en Salud.
		2.2	Saneamiento básico precario (Baja cobertura de eliminación de excretas).
		2.3	Nivel de escolaridad Bajo (analfabetismo). Bajo ingreso per cápita anual (\$us.684).
		2.4	Geografía y clima del municipio. Ruptura en el control y complementación de pisos ecológicos que induce a una dieta monótona basada en hidratos de carbono.
		2.5	Percepción de bajos ingresos por la venta de productos.
		3.1	Producción de hortalizas como actividad secundaria. Insuficientes hábitos de consumo de hortalizas. Deficiente higiene en general.

Nº	PATOLOGÍAS	FACTORES DE RIESGO	
3.-	Desnutrición	3.2	Saneamiento Básico Precario. Factor Climático apto para la proliferación de vectores. Bajo nivel de educación Insuficiente ingreso económico
1.-	MUJER Complicaciones del Embarazo, Parto y Post parto. Hemorragia Eclampsia Infecciones Aborto Multiparidad	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7	Deficiente demanda del Servicio de Salud en la atención de la maternidad. Limitantes en el acceso geográfico. Temor de la mujer a la atención en el servicio. Comunicación vertical, sin considerar la cultura de la mujer. Temor a los procedimientos, instrumentos y medicina del actual modelo de atención. Desconocimiento y subestimación del servicio de salud a las prácticas tradicionales, propias de la comunidad. Falta de coordinación del servicio biomédico y tradicional. Autoestima bajo en la mujer quechua. Insuficiente Educación Sexual. Bajo ingreso familiar.
1.- 2.- 3.-	ADOLESCENTE Infecciones de transmisión sexual Embarazo no deseado Aborto Alcoholismo	1.1 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	Falta de educación, orientación en salud sexual. Falta de orientación de la familia Violencia intra familiar Bajos recursos económicos Deficiente educación, orientación Falta de orientación Bajo autoestima Insuficiente amor de la familia Problemas familiares Desocupación
1.- 2.-	ADULTO Alteraciones digestivas Colecistopatías Vólvulo Mal de Chagas	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3	Dieta monótona basada fundamentalmente en hidratos de carbono Geografía y clima propio de cabecera de valle y valle. Producción tradicional de la zona. Ingreso familiar no logra cubrir la canasta familiar. Demanda inoportuna de atención y referencia tardía. Deficiente ingreso económico de las familias. Vivienda insalubre. Geografía y clima apto para la proliferación de vectores Deficiente prácticas de control del vector. Ingreso económico no logra cubrir la canasta familiar. Desnutrición Vivienda insalubre.

Fuente: Elaboración propia, PDM Villazón 2012-2016

6.3.4.2 Análisis de principales indicadores

6.3.4.2.1 Cobertura de los servicios de salud

Los establecimientos de salud en el Municipio de Villazón son 20, se cuenta con 1 hospital de segundo nivel básico para toda la población, 8 Centros de salud y 11 Puestos de salud, los cuales atienden a pacientes del área urbana y comunidades del área rural.

La cobertura de los servicios de salud en el Municipio de Villazón, tomando en cuenta las atenciones médicas, el parto institucional y las vacunas alcanza al 76%, sin embargo las mayores dificultades se

encuentran en el área dispersa por las condiciones de accesibilidad y por las distancias entre las comunidades.

Cuadro 39. Cobertura de atención en consulta externa de los servicios de salud por edades gestión 2021

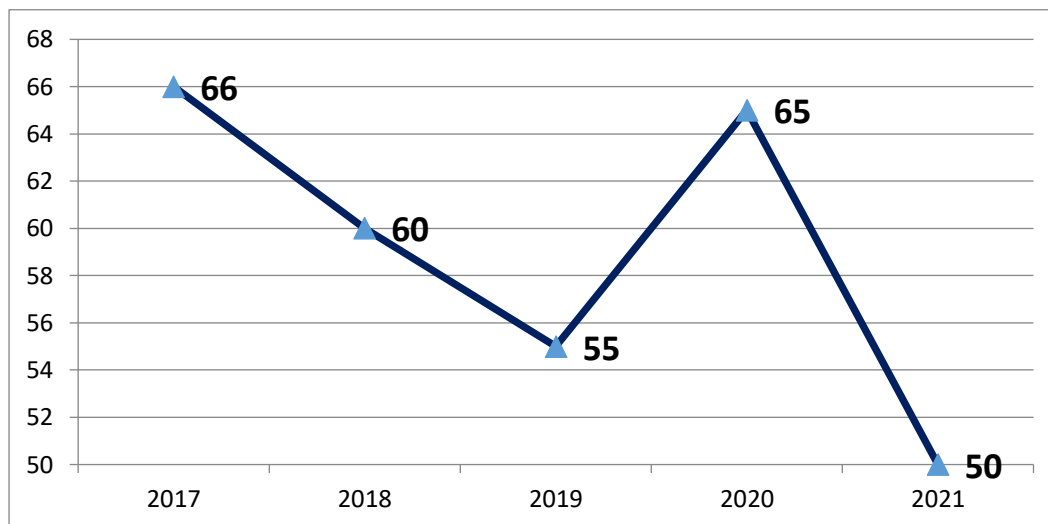
Centro de salud	Población Asignada	<a1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 59 años	> a 60 años	TOTAL
Hospital San Roque		1042	906	658	1670	11383	2862	18521
Centro de Salud San Martín	8668	223	411	310	790	5308	3421	10463
Centro de Salud San Juan de Dios	8984	258	687	435	707	5214	3109	10410
Centro de Salud Eliodoro Villazón	7988	268	617	351	922	4637	3380	10175
Centro de Salud San Judas Tadeo	6526	295	419	321	797	3508	2401	7741
Centro de Salud Niño Jesús	9477	211	560	386	814	3929	2031	7931
Puesto de Salud Sagnasty	393	20	90	67	141	331	415	1064
Centro de Salud Mojo	431	70	173	141	547	728	465	2124
Puesto de Salud Moraya	379	8	79	75	147	353	345	1007
Puesto de Salud Yuruma	603	60	192	75	199	445	435	1421
Puesto de Salud Selocha	305	27	70	32	64	371	361	925
Puesto de Salud Sococha	330	7	79	78	97	389	309	959
Centro de Salud Chosconty	344	31	47	30	134	305	367	914
Puesto de Salud Higuera	134	25	54	29	58	237	340	743
Puesto de Salud Salitre	232	42	108	73	115	279	189	806
Puesto de Salud Casira	401	24	83	51	97	251	439	945
Puesto de Salud Berque	193	24	48	23	142	193	494	924
Centro de Salud Chagua	425	14	65	28	135	420	611	1273
Puesto de Salud Chipihuayco	579	40	133	69	107	403	420	1172
Puesto de Salud Ojo de Agua	365	9	53	33	34	120	555	804
Caja Nacional de Salud		287	438	431	997	7765	4839	14757
Clínica Montecinos		17	29	13	32	567	114	772
Clínica María Isabel		33	28	23	40	345	122	591
TOTAL	46757	3035	5369	3747	8786	47481	28024	96442

Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

Los diferentes establecimientos de salud en el Municipio de Villazón han logrado atender en diferentes patologías a toda la población que estaba asignada.

6.3.4.2.2 Cobertura del parto institucional

Grafico 12. Cobertura del parto institucional



Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

Haciendo un análisis comparativo del parto institucional se puede apreciar que existe todavía resistencia a acudir a un centro de salud para ser atendida, esto debido a que se mantiene especialmente en el área rural costumbres ancestrales de ser atendidas en su domicilio por parteras tradicionales, en el año 2017 la cobertura fue de 66% , el 2018 hubo un descenso a 60%, el 2019 continuo el descenso a 55%, 2020 se incrementó a 65% y en la gestión 2021 se volvió a descender a 50, estos avances están relacionados con la política de bonificación que se otorga a mujeres embarazadas como es el seguro Juana Azurduy.

Cuadro 40. Parto institucional por establecimiento de salud gestión 2021

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PARTOS ESPERADOS	PARTO INSTITUCIONAL	COBERTURA
HOSP. SAN ROQUE	254	457	180
C. S. SAN MARTIN	181	0	0
C. S. SAN JUAN DE DIOS	188	0	0
C. S. E. VILLAZON	167	0	0
C. S. JUDAS TADEO	136	0	0
C. S. NIÑO JESUS	198	0	0
P. S. SAGNASTY	8	2	24
C. S. MOJO	9	1	11
P. S. MORAYA	8	0	0
P. S. YURUMA	13	1	8
P. S. SELOCHA	6	0	0
P. S. SOCOCHA	7	0	0
C. S. CHOSCONTY	7	0	0
P. S. HIGUERAS	3	0	0
P. S. SALITRE	5	0	0
P. S. CASIRA	8	1	12
P. S. BERQUE	4	0	0
C. S. CHAGUA	9	0	0
P. S. CHIPIHUAYCO	12	4	33
P. S. OJO DE AGUA	8	0	0
C.N.S. POLICLINICO N° 58		8	

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PARTOS ESPERADOS	PARTO INSTITUCIONAL	COBERTURA
CLINICA MONTESINOS		18	
RED DE SERVICIOS	977	492	50

Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

En el año 2021 los diferentes establecimientos de salud del Municipio de Villazon atendieron 492 partos.

Grafico 13. Poblacion femenina de 15 años o mas por lugar de atencion del ultimo parto



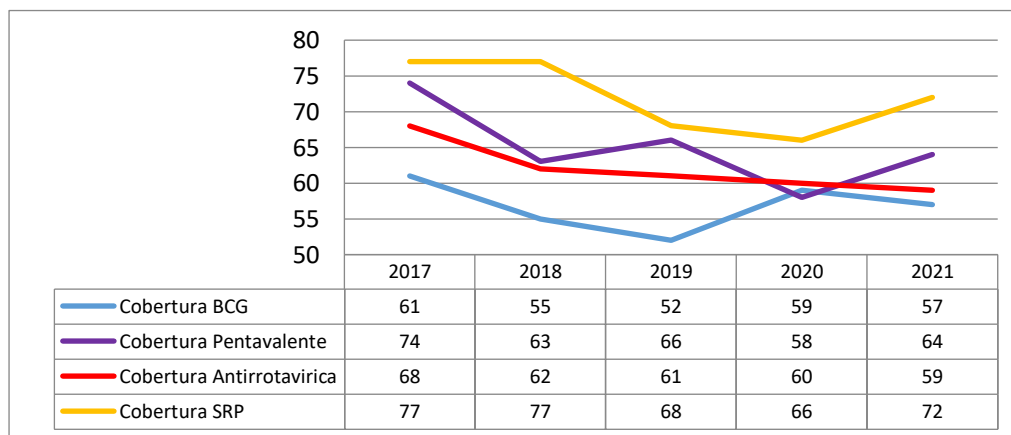
Fuente: INE 2001- 2012

El lugar de atención del ultimo parto en el 2001 fue del 52.2 % en un establecimiento de salud, en el 2012 subió a 68.3%; en lo que respecta al lugar de atención en su domicilio en el 2001 fue de 43.4% y en el 2012 bajo a 27.9%.

La asistencia a los centros de salud para el parto subió lo que significa que las mujeres embarazadas comienzan a dar importancia a tener a sus hijos en un establecimiento de salud, esto también está relacionado a los bonos que se otorga a las madres gestantes.

6.3.4.2.3 Cobertura de vacunas

Grafico 14. Cobertura de vacunas



Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

De acuerdo al grafico se puede ver que la cobertura de vacunación en las diferentes gestiones tuvo un comportamiento irregular con tendencia a disminuir en las coberturas, en el año 2017 la cobertura de todas las vacunas fue la más alta, observando que en los años siguientes existió un descenso, no se alcanzó a cumplir las metas programadas.

6.3.4.2.4 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad infantil de la Red de Salud de Villazón en el año 2021 fue de:

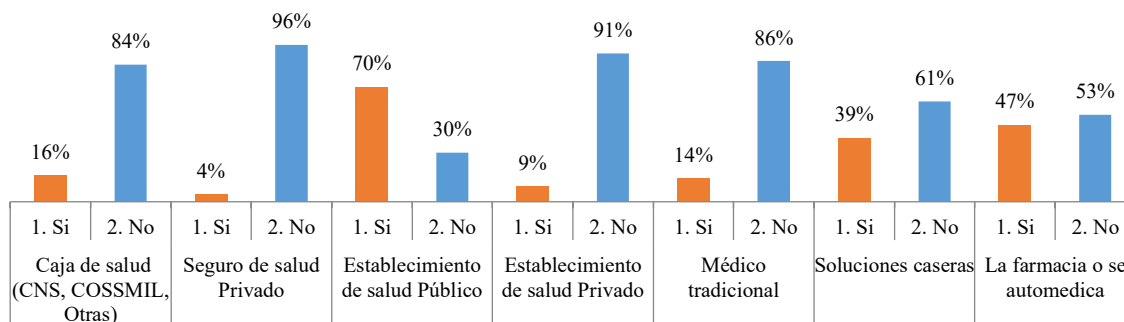
14 x 1.000 Nacidos Vivos

6.3.4.2.5 Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad de la Red de Salud Villazón de la gestión 2021 es de:

11x 1000 habitantes

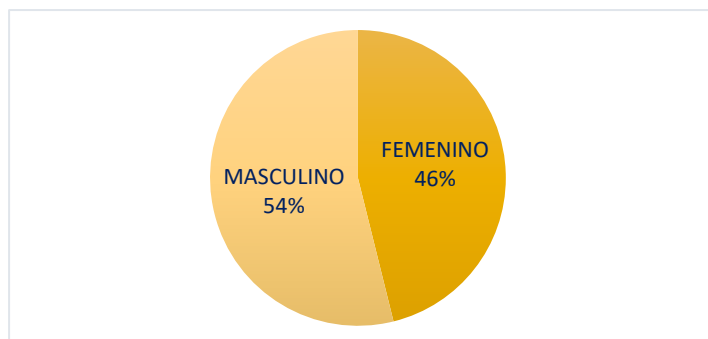
Grafico 15. Población por lugar donde asiste cuando tiene algún problema de Salud



Fuente: INE 2012 SPIE

De acuerdo al grafico se puede ver que la mayoría de la población asiste al servicio de salud público el 70% y el 30% no asiste.

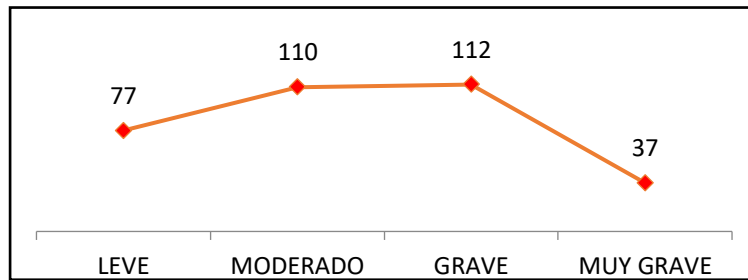
Grafico 16. Discapacidad según sexo



Fuente: Ministerio de Salud 2015 - SPIE

De acuerdo al grafico se puede identificar que el mayor porcentaje de personas con discapacidad con el 54% pertenecen al sexo masculino y el 46% al femenino, lo cual demuestra que son más varones los que sufren alguna discapacidad en el Municipio de Villazón.

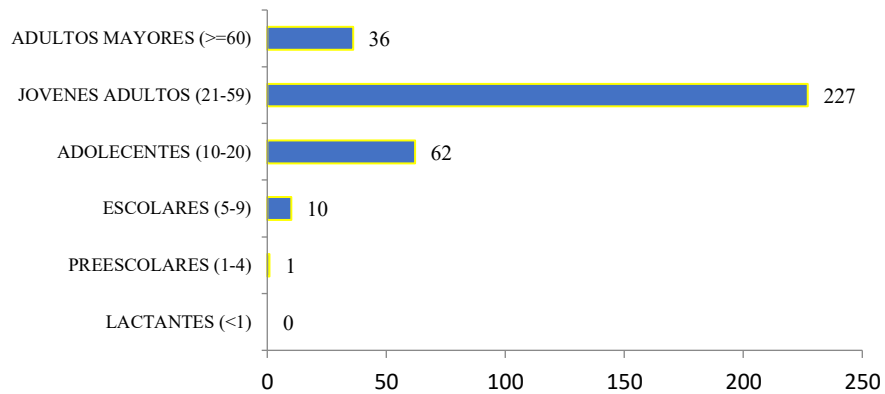
Grafico 17. Calificación de discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud 2015 - SPIE

De acuerdo al grafico podemos indicar que en el Municipio de Villazón 77 personas tienen una calificación de discapacidad leve, 37 muy grave 110 moderado y 112 grave que es el mayor número de personas que presentan discapacidad.

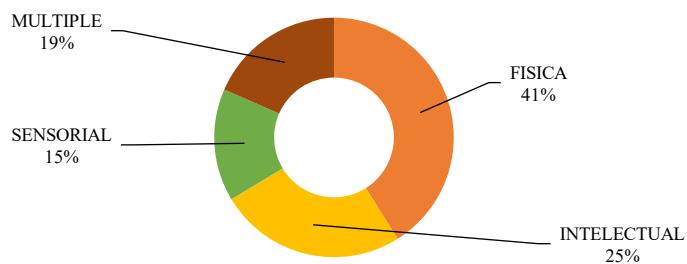
Grafico 18. Edad y discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud 2015 SPIE

De acuerdo al grafico la mayor discapacidad se presenta en el grupo etario de 21 a 59 años que son 227, luego está el grupo atareo de 10 a 20 años con 62 personas , continúan los mayores a 60 años que son las personas de la tercera edad que son 36, luego el grupo etario de 5 a 9 años que son 10 y de 1 a 4 años es una persona, por tanto en el Municipio de Villazón el mayor número de personas con discapacidad se presenta entre las edades de 21 a 59 años justamente en la etapa laboral del ser humano.

Grafico 19. Tipo de discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud 2015 SPIE

En el gráfico se puede apreciar que en el Municipio de Villazón las personas con discapacidad física son el 41%, con discapacidad intelectual el 25%, con discapacidad múltiple el 19% y con discapacidad sensorial el 15%.

Cuadro 41. Desnutrición en niños menores de 5 años

Red de salud	Desnutriciones menores de un año		Desnutrición de 1 a 2 años		Desnutrición 2 a 4 años		Desnutriciones menores de 5 años	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Villazón	0.4	0.2	0.2	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3

Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

De acuerdo al cuadro se puede apreciar que la desnutrición en menores de un año en el año 2020 fue de 0,4% y en el 2021 bajó a 0,2%. La desnutrición en niños de 1 a 2 años en el 2020 fue de 0,2% y en el 2021 subió a 0,4%. La desnutrición en niños de 2 a 4 años en el 2020 fue de 0,2% y en el 2021 subió a 0,3%. En lo que respecta a niños menores de 5 años el 2020 fue de 0,3% y en 2021 se mantiene en 0,3%. Por tanto de acuerdo a estos indicadores podemos concluir que en el Municipio de Villazón la desnutrición en menores de 5 años no tubo incremento ni descenso.

Cuadro 42. Talla baja y normal

Red de salud	2020						2021					
	Talla normal			Talla baja			Talla normal			Talla baja		
	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total
Villazón	52%	48%	74%	57%	43%	26%	55%	45%	69%	58%	42%	31%

Fuente: SNIS RED VILLAZÓN

En el cuadro podemos apreciar que en el Municipio de Villazón la talla normal en el 2020 fue 74% y en el año 2021 bajó a 69%; en lo que respecta a la talla baja en el 2020 fue de 26% y en el 2021 subió a 31% si realizamos una comparación de ambos años podemos ver que los niños cada vez más tienden a tener talla baja.

6.3.4.2.6 Información y análisis de COVID 19

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.

En base a la situación geográfica del Municipio de Villazón por ser fronterizo, puerta de entrada y salida del país, nos coloca en constante riesgo de salud – enfermedad, por la cantidad de personas que circulan y transitan como gente de paso. Y con este problema de covid19, el personal de salud realiza el triage, control de salud y atención a todas las personas con algún síndrome respiratorio, pese a que el material de bioseguridad es la base fundamental de trabajo en salud.

A nivel nacional con la manifestación de casos de covid19 positivos y que a cada día se van incrementando ha generado un estado de zozobra, pues aparentemente la irresponsabilidad de algunas personas pone en riesgo potencial a las personas del país, pudiendo esto extremar en situaciones incontrolables el aumento de la enfermedad.

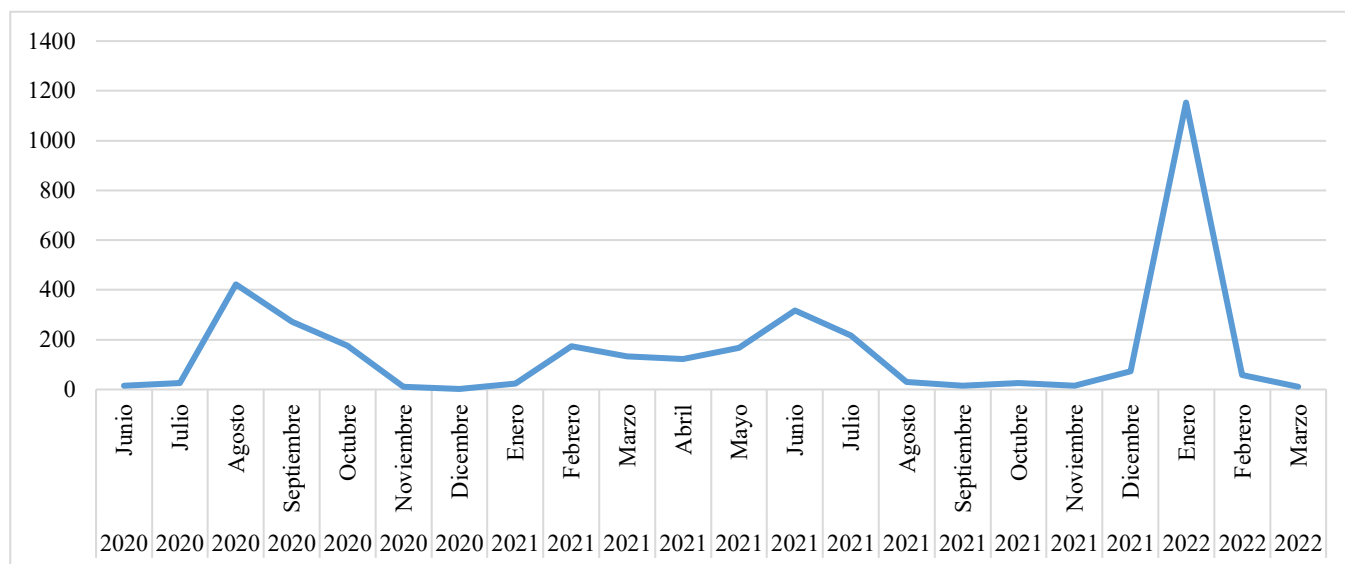
En el Municipio de Villazón, con el esfuerzo del personal de salud y con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se han extremado esfuerzos para poder afrontar la situación de alerta epidemiológica, pero que en base a las reuniones que se tienen a nivel local y con el grupo de salud de la ciudad de la Quiaca se está reforzando la vigilancia epidemiológica del covid - 19.

Cuadro 43. Casos COVID 19

Año	Mes	Casos
2020	Junio	16
2020	Julio	25
2020	Agosto	423
2020	Septiembre	272
2020	Octubre	176
2020	Noviembre	10
2020	Diciembre	2
2021	Enero	23
2021	Febrero	174
2021	Marzo	134
2021	Abril	123
2021	Mayo	168
2021	Junio	317
2021	Julio	216
2021	Agosto	31
2021	Septiembre	15
2021	Octubre	26
2021	Noviembre	15
2021	Diciembre	74
2022	Enero	1153
2022	Febrero	59
2022	Marzo	10
	Total	3462

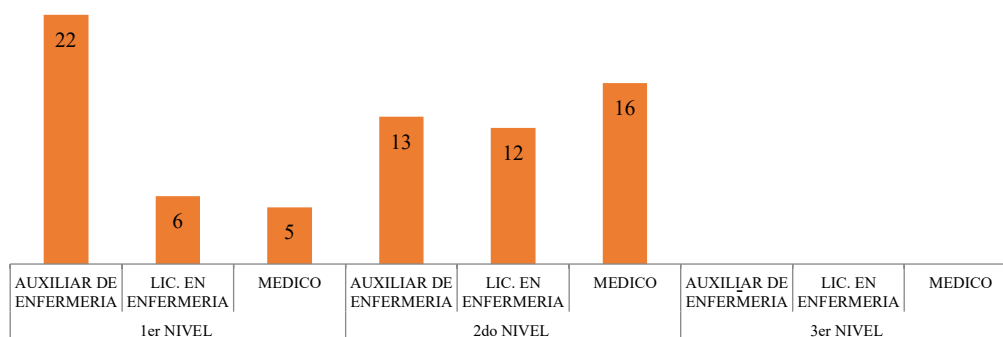
Fuente: Elaboración DAPRO-MDPYEP. Base a información oficial del Ministerio de Salud.

Grafico 20. Casos COVID 19



6.3.4.2.7 Recursos humanos, infraestructura y equipamiento del sector

Grafico 21. Recursos humanos por nivel de atención



Fuente: Elaboración propia, INFO-SPIE

De acuerdo al grafico se puede ver que el personal de salud en los distintos niveles de atención del Municipio de Villazón son 74, siendo más los auxiliares de enfermería del primer nivel que alcanza a 22, seguido de los médicos que son 16 del segundo nivel. Haciendo una sumatoria del primer y segundo nivel de atención podemos ver que los auxiliares de enfermería son 35 más que los médicos que son 21 y Licenciadas en enfermería 17. No existe tercer nivel de atención lo cual es una necesidad y una demanda de la población.

Cuadro 44. Recursos humanos de Centros y Puestos de salud

Establecimientos de salud	Nivel de Atención	Recursos Humanos								Total
		Médicos	Odontólogos	Bioquímica	Farmacéutica	Lic. Enfermeras Auxiliares	Manual	Administrativos	Técnicos	
RSSM/FIM		1				3	1	4	2	11

C. S. A. E. Villazón	Primer Nivel	5	1	2	1	5	5	1	1	0	21
C. S. San Martin	Primer Nivel	6	1	2	2	5	6	1	1		24
C. S. S. Judas Tadeo	Primer Nivel	4	2		1	5	4	2	1	0	19
C. S. S. Juan de Dios	Primer Nivel	6	1	1	1	6	5	1	1		22
C.S.S. Niño Jesus	Primer Nivel	3	1		1	4	1	1	1		12
P. S. Sagnasty	Primer Nivel						1				1
C. S. Mojo	Primer Nivel	1				1	1				3
P. S. Moraya	Primer Nivel						1				1
P. S. Yuruma	Primer Nivel						1				1
P. S. Selocha	Primer Nivel						1				1
P. S. Sococha	Primer Nivel						1				1
C. S. Chosconty	Primer Nivel	1					2				3
P. S. Salitre	Primer Nivel						1				1
P. S. Higuera	Primer Nivel						1				1
P. S. Casira	Primer Nivel						1				1
P. S. Berque	Primer Nivel	1					1				2
C. S. Chagua	Primer Nivel	1					1				2
P. S. Chipihuayco	Primer Nivel						1				1
P.S Ojo de Agua	Primer Nivel						1				1
TOTAL GENERAL		29	6	5	6	28	36	7	9	2	128

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

Cuadro 45. Recursos humanos de la Red de salud 2016

Detalle	Recursos Humanos									Total
	Coordinador	Trabajadora Social	Estadístico	RSSM	Responsable Ambiental	SAFCI	Enfermero	Administrativos	Chofer	
Coordinación	1		1						1	3
Red de servicios de salud		1		1	1	1	1	1		6
TOTAL GENERAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

Cuadro 46. Recursos humanos hospital San Roque 2016

Establecimiento	Nivel de Atención	Recursos Humanos							Técnicos	Total
		Médicos	Odontólogos	Bioquímica	Lic. Enfermeras	Auxiliares	Administrativos			
Hospital San Roque	Segundo Nivel	33	1	6	29	19	51	3	142	

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

Cuadro 47. Resumen de los recursos humanos Establecimientos de salud Villazón 2016

NUMERO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CANTIDAD
1	Centros y Puestos de salud	128
2	Hospital San Roque	142
3	SAFCI	9
TOTAL		279

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

Los recursos humanos de los diferentes servicios de salud del Municipio de Villazón son 279 distribuidos en diferentes cargos, con ítems TGN, IDH y contrato bajo modalidad de consultoría y eventuales.

Cuadro 48. Estado de la infraestructura de los establecimientos de salud

N°	Establecimientos de salud	Bueno	Regular	Malo	Cantidad de ambientes
1	Hospital San Roque		1		60
2	Centro de Salud San Martin	1			18
3	Centro de Salud San Juan de Dios		1		11
4	Centro de Salud Eliodoro Villazón	1			9
5	Centro de Salud San Judas Tadeo	1			6
6	Centro de Salud Niño Jesus		1		8
7	Puesto de Salud Sagnasty		1		6
8	Centro de Salud Mojo		1		8
9	Puesto de Salud Moraya		1		6
10	Puesto de Salud Yuruma			1	6
11	Puesto de Salud Selocha		1		5
12	Puesto de Salud Sococha		1		8
13	Centro de Salud Chosconty		1		7
14	Puesto de Salud Higuera		1		3
15	Puesto de Salud Salitre		1		5
16	Puesto de Salud Casira		1		5
17	Puesto de Salud Berque		1		5
18	Centro de Salud Chagua	1			8
19	Puesto de Salud Chipihuayco	1			8
20	Puesto de Salud Ojo de Agua		1		4
	Total	5	14	1	196

Fuente: Elaboración propia Red de Salud Villazón 2016

En cuanto al estado de las infraestructuras de los establecimientos de salud en el Municipio de Villazón se encuentran en regular estado 16, en buenas condiciones 3 y 1 malo. Así mismo toda la red de salud cuenta con vivienda para el personal asignado. Tomando en cuenta que una mayoría de los Puestos y Centros de salud se encuentran en condiciones regulares es importante la refacción de dichos establecimientos y la ampliación y construcción de nuevos ambientes, esto tomando en cuenta que la población va aumentando y así la infraestructura que se tiene no se deteriore y se pueda brindar mejor atención a los pacientes.

Cuadro 49. Equipamiento del sector salud

Red y Establecimientos de salud	Equipamiento		
	Bueno	Regular	Malo
Coordinación Red SAFCI		1	
PAI Vaccination		1	
Sala reuniones SAFCI		1	
Farmacia SAFCI		1	
Asistencia Técnica		1	
Estadística		1	
Oficina. Bono Juana Azurduy		1	
C.S. San Judas Tadeo		1	
Centro de Salud San Martin		1	
Centro de Salud San Juan de Dios		1	

Centro de Salud Eliodoro Villazón		1	
Centro de Salud Niño Jesús		1	

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

Según el PDM 2012-2016 en la red municipal de salud se tiene 5 ambulancias para el transporte de casos de emergencia, estos están distribuidos en cada centro, también se cuenta con una camioneta en regulares condiciones de funcionamiento, los puestos de salud cuentan con 10 motocicletas los mismos son utilizados preferentemente por los auxiliares para que puedan brindar una atención pronta en las comunidades del área dispersa.

Todos los establecimientos de salud están equipadas con una radio base, que permite la comunicación de las puestos con los centros de salud, algunos de estos ya requieren de mantenimiento. Los centros de salud de la red municipal de Villazón también cuentan con la cadena de frío.

Todos los establecimientos de salud del Municipio de Villazón se encuentran en condiciones regulares por lo que es necesario complementar su equipamiento para una mejor atención de los pacientes.

Farmacias institucionales y privadas del Municipio de Villazón

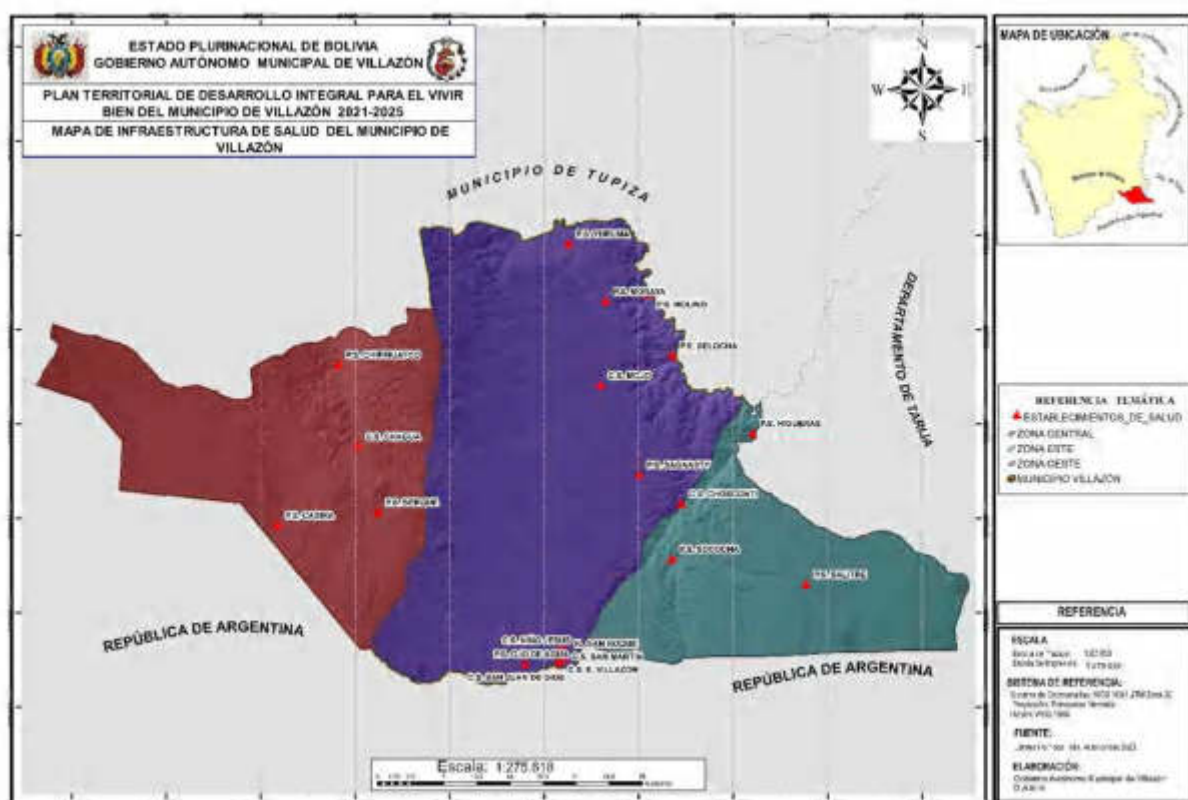
N°	Nombre	Dirección
1	Farmacia Institucional Municipal C:S: San Martín	Av. Antofagasta
2	Farmacia Institucional Municipal C:S Eliodoro Villazon	C/Eliodoro Villazon
3	Farmacia Institucional Municipal C.S. San Judas Tadeo	Av. Antofagasta
4	Farmacia Institucional Municipal C:S: San Juan de Dios	
5	Farmacia Institucional Municipal C.S. Niño Jesús de Nazareth	C/Topater
6	Farmacia Institucional Municipal Hospital san Roque	Av. Tumusla Suipacha
7	Farmacia Institucional Municipal C.S. Chosconty	Comunidad Chosconty
8	Farmacia Institucional Municipal P.S. Chipihuayco	Comunidad Chipihuayco
9	Farmacia Institucional Municipal P.S. Berque	Comunidad Berque
10	Farmacia Institucional Municipal P.S. Sagnasty	Comunidad Sagnasty
11	Farmacia Institucional Municipal P.S. Moraya	Comunidad Moraya
12	Farmacia Institucional Municipal C.S. Mojo	Comunidad Mojo
13	Farmacia Institucional Municipal P.S. Yuruma	Comunidad de Yuruma
14	Farmacia Institucional Municipal C.S. Chagua	Comunidad Chagua
15	Farmacia Institucional Municipal P.S. Casira	Comunidad Casira
16	Farmacia Institucional Municipal P.S. Selocha	Comunidad Selocha
17	Farmacia Institucional Municipal P.S. Sococha	Comunidad Sococha
18	Farmacia Institucional Municipal P.S. Salitre	Comunidad Salitre
19	Farmacia Institucional Municipal P.S. Higuera	Comunidad Higuera
20	Farmacia privada Virgen de Guadalupe	Suipacha esquina Junín
21	Farmacia privada Nacional	C/ 20 de Mayo
22	Farmacia privada Nacional sucursal 1	C/ Gilberto Cortez N° 68
23	Farmacia privada Virgen de Chaguaya	C/ German Busch
24	Farmacia privada San Juan de Dios	C/Tupiza N° 280
25	Farmacia privada San Antonio	C/Topater
26	Farmacia privada Belén	C/Gilberto Cortez N°185
27	Farmacia privada Fortín Sureño	C/Chichas -24 de Septiembre
28	Farmacia privada Frontera	C/M.L. Cabrera N° 22
29	Farmacia privada Señor de la Divina Misericordia	C/Colon N° 18
30	Farmacia privada Bendición	C/Tupiza N° 179
31	Farmacia privada Virgen de Urkupiña	C/ 7 de Noviembre N° 965
32	Farmacia privada Renacer	C/Junín Esquina. J.M Acosta
33	Farmacia privada Licidio	C/Gilberto Cortez
34	Farmacia privada Sagrado Corazón sucursal 1	C/Topater N° 780
35	Farmacia privada Estrella	C/Potosí N°869
36	Farmacia privada Señor Santiago	C/20 de mayo N° 214
37	Farmacia privada Inmaculada Concepción	Av. Tumusla

N°	Nombre	Dirección
38	Farmacia privada San Nicolás de Bari	C/ 7 de noviembre N° 999
39	Farmacia privada Económica	C/Tomas Frías N° 708
40	Farmacia privada Nuestra señora del Carmen	Av. República Argentina
41	Farmacia privada Bolivia	Av. República Argentina
42	Farmacia privada Samira	C/J.M. Dehesa N° 195
43	Farmacia privada Virgen de agua chica	Av. República Argentina
44	Farmacia privada Sagrado corazón	C/German Busch N° 476
45	Farmacia privada Horeb	C/7 de noviembre
46	Farmacia privada Lourdes	C/Eliodoro Villazón N° 258
47	Farmacia privada Santa María	C/Independencia N° 119
48	Farmacia privada San Juan de Dios	C/Tupiza N° 280

Fuente: Red de Servicios de Salud SAFCI Villazón 2016

En el Municipio de Villazón se cuenta con 48 farmacias institucionales y privadas que funcionan en diferentes establecimientos de salud y direcciones particulares.

Mapa 11. Establecimientos de salud



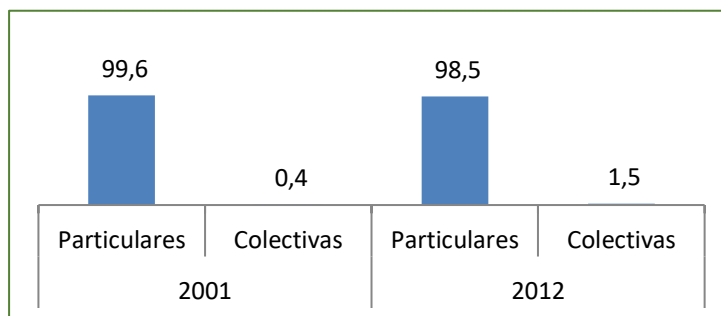
6.3.5 Vivienda y Servicios Básicos

6.3.5.1 Tenencia de la vivienda y material de construcción

En el municipio de Villazón, existen viviendas particulares y colectivas, las mismas que presentan diferentes características en su construcción considerando las condiciones económicas diferentes de la población y su localización, es decir si se encuentran en la zona urbana o en zona rural; se presentan también diferentes particularidades en cuanto al acceso a la vivienda, como ser: viviendas propias, alquiladas, en anticrético, cedidas por servicios, prestadas por parientes o amigos, como también la improvisación de lugares para habitarlos como viviendas. En cuanto a los materiales utilizados para la construcción, se encuentran desde

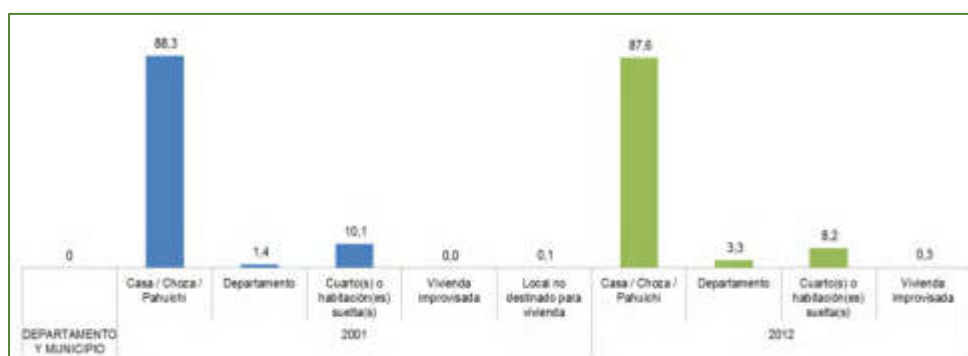
los más básicos y rústicos, como ser: paredes de adobe o de tapial, con piedra y troncos, hasta materiales mejorados como son paredes de adobe o de ladrillo con revoques de estuco y exteriormente con cemento, acabados con pintura, bloques de cemento, hormigón, madera, cerámica; para los techos desde materiales como paja con caña y barro, calamina o plancha metálica, teja de arcilla, losa de hormigón armado, pisos de tierra, tablonés de madera, machihembre, cemento, mosaico y cerámica. En el área dispersa o rural, se pueden ver viviendas abandonadas algunas ya derruidas a consecuencia de la migración de las familias que las poseían.

Grafico 22. Porcentaje de viviendas particulares y colectivas



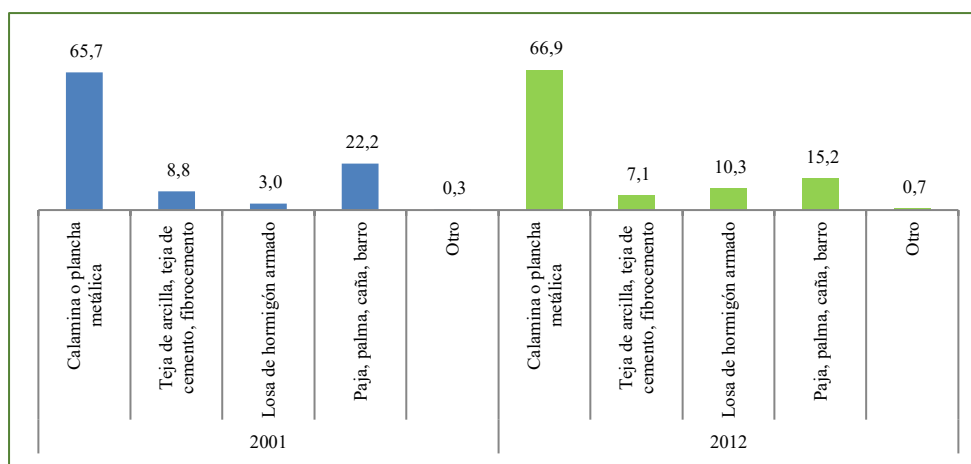
FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Grafico 23. Porcentaje de viviendas particulares según tipo



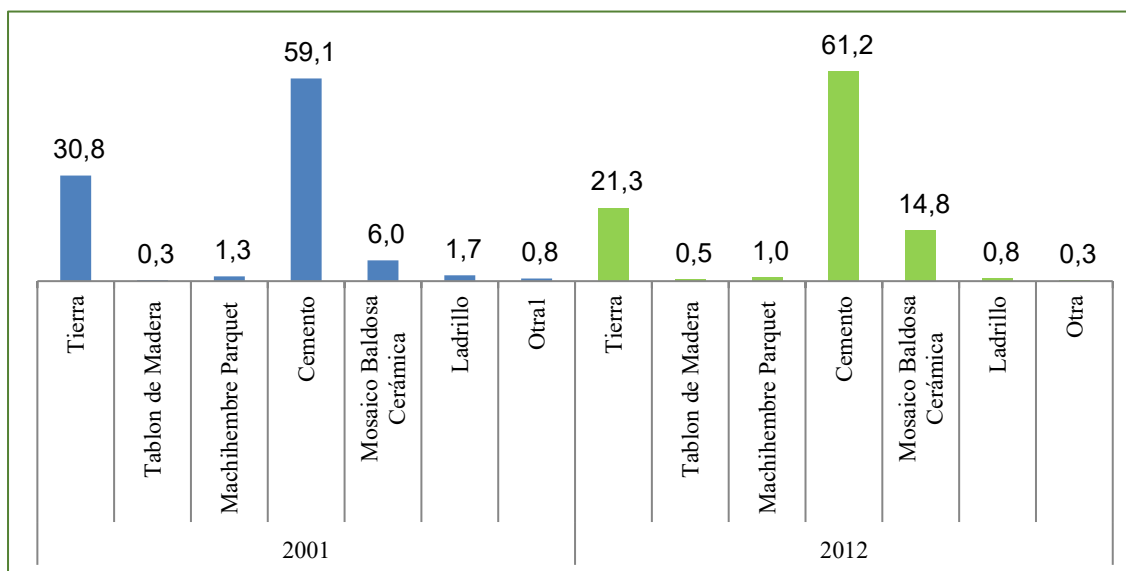
FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Grafico 24. Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en techos de la vivienda



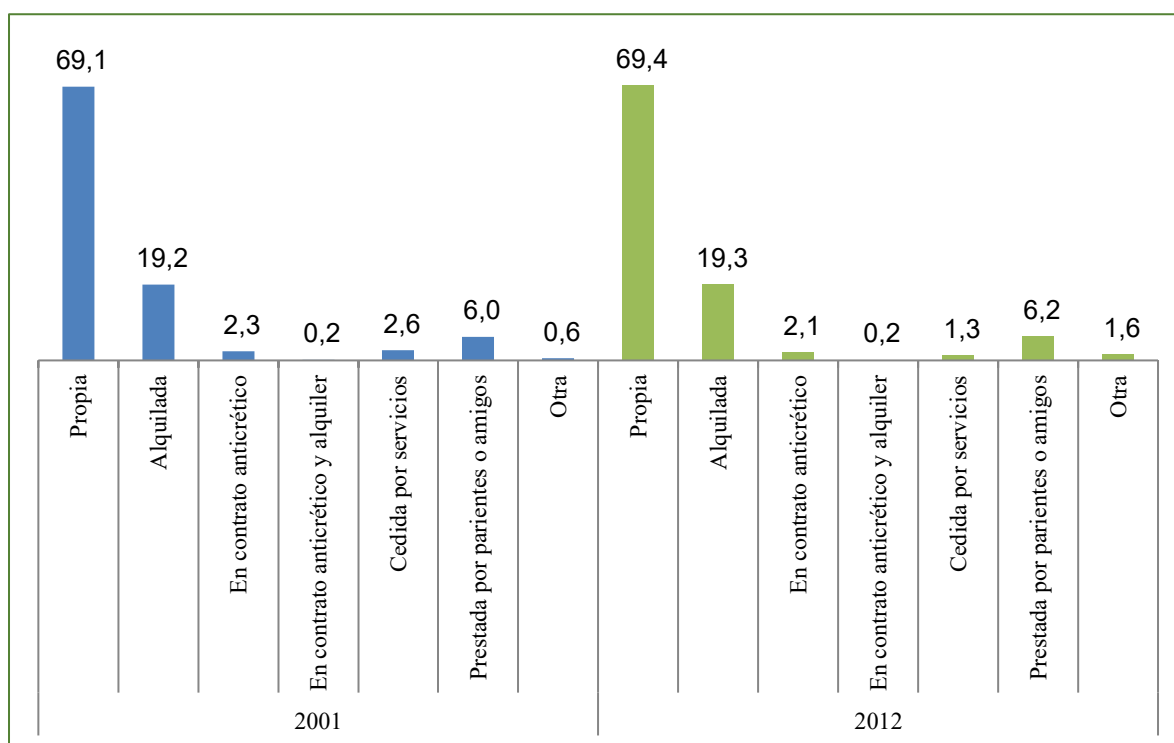
FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Grafico 25. Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en pisos de la vivienda



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Grafico 26. Porcentaje de hogares, por tenencia de la vivienda



Cobertura de agua y saneamiento básico

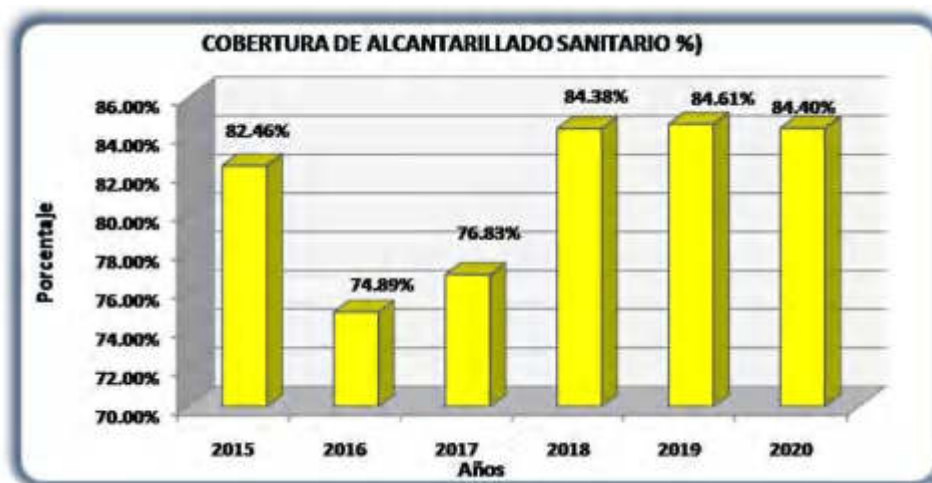
La cobertura de servicios (agua potable) básicos en el municipio de Villazón es del 89,7 %.

Cuadro 50. Cobertura de saneamiento básico

Nº	Comunidad	1 = urbano 2= rural	Población Total (estimada)	Total Pob Servida Agua (estimada)	Cobertura Agua
1	VILLAZON	1	39726	39686	99,9
2	MATANCILLAS	2	859	774	90,1
3	CHIPIHUAYCO	2	543	467	86,0
4	YURUMA	2	735	573	78,0
5	CHOSKONTY	2	290	254	87,6
6	MOJO	2	272	272	100,0
7	CHAGUA	2	248	226	91,1
8	SELOCHA	2	197	190	96,4
9	VILLA ROSARIO	2	169	145	85,8
10	SAN ANTONIO DE ROTA	2	33	31	93,9
11	BERQUE	2	313	226	72,2
12	LONTE	2	257	187	72,8
13	EL TAMBO	2	203	145	71,4
14	CHURQUI PAMPA	2	77	53	68,8
15	CASIRA GRANDE	2	385	222	57,7
16	SAGNASTI	2	334	159	47,6
17	LAMPAYA	2	286	167	58,4
18	YANALLPA	2	281	118	42,0
19	MORAYA	2	234	137	58,5
20	OJO DE AGUA	2	208	120	57,7
21	TINCUYA	2	135	64	47,4
22	THIKA CANCHA	2	119	66	55,5
23	LARKAS	2	57	24	42,1
24	SAN PEDRO	2	302	109	36,1
25	CALDERILLA	2	219	48	21,9
26	CUARTOS	2	202	46	22,8
27	QUICHINA	2	106	31	29,2
28	CALAHOYO	2	102	24	23,5
29	HUANACUNI ALTO -SUB ESTE	2	49	11	22,4
30	ESQUILOMA	2	39	12	30,8
31	SAN MARCOS	2	434	41	9,4
32	HIGUERAS - DE HIGUERAS	2	366	48	13,1
33	CASIRA CHICA	2	217	4	1,8
34	SOCOCHA	2	206	22	10,7
35	HORNOS	2	203	26	12,8
36	SALITRE	2	155	7	4,5
37	VILLA CONCEPCION	2	154	17	11,0
38	MOJONIOJ	2	129	0	0,0
39	CAPTOLA	2	127	17	13,4
40	LA HOYADA -SUB MOJO	2	126	7	5,6
41	ESQUINA GRANDE -SUB SAN MARCOS	2	122	0	0,0
42	CORRAL BLANCO -SUB VILLAZON	2	116	18	15,5
43	SARCARI	2	102	7	6,9
44	KELLAJAS	2	97	19	19,6
45	SANTO ROSARIO	2	96	0	0,0
46	CHAPICKOCHA	2	73	5	6,8
47	CERRO REDONDO	2	67	0	0,0
48	KAKETUYA -SUB SAGNASTI	2	63	0	0,0
49	OJO DE AGUA	2	59	0	0,0
50	QUESERA	2	57	11	19,3
51	ESQUINA BLANCA	2	44	2	4,5
52	SANTO ROSARIO	2	11	1	9,1
	TOTALES		50.004	44.839	89,7

Fuente: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – AAPS

Grafico 27. Cobertura de alcantarillado Área Urbana



Fuente: Empresa Municipal de Saneamiento Básico Villazón EMSAVAB

Cuadro 51. Población en viviendas particulares por cobertura energía eléctrica

MUNICIPIO	POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS PARTICULARES		COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
			Energía Eléctrica (3)	
	2001	2012	2001	2012
Villazón	35.854	43.586	64,3	89,4

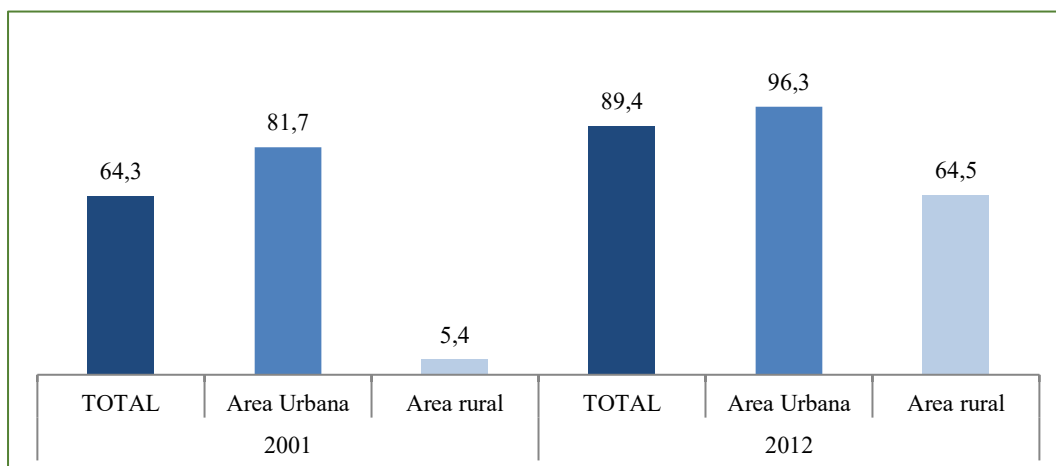
FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

6.3.5.2 Procedencia y cobertura del servicio de energía eléctrica

La fuente de energía eléctrica, procede de la ciudad de Potosí, y la cobertura del servicio de energía eléctrica está a cargo de SEPSA regional Villazón, quién es responsable de distribuir este servicio tanto a los hogares, como para el alumbrado público; los indicadores refieren que hasta el censo 2012, se ha logrado una cobertura del 89,4% mejorando en un 25,1% respecto al censo del 2001 en relación a la atención a las viviendas particulares. Se ha alcanzado una cobertura al 96,3% de las viviendas del área urbana y a un 64,5 % del área rural. Existe la necesidad de llegar a las comunidades de las zonas dispersas, así como realizar la ampliación para la instalación de nuevos usuarios en las zonas periféricas en donde existen nuevos asentamientos poblacionales que requieren de este servicio.

El pago del alumbrado público está a cargo del gobierno municipal, lo que se puede advertir, es que aún existen varias calles y avenidas que no cuentan aún con el servicio y otras presentan deficiencias. Las nuevas urbanizaciones son las que más requieren actualmente de este servicio, porque se constituyen en zonas inseguras para la circulación de los peatones en horas de la noche.

Grafico 28. Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica

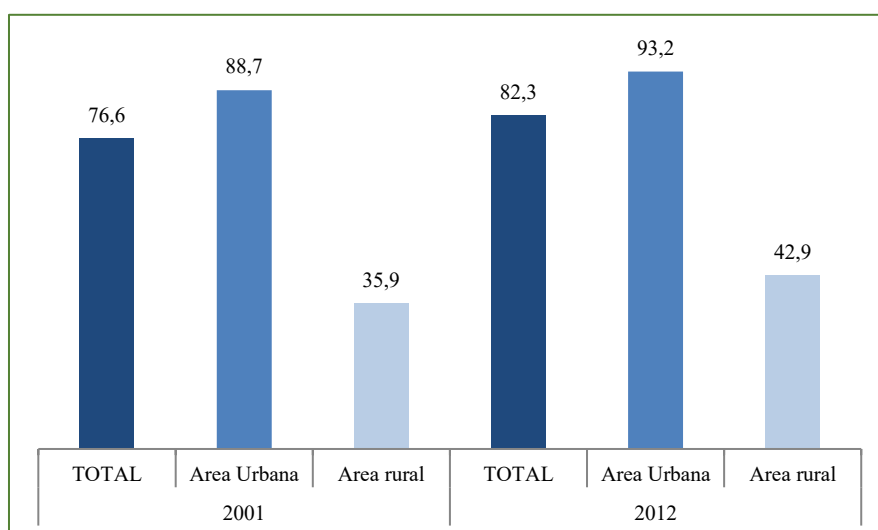


Fuente: Elaboración propia, INFO-SPIE

6.3.5.3 Distribución y cobertura de agua potable

La empresa encargada de la instalación, distribución y cobertura del agua potable es EMSABAV, dota de agua segura tanto a las unidades familiares, instituciones públicas y privadas de la sección municipal. También está a su cargo el sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, su cobertura abarca a la ciudad de Villazón. En la sesión municipal, no existe una planta de tratamiento de agua potable, pero la que se distribuye recibe el denominativo de agua segura; tanto la calidad, cobertura y estado del servicio de agua potable en la ciudad de Villazón muestra grandes deficiencias, en algunos sectores de la ciudad el sistema ha colapsado, principalmente por la antigüedad que tiene el sistema y por el crecimiento de la población, en algunas de las áreas periféricas, este servicio aún no ha llegado, lo que establece una situación de malestar de la población que demanda este servicio. De acuerdo al censo 2012, se ha logrado abarcar una cobertura del 82,3% en total y en un 93,2% de cobertura para el área urbana y un 42,9% en el área rural.

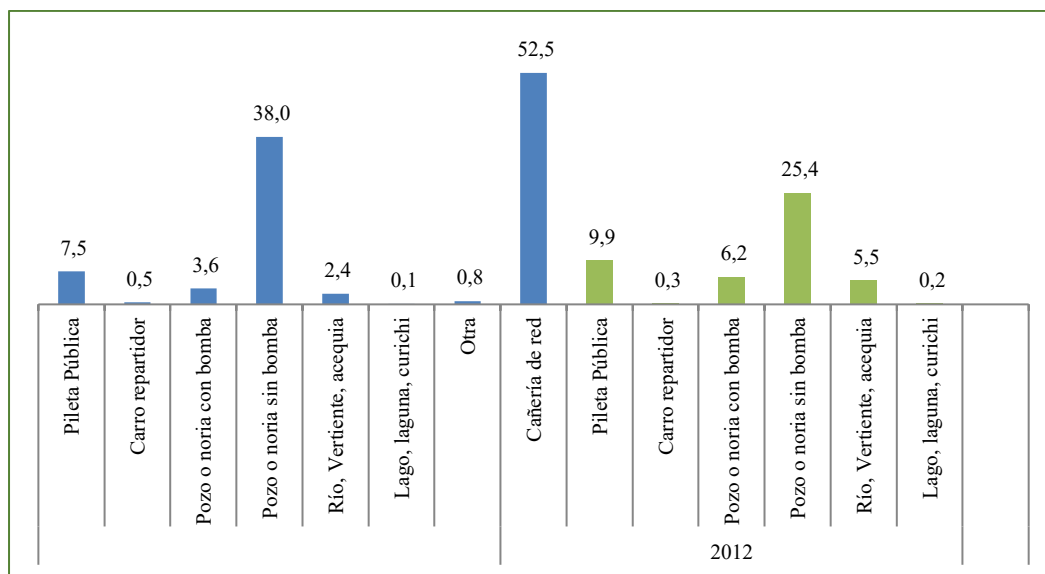
Grafico 29. Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a agua



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

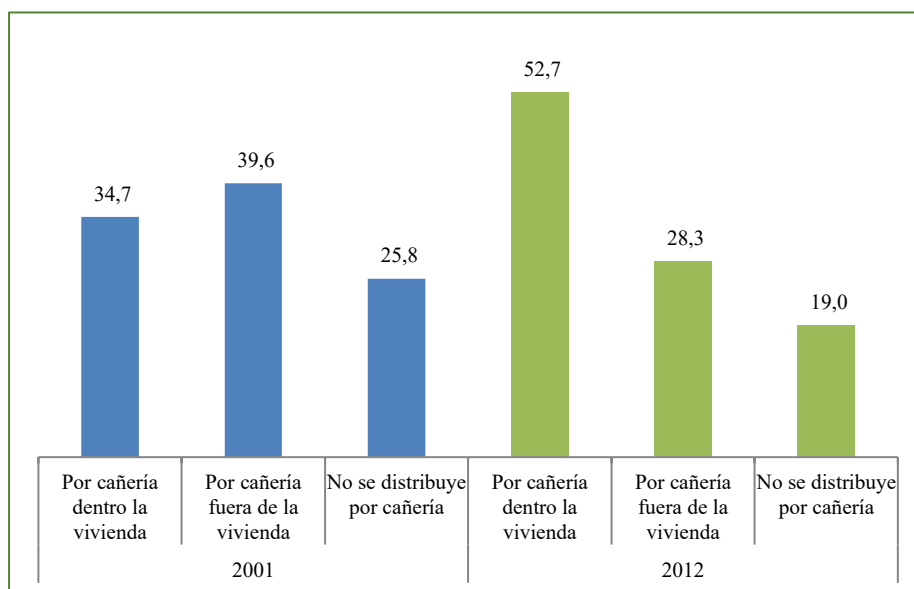
Una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable para la población de Villazón, constituye la Represa de Lampaya, construida por los años 70's, tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 250.000 m3. La otra fuente corresponde a la obra de toma ubicada en el Río Internacional "La Quiaca". La procedencia del agua que reciben las familias es de cañería de red, pileta pública, pozo o noria que puede ser sin o con bomba, río, vertiente o acequia lago o laguna.

Grafico 30. Porcentaje de hogares por procedencia del agua



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Grafico 31. Porcentaje de hogares, por distribución del agua en la vivienda

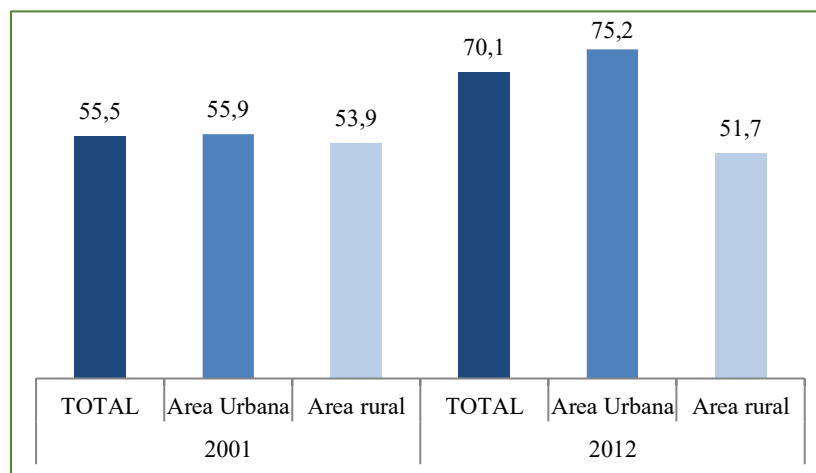


FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

6.3.5.4 Tenencia del servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de saneamiento básico

De acuerdo a la información obtenida en los censos 2001 y 2012, el municipio de Villazón ha incrementado el acceso a saneamiento básico de las familias en sus viviendas particulares, principalmente en el área urbana habiendo un crecimiento total del 14,6%, pese a esas mejoras, aún existe la necesidad de intervención tanto en el área urbana como en el área rural.

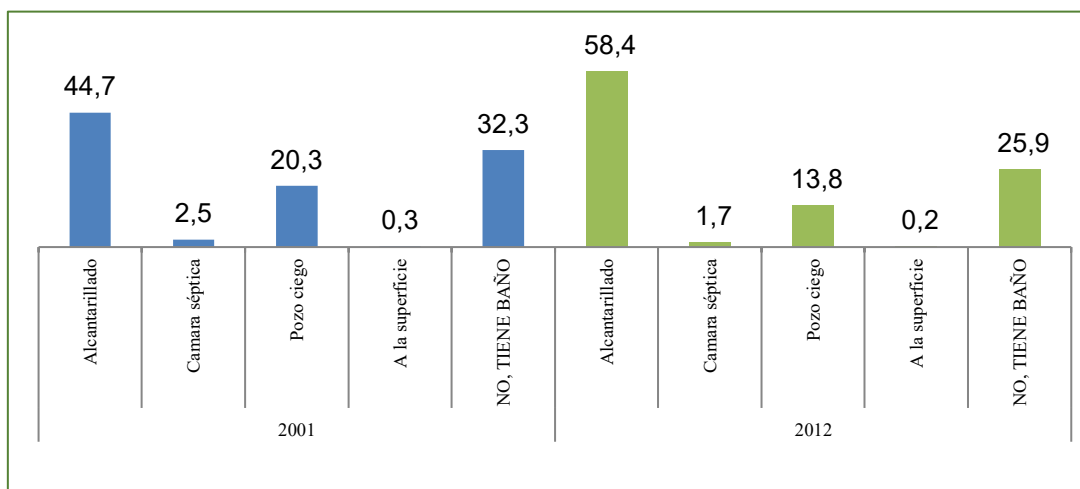
Grafico 32. Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a saneamiento (1), por área



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

En cuanto al tipo de desagüe, se ha incrementado el alcantarillado en un 13,7% esto ha causado efecto para la reducción de la utilización de cámaras sépticas en un 0,8%, reducción de la utilización de pozos ciegos en un 6,5%, el 0,1% a la superficie, permitiendo el incremento y acceso a la utilización de baño al 6,4% de los hogares.

Grafico 33. Porcentaje de hogares, por desagüe del servicio sanitario o baño en la vivienda



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

En relación a la cobertura y medios para la eliminación de excretas, la ciudad de Villazón cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, el mismo que ya ha cumplido con su ciclo de vida, debido al crecimiento demográfico y expansión de la población. La zona central de la ciudad es la que tiene más problemas de acuerdo a información recabada, especialmente en épocas de precipitación donde el sistema colapsa y se forman sifonamientos y rebalses de las aguas servidas. Sin embargo el gobierno municipal viene encarando acciones destinadas a subsanar este aspecto y se tiene previsto la ampliación y mantenimiento del sistema a cargo de la unidad técnica.

6.3.5.5 Principales formas de eliminación de la basura

En Bolivia el año 2008, se promulgó la nueva Constitución Política del Estado la cual establece las bases fundamentales del mismo. En el Artículo 33° indica que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado y en el Artículo 343° hace mención que la población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente. Por otro lado, se tiene la Ley de Medio Ambiente 1333; esta ley rige el actuar ambiental para cada una de las actividades a nivel municipal, industrial, institucional y otros estableciendo los lineamientos para proteger y conservar recursos naturales regulando las acciones del hombre y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

A su vez se cuenta a partir del 28 de octubre de 2015, con la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos, misma que norma de manera estructurada todo los accionares referidos a la Gestión de residuos sólidos desde las fuentes de generación hasta las responsabilidades de operadores de servicios de SAU. A su vez también delimita los accionares y responsabilidades de los Niveles del estado en torno a los Residuos sólidos.

En cuanto a las Normas Técnicas, existen un conjunto de normas que fueron elaboradas por la Dirección Nacional de Saneamiento Básico y tienen como objeto fundamental regular y ordenar el diseño y la planificación del manejo de los residuos sólidos. Estas Normas Básicas fueron consensuadas con IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad), entidad de carácter privado, sin fines de lucro y que tiene como funciones básicas la normalización técnica y la certificación. A continuación, se presentan las normas de mayor relevancia para el Plan de Gestión de Residuos Sólidos:

6.3.6 Telecomunicación

En el municipio existen diversos medios de comunicación, algunos pertenecientes a redes de alcance nacional y otros de alcance local, que han instalado su banda de señal y radio bases; que brindan los servicios televisivos, radio emisoras, generalmente en la banda de frecuencia modulada, telefonía móvil, fija, internet y señal satelital.

En algunas de las comunidades del área rural existe la instalación de telecentros de ENTEL (Cabina delegada), las mismas que permiten la comunicación a nivel departamental, nacional e internacional; también se cuenta con el servicio de radio multibanda que generalmente se encuentra en algunos de los puestos o centros de salud de las comunidades.

Entre las empresas y operadores que ofertan estos servicios están:

- a) ENTEL con sus servicios de telefonía móvil, fija, internet y señal satelital, responsable de la instalación de radio bases en las diferentes comunidades de la sección municipal.
- b) VIVA, ofrece señal móvil e internet en la capital del municipio, principalmente.
- c) TIGO con cobertura en la ciudad de Villazón, operador que ofrece señal móvil en el camino e internet.

Entre los medios de comunicación masivos más aceptados por la población del Municipio de Villazón, son las radioemisoras y los canales de televisión:

- a) En cuanto a las Radioemisoras en frecuencia modulada FM y AM, se encuentran las redes de: Radio FIDES y Panamericana, entre las más escuchadas, con una cobertura del 100% de la población, también existe un número determinado de radios que operan en diferentes frecuencias de la banda radial, mucha de ellas legalmente establecidas y registradas en SITEL, que es la autoridad de fiscalización y control social de telecomunicaciones y transporte.
- b) La televisión es otro medio de comunicación de preferencia de la población, los canales que transmiten señal son: ATB, BOLIVISIÓN, UNITEL, RED UNO, RTP las redes nacionales, cuentan con corresponsales de prensa, que a través de sus despachos periodísticos, informan acerca del acontecer noticioso del municipio. Entre los servicios existentes también se cuenta con la señal de televisión por Cable, que permite captar la señal de canales nacionales y extranjeros, esta modalidad cuenta con una buena aceptación por parte de la población, misma que es administrada por la empresa COTEVI.

De acuerdo al diagnóstico municipal, se presentan en el siguiente cuadro los medios de comunicación y el alcance de su cobertura:

Cuadro 52. Medios de comunicación

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NATURALEZA			COBERTURA	
	PÚBLICA	PRIVADA	MIXTA	NACIONAL	MUNICIPAL
BOLIVIA TV	X			X	
CADENA A		X		X	
UNITEL		X		X	
RED UNO		X		X	
COTEVI TV		X		X	
Cable COTEVI TV		X			X
Cable COTEVI TV		X			X
BOLIVISION		X		X	
PAT		X		X	
RTP		X		X	
ATB		X			X
Radio uno		X			X
FIDES Villazón		X		X	
Radio Libertad	X				X
Radios Cristianas		X			X
Radio Melodía		X		X	X
Radio Color		X			X

FUENTE: Elaboración propia, PDM Villazón 2012-2016

La información obtenida durante la validación del diagnóstico, corrobora lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, que establece que el tipo de comunicación más utilizada en las comunidades, son las radio emisoras, la telefonía rural y la telefonía celular, en el siguiente cuadro se muestra las comunidades que tienen acceso a estos servicios.

Cuadro 53. Medios de comunicación en las comunidades

COMUNIDAD	ZONA	COMUNICACIÓN TIPO
Captola	Centro	Radio
Moraya	Centro	Telefonía rural
Matancillas	Centro	Celular y fija
Mojo	Centro	Celular
Selocha	Centro	Radio

COMUNIDAD	ZONA	COMUNICACIÓN TIPO
Selocha	Centro	Telefonía rural
Sagnasti	Centro	Radio
Tambo	Centro	Telefonía rural
Lampaya	Centro	Radio
Lampaya	Centro	Telefonía rural
Oropeza	Centro	Radio
Quellajas	Centro	Telefonía rural
Yuruma	Centro	Celular
San pedro	Este	Celular
Larkas	Este	Radio
Sococha	Este	Radio
Sococha	Este	Telefonía rural
Choskonti	Este	Celular
San antonio de rota	Este	Radio
Higueras	Este	Radio multibanda
Berque	Oeste	Celular
Sarcari	Oeste	Telefonía rural y ENTEL
Casira grande	Oeste	Radio y telefonía rural
Chagua	Oeste	Celular
Tikacancha	Oeste	Radio
Chipihuayco	Oeste	Radio telefonía rural
Quichina	Oeste	Radio
Ojo de agua	Oeste	Radio

FUENTE: Elaboración propia, PDM Villazón 2012-2016

6.3.7 Pobreza

En el siguiente cuadro, se presentan las comunidades en situación de pobreza, donde se combina la carencia de servicios básicos con base en la información del Censo de Población y vivienda generada por el INE y el Valor Bruto de Producción, a partir del Censo Agropecuario 2.013.

Cuadro 54. Pobreza

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E
Con carencia de servicios básicos > 50% <3.080 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >= 3.080 Bs. y < 5.296 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >=5.296 Bs y <9.597 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >=9.597 Bs. y <23.645	Con carencia de servicios básicos > 50% >=23.654 Bs.
13 Comunidades 26,53%	4 Comunidades 8,16%	15 Comunidades 30,61%	8 Comunidades 16,32%	8 Comunidades 16,32%
Con carencia de servicios básicos < 50% <3.080 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >= 3.080 Bs. y < 5.296 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >=5.296 Bs y <9.597 Bs.	Con carencia de servicios básicos > 50% >=9.597 Bs. y <23.645	Con carencia de servicios básicos > 50% >=23.654 Bs.
1 Comunidad 2,04%	-	-	-	-

Para una buena interpretación de la situación de pobreza que atraviesa el municipio de Villazón, es importante señalar que las categorías A, B y C, están consideradas como las de mayor pobreza, en relación a las categorías D y E, la diferencia resulta, de la carencia de servicios básicos, que se mide a través de la calidad de viviendas, y el acceso a servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, etc. así como el acceso a los servicios de salud y educación, también se consideran el Valor Bruto de la Producción

agropecuaria, generado por la comunidad y dividido entre el número de Unidades Productivas Agropecuarias, para determinar su valor.

De acuerdo a la información generada por el INFO-SPIE, y presentada en el cuadro anterior, el mayor porcentaje es decir el 67,7% de la población, pertenece a las categorías A, B,C, es decir, que la mayoría de la población tiene carencias de servicios básicos, poca accesibilidad a servicios de salud y educación, así como un poco generación de ingresos por las actividades agropecuarias.

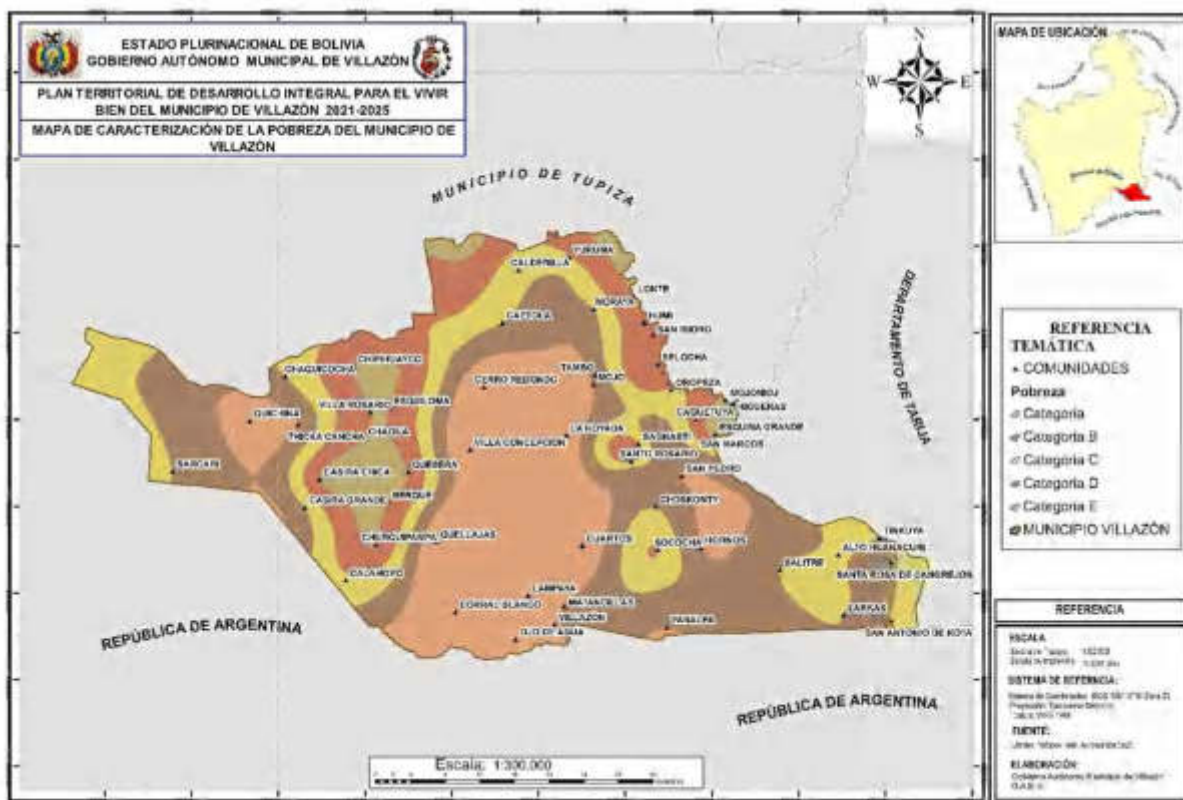
Este sector de la población es más vulnerable, debido a la precariedad en la que vive, sus ingresos apenas le alcanzan para vivir, muchos de estos no tienen un trabajo permanente y solo realizan sus actividades ocasionalmente, cuentan con reducida cantidad de tierras, casi no cuentan con animales y su capacidad de producción es mínima, que solo le permite obtener una producción de autoconsumo y no alcanza a realizar la comercialización, el acceso es mínimo a otro tipo de servicios.

Las familias que pertenecen a las categorías D y E, son familias que tienen mayor ingreso económico, producto de la actividad que desarrollan influye la superficie de tierra cultivable, son propietarios del mayor número de animales, pero también cuentan con la mayor cantidad de plantas frutales, viven en mejores condiciones de vida que el resto de las familias, esta situación, les permite a estas unidades familiares mejores oportunidades de acceder a otro tipo de servicios, inclusive préstamos bancarios destinados al rubro productivo. Esta condición, les permite lograr rendimientos considerables y por consiguiente comercializar en cantidades significativas.

Para determinar la situación de pobreza de una determinada población, se consideran los siguientes elementos: la población en viviendas particulares, tomando en cuenta si son o no inadecuados los materiales de construcción, si existe espacio suficiente o insuficiente en la vivienda, otro indicador es el porcentaje de la población en situación de necesidades básicas insatisfechas, sean de carácter moderada, indigente o marginal, es decir si los servicios de agua y saneamiento básico son inadecuados. De igual manera, se toma en cuenta el servicio e insumos energéticos; respecto al acceso a educación, se considera los años de estudio aprobados, la asistencia escolar, la condición de alfabetismo, estos elementos determinarán si existe o no insuficiencia en la educación. Respecto a la salud, se determinará si existen carencias o no en la atención a la que se accede.

Otra manera de determinar la situación de pobreza, es considerando las categorías establecidas en función al valor bruto de la producción, que considera la generación de ingresos y la carencia de servicios básicos. En los siguientes cuadros, se clasifican las comunidades por su categoría correspondiente.

Mapa 12. Caracterización de Pobreza



Cuadro 55. VBP Agropecuario promedio upa < 3.080 bs.

Nº	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS >= 50%	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS < 50%
1	Berque	Chagua
2	Casira Chica	
3	Chipihuayco	
4	Churqui Pampa	
5	Esquiloma	
6	Esquina Grande - Sub San Marcos	
7	Higueras – De Higueras	
8	Kaketuya – Sub Sagnasti	
9	Lonte	
10	Mojonioj	
11	Quesera	
12	Selocha	
13	Villa Rosario	

Cuadro 56. VBP Agropecuario promedio upa >= 3.080 bs y < 5.296 bs

Nº	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS >= 50%	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS < 50%
1	Huanacuni Alto – Sub Este	
2	Ojo de agua	
3	Sococho	
4	Yuruma	

Cuadro 57. VBP agropecuario promedio upa \geq 5.296 bs y $<$ 9.597 BS

Nº	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS \geq 50%	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS $<$ 50%
1	Calderilla	
2	Captola	
3	Casira Grande	
4	Chapickoya	
5	Chosconty	
6	El Tambo	
7	Larkas	
8	Moraya	
9	Sagnasti	
10	Salitre	
11	San Antonio de Rota	
12	San Marcos	
13	Santo Rosario	
14	Sarcari	
15	Tincuya	

Cuadro 58. VBP Agropecuario promedio upa \geq 9.597 bs y $<$ 23.654 BS

Nº	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS \geq 50%	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS $<$ 50%
1	Calahoyo	
2	Hornos	
3	Matancillas	
4	Mojo	
5	Quichina	
6	San Pedro	
7	Thika Cancha	
8	Yanalpa	

Cuadro 59. VBP Agropecuario promedio upa \geq 23.654 bs

Nº	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS \geq 50%	COMUNIDADES CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS $<$ 50%
1	Cerro Redondo	
2	Corral Blanco – Sub Villazón	
3	Cuartos	
4	Kellajas	
5	La Hoyada – Sub Mojo	
6	Lampaya	
7	Ojo de Agua	
8	Villa Concepción	

Cuadro 60. Número de personas con necesidades básicas insatisfechas (nbi), situación de pobreza

Población total	Población en viviendas particulares (estudiada) (a)	Porcentaje de Población en situación de NBI (%)	2001					2012							
			Población por situación de pobreza					Población por situación de pobreza							
			No Pobre		Pobre			No Pobre		Pobre					
			Necesidades Básicas Satisfechas	Umbrales	Moderada	Indigente	Marginal	Necesidades Básicas Satisfechas	Umbrales	Moderada	Indigente	Marginal			
36.266	35.535	60,2	2.209	11,931	17.380	4.013	2	44.906	42.980	44,6	6.131	17,680	16.622	2.493	54

FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

Cuadro 61. Necesidades básicas insatisfechas (nbi), por componente

2001						2012					
VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD	VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
Inadecuados Materiales de la Vivienda	Insuficientes Espacios en la Vivienda	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos			Inadecuados Materiales de la Vivienda	Insuficientes Espacios en la Vivienda	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos		
37,5	64,6	52,3	37,1	62,1	19,0	26,1	60,3	34,6	20,1	52,6	26,5

Cuadro 62. Población por condición y componente de necesidades básicas insatisfechas, según comunidad

COMUNIDAD	POBLACIÓN EMPADRONADA	OBLACION TOTAL (Objeto de estudio)	NBI		VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS						EDUCACIÓN			SALUD	
					MATERIALES DE VIVIENDA	ESPACIOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	AGUA	SANEAMIENTO	INSUMOS ENERGÉTICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	COMBUSTIBLE PARA COCINAR	EDUCACION INDICE DE CARENCIA	Años de estudio aprobado	Asistencia escolar		Condición de Alfabetismo
			No Pobre	Pobre	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	promedio	porcentaje		porcentaje
VILLAZON	35.337	33.703	66,0	34,0	13,9	60,6	22,9	9,7	24,1	3,9	3,6	0,4	47,0	7,80	37,6 %	92,1%	25,4
LAMPAYA	266	237	17,3	82,7	70,9	57,8	82,7	62,0	76,4	63,3	49,8	50,6	60,3	6,80	26,4 %	90,9%	29,5
MATANCILLAS	801	783	26,7	73,3	25,7	59,9	84,4	16,5	85,4	21,3	19,4	3,3	75,6	5,30	35,8 %	86,8%	36,9
CORRAL BLANCO-SUB VILLAZON	108	92	3,3	96,7	96,7	67,4	95,7	93,5	62,0	100,0	98,9	80,4	96,7	4,28	23,8 %	92,9%	57,6
CUARTOS	188	172	4,1	95,9	86,0	63,4	100,0	96,5	75,6	66,9	42,4	61,6	90,7	5,29	22,5 %	89,4%	48,3
ESQUINA BLANCA	41	41	-	100,0	80,5	53,7	100,0	95,1	100,0	100,0	100,0	58,5	92,7	5,12	13,5 %	83,8%	68,3
KELLAJAS	90	88	-	100,0	100,0	58,0	95,5	95,5	88,6	100,0	100,0	52,3	93,2	5,78	24,4 %	94,2%	-
OJO DE AGUA	194	170	25,9	74,1	55,3	69,4	75,3	59,4	72,9	48,2	42,4	24,7	71,8	6,26	29,9 %	89,8%	14,7
VILLA CONCEPCION	143	137	-	100,0	98,5	62,8	99,3	97,8	94,9	92,0	70,8	80,3	79,6	5,06	30,5 %	92,4%	54,0
EL TAMBO	189	188	28,7	71,3	75,5	42,0	60,6	56,4	48,4	74,5	12,8	73,4	53,2	6,33	34,8 %	93,0%	6,4
MORAYA	218	216	26,9	73,1	84,3	56,0	68,1	53,7	63,4	93,1	36,1	92,6	72,2	5,96	35,1 %	89,2%	11,1
LONTE	239	234	8,5	91,5	83,8	73,1	98,7	97,9	91,9	89,3	24,4	89,3	70,5	6,39	28,9 %	91,2%	9,4
CAPTOLA	118	118	-	100,0	97,5	39,0	100,0	86,4	100,0	100,0	96,6	98,3	97,5	4,99	44,0 %	89,4%	63,6
SELOCHA	183	172	12,2	87,8	72,7	61,0	98,8	100,0	61,6	95,9	18,6	95,9	80,8	5,67	29,9 %	93,5%	16,9
CALAHOYO	95	95	-	100,0	100,0	70,5	83,2	83,2	73,7	96,8	72,6	96,8	92,6	5,09	18,8 %	84,7%	15,8
BERQUE	291	260	31,2	68,8	90,8	47,7	56,2	46,2	43,8	45,0	26,9	38,5	50,4	6,98	34,8 %	90,2%	8,1
CHURQUI PAMPA	72	70	1,4	98,6	100,0	55,7	81,4	41,4	77,1	98,6	87,1	98,6	72,9	5,80	36,9 %	83,1%	5,7
QUESERA	53	51	9,8	90,2	90,2	43,1	100,0	100,0	43,1	100,0	45,1	100,0	100,0	4,17	32,6 %	71,7%	37,3
CASIRA CHICA	202	202	1,5	98,5	98,5	61,9	100,0	100,0	57,4	94,6	19,8	94,6	92,6	5,38	32,8 %	87,1%	19,3
CASIRA GRANDE	358	346	21,1	78,9	93,9	63,9	57,5	46,2	48,8	80,6	34,7	78,6	79,2	5,38	33,5 %	88,7%	6,1
CHAGUA	231	225	47,6	52,4	75,1	35,6	14,7	36,4	31,1	69,3	9,8	68,0	66,2	6,72	21,1 %	90,6%	9,8

COMUNIDAD	POBLACIÓN EMPADRONADA	OBLACION TOTAL (Objeto de estudio) 1	NBI		VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS						EDUCACIÓN				SALUD
					MATERIALES DE VIVIENDA	ESPACIOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	AGUA	SANEAMIENTO	INSUMOS ENERGÉTICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	COMBUSTIBLE PARA COCINAR	EDUCACIÓN INDICE DE CARENCIA	Años de estudio aprobados	Asistencia escolar	Condición de Alfabetismo	
			No Pobre	Pobre	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	promedio	porcentaje	
ESQUILOMA	36	34	2,9	97,1	100,0	41,2	88,2	70,6	64,7	100,0	67,6	100,0	79,4	5,42	32,3 %	93,5%	17,6
THIKA CANCHA	111	109	5,5	94,5	65,1	55,0	100,0	100,0	35,8	95,4	8,3	95,4	88,1	5,02	28,6 %	88,8%	47,7
VILLA ROSARIO	157	153	20,3	79,7	94,8	54,9	63,4	26,8	98,7	83,7	6,5	83,7	62,7	6,77	36,3 %	99,3%	28,8
QUICHINA	99	95	7,4	92,6	90,5	44,2	92,6	89,5	100,0	100,0	16,8	100,0	85,3	5,18	26,1 %	90,9%	54,7
CHIPIHUAYCO	506	487	27,7	72,3	79,9	45,0	48,5	14,8	43,1	89,5	22,0	87,5	72,9	6,10	32,8 %	88,1%	20,9
CHAPICKOCHA	68	68	-	100,0	88,2	36,8	100,0	100,0	32,4	100,0	11,8	100,0	85,3	5,33	39,7 %	95,2%	42,6
LA HOYADA - SUB MOJO	117	113	1,8	98,2	89,4	54,9	100,0	100,0	100,0	88,5	69,0	80,5	69,0	6,67	29,2 %	96,9%	22,1
SANTO ROSARIO	10	10	70,0	30,0	100,0	-	100,0	90,0	10,0	100,0	10,0	100,0	50,0	3,20	11,1 %	80,0%	-
CERRO REDONDO	62	61	-	100,0	98,4	45,9	100,0	100,0	100,0	100,0	83,6	100,0	100,0	4,17	18,9 %	79,2%	14,8
MOJO	253	251	33,5	66,5	60,6	53,8	58,2	34,3	60,2	48,2	31,9	40,6	64,5	5,83	42,3 %	87,2%	5,2
ESQUINA GRANDE - SUB SAN MARCOS	114	114	4,4	95,6	34,2	78,9	100,0	100,0	100,0	93,9	14,9	93,9	57,9	7,04	56,5 %	88,5%	74,6
CHOSKONTY	270	258	28,3	71,7	81,0	42,6	45,0	14,0	55,4	94,6	20,9	94,6	70,2	6,45	27,7 %	90,2%	17,1
HIGUERAS - DE HIGUERAS	341	340	11,2	88,8	24,1	90,0	95,3	86,2	95,3	95,3	24,1	92,9	57,9	6,36	55,2 %	90,1%	73,8
SAN MARCOS	404	403	3,7	96,3	15,6	95,3	96,5	94,5	75,4	96,3	32,3	92,1	42,4	7,53	55,2 %	91,7%	68,7
SAN PEDRO	281	276	3,3	96,7	81,9	60,9	83,0	67,8	75,7	96,7	37,0	96,4	71,4	6,16	29,1 %	90,8%	17,8
SARCARI	95	89	5,6	94,4	94,4	24,7	94,4	93,3	78,7	93,3	67,4	91,0	86,5	4,06	19,3 %	86,7%	23,6
SOCOCHA	192	187	6,4	93,6	92,0	58,8	100,0	94,1	73,8	100,0	51,3	99,5	82,4	5,13	27,5 %	83,6%	26,7
HORNOS	189	179	0,6	99,4	91,6	52,5	100,0	100,0	39,7	98,9	44,1	97,8	91,6	4,79	23,9 %	81,3%	41,9
YANALLPA	262	262	1,1	98,9	99,2	36,6	81,7	75,6	44,7	100,0	55,0	99,2	93,5	4,78	23,6 %	83,1%	36,6
SALITRE	144	137	-	100,0	93,4	75,2	100,0	100,0	56,2	100,0	66,4	97,1	97,8	4,18	35,5 %	71,5%	38,0
SAN ANTONIO DE ROTA	31	29	-	100,0	100,0	34,5	79,3	6,9	79,3	100,0	27,6	100,0	65,5	4,30	32,1 %	67,9%	13,8
HUANACUNI ALTO - SUB ESTE	46	46	2,2	97,8	97,8	69,6	100,0	100,0	100,0	100,0	80,4	100,0	78,3	4,33	52,5 %	77,5%	32,6
LARKAS	53	53	-	100,0	100,0	75,5	100,0	56,6	77,4	100,0	47,2	100,0	88,7	4,14	27,7 %	76,6%	66,0
TINCUYA	126	124	-	100,0	100,0	81,5	73,4	58,9	64,5	96,8	39,5	94,4	83,1	4,58	26,9 %	86,2%	37,9
KAKETUYA - SUB SAGNASTI	59	59	1,7	98,3	100,0	39,0	100,0	100,0	96,6	100,0	22,0	100,0	89,8	4,94	15,4 %	90,4%	16,9
SANTO ROSARIO	89	87	2,3	97,7	97,7	43,7	100,0	100,0	72,4	92,0	33,3	92,0	92,0	4,75	26,9 %	82,3%	24,1
SAGNASTI	311	305	15,7	84,3	93,8	67,2	80,3	60,3	65,9	73,1	57,0	62,0	79,3	5,36	34,9 %	86,7%	24,6
MOJONIOJ	120	120	-	100,0	45,8	84,2	95,0	100,0	89,2	78,3	42,5	78,3	60,0	6,60	52,6 %	87,8%	50,8

COMUNIDAD	POBLACIÓN EMPADRONADA	OBLACION TOTAL (Objeto de estudio)	NBI		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS							EDUCACIÓN				SALUD	
					MATERIALES DE VIVIENDA	ESPACIOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	AGUA	SANEAMIENTO	INSUMOS ENERGÉTICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	COMBUSTIBLE PARA COCINAR	EDUCACION INDICE DE CARENCIA	Años de estudio aprobados	Asistencia escolar		Condición de Alfabetismo
			No Pobre	Pobre	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	promedio	porcentaje		porcentaje
OJO DE AGUA	55	54	-	100,0	74,1	74,1	100,0	100,0	100,0	90,7	20,4	90,7	90,7	4,53	23,9%	89,1%	16,7
CALDERILLA	204	201	32,3	67,7	27,4	63,7	73,1	76,6	46,3	78,6	30,3	76,6	57,7	7,39	51,1%	92,6%	45,3
YURUMA	684	676	42,0	58,0	42,0	51,2	35,4	21,4	38,6	66,1	21,4	60,5	59,0	6,94	33,0%	91,1%	33,4

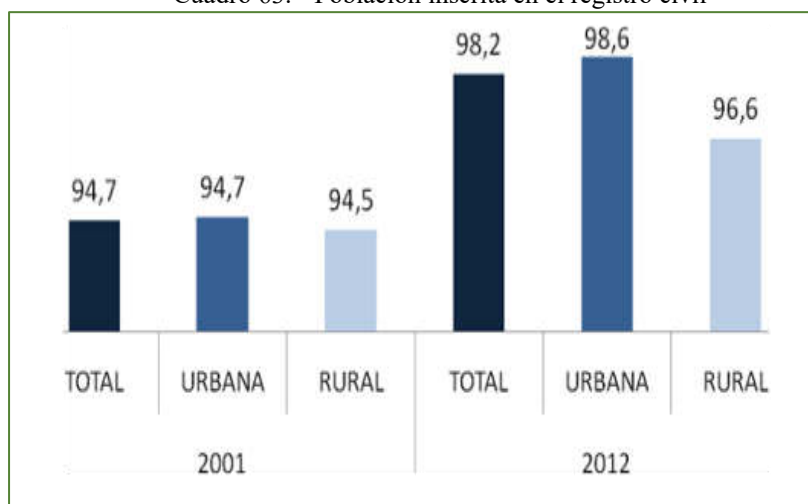
FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

6.3.8 Caracterización Económica

Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa “PEA”, comprendida entre los 10 años a 69 años, para el municipio de Villazón alcanza a 28.131 habitantes, de los cuales, de los cuales el 53,39% son mujeres y el 46,61% son hombres.

Cuadro 63. Población inscrita en el registro civil



FUENTE: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

Entre el censo 2001 y el censo 2012, se tiene un aumento de 3,5% de nuevos inscritos al registro civil. Solo el 1,8% de la población no tiene certificado de nacimiento.

Categoría ocupacional

Cuadro 64. Categoría ocupacional

Categoría Ocupacional (Población ocupada de 10 años o más)								
Total	Obrera(o) / Empleada(o)	Trabajadora(or) por cuenta propia	Empleadora(or) / Socia(o)	Trabajadora(or) familiar o aprendiz sin remuneración	Trabajadora(or) del hogar	Cooperativista de producción / Servicios	Sin especificar	

Categoría Ocupacional (Población ocupada de 10 años o más)								
Totales	20.093	4.563	10.040	371	442	324	109	4.244
Porcentajes	100,00 %	22,71%	49,97%	1,85%	2,20%	1,61%	0,54%	21,12%

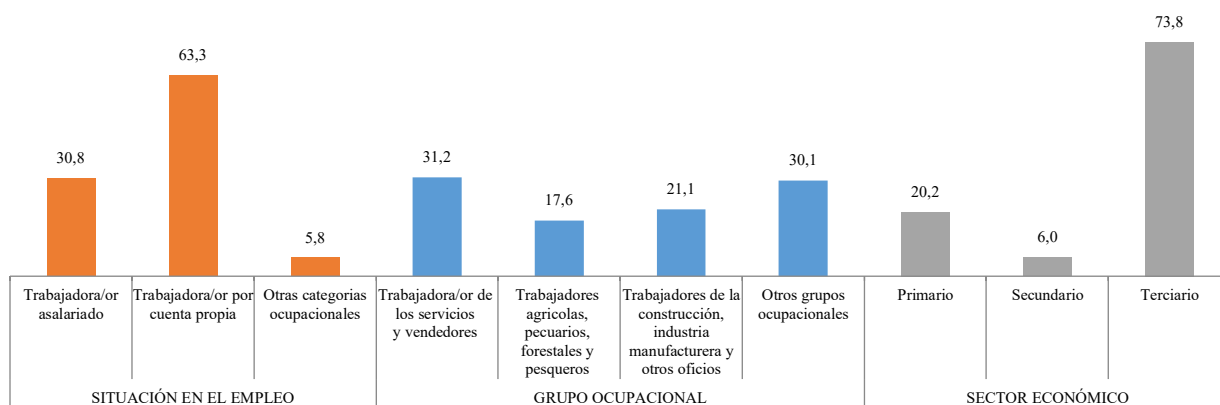
FUENTE: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

Considerando la población de 10 años o más, la mayoría, 49,97% trabaja por cuenta propia, seguido de 22,71% que trabaja de obreros (as) o empleadas (os) y otro grupo importante 21,12% no ha especificado su ocupación.

Cuadro 65. Indicadores de empleo y características ocupacionales (porcentaje)

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD									
	SITUACIÓN EN EL EMPLEO			GRUPO OCUPACIONAL				SECTOR ECONÓMICO		
	Trabajadora /or asalariado	Trabajadora /or por cuenta propia	Otras categorías ocupacionales	Trabajadora /or de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	Otros grupos ocupacionales	Primario	Secundario	Terciario
	Villazón	30,8	63,3	5,8	31,2	17,6	21,1	30,1	20,2	6,0

Grafico 34. Indicadores de empleo y características ocupacionales (porcentaje)



6.3.9 Ocupación y Uso del Territorio

Cuadro 66. Estructura y tenencia de la tierra y bosques

Municipio	Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)	USO DE LA TIERRA															TOTAL Superficie	
		AGRICOLA									GANADERÍA			FORESTAL				
		AGRICOLA (Ha)	Superficie Cultivada de verano	Superficie de verano con riego	Superficie de verano sin riego	Superficie Cultivada de invierno	Superficie de invierno con riego	Superficie de invierno sin riego	Superficie tierras en barbecho	Superficie tierras en descanso	GANADERÍA (Ha)	Pastos cultivados	Pastos Naturales	FORESTAL (Ha)	Plantaciones Forestales maderables	Bosques o montes		NO AGRICOLA (Otras tierras)
Villazón	1944	12.659	3.474	1.453	2.022	21	21	0	1.367	7.797	45.574	43	45.531	1.158	33	1.125	794	60.185
		21,00%	27,40%	41,80%	58,20%	0,20%	100,00 %	0,00%	10,80%	61,60%	75,70%	0,10%	99,90 %	1,90%	2,80%	97,20 %	1,30%	100%

Sobre las 1.944 Unidades Productivas Agropecuarias del Municipio de Villazón, la mayor proporción de superficie es dedicada a la actividad agrícola (12.659 ha), existe poca superficie con riego en las campañas de invierno 21 has y verano, siendo en la campaña de verano 1.453 ha, sin riego 2.022 ha en verano. En total la superficie cultivada es de 3.474 has

Por el tipo de agricultura de la región se puede determinar que los cultivos son rotativos por lo cual existen 6.970 ha cultivadas, 7.797 has de tierras en descanso y 1.367 ha en barbecho.

Cuadro 67. Tipo de tierra saneada y superficie por año

SUP_CC	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	Total general
Agrícola		439	588				713	2.468	4.208
Ganadera		1.935	5.687		794	9.236	714	29.239	47.604
Militar Institucional							2		2
Mixta	177								177
Otros	13	0	4	24.904		1	12	2.693	27.626
Total general	189	2.374	6.279	24.904	794	9.237	1.440	34.399	79.616

En el municipio de Villazón existen un total de 4.208 has de tierras agrícolas saneadas, 47.604 has de tierras dedicadas a la ganadería, 177 has de tierras mixtas saneada y 27.626 has de otras tierras, haciendo un total de 79.616 has.

Cuadro 68. Número de beneficiarios y superficie por año

Suma de SUP_CC	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	Total general
1	189	1.078	1.335	24.904	272	9.237	768	34.056	71.840
2		209	1.556		522		566	200	3.052
3		1.060	308				39	1	1.408
4		27	835				2	37	901
5			896				1	1	898
6			412						412
7			151				64	105	320
8			212						212
9			238						238
10			205						205
17			132						132
Total general	189	2.374	6.279	24.904	794	9.237	1.440	34.399	79.616

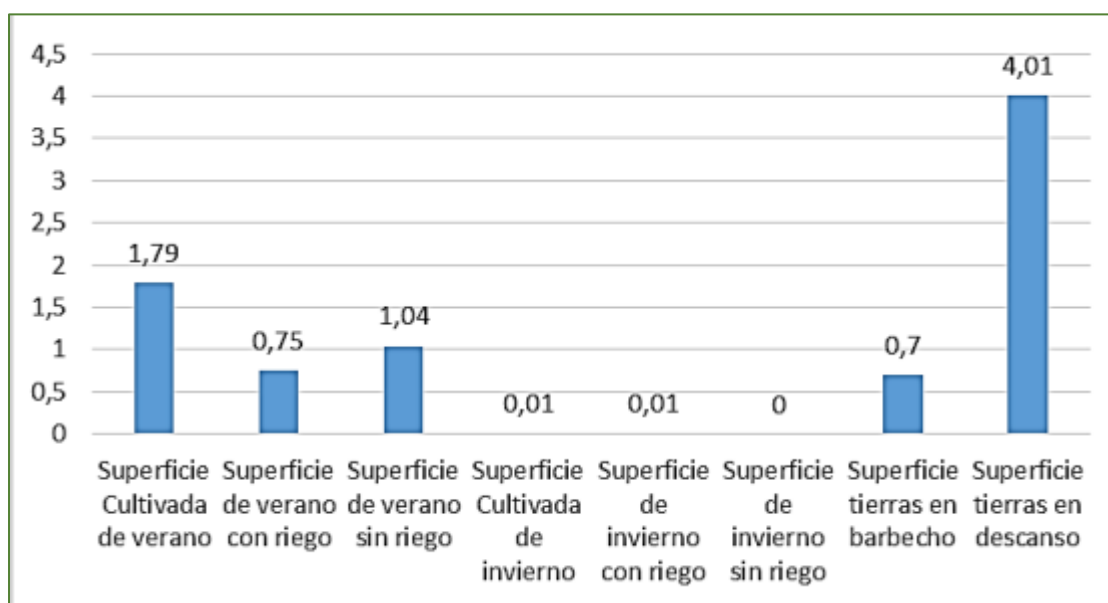
Tamaño de la propiedad: El acceso de la población por unidad familiar a la tierra es muy diferente para cada distrito, está en función a la extensión total. Para la Zona Central el promedio por UF es de 29,65 has, en cambio para la región Este el tamaño promedio es de 16,29 has, la superficie por UF en la zona Oeste alcanza a 6,14 has. Sin embargo para el municipio una UF tiene 13,96 has de tierras a secano (Temporales), por otro lado 1,12 has son con riego por UF y están en descanso 2,28 has por UF.

Cuadro 69. Acceso a la Tierra Productiva por Familia

AGRICOLA								
AGRICOLA(Ha)	Superficie Cultivada de verano	Superficie de verano con riego	Superficie de verano sin riego	Superficie Cultivada de invierno	Superficie de invierno con riego	Superficie de invierno sin riego	Superficie tierras en barbecho	Superficie tierras en descanso
6,51	1,79	0,75	1,04	0,01	0,01	0,00	0,70	4,01
100,0%	27,4%	41,8%	58,2%	0,2%	100,0%	0,0%	10,8%	61,6%

Porcentualmente el indicador del tamaño de la propiedad familiar se representa en la figura de la siguiente forma: 58,2% de la superficie de una familia es temporal, están en descanso el 61,6% de sus tierras y las utiliza anualmente en el proceso productivo con riego 42%.

Grafico 35. Tierra productiva por familia



Cuadro 70. Uso de la tierra

Detalle	Superficie con riego(Ha)	Superficie Sin Riego(Ha)	Superficie Total (Ha)	Superficie Efectiva (Ha)	Cantidad Cosechada en Qq
CEREALES	606,2	366,9	973,1	971,7	16.049,8
RAICES Y TUBERCULOS	261,9	1.645,8	1.907,8	1.906,4	211.128,1
FORRAJES	115,0	0,8	158,5	158,5	2.210,9
LEGUMBRES SECAS	0,0	-	0,0	0,0	2,0
HORTALIZAS	394,0	5,3	399,3	397,8	12.683,8
FRUTALES	99,3	3,8	103,0	103,0	2.108,0
MEDICINALES	0,3	-	0,3	0,3	19,8
MADERA SIN ELABORAR	-	-	32,8	32,8	-
OTROS USOS	-	-	56.614,0	56.614,0	-
TOTAL	1.476,7	2.022,5	60.188,8	60.184,6	244.202,4

Se cuenta con 1476,7 has de tierra cultivada con riego y 2022,5 sin riego, contando con una superficie total de 60.188,8 has.

6.3.10 Conflictos de Uso de la Tierra

En la comunidad Villa rosario cuenta con problemas concesiones de tierras y contaminación de empresas mineras, comunidad de Quesera delimitación acutalizada con las demás comunides, comunidad de Quichina avasallamiento de tierras con el ayllu Casilda sub chichas, Comunidad de Casira Grande limites entre comunidades para pastoreo y cultivo, comunidad de Calderilla conflicto provincial con el municipio de Tupiza, Comunidad de Yuruma conflicto de limite territorial con el municipio de Tupiza (Humacha), Comunidad de Tinkuya limte con el departamento de Tarija.

6.3.11 Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes

Cuadro 71. Red vial municipal

N°	Tramo o ruta		Longitud Km.	Superficie de rodadura	Observaciones
	Desde	Hasta			
1	Villazón	Villa Concepción	25,5	Tierra	
2	Villazón	Quellajas	22,5	Tierra	
3	Villazón	Quesera oeste	32,3	Tierra	
4	Villazón	Berque	30,2	Tierra	
5	Villazón	Churquipampa	36,5	Tierra	
6	Villazón	Calahoyo	38,6	Tierra	
7	Villazón	Piscuni (Bolivia)	51,5	Tierra	
8	Villazón	Sarcari	59,5	Tierra	
9	Villazón	Viacha	69,1	Tierra	
10	Villazón	Quichina	84,1	Tierra	Recorrido por Casira Grande
11	Villazón	Chaquicocha	58,7	Tierra	
12	Villazón	Casira Chica	42,4	Tierra	
13	Villazón	Casira Grande	42,5	Tierra	
14	Villazón	Tica cancha	51,2	Tierra	
15	Villazón	Chagua	38,9	Tierra	
16	Villazón	Villa Rosario	42,9	Tierra	
17	Villazón	Esquiloma	48,8	Tierra	
18	Villazón	Chipihuyco	49,8	Tierra	
19	Villazón	Quesera Berque	32,7	Tierra	
20	Villazón	Corral Blanco	14,6	Tierra	
21	Villazón	Lampaya	4	Tierra	
22	Villazón	Ojo de Agua	0,7	Tierra	
23	Villazón	Cuartos	9,5	Pavimento flexible / Tierra	9,4 km Pavimento flexible / 130 mts Acceso tierra
24	Villazón	Sajnasty	21,5	Pavimento flexible / Tierra	20,5 km Pavimento flexible / 1.000 mts Acceso tierra
25	Villazón	Chosconty	26,5	Pavimento flexible / Tierra	11,7 km Pavimento flexible / 14,8 km, Acceso tierra
26	Villazón	San Pedro	30,9	Pavimento flexible / Tierra	19,4 km Pavimento flexible / 11,5 Km, Acceso tierra
27	Villazón	Esquina grande	41,8	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 20,7 Km Acceso tierra
28	Villazón	Higueras	45,2	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 24,1 Km, Acceso tierra
29	Villazón	Mojonioc	55,7	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 34,6 Km Acceso tierra
30	Villazón	Kaquetuya	30,8	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 9,7 Km, Acceso tierra
31	Villazón	Oropeza	35,2	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 14,1 Km Acceso tierra
32	Villazón	San Marcos	43,8	Pavimento flexible / Tierra	21,1 km Pavimento flexible / 22,7 Km Acceso tierra
33	Villazón	Selocha	37,2	Pavimento flexible / Tierra	21,2 km Pavimento flexible / 16,0 Km Acceso tierra
34	Villazón	Santo Rosario	23,4	Pavimento flexible / Tierra	21,2 km Pavimento flexible / 2,2 Km Acceso tierra

N°	Tramo o ruta		Longitud Km.	Superficie de rodadura	Observaciones
	Desde	Hasta			
35	Villazón	Hoyada	29,7	Pavimento flexible / Tierra	20,5 km Pavimento flexible / 9,2 Km Acceso tierra
36	Villazón	Mojo	30,5	Pavimento flexible	
37	Villazón	Cerro Redondo	49	Pavimento flexible / Tierra	31,5 km Pavimento flexible / 17,5 Km Acceso tierra
38	Villazón	Captola	47,1	Pavimento flexible / Tierra	36,3 Pavimento flexible / 10,9 km Acceso tierra
39	Villazón	Humi	50,9	Pavimento flexible / Tierra	36,3 km Pavimento flexible / 14,6 km Acceso tierra
40	Villazón	Lonte	57	Pavimento flexible / Tierra	36,3 km Pavimento flexible / 20,7 km Acceso tierra
41	Villazón	Moraya	39,7	Pavimento flexible / Tierra	37,7 km Pavimento flexible / 2,0 km Acceso tierra
42	Villazón	Tambo	40,8	Pavimento flexible	
43	Villazón	Calderilla	44,7	Pavimento flexible / Tierra	43,1 km Pavimento flexible / 1,6 km Acceso tierra
44	Villazón	Yuruma	46,1	Pavimento flexible	
45	Villazón	Agua Chica	6,5	Tierra	
46	Villazón	Sococha	26,7	tierra	
47	Villazón	Yanalpa	16,5	tierra	
48	Villazón	Hornos	32,2	tierra	
49	Villazón	Salitre	40,2	tierra	
50	Villazón	Huanacuni alto	50,4	tierra	
51	Villazón	Larkas	49,9	tierra	
52	Villazón	San Antonio de Rota	58,2	tierra	
53	Villazón	Santa Rosa de Cangrejos	54,4	tierra	
54	Villazón	Tincuya	53,3	tierra	

6.3.12 Unidades Socioculturales

El territorio, hoy conocido como municipio de Villazón, de acuerdo a información histórica, desde antes de la época del Incario, estaba constituido por una población denominada Chicha, que desarrolló sus actividades en base a sus conocimientos culturales y a su forma de organización social; actualmente esta unidad sociocultural puede reconocerse como una comunidad originaria, considerando que este denominativo caracteriza al poblador rural que trabaja la tierra y la hace producir, también se mantienen las comunidades, originarios y un conglomerado urbano. Dentro del territorio se encuentran: distritos, comunidades, propiedad comunitaria, tierras comunitarias de origen TCOs y el territorio de los Ayllus de Talina y Sinsima.

Su sistema de producción agropecuario, está condicionado a la altitud, topografía y clima, de acuerdo a estas características, se identifica la existencia de diferentes pisos ecológicos, como ser cabecera de valle donde se produce tubérculos, leguminosas, cereales y frutales; valle, donde se produce cereales, tubérculos, leguminosas, hortalizas en general y una variedad de frutales,

el desarrollo de la agricultura generalmente se lo realiza a secano. En cuanto a la producción pecuaria, es manejada de manera extensiva, ocupando áreas naturales de pastoreo, se destacan dentro de esta actividad, la crianza de ovinos, caprinos, camélidos, vacunos, porcinos, equinos y aves de corral.

Por las características de ubicación y constituirse actualmente como una ciudad intermedia fronteriza, recibe la influencia de la República de Argentina y su principal actividad está centrada en el comercio, tiene vinculación directa con el mercado nacional e internacional. La organización de la población, a nivel de manejo territorial, está constituida por distritos, que son unidades desconcentradas de administración, gestión, planificación y participación ciudadana, en función a las dimensiones poblacionales.

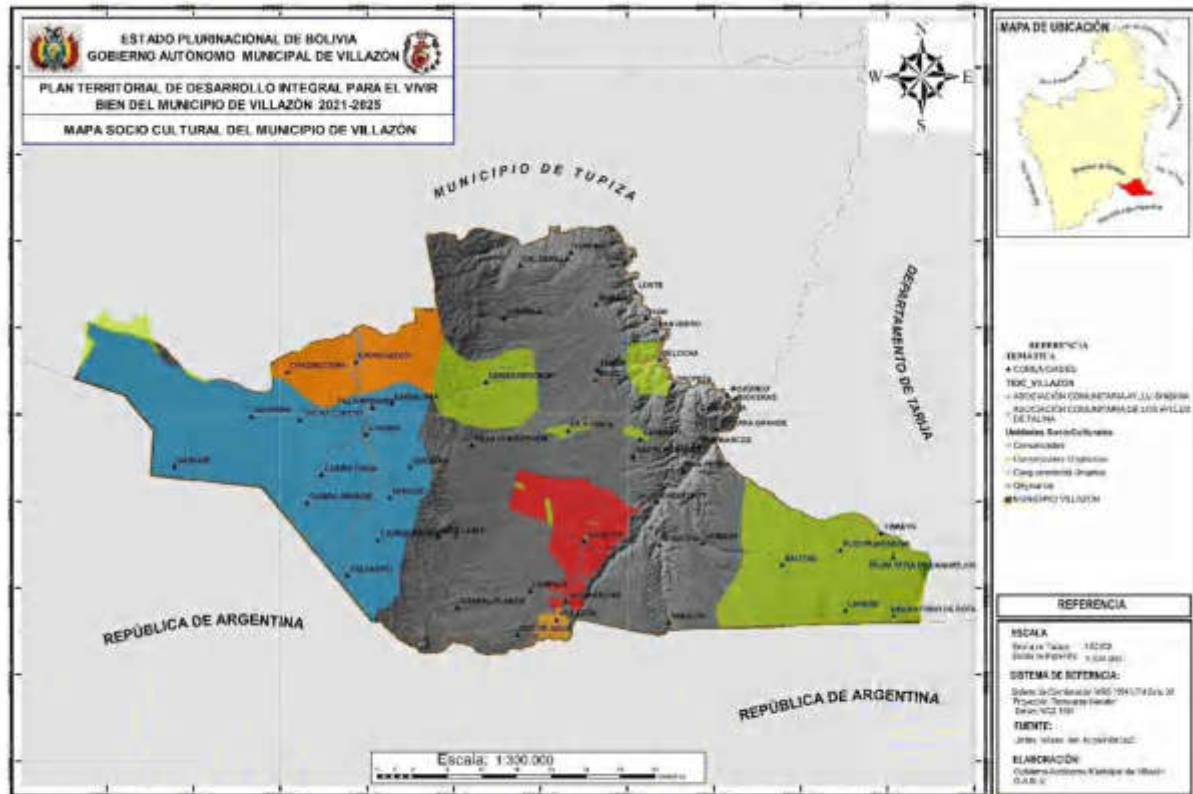
La comunidad campesina es la unidad básica de la organización social del ámbito rural, que está conformada por familias afiliadas a un territorio común en el que desarrollan sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales. Los miembros de las familias conforman diferentes organizaciones para el desarrollo de actividades dentro de la comunidad (Centros de madres, juntas escolares, asociaciones de productores, sindicatos, juntas vecinales, OTBs, control social, etc).

En función a lo establecido en la Constitución Política del Estado y bajo el principio de autonomía, la población realiza la elección de sus autoridades, para conformar los órganos de gobierno, para el manejo y administración de sus recursos económicos, de acuerdo a las competencias municipales tienen la delegación de las facultades: ejecutiva (Alcalde o alcaldesa municipal), deliberativa, legislativa, reglamentaria, fiscalizadora (Concejales y concejales).

6.3.12.1 Análisis de la unidad sociocultural

Para comprender el desarrollo sociocultural del municipio de Villazón, es importante conocer su historia, la cosmovisión, el ordenamiento social, el idioma, la identificación de la población, así como los aspectos demográficos, elementos de análisis que se desarrollan a continuación.

Mapa 13. Sociocultural municipio



6.3.12.2 Procesos cronológicos de ocupación del territorio

Asentamientos antes de la llegada de los Incas

El gran Imperio de los Incas, se extendió desde Cuzco hasta estas tierras que en ese entonces se hallaba ya poblado por dos importantes pueblos, que al parecer tenían similares características, estos fueron los CHICHAS y los OMAGUACAS.

Según una crónica antigua, de Marcos Jiménez de la Espada, se dice que los Chichas fueron un pueblo feroz que habitó, desde Calcha, sur de Potosí hasta Casabindo en el norte argentino. De los Chichas se dice que no hay acuerdo entre los historiadores sobre el origen. Para algunos, los Chichas huyeron desde el chaco para protegerse de sus enemigos los Chiriguano, pero otros afirman que los chichas que llegaron a Cotagaita eran migrantes que venían dejando Santa Fé, en la Argentina, debido a las epidemias. También se dice que habrían tenido un idioma propio, ya que no se pudo encontrar explicación idiomática para vocablos toponímicos del sur como Tupiza, Palquiza, Quiriza, etc.

La cultura Inca y una de las que más extensión alcanzó en el continente, llegó a nuestro suelo aproximadamente en el año 1500 vino desde el norte invadiendo estos suelos que en ese momento tenían la presencia de dos grandes pueblos que se denominaron los Chichas y los Omaguacas, más al oeste los Lipis, todos ellos cedieron un día a la influencia del imperio incaico. Unos historiadores señalan a Tupac Inca, décimo inca la conquista del actual suelo sureño.

Haciendo referencia a lo descrito en el documento “Construcción de la identidad colectiva mayor del Consejo de Ayllus Originarios de Potosí CAOP – La experiencia de los Ayllus Chichas y Wisijsa (Qhara Qhara) de la regional CONACH –N” Según el memorial de Charcas, los Chichas comprendían las regiones de: Tolima, Tupiza, La gran Chocaya, Santiago de Cotagaita, Calcha, Esmoraca, Vitichi y Suipacha; cuya principal característica fue la de agrupar a un conjunto de pueblos guerreros, en su mayoría dispersos. Su ubicación actual se encuentra en las provincias Nor y Sud Chichas del departamento de Potosí. Si bien sus tierras no eran aptas para el cultivo y la ganadería, fue muy apreciada por los españoles por sus yacimientos y minas de plata, claro ejemplo de ello son los yacimientos que se encuentran es el majestuoso cerro Chorolque. Existen algunas referencias de que su territorio se extendía hasta los valles de Tarija dado que estos pueblos estaban en constantes guerras con los Chiriguanoes de aquella región, empero, no se pudo hallar evidencia alguna de tal situación.

Con relación a estos pueblos el memorial de Charcas nos dice: El largo norte-sur de sus territorios fue de 48 leguas 1250 Km. Aproximadamente l; y su ancho de 100 1500 Km. Aproximadamente l. Su lindero norteño fue el arroyo de La Quiaca, y el sureño el de Quirhue que lo dividió de Omaguaca., su límite occidental fue Esmoraca, hasta el río San Juan, el cual lo separó de Chuquisaca. Los Chichas abrazaron: 1) Tolima, 2) Tupiza, 3) La gran Chocaya, 4) Santiago de Cotagaita, 5) Calcha, 6) Esmoraca, 7) Vitichi y 8) Suipacha. Esta cita textual del memorial de Charcas nos remite a algunas regiones que deben ser estudiadas, tal es el caso de la franja Cultural de Calcha, los Ayllus del río Totorá y los de Talina que es de quienes a la fecha se tienen referencias.

Comencemos con los primeros, la franja cultural de Calcha se encuentra en la segunda sección de la provincia Nor Chichas cuyo territorio es relativamente extenso. Este fue uno de los centros culturales más importantes junto a Talina de la gran Nación Chicha, famosos, como ya se dijo, por ser pueblos guerreros. Dicho origen histórico es indiscutible pues el documento de la Visita general de Toledo también cita al Jatun Ayllu Calcha de la manera siguiente: En la visita general se hallaron en el dicho repartimiento por el año de 1573, 833 indios tributarios de edad de dieciocho años hasta los cincuenta años los quinientos veinte de la parcialidad que llaman Calcha y los demás de Talina. Queda confirmado con ello que entre los pueblos Chichas, Calcha y Talina eran los más relevantes, pues la Tasa Toledo los maneja en cuanto a parcialidades, Calcha, al igual que otras regiones, se organizaba estructuralmente por Ayllus mayores y menores.

Siguiendo más al sur, se encuentran los Ayllus del río Totorá que fueron luego reducidos y definidos en torno a Cotagaita, la conformación de estos Ayllus es un tanto especial, ya que no conforman unidades mayores, son ayllus pequeños y dispersos que conforman una unidad en si mismos y cuya conformación individual responde a la lógica dual andina.

Más al sur se encuentran los ayllus Chichas de Talina. La referencia que se tiene de los Ayllus de Talina que actualmente se encuentra en la provincia Sud Chichas, famosa por su alfarería la misma que es comercializada en algunas provincias de la vecina república de Argentina y en las ferias rurales campesinas de la región, particularmente la de Calcha, lo cual muestra que la relación con estos ayllus fue muy importante desde tiempos antiguos.

Al igual que muchos otros ayllus, los ayllus de Talina se encuentran en proceso de reconstitución, gracias a algunos documentos antiguos que conservan sus autoridades y a los documentos existentes en la ciudad de Sucre en el Archivo Nacional se ha logrado identificar a cinco yllus, a saber: Ayllus de Talina: Yoscaba, Yurcuma, Sinsima, Mana y Escaya.

En la actualidad se han logrado identificar y reconstituir tres ayllus: El ayllu Sinsima ubicado de la plaza del poblado de Talina para abajo, el ayllu Yurcuma ubicado de la plaza del poblado para arriba y el ayllu Yoscaba Mayor que parece tener un manejo discontinuo de territorio. Por otro lado, existen referencias que el ayllu Mana se encuentra río abajo y que el ayllu Escaya se encuentra en la actual región de la Quiaca en plena república Argentina. Otra referencia que se tiene es que al parecer estos ayllus conformaban unidades duales pequeñas, tal el caso del Ayllu Yoscaba Mayor o el Ayllu Yurcuma cuya otra mitad también se encontraría en la república Argentina, empero, son aproximaciones que aún necesitan ser sustentadas con base científica.

Apuntes sobre la creación de la provincia Modesto Omiste

El año 1918 las autoridades comunales, recordamos a los señores Federico Tbiel y Jorge Moises Terán hicieron una interesante labor en procura de la creación de la nueva provincia con capital Villazón, que no prospero mayormente porque adolecía en fallas en lo que toca al trámite que señalan nuestras leyes.

El año 1950 la H. Alcaldía Municipal, presidida por el Sr. Max Chungara, organizo el proceso administrativo conforme prescriben las leyes sustantivas de la materia y en ejecución del proyecto de ley presentado en 19 de diciembre de 1949 por los H.H. representantes nacionales Antonio Barrón y Elizardo Pérez .El expediente del proceso administrativo contenía datos importantes relacionados con el movimiento económico, comercial, demográfico, estadístico, cultural, etc. que demostraban el nivel de progreso alcanzado por Villazón y por tanto el sello de estricta justicia que tenían sus pretensiones.

Inmediatamente después y con el fin de que sea un organismo colegiado el que continúe con las gestiones, se organizó el "COMITÉ DE CREACIÓN PROVINCIAL" con los siguientes personeros: Pdte. Max Chungara, Vice Pdte. René Flores, secretario David Cazas, tesorero Luis Guzmán, asesor jurídico Dr. José Ochoa, vocales Víctor Alcazar, Pascual Gutiérrez, Marcelino Sivila y Francisco Tito.

Este organismo llevo adelante los trámites posteriores hasta su conclusión, en estrecha colaboración con las autoridades locales fue necesario conseguir las resoluciones favorables de la H. Alcaldía y sub Prefectura de Tupiza, y de la H. Alcaldía de Potosí tras laboriosas gestiones de las citadas autoridades, se consiguió la plena aprobación de los propósitos perseguidos.

Reproducimos la nota de atención con la que se devolvía el expediente completo, al ministerio de gobierno. Dice así: "Potosí, 7 de diciembre de 1951-----al Sr. Ministro de estado en el despacho de Gobierno ---La Paz.-- Sr. ministro --- Ref. CREACIÓN DE LA PROVINCIA JOSÉ MARÍA ESCALIER---a raíz del proyecto de ley No.877 sobre la provincia JOSÉ MARÍA ESCALIER, en base de la segunda Sección Municipal de la Provincia Sud Chichas de este departamento, se ha conformado el proceso administrativo correspondiente, de acuerdo a los alcances la ley de octubre de 1913, cuyo trámite se ha evidenciado la necesidad y utilidad de la creación de la merituada provincia. Los obrados adjuntos al presente oficio en fojas 46 útiles, demuestran que en la superficie o extensión que debe abarcar la jurisdicción y competencia

de la nueva provincia por crearse, tiene su independencia económica propia en lo que se refiere a los fundamentos de carácter estadístico, demográfico, financiero, político y administrativo, que sirven de base para el desenvolvimiento posterior de la provincia JOSÉ MARÍA ESCALIER por los antecedentes anotados anteriormente la prefectura del departamento de Potosí tiene a bien manifestar su conformidad para hacer efectivo el proyecto de ley Número 877, debiendo para este efecto el poder Legislativo de la Nación, dictar la ley correspondiente, de acuerdo a los preceptos contenidos en la carta fundamental del Estado. Con este motivo presento al Sr. Ministro de Gobierno, las seguridades de mi más alta consideración personal

Cumplidos así los requisitos de ley, mayo de 1952 una comisión del comité de creación provincial entrevistado al entonces Sr. Ministro de Gobierno, Cnl. Aliaga quien compenetrado del problema dispuso del envío inmediato del expediente, al Sr. Fiscal de Gobierno para el respectivo informe. Ante el extravío que sufrió el expediente en años anteriores, se presentó una copia notariada del mismo acompañado del extenso memorial firmado por el pueblo de Villazón, que tiene fecha 27 de mayo de 1955, al Excmo, Sr. Vice presidente de la República Dr. Hernán Siles Zuazo, estas y otras gestiones no prosperaron.

En octubre de 1956 se entregó una nueva copia notariada del expediente, al Sr. Diputado: Pastor Díaz Rodríguez para que consiguiera la aprobación del poder legislativo. Ante la exigencia de que se presentara el proceso administrativo con documentos originales, el diputado Díaz Rodríguez optó por hacer producir un nuevo proyecto de ley, que inevitablemente habría dado lugar a la espera de varios años más.

Fueron circunstancias casuales las que permitieron la original del proceso en octubre de 1957, en la sección Archivo de la H. Cámara de diputados, para aquel entonces el expediente contenía el informe favorable del Sr. Fiscal de Gobierno, con la diligente labor del diputado Díaz, la ley se aprobó en diputados y luego en senadores. La promulgación tiene fecha 18 de septiembre 1958.

Tales son, a grandes rasgos las gestiones realizadas para la creación de la provincia Modesto Omiste con su capital Villazón; su especial situación fronteriza, su importancia y progreso obtenidas, la sitúan como acreedor de la nueva jerarquía alcanzada. Muchos son los hombres que han colaborado en la magna tarea; haciendo nombres se corre el riesgo en caer en errores e injusticias en todo caso la opinión pública los conoce de sobra.

El 18 de noviembre de 1958 con gran alborozo del pueblo se iniciaron las labores de la nueva provincia, con la presentación del prefecto del departamento, Sr. Humberto Salas Linares, el comité de festejos estuvo presidido por el Sr. Amable Avalos en su calidad de Alcalde Municipal.

Fundación de Villazón

11:30 de la mañana del 20 de mayo de 1910, en esta fecha y hora nació Villazón, pero es el día en que, creemos, acabaría un largo periodo en el que paisanos como los señores Arraya, Tramontini y otros se movieron en esferas de gobierno para que se creara este pueblo, frente a La Quiaca, Argentina.

El ministro de hacienda de ese entonces, ministro de Eliodoro Villazón, Arturo Loayza entrega las instrucciones necesarias al administrador general del distrito de Sud Chichas: es decir a la autoridad máxima de esta región, don Manuel María Deheza quién llegó a la región a cumplir estas instrucciones superiores.

La guerra del chaco en la población

El coraje de los Chicheños: los hombres que vivieron en las poblaciones cercanas a Villazón, fueron quienes formaron los renombrados y apreciados escuadrones del valeroso Regimiento Chichas de Caballería, se presentaron voluntarios en Tupiza, vecinos de las localidades de Nazareno, Suipacha, Moraya, Mojo llevando sus caballos; se enrolaron a las filas como soldados de este regimiento.

Los enfermos y heridos que llegaban del campo de batalla recibían atención en lo que es la actual escuela Cornelio Saavedra que sirvió de hospital. En el lugar de la actual escuela Mariscal Sucre se instaló el cuartel general donde llegaban las tropas. Otro lugar más importante del ejército fueron las instalaciones de lo que fue Hansa Ltda., como moderna y grande maestranza, donde arreglaban y mejoraban los vehículos que usaron en la guerra.

6.3.12.3 Cosmovisión

La cosmovisión andina considerada que la naturaleza, el hombre y la Pachamama son un todo que viven relacionados, la Pachamama nos es un simple medio de producción sino es algo sagrado el centro de toda vida comunitaria y religiosa, es la revalorización de las culturas originarias y la reafirmación étnica, es una herencia cultural recibida de los antepasados.

Las distintas comunidades del área dispersa del Municipio de Villazón mantienen sus tradiciones que fueron heredadas de sus antepasados, lo expresan a través de fiestas, ceremonias, rituales, que son manifestaciones de adoraciones religiosas

Respecto al área urbana se va perdiendo las costumbres hereditarias consideradas como patrimonio natural de la civilización, cuando pasa de generación a generación; por estar cerca de la República de Argentina existe una influencia de su cultura, lo que genera la alienación que desvaloriza las costumbres y tradiciones ancestrales.

Pero de manera general tanto en el área urbana y rural existen las fiestas religiosas y paganas que son parte de sus tradiciones y creencias, que se celebra en diferentes épocas del año, como Reyes, Carnaval, Todos Santos y fiestas Patrias, cuentan también con otras importantes que son consagradas a algún Santo Patrono como San Miguel y la Virgen del Carmen, cuyo templo se encuentra en la Plaza principal.

También se realiza el culto a la Pachamama a través de sahumeros, ch'allas y q'owas, cultos a las cumbres sagradas pidiendo la multiplicación del ganado y una buena producción agrícola.

6.3.12.4 Ordenamiento social

En el municipio de Villazón existen organizaciones sociales cuyas funciones son diversas de acuerdo a sus fines y al sector que representan, asimismo ejercen las funciones de control social, las mismas que se rigen de acuerdo a sus estatutos o costumbres las cuales se normaran con la Carta Orgánica que está en proceso de elaboración.

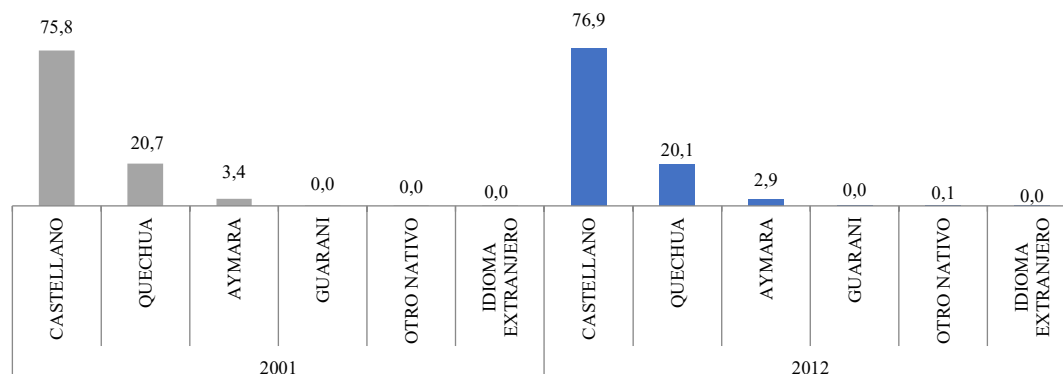
Cuadro 72. Organizaciones sociales funcionales

Nombre	Función
Organización Sindical	Orienta la administración y desenvolvimiento de los sindicatos agrarios y sociales afines
Junta Vecinal	Protege los Intereses de la población, principalmente sobre los servicios básicos y otras aspiraciones para vivir bien
Comité Cívico	Defiende los Intereses de la población, aglutina a las organizaciones más representativas del Municipio
Junta escolar	Gestiona, organiza y coordina actividades que favorecen a las Unidades Educativas
Clubs deportivos	Fomenta el deporte en todas sus disciplinas, con el lema si al deporte, no a las drogas
Organizaciones religiosas	Conformadas por la Iglesia Católica, que es la mayoría de la población y las Iglesias Cristianas (Evangelistas, Unión Cristianos, Testigos de Jehová)
Centro de Madres	Cobija a mujeres que reciben capacitación artesanal, productiva, educativa , sanitaria y alimentaria

FUENTE: Elaboración propia, PDM Villazón 2012-2016

6.3.12.5 Idioma

Grafico 36. Idioma materno



FUENTE: Elaboración propia, INFO-SPIE

El idioma materno de la mayoría de los habitantes del municipio de Villazón es el castellano, que representa el 76,9% para el año 2012. El idioma quechua se encuentra en segundo lugar con 20,1% y en tercer lugar está el idioma aymara con 2,9%.

Porcentaje de población según idioma que habla (1ro)

Cuadro 73. Porcentaje de población según que habla (1ro)

IDIOMA QUE HABLA (1ro)	Urbano / Rural			Porcentaje
	Porcentaje Área Urbana	Porcentaje Área Rural	Total	
Castellano	77	23	2.415	75
Quechua	1	19	.355	15
Aymara	93	7	827	2
Guarani	00	-	4	0
Otro nativo				-
Idioma extranjero	97	3	66	0
Sin especificar	84	16	.456	8
TOTAL			3.123	100

FUENTE: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

De todos los habitantes que hablan, el 75% lo primero que aprendió a hablar es el castellano, seguido del quechua con el 15% y 2% para el aymara.

6.3.12.6 Auto identificación y/o pertenencia

Cuadro 74. Porcentaje de población según autopertenencia

Pertenencia a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano	Población	Porcentaje
A: Naciones o pueblos mayoritarios	Quechua	10.792 / 45,82
	Aymara	1.917 / 8,14
B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la ley del Régimen Electoral	Itonoma	27 / 0,11
	Guarani	35 / 0,15
	Afroboliviano	46 / 0,20
C: Otro tipo de Declaraciones	Campesino	96 / 0,41
	Chichas	10.501 / 44,58
	Indígena u originario no especificado	44 / 0,19
Naciones o pueblos minoritarios y otras declaraciones	Resto	95 / 0,35
Total	23.553	100

FUENTE: Elaboración propia, INE-CNPV 2012

La autopertinencia de la población se divide en tres categorías. Sin embargo, la mayor cantidad se encuentra en naciones o pueblos mayoritarios tenemos al pueblo quechua con 45,82%, aymara con 8,14%; pero también existen personas que se identifican como otro tipo de declaraciones como el caso de los Chichas que representan el 44,58%.

6.4 Componente Medio Ambiental, Gestión de Riesgos, Cambio Climático y Sistemas de Vida

6.4.1 Áreas Protegidas

Área protegida Municipal en proceso de gestación, que corresponden a la zona alta donde se cría la vicuña. Esta área protegida está siendo promovida por los criadores de vicuña, el municipio de Villazón con apoyo de PROMETA. Protección del Medio Ambiente (Prometa) recibió del Concejo Municipal de Villazón la Ordenanza Municipal N° 06/2018, que concede el título de Grado Honor Cívico Medalla de Plata Gran Escudo de la Provincia Omiste en reconocimiento “por el gran apoyo y asesoramiento técnico en la creación del Área Natural de Manejo Integrado Municipal Pampa Tholar de las Vicuñas”.

El acto se llevó a cabo en instalaciones del Concejo Municipal de Villazón con la presencia autoridades municipales de Villazón y Rodrigo Ayala, director ejecutivo de Prometa.

El Área Natural de Manejo Integrado Municipal “Pampa Tholar de las Vicuñas” es un área protegida que cuenta con una superficie aproximada de 58.480 hectáreas, casi el 25% de la superficie de Villazón. Su objetivo principal es la de conservar el hábitat de la vicuña, la diversidad de flora y fauna, paisajes y recursos hídricos para mantener el régimen hidrológico, recursos genéticos y funciones ambientales en beneficio de la población del municipio y las comunidades en general, mejorando las condiciones de vida y asegurando el aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña.

El aprovechamiento de la fibra de vicuña es resultado de un importante esfuerzo realizado por las comunidades, instituciones de la zona, entidades gubernamentales y privadas que desde principios de siglo han combatido la caza ilegal y han fortalecido el sector.

Según datos de la estimación del estado poblacional de 2017, actualmente el municipio de Villazón cuenta con una población de 11.045 vicuñas. Esta actividad ha mostrado beneficios en las áreas cultural (recuperación de valores ancestrales), económica (mejora de las condiciones de vida de los comunarios) y ambiental (contribución de la conservación de las praderas nativas, ya la vicuña es un animal silvestre, no domesticado). La creación de esta área protegida es de vital importancia para la conservación del altiplano boliviano, ya que complementa los esfuerzos que Prometa viene realizando en el altiplano tarijeño con la reintroducción de camélidos como la llama y la alpaca.

6.4.2 Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies)

En el municipio se tienen 1158 has de tierras forestales, de las cuales solo el 2,8% son plantaciones forestales maderables y el 97,2% son bosques o montes naturales.

Cuadro 75. Áreas forestales

FORESTAL		
FORESTAL (Ha)	Plantaciones Forestales maderables	Bosques o montes
1.158	33	1.125
1,9%	2,8%	97,2%

No se tienen actores vinculados directamente a actividades forestales, por lo que esta es una actividad complementaria.

6.4.2.1 Tipos de actividad forestal maderable y no maderable desarrolladas

Todos los recursos vegetales de la región, son explotados en forma inapropiada, sin ningún manejo racional. Los recursos de zonas templadas son utilizados generalmente como leña, también se los destina a la construcción de herramientas de trabajo, como el arado, mangos; para la construcción de viviendas se explota generalmente el eucalipto.

La producción y manejo de las especies señaladas arriba, están reducidas directamente a la actividad de cada familia o productor, quien decide donde y cuando realizar la plantación de especies forestales, generalmente se aprovecha espacios no muy útiles para la producción agrícola, o en otras ocasiones son usados como cortinas rompe vientos, división con parcelas vecinas, plantaciones cercanas a riveras de ríos o quebradas, etc. gran parte de las especies son proveedoras de forraje como otra finalidad de su explotación, al margen no existe un manejo especializado para este rubro en relación a riegos, tratamientos fitosanitarios, etc. Sin embargo, la municipalidad apoya con Plantines para forestar esporádicamente, pero que más se centra al área urbana con esta actividad.

En las riberas de los ríos en arreglos agroforestales en parcelas agrícolas se encuentran las especies vegetales de los sauces, álamos y eucaliptos, donde, la distribución y población depende directamente del interés y necesidades de las familias asentadas a lo largo de las riberas hidrográficas.

Para la protección de las áreas cultivadas en las riberas de los ríos. En la región de los Valles, el sauce molle y álamo (entre otros) generalmente se encuentran en las riberas de los ríos, asociados con otras especies arbustivas y herbáceos para proteger las áreas de cultivo de las crecidas de los ríos, principalmente en época de lluvias.

Como alimentación del ganado. En las inmediaciones de Sagnasti, Yuruma, Calderilla y los valles del río Sococha y San Juan del Oro, se presentan bosques de tipo espinoso de hábito xerófilo, debido a que los regímenes de lluvia no llegan a satisfacer positivamente la interacción con la temperatura. En este tipo de bosque bajo desarrollan importantes especies forestales como el churqui, palqui, tipa asociados con cactáceas y pajonales de hábito estacional donde pasta el ganado caprino fundamentalmente. En la región de la pre-puna, que corresponde a áreas planas, semiplanos y onduladas, desarrolla más una vegetación de pajonales, semi leñosas y cactus de porte bajo, en las serranías y colinas circundantes se encuentra vegetación leñosa espinosa y churquis dispersos que aumentan a medida que el terreno se hace más escarpado.

En la construcción y como combustible (leña). El eucalipto y otras especies cuya madera se utiliza en la construcción de viviendas, así mismo el molle es utilizado como tutor en el cultivo de la vid.

6.4.2.2 Principales especies, superficies, volúmenes de producción, productos y subproductos

El municipio de Villazón, predomina la vegetación xerófitica de bosques bajo ralo y caducifolio de Churqui y algarrobo y matorral abierto de palqui abundante en topografía accidentadas, alternando las especies vegetales de las cactáceas, tholas y otras. En los ecosistemas pie montes y fondos de quebradas en forma dispersa frecuente mente encontrándose los molles.

Cuadro 76. Especies de uso forestal en la región

Nombre común	Nombre científico	Usos, productos y subproductos
Álamo	<i>Populus nigra</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje
Algarrobo	<i>Prosopis laevigata</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje
Aliso	<i>Alnus jorullensis</i>	Madera, leña, tinte, medicinal
Cañahueca	<i>Arundo donax</i>	Leña, construcción
Churqui	<i>Prosopis ferox</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje

Nombre común	Nombre científico	Usos, productos y subproductos
Ciprés	<i>Cupressus macrocarpa</i>	Leña, ornamental
Eucalipto	<i>Eucaliptos globulus</i>	Leña
Jarca	<i>Acasio Formosa</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje
Kishuara	<i>Buddlega incana</i>	Ornamental, leña, medicinal, tintorea
Ligustro		Ornamental
Molle	<i>Schinus molle</i>	Leña, herramientas, construcción
Olmo	<i>Ulmus pumila L.</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje
Palqui	<i>Cestrum parqui</i>	Alimento, leña, forraje
Pino	<i>Pino podocarpus</i>	Leña, madera, mueblería
Queñua	<i>Polylepis sp.</i>	Leña, construcción, herramientas
Quewiña	<i>Polylepis incana</i>	Ornamental, leña, medicinal, tintorea
Sauce	<i>Salix babylonica</i>	Leña, herramientas, construcción, forraje
Sinqui	<i>Cercidium andicolum</i>	Leña, construcción, herramientas
Tipa	<i>Tipuana tipu</i>	Leña, artesanía

6.4.2.3 Análisis integral de la actividad

La producción y manejo de las especies señaladas arriba, están reducidas directamente a la actividad de cada familia o productor, quien decide donde y cuando realizar la plantación de especies forestales, generalmente se aprovecha espacios no muy útiles para la producción agrícola, o en otras ocasiones son usados como cortinas rompe vientos, división con parcelas vecinas, plantaciones cercanas a riveras de ríos o quebradas, etc. gran parte de las especies son proveedoras de forraje como otra finalidad de su explotación, al margen no existe un manejo especializado para este rubro en relación a riegos, tratamientos fitosanitarios, etc. Sin embargo la municipalidad apoya con Plantines para forestar esporádicamente, pero que más se centra al área urbana con esta actividad.

6.4.3 Recursos Hídricos y Zonas de Influencia (por Tipo de Función: Consumo, de Preservación y/o Actividad Productiva en General)

La jurisdicción hidrográficamente es parte de la cuenca del Río de la Plata, segunda en extensión en el departamento, ya que abarca el 35% de su superficie y se caracteriza por precipitaciones con un promedio anual que varían entre 200 y 600 mm. El curso de los ríos está controlado por las condiciones litológicas y estructurales, resultando en una dirección predominante hacia el sureste. El río San Juan del Oro es el drenaje principal en el municipio, es drenado por los ríos Sagnasti, Selocha, Sococha, La Quiaca, Guanacuyo, Talina, Yocoma, Campana, etc.

En la región de Villazón se presentan condiciones hidrogeológicas favorables, por la presencia de depósitos cuaternarios fluvio-lacustres de alta permeabilidad, en las Pampas de Mojo se encuentran algunos pozos con aguas de buena calidad para fines de riego a una profundidad de 20 m; también se localizan pozos de agua dentro de sedimentos sueltos del Cuaternario, agua que se utiliza para fines de riego y uso doméstico.

6.4.3.1 Fuentes de agua, disponibilidad y características

Las fuentes de agua imprescindibles para los centros urbanos y comunidades son las vertientes y los ríos empleados para el consumo humano y también para el riego, canalizados mediante acequias rudimentarias, y de hormigón ciclópeo construidas por los habitantes de las comunidades. Los sistemas de riego principalmente corresponde a la categoría de micros y pequeños, la caracterización de categoría, según el Programa Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural indica: de micro riego corresponde de 2 a 10 ha. Pequeños de 10 a 100 ha. Medianos de 100 a 500 ha. La fuente de riego usada en el Municipio es principalmente de río y se caracterizar por ser micro principalmente.

El inconveniente para la mayor parte de los lugareños respecto a los recursos hídricos, es el no cubrir con las necesidades de contar con agua potable y para riego, además de no contar con la infraestructura esencial para la conducción del agua. Las distancias de las poblaciones o comunidades a las fuentes hídricas son de 8 Km. como máximo; 50 metros la mínima.

Cuadro 77. Fuentes de agua de la Micro región Zona Central

Nº	Municipio	Distrito	Comunidad	Fuentes de Agua	Nombres	Disponibilidad		Uso			Distancia en mts
						Temp.	Permite.	Consm.	Riego	Cont.	
1	Villazón	Centro	Kaquetuya	Río	Captora	1,00		1,00	1,00		200,00
2	Villazón	Centro	Kaquetuya	Río	Puesto	1,00		1,00	1,00		700,00
3	Villazón	Centro	Kaquetuya	Río	Puca Corral	1,00		1,00			400,00
4	Villazón	Centro	Kaquetuya	Río	Cuevitas	1,00		1,00			5.000,00
5	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Chorruto Grande		1,00	1,00			200,00
6	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Chorruto Pequeño		1,00	1,00			200,00
7	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Puesto		1,00	1,00	1,00		10,00
8	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Socoteo		1,00	1,00	1,00		15,00
9	Villazón	Centro	Kaquetuya	Pozos	Toma Chico		1,00	1,00	1,00		20,00
10	Villazón	Centro	Kaquetuya	Pozos	Aguadita		1,00	1,00			200,00
11	Villazón	Centro	Kaquetuya	Pozos	Casa Mocha		1,00	1,00			20,00
12	Villazón	Centro	Kaquetuya	Pozos	Cuevitas		1,00	1,00			400,00
13	Villazón	Centro	Kaquetuya	Río	Kaquetuya		1,00	1,00			100,00
14	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Zulema		1,00	1,00			150,00
15	Villazón	Centro	Kaquetuya	Ojo/vertiente	Kuchu Uno		1,00	1,00			200,00
16	Villazón	Centro	Captola	Pozos	Chacra Ckuchu		1,00	1,00			200,00
17	Villazón	Centro	Captola	Pozos	Huaca Cancha		1,00	1,00			100,00
18	Villazón	Centro	Captola	Pozos	Potrero		1,00	1,00			400,00
19	Villazón	Centro	Cerro Redondo	Ojo/vertiente	Echiza		1,00	1,00	1,00		800,00
20	Villazón	Centro	Cerro Redondo	Ojo/vertiente	Bronco		1,00	1,00	1,00		800,00
21	Villazón	Centro	Cerro Redondo	Río	El Tambo	1,00			1,00		500,00
22	Villazón	Centro	Moraya	Ojo/vertiente	Cieneguillas		1,00	1,00	1,00		150,00
23	Villazón	Centro	Moraya	Ojo/vertiente	Huramayu		1,00	1,00	1,00		50,00
24	Villazón	Centro	Moraya	Río	San Juan del Oro		1,00	1,00	1,00		500,00
25	Villazón	Centro	Matancillas	Río	Chico			1,00	1,00		250,00
26	Villazón	Centro	Mojo	Río	Matancillas		1,00	1,00			250,00
27	Villazón	Centro	Mojo	Río	Mojo		1,00	1,00	1,00		300,00
28	Villazón	Centro	Mojo	Ojo/vertiente	Agua de castilla		1,00	1,00			500,00
29	Villazón	Centro	Mojo	Ojo/vertiente	Ojo de agua		1,00	1,00			3.000,00
30	Villazón	Centro	Mojo	Río	Villa Concepcion			1,00	1,00		100,00
31	Villazón	Centro	Villa Concepción	Ojo/vertiente	Ray Wasi		1,00	1,00			50,00
32	Villazón	Centro	Villa Concepción	Ojo/vertiente	Palca Wasi		1,00	1,00			3.000,00
33	Villazón	Centro	Villa Concepción	Ojo/vertiente	Quebrada toma		1,00	1,00	1,00		2.000,00
34	Villazón	Centro	Villa Concepción	Ojo/vertiente	Mayu Cienega		1,00	1,00	1,00		2.000,00
35	Villazón	Centro	Selocha	Río	San Juan		1,00	1,00	1,00	1,00	50,00
36	Villazón	Centro	Selocha	Río	Selocha		1,00	1,00	1,00	1,00	50,00
37	Villazón	Centro	Selocha	Ojo/vertiente	Quebrada seca		1,00	1,00			8.000,00
38	Villazón	Centro	Selocha	Ojo/vertiente	Quebrada San miguel		1,00	1,00			4.000,00
39	Villazón	Centro	Sagnasti	Ojo/vertiente	Ojo Palca		1,00	1,00	1,00		600,00
40	Villazón	Centro	Sagnasti	Ojo/vertiente	Ojo volcan		1,00	1,00	1,00		1.000,00
41	Villazón	Centro	Sagnasti	Ojo/vertiente	Sagnasti grande		1,00	1,00	1,00		2.000,00
42	Villazón	Centro	Tambo	Río	La quebrada	1,00		1,00	1,00		50,00
43	Villazón	Centro	Tambo	Río	Quebrada mayu	1,00		1,00	1,00		15,00
44	Villazón	Centro	San Isidro	Río	San Juan del Oro		1,00	1,00	1,00	1,00	200,00
45	Villazón	Centro	San Isidro	Ojo/vertiente	San Isidro		1,00	1,00			2.000,00
46	Villazón	Centro	Santo Rosario	Ojo/vertiente	Hornillas		1,00	1,00			300,00
47	Villazón	Centro	Santo Rosario	Pozos	Hornillas		1,00	1,00			300,00
48	Villazón	Centro	Santo Rosario	Pozos	Rosario		1,00	1,00			1.200,00
49	Villazón	Centro	Lampaya	Río	Lampaya		1,00	1,00	1,00		200,00
50	Villazón	Centro	Lampaya	Ojo/vertiente	Cienega grande		1,00	1,00	1,00		1.000,00
51	Villazón	Centro	Lampaya	Ojo/vertiente	La aguada		1,00	1,00	1,00		2.000,00
52	Villazón	Centro	Lampaya	Ojo/vertiente	Chorate de agua		1,00	1,00	1,00		500,00
53	Villazón	Centro	Lampaya	Pozos	Lampaya		1,00	1,00	1,00		300,00
54	Villazón	Centro	Oropeza	Río	San Juan del Oro		1,00	1,00	1,00	1,00	20,00
55	Villazón	Centro	Oropeza	Ojo/vertiente	Quebrada chica		1,00	1,00			300,00
56	Villazón	Centro	Calderillas	Ojo/vertiente	Vertientes		1,00	1,00	1,00		50,00
57	Villazón	Centro	Quellajas	Río	Quellajas	1,00					200,00
58	Villazón	Centro	Quellajas	Lagunas	laguna						200,00
59	Villazón	Centro	Quellajas	Pozos	Centro		1,00	1,00			500,00
Subtotal del Distrito						8,00	48,00	56,00	31,00	4,00	47.800,00
Relación Porcentual						14,29%	85,71%	61,54%	34,07%	4,40%	810,17

Fuente: Datos PDM Municipio

Cuadro 78. Fuentes de Agua de la Micro Región Zona Este

N°	Municipio	Distrito	Comunidad	Fuentes de Agua	Nombres	Disponibilidad		Uso			Distancia en mts
						Temp.	Permite.	Consum.	Riego	Cont.	
1	Villazón	Este	Yanalpa	Río	Yanalpa	1,00		1,00	1,00	1,00	100,00
2	Villazón	Este	Yanalpa	Ojo/vertiente	Peña amarilla		1,00	1,00	1,00		250,00
3	Villazón	Este	Yanalpa	Ojo/vertiente	Agua castilla		1,00	1,00			150,00
4	Villazón	Este	Tinkuya	Río	Tinkuya	1,00		1,00			120,00
5	Villazón	Este	Tinkuya	Ojo/vertiente	Ojo de agua		1,00	1,00	1,00		4.700,00
6	Villazón	Este	San pedro	Río	Sococha		1,00	1,00	1,00		100,00
7	Villazón	Este	San pedro	Río	San pedro		1,00	1,00	1,00		250,00
8	Villazón	Este	San pedro	Ojo/vertiente	Angosto		1,00	1,00	1,00		300,00
9	Villazón	Este	San pedro	Pozos	Tasa de agua		1,00	1,00	1,00		60,00
10	Villazón	Este	Larkas	Río	Larkas		1,00	1,00	1,00		4.000,00
11	Villazón	Este	Larkas	Ojo/vertiente	Palca		1,00	1,00			1.000,00
12	Villazón	Este	Alto Hunacuni	Ojo/vertiente	Banda grande		1,00	1,00	1,00		400,00
13	Villazón	Este	Alto Hunacuni	Ojo/vertiente	Estanque chico		1,00	1,00	1,00		300,00
14	Villazón	Este	Alto Hunacuni	Ojo/vertiente	Chilcani		1,00	1,00	1,00		150,00
15	Villazón	Este	Alto Hunacuni	Ojo/vertiente	Puyju grande		1,00	1,00	1,00		150,00
16	Villazón	Este	Alto Hunacuni	Ojo/vertiente	Tarija wayku		1,00	1,00	1,00		300,00
17	Villazón	Este	Salitre	Ojo/vertiente	Piscuno		1,00	1,00	1,00		500,00
18	Villazón	Este	Salitre	Ojo/vertiente	Asnaturo		1,00	1,00	1,00		5.000,00
18	Villazón	Este	Salitre	Ojo/vertiente	Palca		1,00	1,00	1,00		4.000,00
20	Villazón	Este	Salitre	Ojo/vertiente	Potrero		1,00	1,00			4.500,00
21	Villazón	Este	Cangrejos	Ojo/vertiente	Maña huayco		1,00	1,00	1,00		8.000,00
22	Villazón	Este	Cangrejos	Ojo/vertiente	Pajcho		1,00	1,00	1,00		2.000,00
23	Villazón	Este	Sococha	Río	Sococha	1,00		1,00	1,00	1,00	500,00
24	Villazón	Este	Sococha	Lago	Angosto		1,00	1,00			4.000,00
25	Villazón	Este	Sococha	Lago	Estrella		1,00	1,00			5.000,00
26	Villazón	Este	Sococha	Lago	Caja		1,00	1,00			4.500,00
27	Villazón	Este	Sococha	Lago	Agua grande		1,00	1,00			6.000,00
28	Villazón	Este	Sococha	Ojo/vertiente	Santa Elena		1,00	1,00			500,00
29	Villazón	Este	Sococha	Ojo/vertiente	Ticka Loma		1,00	1,00			400,00
30	Villazón	Este	Sococha	Ojo/vertiente	Peña Blanca		1,00	1,00			250,00
31	Villazón	Este	Sococha	Ojo/vertiente	Horno Huycko		1,00	1,00			300,00
32	Villazón	Este	San marcoa	Río	Sococha		1,00	1,00	1,00		7.000,00
33	Villazón	Este	San marcoa	Río	kaketuya	1,00		1,00	1,00		2.000,00
34	Villazón	Este	San marcoa	Río	Huanacuni	1,00		1,00	1,00	1,00	1.000,00
35	Villazón	Este	San marcoa	Ojo/vertiente	Loreoj		1,00	1,00	1,00		2.000,00
36	Villazón	Este	San marcoa	Ojo/vertiente	Palomar		1,00	1,00	1,00		7.000,00
37	Villazón	Este	San marcoa	Ojo/vertiente	Chaupi Uno		1,00	1,00			5.000,00
38	Villazón	Este	Choskonti	Río	Quirica	1,00			1,00		1.000,00
39	Villazón	Este	Choskonti	Río	Sococha	1,00			1,00		3.000,00
40	Villazón	Este	Choskonti	Río	Toro Huyacko		1,00		1,00		3.000,00
41	Villazón	Este	San antonio de rota	Río	S.A. derota		1,00	1,00	1,00		100,00
42	Villazón	Este	San antonio de rota	Ojo/vertiente	Jornaja		1,00	1,00			1.500,00
43	Villazón	Este	San antonio de rota	Ojo/vertiente	Juchuy Jornaca		1,00	1,00			2.000,00
44	Villazón	Este	Calahoyo	Río	Challamay	1,00		1,00			300,00
45	Villazón	Este	Calahoyo	Río	Casira		1,00		1,00		20,00
46	Villazón	Este	Calahoyo	Ojo/vertiente	Calahoyo Grande		1,00	1,00	1,00		4.000,00
47	Villazón	Este	Calahoyo	Ojo/vertiente	Calahoyo Chico			1,00	1,00		3.800,00
48	Villazón	Este	Calahoyo	Ojo/vertiente	Agua Calientes			1,00	1,00		2.000,00
Subtotal del Distrito						7,00	39,00	44,00	32,00	3,00	102.500,00
Relación Porcentual						15,22%	84,78%	55,70%	40,51%	3,80%	2.135,42

Fuente: Datos PDM Municipio

Cuadro 79. Fuentes de Agua de la Micro Región Zona Oeste

N°	Municipio	Distrito	Comunidad	Fuentes de Agua	Nombres	Disponibilidad		Uso			Distancia en mts
						Temp.	Permite.	Consum.	Riego	Cont.	
1	Villazón	Oeste	Berque	Río	Sarcari	1,00		1,00			100,00
2	Villazón	Oeste	Berque	Pozos	Culpani	1,00		1,00			15,00
3	Villazón	Oeste	Berque	Pozos	Tipo Uno	1,00		1,00			15,00
4	Villazón	Oeste	Berque	Río	Calahoyo		1,00	1,00	1,00		200,00
5	Villazón	Oeste	Berque	Ojo/vertiente	Fina Puncku		1,00	1,00			5.000,00
6	Villazón	Oeste	Berque	Ojo/vertiente	Agua Calientes		1,00	1,00	1,00		300,00
7	Villazón	Oeste	Berque	Río	Condro Huasi	1,00			1,00		4.000,00
8	Villazón	Oeste	Berque	Río	Condor Huasi Chico	1,00		1,00			3.000,00
9	Villazón	Oeste	Berque	Ojo/vertiente	Grande Puyju		1,00	1,00	1,00		300,00
10	Villazón	Oeste	Casira Chica	Río	Portaro		1,00	1,00			5,00
11	Villazón	Oeste	Casira Chica	Río	Quebrada Seca		1,00		1,00		200,00
12	Villazón	Oeste	Casira Chica	Río	Calvario		1,00	1,00			100,00
13	Villazón	Oeste	Casira Chica	Lagunas	Juchuy Ino		1,00	1,00			1.000,00
14	Villazón	Oeste	Casira Chica	Lagunas	Ckolpaya	1,00		1,00			1.000,00
15	Villazón	Oeste	Casira Chica	Ojo/vertiente	Peña Pintada		1,00	1,00			300,00

N°	Municipio	Distrito	Comunidad	Fuentes de Agua	Nombres	Disponibilidad		Uso			Distancia en mts	
						Temp.	Permite.	Consum.	Riego	Cont.		
16	Villazón	Oeste	Casira Chica	Ojo/vertiente	Cienega		1,00	1,00		1,00		200,00
17	Villazón	Oeste	Casira Chica	Ojo/vertiente	Yana Hallpa			1,00	1,00			1.500,00
18	Villazón	Oeste	Casira Chica	Ojo/vertiente	Baño Nacio			1,00	1,00	1,00		200,00
19	Villazón	Oeste	Casira Chica	Pozos	Ockororo			1,00	1,00			1.500,00
20	Villazón	Oeste	Casira Chica	Pozos	Toro Cienega			1,00	1,00			3.000,00
21	Villazón	Oeste	Casira Grande	Río	Casira			1,00	1,00			500,00
22	Villazón	Oeste	Casira Grande	Río	Cementerio			1,00		1,00		200,00
23	Villazón	Oeste	Casira Grande	Ojo/vertiente	Pujuro			1,00	1,00	1,00		40,00
24	Villazón	Oeste	Casira Grande	Ojo/vertiente	Pacchoj			1,00	1,00	1,00		10,00
25	Villazón	Oeste	Casira Grande	Ojo/vertiente	Yana Chorro			1,00	1,00	1,00		40,00
26	Villazón	Oeste	Casira Grande	Ojo/vertiente	Lagunilla			1,00	1,00	1,00		40,00
27	Villazón	Oeste	Chaquicocha	Río	Chaquicocha	1,00			1,00			50,00
28	Villazón	Oeste	Chagua	Río	Casira			1,00		1,00	1,00	500,00
29	Villazón	Oeste	Chagua	Río	Berque	1,00			1,00	1,00		200,00
30	Villazón	Oeste	Chagua	Río	Yocomo	1,00			1,00	1,00		700,00
31	Villazón	Oeste	Chagua	Río	Quesera	1,00			1,00	1,00		400,00
32	Villazón	Oeste	Chagua	Ojo/vertiente	Pincha			1,00	1,00	1,00		300,00
33	Villazón	Oeste	Chagua	Ojo/vertiente	San Luis			1,00	1,00			1.000,00
34	Villazón	Oeste	Chagua	Ojo/vertiente	Ojo de Agua			1,00		1,00		200,00
35	Villazón	Oeste	Churquipampa	Río	Churquipampa	1,00			1,00	1,00		200,00
36	Villazón	Oeste	Churquipampa	Ojo/vertiente	Puju			1,00	1,00	1,00		1.500,00
37	Villazón	Oeste	Churquipampa	Ojo/vertiente	Huertillo			1,00	1,00	1,00		600,00
38	Villazón	Oeste	Churquipampa	Pozos	Sauseuc			1,00	1,00			1.800,00
39	Villazón	Oeste	Esquiloma	Río	Esquiloma	1,00			1,00	1,00		100,00
40	Villazón	Oeste	Esquiloma	Ojo/vertiente	S nombre			1,00	1,00	1,00		30,00
41	Villazón	Oeste	Ticka Cancha	Río	Tikacancha			1,00	1,00	1,00		60,00
42	Villazón	Oeste	Ticka Cancha	Ojo/vertiente	Sachama			1,00	1,00	1,00		2.000,00
43	Villazón	Oeste	Quesera	Río	Quesera	1,00			1,00	1,00		100,00
44	Villazón	Oeste	Quesera	Ojo/vertiente	Toma			1,00	1,00	1,00		300,00
45	Villazón	Oeste	Villa Rosario	Río	Casira			1,00		1,00		100,00
46	Villazón	Oeste	Villa Rosario	Ojo/vertiente	Chagua			1,00	1,00	1,00		5.000,00
47	Villazón	Oeste	Villa Rosario	Ojo/vertiente	Casira Hueca			1,00		1,00		2.000,00
48	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Río	Chipihuayco	1,00			1,00	1,00		50,00
49	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Río	Quebrada	1,00			1,00	1,00		100,00
50	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Río	Molle Huaycko	1,00			1,00	1,00	1,00	150,00
51	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Río	Quebrada Carpa	1,00			1,00	1,00	1,00	300,00
52	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Ojo/vertiente	Cienega			1,00	1,00			200,00
53	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Ojo/vertiente	Katari Lomo			1,00	1,00			300,00
54	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Ojo/vertiente	Socavon			1,00	1,00			2.000,00
55	Villazón	Oeste	Chipihuayco	Pozos	Villa Rosario			1,00	1,00			3.000,00
56	Villazón	Oeste	Quichina	Río	Ckara Pasto	1,00			1,00	1,00		20,00
57	Villazón	Oeste	Quichina	Río	Cienega			1,00	1,00	1,00		2.000,00
58	Villazón	Oeste	Quichina	Lagunas	Pantanal			1,00	1,00			2.000,00
59	Villazón	Oeste	Quichina	Ojo/vertiente	Cienega			1,00	1,00	1,00		2.000,00
60	Villazón	Oeste	Quichina	Ojo/vertiente	Pantanal			1,00	1,00	1,00		1.800,00
Subtotal del Distrito						18,00	42,00	52,00	39,00	3,00	53.825,00	
Relación Porcentual						30,00%	70,00%	55,32%	41,49%	3,19%	897,08	

Fuente: Datos PDM Municipio

6.4.3.2 Cuencas, Subcuencas y ríos existentes

La entidad territorial es parte de la cuenca mayor del río de la Plata (Pilcomayo, Tumusla, San Juan del Oro). La Sub Cuenca San Juan del Oro tiene un caudal aproximado de 2.330 m³/Seg., con una profundidad promedio de su cauce de 1,6 m y una amplitud promedio de 70 m, los datos se registran en la Tabla 22; por otro lado señalar que el Municipio tiene dos microcuencas a decir: El Río Sococha cuyas nacientes se encuentran en territorio argentino y el Río Talina que en sus riberas alberga a comunidades con vocación agrícola y frutícola, ambos drenan sus aguas al río San Juan.

Cuadro 80. Datos referenciales del Río San Juan del Oro

Nombre del río	Caudal del cauce (m ³ /s)	Profundidad máxima del cauce (m)	Amplitud máxima del cauce (m)
San Juan del Oro	2,330	1,8	70

Fuente: Prognosis de la Situación Ambiental en el departamento, PCDSMA-SIMBIOSIS, 2004

En cuanto a la calidad de las aguas estas están contaminadas, por la presencia de numerosas operaciones mineras que se encuentran asentadas en toda la región y eliminan ácidos de las minas e infiltraciones de los desmontes de minerales, también ocasiona mayores impactos aguas abajo. Este hecho causa grandes perjuicios a la salud del hombre y a la actividad agropecuaria.

Además, en esta cuenca varios ríos tienen una salinidad alta a muy alta (C3-C4). Se ha registrado valores de CE que sobrepasan los 9 dS/m en el río San Juan del Oro. Además, los valores del pH de las aguas de estos ríos superan regularmente los rangos permisibles de alcalinidad (8,4), mientras que debido a los drenajes ácidos de las minas también se registran ocasionalmente valores sumamente bajos (menor que pH 4).

Micro Cuenca del río Sococha

Constituido como límite internacional entre nuestro país y la República de la Argentina, cuyo nombre en sus nacientes es de Río La Quiaca. Las crecidas que ocurren en sus regiones tienen un tiempo de concentración de 10 a 12 hrs., con un acarreo de materiales gruesos, materiales de desechos sólidos de las ciudades de Villazón y La Quiaca (Rep. Argentina), presenta caudales máximos de 369.84 m³/s. con una pendiente de 0.4% lo que explica la agresividad de sus aguas y sus consecuencia erosivas en los cultivos ubicados en sus laderas. Cubre un área total de 22.017 Km², una longitud de 70 Km., con alturas que varían de 5.000 a 2.775 msnm.

Inicialmente la dirección de sus aguas es de Oeste a Este. Posteriormente se flexiona y deja de ser límite internacional tomando una dirección Noreste incursionando en nuestro País hasta unir su agua con el río San Juan del Oro. Entre sus principales ríos tributarios se tiene a los ríos Lampaya, Cuartos y Sagnasti.

Micro Cuenca del río Talina

Sus aguas escurren de dirección Sur a Norte, con una extensión aproximada de 40 Km. hasta su conjunción con el río San Juan del Oro. Al mismo fluyen los ríos tributarios de mayor extensión como Casira, Tica cancha, etc. de diseño dendrítico, ubicadas al oeste de esta micro cuenca, sus crecidas tienen un tiempo de duración aproximado entre 8 a 10 hrs. con un acarreo de material fino a mediano, su pendiente es de 3% logrando su nivel base en su conjunción con el Río San Juan del Oro.

Sub cuenca del río San Juan del Oro; las dos micro cuencas anteriormente citadas drenan sus aguas a la subcuenca del río San Juan del Oro, el mismo que contribuye a la cuenca de la Plata a través del río Pilcomayo. Sus orígenes se encuentran en el nor oeste Argentino donde se constituye en límite internacional, posteriormente ingresa a nuestro País en la Provincia Sur Lípez. Atravesando Sur Chichas y llegando a considerarse como límite natural entre provincias, es considerado como el de mayor importancia en el sur del País, por su longitud y caudal de aportación permanente.

Tiene una longitud aproximada de 300 Km hasta su confluencia con el río Tumusla, para luego formar el río Camblaya. Las características de crecidas de sus aguas tienen un tiempo de concentración entre 12 a 18 hrs. Con caudales máximos de 2.330,68 m³/s. Prácticamente todos los ríos encuentran su nivel base en el San Juan del Oro acogiendo las aguas de toda la región sur del País.

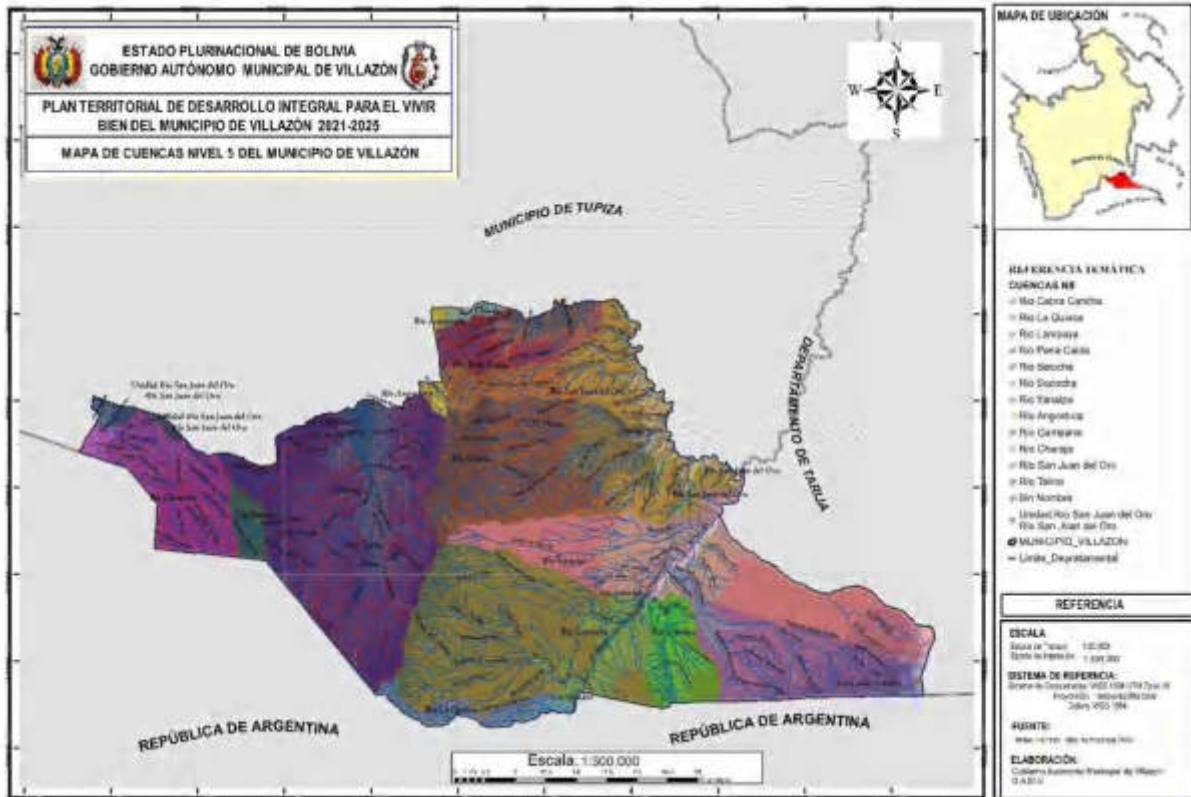
Su importante caudal, hace que toda la ribera conformada por terrazas coluviales, se constituya en zona fértil para la agricultura, sin embargo, no son aprovechadas en forma adecuada, dado que no se cuenta con infraestructura adecuada de defensivos, canales de riego, asistencia técnica, etc., para el aprovechamiento de este potencial.

Las Micro Cuencas y afluentes del río San Juan del Oro Son:

N°	MICRO CUENCA	AFLUENTES	NOMBRE	AFLUENTES	NOMBRE	
1	Sococha	Rio	Chosconty	Quebrada	Yuruma	
2		Rio	Selocha	Quebrada	Captulas	
3		Rio	Guanacuno	Quebrada	Puestos	
4		Rio	Yanalpa	Quebrada	Hechiza	
5		Rio	La Quiaca	Quebrada	Sauce	
6		Rio	Lampaya	Quebrada	Corral Blanco	
7		Rio	Sagnasti	Quebrada	Molleyoj	
8		Rio	Salitre	Quebrada	Khajtala	
9					Quebrada	Palca Huasi
10					Quebrada	Lindero
11					Quebrada	Misca
12					Quebrada	Challamayu
13					Quebrada	Mokho Huaykho
14					Quebrada	Saladillo
15					Quebrada	Aguada
1	Talina	Rio	Casira	Quebrada	Molle Huaykho	
2		Rio	Churqui Pampa	Quebrada	Chipi Huaykho	
3		Rio	Tica Cancha	Quebrada	Esquiloma	
4		Rio	Yocoma	Quebrada	Maranzalniyoj	
5		Rio	Chagua	Quebrada	Chaquicocha	
6		Rio	Campana	Quebrada	Toldo Loma	
7		Rio	Cala Hoyo	Quebrada	Lipez	
8		Rio	Quichina	Quebrada		

FUENTE: Elaboración propia, pronosis de la situación ambiental en el departamento, PCDSMA-SIMBIOSIS, 2004

Mapa 14. Mapa de cuencas



6.4.4 Ubicación y Gestión de los Residuos Sólidos

Con el objeto de orientar la actuación de los responsables del municipio de Villazón en la continuidad de procesos referidos a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se presenta a continuación el marco legal vigente, con el cual se trabajará para el desarrollo del PMGIRS.

En Bolivia el año 2008, se promulgó la nueva Constitución Política del Estado la cual establece las bases fundamentales del mismo. En el Artículo 33° indica que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado y en el Artículo 343° hace mención que la población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente. Por otro lado, se tiene la Ley de Medio Ambiente 1333; esta ley rige el actuar ambiental para cada una de las actividades a nivel municipal, industrial, institucional y otros estableciendo los lineamientos para proteger y conservar recursos naturales regulando las acciones del hombre y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

A su vez se cuenta a partir del 28 de octubre de 2015, con la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos, misma que norma de manera estructurada todo los accionares referidos a la Gestión de residuos sólidos desde las fuentes de generación hasta las responsabilidades de operadores de servicios de SAU. A su vez también delimita los accionares y responsabilidades de los Niveles del estado en torno a los Residuos sólidos.

En cuanto a las Normas Técnicas, existen un conjunto de normas que fueron elaboradas por la Dirección Nacional de Saneamiento Básico y tienen como objeto fundamental regular y ordenar el diseño y la planificación del manejo de los residuos sólidos. Estas Normas Básicas fueron consensuadas con IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad), entidad de carácter privado, sin fines de lucro y que tiene

como funciones básicas la normalización técnica y la certificación. A continuación, se presentan las normas de mayor relevancia para el Plan de Gestión de Residuos Sólidos:

- ✓ NB 742 Terminología sobre residuos sólidos y peligrosos
- ✓ NB 743 Determinación de parámetros de diseño sobre residuos sólidos municipales
- ✓ NB 754 Procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos sólidos considerados peligrosos
- ✓ NB 756 Requisitos que deben cumplir los recipientes para el almacenamiento
- ✓ NB 757 Características que deben reunir los sitios para ubicar sistemas de disposición final de residuos sólidos municipales
- ✓ NB 758 Características, listados y definición de los residuos peligrosos y de bajo riesgo (actualizada el año 2005)
- ✓ NB 759 Características que deben reunir los sitios destinado al confinamiento de residuos peligrosos (excepto para residuos radiactivos)
- ✓ NB 760 Requisitos para el diseño, construcción, operación y monitoreo de un relleno sanitario NB-69000, 69001, 69002, 69003, 69004, 69005, 69006 y 69007 relacionadas al Reglamento de Gestión de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud.

La norma NB 69012:2008 Guía para implementar sistemas de manejo y de gestión para residuos sólidos–MGRS delimitará las directrices para desarrollar las actividades del manejo de los residuos (generación, separación en fuente, entrega diferenciada, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición de los residuos) organizado dentro de un sistema de gestión (planificación, implementación, verificación y corrección) y un ciclo de mejora continua.

6.4.4.1 Producción per-cápita de Residuos sólidos

La GENERACIÓN PER-CAPITA de Residuos sólidos domiciliarios ha sido obtenida de acuerdo a cada ESTRATO en el que se realizó el estudio, a continuación, se muestran los resultados obtenidos para este parámetro.

Cuadro 81. Producción per-cápita de Residuos sólidos

CARACTERISTICAS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
PC/Kg/Hab./día	0,57	0,54	0,59	0,62	2,32
PRODUCCION PERCAPITA					
PC/kg/hab./día				0,58	

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

Analizando los resultados, indicamos que la producción Per-Cápita de R.S.D. del centro poblado del Municipio de Villazón, es de 0,58 kg/hab./día, presentando cada estrato una producción Per-cápita, diferente de acuerdo a sus características por cada estrato en estudio, Estrato N°4 presento en su generación la mayor producción Per-cápita 0.62 Kg/Hab/Día, en comparación al estrato 2 que alcanzó una producción per-cápita menor, siendo 0.54 Kg/Hab/Día.

Cuadro 82. Promedio de PPC y su estimación en el tiempo

PPC Kg/Hab/Día	N° Hab. En la Ciudad	Producción total en toneladas		
		Día	Mes	Año
0,58	39.708	23,03	690,92	8291,03

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

Obtenido el promedio de la PPC de Residuos sólidos domiciliarios generados en el centro poblado del Municipio de Villazón, se desarrolla a continuación una proyección sobre la generación diaria, mensual y anual de Residuos , tomando en cuenta la cantidad de habitantes según información estadística según informes del Censo de Población Y Vivienda, INE - 2012 en el que se reportan un total de 35.337 habitantes en el área el centro poblado de Villazón, de igual manera el INE, indica que este Municipio presenta un crecimiento poblacional de 1.68 % por año, se calculó que para el año 2019, el centro poblado de Villazón tendría aproximadamente un total de 39.708 habitantes..

6.4.4.2 Composición de los Residuos sólidos

La composición de los Residuos sólidos domiciliarios da una idea del consumo cotidiano de las familias; el potencial de recuperación y reciclaje de los Residuos sólidos y evidencia hábitos de consumo distintos por cada estrato; a continuación, se muestran las tablas de composición de Residuos sólidos obtenidas para cada uno de los estratos.

Para mejorar una adecuada Gestión integral de Residuos sólidos la información esencial con la que se debe contar es: cantidad y tipos de Residuos que se generan en el centro poblado de Villazón y cuánto de los mismos se espera reducir o recuperar para el aprovechamiento. Esta información permite tomar decisiones sobre los requerimientos de espacio, equipos, personal necesario para cubrir el “SAU” Sistema de Aseo Urbano.

La composición es el término utilizado para describir los componentes individuales que constituyen el flujo de Residuos sólidos y su distribución relativa, usualmente basada en porcentajes por peso.

Conforme se muestra en el cuadro 8. Se identificaron 34 productos que son mencionados en la NB-743, los que fueron clasificados de acuerdo a las características de su composición, siendo en casos particulares la presencia de estos productos en pequeñas cantidades a diferencia de otros tales como los Residuos alimenticios que presentaron mayor presencia en las muestras.

Cuadro 83. Principales tipos de R.R.S.S. y su promedio en cuanto a la muestra

COD.	COMPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	PROMEDIO/KG.	%
1	Residuos Orgánicos	27,43	54,86
2	Pañal desechable y toallas sanitarias	6,40	12,80
3	cartón	1,75	3,50
4	vidrio verde	1,40	2,80
5	Envases tretrapak y tretrabric	0,60	1,20
6	Papel periódico y revistas	0,98	1,96
7	Papel blanco	1,10	2,20
8	plástico Pet	2,30	4,60
9	Polietileno baja densidad	0,61	1,22
10	hueso	0,38	0,76
11	Plástico Rígido	0,55	1,10
12	Algodón	0,31	0,62
13	Latas aluminio	0,35	0,70
14	Papel de Color	0,28	0,56
15	Cuero	0,24	0,48
16	Sanitarios	0,25	0,50

COD.	COMPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	PROMEDIO/KG.	%
17	Vidrio transparente	0,25	0,50
18	Fibras Sintéticas	0,23	0,46
19	Residuos de Jardinería	0,21	0,42
20	Polietileno de alta densidad	0,67	1,34
21	Vidrio Plano	0,18	0,36
22	Vidrio Ámbar	0,17	0,34
23	Envases de productos de limpieza	0,53	1,06
24	Latas de Pintura	0,26	0,52
25	Metales Ferrosos	0,18	0,36
26	Áridos	0,89	1,78
27	Goma	0,20	0,40
28	Loza y Cerámica	0,30	0,60
29	Madera	0,08	0,16
30	Residuo fino	0,12	0,24
31	Baterías y Pilas	0,20	0,40
32	Materiales de construcción y Escombros	0,30	0,60
33	Medicinas Caducas	0,12	0,24
34	Metal no Ferroso	0,18	0,36
	TOTAL	50,00	100,00

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

6.4.4.3 Proyección de la Generación de Residuos sólidos Domiciliarios

Tomando como base los datos del censo de población y vivienda 2012 y la tasa de crecimiento inter-censal que es de 1.68 %, a continuación, se ha proyectado la población para el período 2019- 2029, de los cuales se ha obtenido una media en la que se estima que la población total incrementó a 39.708 habitantes en el área urbana (año 2019) y en el 2029 será de 46.906 habitantes. De igual forma con base a los datos de Producción Per-Cápita y una tasa de crecimiento anual del 1,68 % se ha proyectado la generación total de Residuos sólidos domiciliarios, a partir del cual se estima que la generación diaria de Residuos sólidos domiciliarios en el área urbana incrementará de 23,03 Ton/día (2019) a 29,26 Ton/día (2028).

Cuadro 84. Proyección de generación de Residuos sólidos 2019 - 2028

Año	Pob. Total (hab)	PPC Urbano (Kg/Hab/Día)	Generación Total Área Urbana (Tn/Día)	Generación Total Área Urbana (Tn/Mes)	Generación Total Área Urbana (Tn/Año)
2019	39.708,00	0,58	23,03	690,92	8291,03
2020	40.375,09	0,59	23,65	709,55	8514,62
2021	41.053,40	0,59	24,29	728,69	8744,25
2022	41.743,09	0,60	24,94	748,34	8980,06
2023	42.444,38	0,60	25,62	768,52	9222,23
2024	43.157,44	0,61	26,31	789,24	9470,94
2025	43.882,49	0,62	27,02	810,53	9726,35
2026	44.619,71	0,62	27,75	832,39	9988,65
2027	45.369,32	0,63	28,49	854,84	10258,03
2028	46.131,53	0,63	29,26	877,89	10534,66

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

6.4.4.4 Generación de Residuos sólidos de Fuentes No Domiciliarias, Área Urbana de Villazón

Para llegar a estimar la generación de Residuos de fuentes no domiciliarias, se tomó en cuenta las principales actividades que se realizan en nuestra ciudad obteniendo los siguientes datos:

- ✓ Comercio. Se calcula que, en el centro urbano de la ciudad de Villazón, en total están instalados alrededor de 10 mercados de venta de diferentes productos de consumo entre comida, prendas de vestir, artefactos entre otros. Estos netamente en el área comercial de la ciudad. En promedio se calcula que cada mercado genera 35,04 Kg/día.
- ✓ Institucionales. Debemos tener en cuenta que el Municipio de Villazón cuenta con instituciones marcadas en cuanto al desarrollo del mismo tomando en cuenta que se cuenta con: Agentes Bancarios, instituciones de educación superior, Unidades educativas, Oficinas públicas y privadas. El total en promedio de este tipo de instituciones es de 60 para el Municipio de Villazón, calculándose en promedio se calcula que por día cada institución genera alrededor de 23,05 Kg/día. Se debe tomar en cuenta que en la presente muestra se detalla que estaba inmersa la terminal de buses de nuestra ciudad, para tal caso se debe destacar que dicha institución fue la que más Residuos genera como institución puesto que alberga a pasajeros de llegada y de salida en el Municipio de Villazón, teniéndose un promedio de generación de Residuos sólidos como terminal de buses de 141,48 Kg/día.
- ✓ Servicios. Dentro de este clasificado se encuentran todo lo referente a servicios al público en el ámbito alimenticio, como de atención, tomamos en cuenta a restaurants, pollerías, peluquerías, hoteles, hostales y alojamientos. Podemos mencionar que se generan en este tipo de servicios un promedio de 15,06 Kg/día.
- ✓ Servicios especiales. Los servicios de esta categoría están dispuestos por servicios de salud, en lo que se refiere Hospitales, Clínicas privadas, centros de salud, etc, de los cuales se realizó el muestreo solo de los Residuos comunes generados en estos, teniéndose como promedio una generación de 2,46 Kg/día de Residuos con características comunes.
- ✓ Recreación. En esta categoría se encuentran inmersos todos los centros de recreación de fin de semana en lo que se aglutina gente con fines de diversión, como son el caso de karaokes, discotecas, fiestas bailables, etc. Estos centros de diversión solo tienen su funcionamiento en fines de semana por lo que se estima que por día de trabajo o atención al público se genera un promedio de Residuos sólidos de 41,95 Kg/día trabajado de atención al público.
- ✓ Áreas Públicas. Se estima que aproximadamente se genera 20% respecto al total de Residuos generados en los domicilios, lo cual equivale a 4.606 Kg/día.

Cuadro 85. Generación de Residuos sólidos día no Domiciliarios, Área urbana Villazón

Fuente	Total, Población	Unidad	PPC Kg / Día	Total, Generado Kg/Día	Frecuencia de Generación/ días
COMERCIOS	10	Mercados	35,04	350,4	7
INSTITUCIONALES	60	Unidades educativas, universidades, entidades financieras	23,05	1383	7
SERVICIOS	50	Restaurantes, peluquerías, hoteles, etc.	15,06	753	7
SERVICIOS ESP.	9	Clínicas de salud	2,46	22,14	5
RECREACION	7	Discoteca, karaokes	41,95	293,65	2
AREAS PUBLICAS	7	Parques y plazas	3,1	21,7	7
TOTAL				2.823,89	

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

Multiplicando las cantidades generadas por las frecuencias de generación, se calcula que en el mes se genera aproximadamente 84,72 Toneladas y en el año 1.016,64 Toneladas.

Cuadro 86. Generación Total de Residuos sólidos año no Domiciliarios, Área urbana Villazón

Fuente	Total, Población	PPC Kg / Día	Total, Generado Kg/Día	Total, Generado Tn/Día	Total, Generado Tn/mes	Total, Generado Tn/Año
COMERCIOS	10	35,04	350,4	0,35	10,512	126,144
INSTITUCIONALES	60	23,05	1383	1,38	41,49	497,88
SERVICIOS	50	15,06	753	0,75	22,59	271,08
SERVICIOS ESP.	9	2,46	22,14	0,02	0,6642	7,9704
RECREACION	7	41,95	293,65	0,29	8,8095	105,714
AREAS PUBLICAS	7	3,1	21,7	0,02	0,651	7,812
TOTAL			2.823,89	2,82	84,7167	1.016,60

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

Ya contando con los datos completos de generadores de Residuos tanto Domiciliarios como no Domiciliarios y con el objetivo de calcular la generación total de Residuos, se suma la generación de Residuos sólidos en fuente domiciliaria más la generación en fuentes no domiciliarias, por lo que, se calcula que la generación total de Residuos Municipales en el área urbana es de 27,01 Ton/día, equivalente a 189,07 Ton/semana y en el año a 10.209,78 Ton/año.

Cuadro 87. Generación Total de Residuos sólidos Municipales, Área urbana Villazón

Fuente	Total, Población	PPC Kg / Día	Total, Generado Kg/Día	Total, Generado Tn/Día	Total, Generado Tn/mes	Total, Generado Tn/Año	%
DOMICILIOS URBANOS	39.708	0,58	23.030,64	23,03	690,92	8.291,03	89,08
COMERCIOS	10	35,04	350,40	0,35	10,51	126,14	1,36
INSTITUCIONAL ES	60	23,05	1.383,00	1,38	41,49	497,88	5,35
SERVICIOS	50	15,06	753,00	0,75	22,59	271,08	2,91
SERVICIOS ESP.	9	2,46	22,14	0,02	0,66	7,97	0,09
RECREACION	7	41,95	293,65	0,29	8,81	105,71	1,14
AREAS PUBLICAS	7	3,1	21,70	0,02	0,65	7,81	0,08
TOTAL			25.854,53	25,85	775,64	9.307,63	100,00

Fuente. Estudio de Caracterización de residuos sólidos Municipio de Villazón 2019

Referente al porcentaje de generación respecto al total de Residuos en el presente estudio, con respecto a la fuente de generación, se tiene que del 100 % de Residuos generados en el área urbana del Municipio de Villazón, el 89,08 % es de fuentes de generación Domiciliarias mientras que el restante se genera en fuentes no domiciliarias como comerciales, educativos y otros servicios que a continuación se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

6.4.4.5 Descripción General De La Entidad Municipal De Aseo Villazón “E.M.A.VI.”

Se constituye la ENTIDAD MUNICIPAL DE ASEO VILLAZON – E.M.A.VI., al amparo de los Artículos 24 y 26 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482, como una Entidad Desconcentrada y sin

finés de lucro, creada fundamentalmente para prestar el servicio de aseo de la ciudad de Villazón (SAU) y realizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos, promoviendo la prevención de la generación, el aprovechamiento de los residuos sólidos y la disposición final de los mismos en forma ambientalmente segura, tal como se establece en la Ley de Gestión Integral de Residuos N° 755 y Decreto Municipal 21/2018 del GAM Villazón.

Tiene como finalidad satisfacer las expectativas de la población y sus instituciones mediante la prestación de Servicios de Aseo Urbano “SAU” en forma eficiente, transparente y de calidad, preservando primordialmente el medio ambiente, Siendo La Entidad Municipal de Aseo Villazón E.M.A.VI., parte de una sociedad plural sustentada en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, solidaridad, reciprocidad, respeto, igualdad de oportunidades, equidad social y de género, asume como principio el respeto y la observancia estricta a las normas legales vigentes.

6.4.4.6 Área De Barrido Y Limpieza

Dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que se desarrolló en nuestra ciudad es de vital importancia el área de barrido y limpieza de calles, avenidas, plazas, mercados, lugares donde se realizan las ferias y otros.

Acorde a la definición de barrido y limpieza; Barrido es la acción de barrer; (polvo, basura o desperdicios que se arrastran al barrer), y Limpieza es la acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos.

El área de barrido y limpieza en la gestión 2015 se empezó con 16 trabajadores los mismos que cubren y rotan entre ellos 32 rutas; 16 en la mañana y 16 en la tarde donde se llega a la eficiencia del 100%. Estas rutas se dividen por días de lunes a domingo, los fines de semana se cubren 32 rutas solo el 50% y de algunas rutas específicas, nos referimos a calles donde haya mayor concentración de gente.

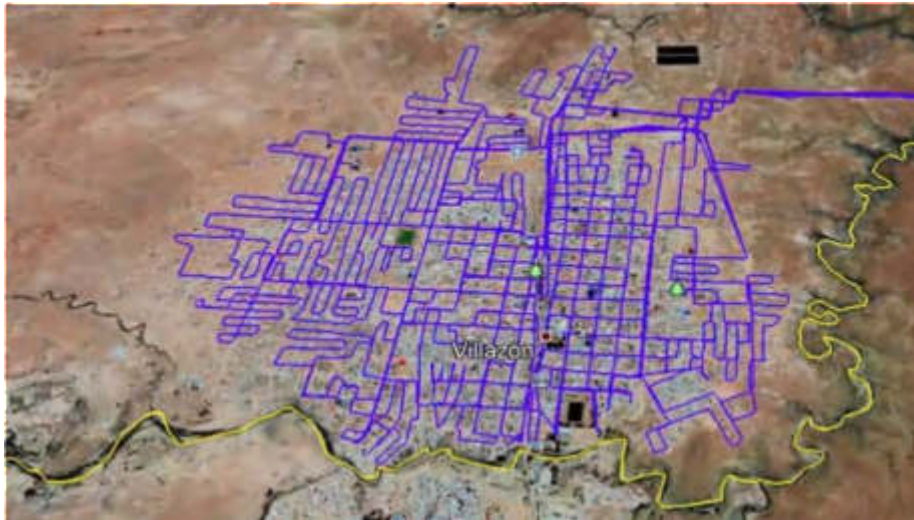
También se planifica un trabajo de plan de contingencia donde se realiza el barrido y limpieza de calles, colegios, instituciones y la nueva terminal.

Desde la gestión 2020 época de pandemia hubo varios cambios y disminución de personal, pero aun así se pudo cubrir todas las rutas establecidas, también se rediseño el horario y se aumentó nuevas rutas alternas, ampliando la cobertura de atención del área de barrido y limpieza.

a) Cantidad De Rutas

El total de las rutas barridas o limpiadas son de 32; 16 en la mañana y 16 por la tarde. Estas rutas se mantienen desde el 2015 Y en la gestión 2020 se hizo la implementación de 10 nuevas rutas alternas.

Grafico 37. Cobertura del servicio de recolección y transporte



b) Sistema De Barrido y De Limpieza

Contamos con un sistema de barrido y limpieza Manual, es decir, en una ruta existe calles asfaltadas y calles de tierra lo que se hace es de barrer todas calles asfaltadas y en las calles de tierra limpiar o se recoger basura como ser papeles, bolsas; etc.

Los horarios establecidos son:

Cuadro 88. Horarios de trabajo

HORA	DIA	16 RUTAS EN LA MAÑANA	HORA	16 RUTAS EN LA TARDE
04:00/08:00	LUNES	X	14:00/18:00	X
04:00/08:00	MARTES	X	14:00/18:00	X
04:00/08:00	MIERCOLES	X	14:00/18:00	X
04:00/08:00	JUEVES	X	14:00/18:00	X
04:00/08:00	VIERNES	X	14:00/18:00	X
04:00/08:00	SABADO	X	50%	
04:00/07:00	DOMINGO	X	50%	
		RUTA ESTE		RUTA OESTE

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Grafico 38. Modelo de disposición de ruta



c) Distancia de Cada Ruta

Cuadro 89. Distancia turno de la mañana

Ruta	Distancia Km	Calles
1	1,36	Av. República Argentina
2	2,94	Tupiza.
3	2,50	Junín
4	0,950	Plaza 6 de Agosto
5	2,70	Tarija
6	2,52	La Paz
7	2,55	Oruro
8	2,21	Cochabamba
9	1,85	Santa Cruz
10	2,07	Beni
11	1,02	Pando
12	1,40	Av. Tumusla
13	2,7	Av. Antofagasta
14	1,41	German B.
15	1,68	Mercado Campesino
16	1,90	20 de Mayo

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Cuadro 90. Distancia turno tarde

Ruta	Distancia Km	Calles
1	1,36	Av. Rep. Argentina
2	2,52	Mojo
3	2,10	Félix Gainza
4	0,950	Plaza 6 de Agosto
5	2	María Luisa Cabrera
6	1,59	Capitán Sara pura
7	1,74	Cotagaita
8	2,12	25 de Mayo
9	2	Pedro Domino Murillo
10	2,53	Sebastián Pagador
11	2,16	Heroínas
12	2,15	Eliodoro Villazón
13	3,54	German Buch
14	1,89	Tomas Frías
15	1,1	Modesto Omiste
16	1,39	Suipacha

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Cuadro 91. Rutas alternativas implementadas en la gestión 2020

N° DE RUTAS ALTER	DETALLE	DISTANCIA DE RUTA KM	FRECUENCIA MES
REA-1	ALBO -TERMINAL	1	4
REA-2	PLAYA TERMINAL	1	4
REA-3	CEMENT-TERMINAL	1	4
REA-4	CIRCUNVALACION	1	4
REA-5	VILLA OLIVOS	1	4
ROA-1	T. FRIAS - CIRCUNVALACION.	1	4
ROA-2	MAX FERNANDEZ	1	4
ROA-3	C. PERU	1	4
ROA-4	C. COLOMBIA	1	4
ROA-5	DAVID TORO	1	4
TOTAL		10	

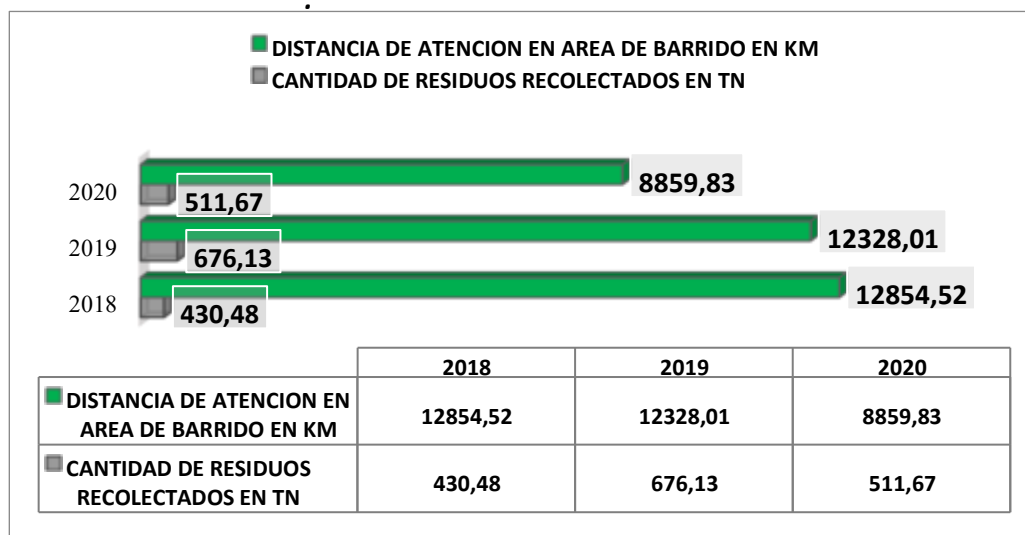
FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

En estas rutas alternativas solo se pudo trabajar el mes de enero debido a la pandemia sanitaria (covid-19)

d) Cantidad De Residuos Recolectados Y Distancias Promedio Barridos En Los Últimos Años

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los datos estadísticos de las gestiones 2018 – 2020.

Gráfico 39. Cantidades y distancias gestiones 2018 - 2022



FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

En el año 2019 se obtuvo una mayor cantidad de residuos con 676,13 toneladas que lo podemos considerar como el 100 % mientras en los años 2018 y 2020 el ingreso de residuos fue de 63,67%(2018) y un 75,68% (2020)

6.4.4.7 Cobertura De Servicios

Del 100% del área total de Villazón, el área de barrido y limpieza solo cubre un 65%.

Grafico 40. Cobertura de rutas



FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Otros Servicios Que Se Realizan, Aparte del barrido y limpieza de las rutas, existen otros servicios como ser el traslado de tierra y el aseo de algunas plazas.

El traslado de tierra después de la temporada de lluvia; nos referimos a los meses de abril, mayo y junio, son tres meses en los cuales el personal de trabajo tiene que trasladar la tierra arrastrada por las lluvias que estas se juntan en lugares céntricos de la ciudad, esto se genera por los escombros de construcciones y por algunas calles no asfaltadas.

También se realiza el aseo de algunas plazas, esto es para retirar las heces de las palomas y perros.

Ahora en esta gestión 2020 se realiza la desinfección junto con el aseo de algunas plazas en especial la plaza principal 6 de agosto. En esta actividad nos colabora la Unidad de Áreas Verdes ya que ellos cuentan con una cisterna donde las dos Unidades de fusionan y se realiza ese trabajo operativo de limpieza en todas las plazas y en algunas calles principales.

6.4.4.8 Recolección y Transporte

El sistema de servicio de recolección y transporte es un subsistema de la Entidad Municipal de Aseo Villazón, que se realiza a diario de lunes a Domingo, en toda el área urbana de la ciudad siendo atendidos en forma intercalada, en cada uno de los 4 distritos para lo que se disponen de dos carros compactadores trabajando actualmente, los cuales realizan el recorrido por rutas ya establecidas

El servicio de recolección y transporte realiza tres macro rutas, una macro ruta que comprende desde la línea férrea de norte a sur, para la zona Este. Tenemos una segunda macro ruta que es desde la línea férrea hasta,

zona Yacimientos, Tercera macro ruta que es desde la Calle Topater hasta el final de la avenida Panamericana, estas tres macro rutas se los realiza los días:

- ✓ Macro ruta 1 y 2 los días lunes y jueves,
- ✓ Macro ruta 3 martes y viernes, por el hecho que se cuenta con dos carros en mantenimiento.

También se llega han tener una ruta de área comercial el servicio se realiza en horas de la madrugada, contamos con 25 contenedores metálicos de 1m³ de capacidad que se encuentran ubicados en lugares estratégicos en el Municipio de Villazon, la recolección de los residuos sólidos se realiza los días lunes a domingo en su horario de lunes a jueves se realiza de 03:00 am a 7:00 am y viernes, sábado y domingo se lo realiza a las 05:00 am hasta concluir con la recolección.

El personal del servicio de recolección y transporte cuenta con un horario establecido de ingreso que corresponde a las macro rutas en los diferentes horarios:

La macro ruta 1,2 y 3 con el horario de 07:00 am. No se tiene un horario establecido de llegada debido a la cantidad de residuos que genera la población o algunos imprevistos que puedan suceder.

En el área comercial se cuenta con dos horarios que comprende: A las 03:00 am hasta las 7:00 am para entregar el carro compactador al siguiente turno para poder iniciar las rutas domiciliarias. A las 05:00 am hasta la conclusión del levantamiento de los contenedores.

La frecuencia de servicio de recolección transporte en el área domiciliario se realiza de 2/7, en el área comercial se realiza el levantamiento de 7/7.

En el área de recolección y transporte se realiza la disposición de turnos al cambiar Semanalmente según programación elaborada a inicio de mes, los choferes realizan la rotación de tunos en las diferentes rutas y los recolectores de la misma manera.

6.4.4.9 Sistema de recolección de comercial

El servicio en el área comercial, se realiza en horas de la madrugada, contamos con 25 contenedores metálicos de 1m³ de capacidad que se encuentran ubicados en lugares estratégicos en el Municipio de Villazón, estos se encuentran 23 en estado regular y 2 en estado malo.

La recolección de los residuos sólidos se realiza en los siguientes horarios:

- ✓ Lunes a jueves se realiza de 03:00 a.m. hasta las 7:00 a.m. para poder entregar el carro compactador al siguiente turno y realizar las rutas domiciliarias.
- ✓ Viernes a domingo en el horario de 05:00 a.m. hasta la conclusión de la ruta comercial.
- ✓ Los días Martes y viernes se realiza la recolección Domiciliaria en la zona de Santa Rosa de Matancillas

6.4.4.10 Sistema de recolección domiciliario.

El servicio de recolección domiciliaria, se realiza en tres macro rutas que están divididas la Ciudad de Villazón, los días lunes y jueves macro ruta 1 y 2, macro ruta 3 martes y viernes, teniendo ya como rutas establecidas para su recolección.

Cuadro 92. Disposición de rutas

DIAS	RUTA	UBICACIÓN
Lunes y jueves	1	Línea férrea de norte a sud
Lunes y jueves	2	Línea férrea hasta la calle Topater
Martes y viernes	3	Calle Topater hasta la Av. Panamericana

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

6.4.4.11 Sistema de recolección diferenciada

El sistema de recolección diferenciada se realiza los días lunes, martes jueves y viernes, en las diferentes macro rutas realizándolo en una chata que está enganchada al Carro compactador, por lo general el personal hace la recolección de la materia orgánica y residuos sólidos. Para que posteriormente los residuos orgánicos pasen al área de descomposición para poder formar las pilas de compostaje, y finalmente puedan ser distribuidas a la población de Villazón, para darle su último uso y bríndales compost que puedan ser aplicadas en áreas verdes, o en que ellos lo requieran.

Realizando un cálculo respecto al promedio de viajes que se realiza hacia el centro de disposición final por carro recolector, se calcula que cada uno realiza de 2 a 3 viajes al relleno sanitario promedio dependiendo de la cantidad de residuos generada por la población.

La cobertura actual que se tiene en el municipio de Villazón del 95%.

6.4.4.12 Aprovechamiento

El trabajo que se realiza en esta área es el manejo apropiado de aprovechamiento, de todos los orgánicos compostables que son seleccionados en el origen que es la ciudad de Villazón.

En este apartado se describirá general y específicamente todos los procedimientos, técnicos que se desarrollan en la planta de compostaje en donde se llegan a producir abonos orgánicos compost, lombricultura y la intención de sacar algunos abonos líquidos foliares.

La cantidad de residuos orgánicos biodegradables tratados en la planta de compostaje del Municipio de Villazón para las gestiones de 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020 son las siguientes:

Cuadro 93. Cantidad de residuos orgánicos 2014 -2020

AÑO	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	PORCENTAJE
2014									0,5	0,6	1,2	1,5	3,8	1
2015	2,11	3,8	3,71	3,2	3,19	3,32	3,82	3,96	1,01	1,3	1,06	3,9	34,38	3
2016	5,11	4,22	4,65	4,26	3,84	3,72	3,24	4,41	5,67	5,45	5	5,6	55,17	5
2018	19,74	19,47	21,32	19,19	19,36	14,8	15,7	16,6	15,3	14,6	13	11,5	200,58	17
2019	13	13,12	14,47	16,29	25,73	27,86	23,31	24,64	23,71	21,2	20,3	18	241,63	20
2020	23,12	23,13	14,12	2,75	0	0	0	0	4	5	7,5	10	89,62	10

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

La siguiente tabla corresponde a la cantidad de residuos orgánicos compostados para las gestiones 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020 en donde la mayor cantidad de residuos que se compostó fue en el año 2019 con 241,63 Tn/año.

6.4.4.13 Sistema De Trabajo Compostaje

CANTIDAD DE RESIDUOS COMPOSTADOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (con sistema semi mecanizado)

A continuación, se detalla en las tablas las cantidades de residuos compostados en los últimos 3 años de las gestiones 2018/2020.

Cuadro 94. Cantidad de residuos orgánicos compostados 2018

MESES	PESO EN TN	% de descomposición	Compost cosechado
ENERO	19,74	48%	10,2648
FEBRERO	19,47	48%	10,1244
MARZO	21,32	48%	11,0864
ABRIL	19,19	48%	9,9788
MAYO	19,36	48%	10,0672
JUNIO	14,8	48%	7,696
JULIO	15,7	48%	8,164
AGOSTO	16,6	48%	8,632
SEPTIEMBRE	15,3	48%	7,956
OCTUBRE	14,6	48%	7,592
NOVIEMBRE	13	48%	6,76
DICIEMBRE	11,5	48%	5,98
TOTALES	200,58		104,3016

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

La siguiente tabla corresponde a la cantidad de residuos orgánicos compostados para la gestión 2018 con un total de 200,58 Tn/año, de los cuales 104,30 Tn/año fueron cosechadas como compost.

Cuadro 95. Cantidad de residuos orgánicos compostados 2019

MESES	PESO EN TN	% de descomposición	Compost cosechado
ENERO	13	48%	6,76
FEBRERO	13	48%	6,76
MARZO	14,47	48%	7,5244
ABRIL	16,29	48%	8,4708
MAYO	25,73	48%	13,3796
JUNIO	27,86	48%	14,4872
JULIO	23,31	48%	12,1212
AGOSTO	24,64	48%	12,8128
SEPTIEMBRE	23,71	48%	12,3292
OCTUBRE	21,2	48%	11,024
NOVIEMBRE	20,3	48%	10,556
DICIEMBRE	18	48%	9,36
TOTALES	241,51		125,5852

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Cuadro 96. Cantidad de residuos orgánicos compostados 2020

MESES	PESO EN TN	% de descomposición	Compost cosechado
ENERO	23,12	48%	12,0224
FEBRERO	23,13	48%	12,0276
MARZO	14,12	48%	7,3424
ABRIL	2,75	48%	1,43
MAYO	0	48%	0
JUNIO	0	48%	0
JULIO	0	48%	0
AGOSTO	0	48%	0
SEPTIEMBRE	4	48%	2,08
OCTUBRE	5	48%	2,6
NOVIEMBRE	7,5	48%	3,9
DICIEMBRE	10	48%	5,2
TOTALES	89,62		46,6024

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

6.4.4.14 Usos y Disposición Del Compost

Los usos que se le dan al compost están orientados hacia lo que es la agricultura y también para la jardinería ya que es un abono orgánico, respecto a la disposición del compost este es entregado a Unidades educativas, área de producción de la alcaldía, huertos escolares, forestación y así también como obsequio a la población como un incentivo para que sigan haciendo la separación de sus residuos orgánicos en origen.

6.4.4.15 Disposición Final

Los residuos recolectados de la ciudad de Villalón son transportados al Relleno Sanitario de Agua Chica para su disposición final, mismo que está ubicado en la comunidad de Yanalpa zona denominado Agua Chica zona este de la ciudad de Villazón a una distancia de 7.3 kilómetros, tiene un área de 11.68 ha con una vida útil calculada de 20 años, con una inversión inicial de 7 millones de bolivianos. Es el primer relleno sanitario implementado en el departamento de Potosí que actualmente opera bajo las normativas técnicas, ambientales y de seguridad, cuenta con una Licencia Ambiental N° 051501-10DAAA0012018 emitido el 05 de enero del 2018 por la Secretaria de la Madre Tierra del departamento de Potosí, que se obtuvo a través del Manifiesto Ambiental (MA) en el año 2018, cabe indicar también que el relleno sanitario cuenta un cerco perimetral para evitar el ingreso de animales y personas particulares y otros, de la misma manera todo el áreas de operación cuentan con la señalización correspondiente.

Grafico 41. Ubicación del Relleno Sanitario



El relleno sanitario inicia sus operaciones a partir de 05 enero del 2015 ya se viene trabajando 6 años y está diseñado en cuatro etapas la primera corresponde a la macro celda 1 que está en proceso de cierre, la segunda etapa que corresponde a la macro celda dos que actualmente está en operación a partir de junio del 2018, la tercera y cuarta aún no están construidos, además de las macro celdas el relleno sanitario también cuenta con; las lagunas de lixiviados que actualmente son 2 en segundo fue construido en la anterior gestión; las celdas de seguridad que también son 2 el primero está en proceso de cierre y el segundo estaría entrando en operación.

En cuanto a personal dentro el relleno sanitario se tiene un responsable del relleno sanitario, un operador de maquinaria pesada, un portero y un manual de relleno sanitario. Las edades promedio de los trabajadores son en un 75 % de 30 – 35 años y un 25 % de 50 años de edad.

Según la sumatoria que se realizó de los registros de cantidad de residuos ingresados al relleno sanitario se tiene una cantidad de 40704,16 Tn, un promedio mensual de 550,05 Tn/mes y un promedio anual de 6784,03 Tn/año que actualmente se ha llegado a confinar en el relleno sanitario de Agua Chica. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de residuos confinados.

Cuadro 97. Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario

MESES	GESTION 2015	GESTION 2016	GESTION 2017	GESTION 2018	GESTION 2019	GESTION 2020	GESTION 2021
ENERO	480,02	526,75	587,75	582,66	585,52	573,33	575,12
FEBRERO	523,03	604,38	600,00	587,67	610,86	536,59	555,99
MARZO	527,92	573,11	676,23	589,79	579,01	753,56	0,00
ABRIL	493,11	490,15	619,33	582,89	521,91	722,17	0,00
MAYO	463,75	491,86	614,13	580,67	628,08	423,45	0,00
JUNIO	485,12	533,79	587,30	594,85	586,63	459,15	0,00
JULIO	489,44	473,63	564,25	564,01	571,84	426,88	0,00
AGOSTO	470,1	526,09	514,85	543,95	492,74	434,34	0,00
SEPTIEMBRE	459,95	506,51	557,45	555,48	492,53	487,51	0,00
OCTUBRE	491,61	497,23	587,24	570,79	485,00	520,70	0,00
NOVIEMBRE	507,82	564,88	594,52	513,51	543,35	565,45	0,00
DICIEMBRE	565	671,47	651,33	579,99	587,64	567,45	0,00
TOTALES	5956,87	6459,84	7154,38	6846,26	6685,11	6470,58	1131,11

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

El presente cuadro nos detalla la cantidad de residuos ingresados al relleno sanitario, donde se puede ver que en el año 2020 se generó la mayor cantidad de residuos llegando a 753.56 Tn/mes en marzo y 722.17 Tn/mes en abril.

A continuación, se presenta los datos de la generación de los residuos hospitalarios o infecciosos dispuestos en la celda de seguridad 1, con un total de 58.42 Tn en los últimos 5 años.

Cuadro 98. Residuos infecciosos confinados en el relleno sanitario

MESES	2016 (Tn./mes)	2017 (Tn./mes)	2018 (Tn./mes)	2019 (Tn./mes)	2020 (Tn./mes)	2021 (Tn./mes)
ENERO	0,62	0,91	0,99	0,89	0,93	0,89
FEBRERO	0,642	0,64	0,84	0,84	0,91	0,91
MARZO	0,76	0,65	0,69	0,73	0,84	0,00

ABRIL	0,46	0,63	0,63	0,74	2,50	0,00
MAYO	0,74	0,76	0,78	1,24	2,40	0,00
JUNIO	1,06	1,07	0,72	0,91	2,10	0,00
JULIO	0,79	0,91	0,69	0,89	2,50	0,00
AGOSTO	0,77	0,82	0,82	0,80	2,00	0,00
SEPTIEMBRE	0,95	0,72	0,74	0,91	0,85	0,00
OCTUBRE	0,86	0,82	0,74	0,96	0,84	0,00
NOVIEMBRE	0,84	0,76	0,66	0,97	0,91	0,00
DICIEMBRE	0,96	0,78	0,66	0,96	0,84	0,00
TOTAL	9,452	9,47	8,96	10,84	17,62	1,80

FUENTE: sistema de información E.M.A.VI.

Inspección y pesaje

Ingresado al relleno sanitario todos los residuos sólidos son verificados y posteriormente pasa por el pesaje correspondiente en la báscula que se cuenta dentro de la operación del Relleno Sanitario de Agua Chica.

Según los datos arrojados por la báscula cada carro compactador lleva de 6 a 7 toneladas de residuos, al día ingresan aproximadamente 18 a 20 tn/día, de residuos comunes, los residuos orgánicos y hospitalarios llegan de forma separada. Los residuos sólidos son llevados a las macro celdas en operación que actualmente está en operación, los residuos hospitalarios o infecciosos ingresan a la celda de seguridad en ambos el trabajo de disposición final es similar y los residuos orgánicos son llevados a la planta de compostaje.

Descarga

Una vez realizada el pesaje correspondiente de los residuos sólidos, pasan hasta el área de descarga a los frentes de trabajo diaria río en operación, donde los residuos son acomodados de manera ordenada.

Compactación

Descargado los residuos sólidos en los frentes de trabajo, el siguiente paso que se realiza es la compactación de todos los residuos sólidos, donde en la compactación se realiza con el tractor oruga entre 3 y 5 pasadas de compactación, logrando una densidad de compactación para los residuos sólidos de una celda terminada será superior a 0,7 tn/m³ a 0.8 tn/m³

Cobertura de los residuos solidos

Realizada la compactación los residuos sólidos se hacen la cobertura con materia de tierra con espesor de material de cobertura de 15 a 20 cm y en los taludes de 40 centímetros, la frecuencia de la cobertura es cada 15 y 30 días donde se debe esperar alcanzar más de 200 Tn para realizar la cobertura de los residuos esto con la finalidad de maximizar las áreas de operación del relleno sanitario no llenar de material de cobertura.

Manejo de lixiviados

Dentro del relleno sanitario también se genera los lixiviados y biogás que son altamente contaminantes para el medio ambiente, para su manejo se cuenta con 2 estanques de lixiviados impermeabilizados con geo membrana de 1.5 mm, cabe mencionar que las celdas de operación también se encuentran impermeabilizadas para evitar la contaminación de las aguas subterráneas además de ello las macro celdas 1 y 2 cuentan con tuberías captadores de lixiviados, en el caso de las celdas de seguridad no tienen estas tuberías debido a que los residuos son infecciosos.

Una vez descargadas los residuos en las celdas se realiza el acomodado, después compactado para luego realizar la cobertura cada 15 días o a fin de mes se debe llegar a 200 tn para proceder a dicha actividad, para la cobertura se utiliza tierra en un porcentaje del 20 % del total de los residuos. Los lixiviados generados son captados por los tubos captadores que son de 10 pulgadas, las cuales son conducidas en una primera instancia al punto de monitoreo donde se unen las tuberías de la macro celda 1 y 2 pasando posteriormente a las lagunas de lixiviados (Sistema dren francés)

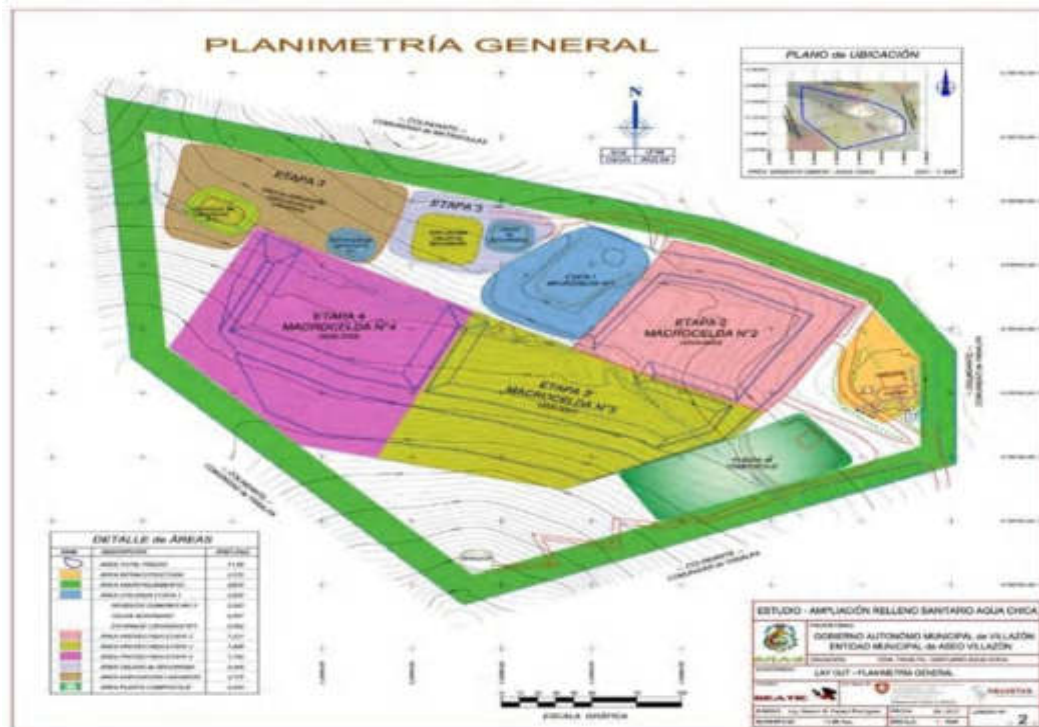
Capacidad y dimensiones de relleno sanitario

Reingeniería del Relleno Sanitario

Si bien la operación del área de disposición final de los residuos sólidos de la ciudad de Villazón inicia sus operaciones el 5 de enero del 2015, donde el proyecto original no contemplaba la planificación de explotación de las futuras macro celdas solamente en ese entonces se contaba con la macro celda 1 que tenía una vida útil de 1 año, una celda de seguridad un estanque de lixiviados y la infraestructura civil, no contaba con una planificación para los 20 años, debido a la falta de planificación en la gestión 2017 se somete a una reingeniería del relleno sanitario para poder planificar las áreas de explotación en diferentes etapas, a partir de esta reingeniería actualmente la operación y la explotación del área está planificada a ejecutarse en 4 cuatro etapas con diferentes años de vida útil cada una de las macro celdas(etapas) de disposición final de los residuos sólidos.

El relleno sanitario tiene una vida útil calculada para 20 años y su dimensión 11.68 ha, la misma se encuentra dividida en distintas áreas como: área de infraestructura (0.275 ha), área de amortiguamiento (2.616 ha), macro celda 1 (0.632 ha), celda de seguridad (0.057), estanque de lixiviados (0.052 ha), macro celda dos (1.211 ha), macro celda tres (1.628 ha), macro celda cuatro (1.745 ha), celda de seguridad dos (0.349 ha) laguna de lixiviados dos (0.772 ha), planta de compostaje (0.530 ha).

Grafico 42. Planimetría de relleno sanitario



Capacidad y dimensiones de las macro celdas 1 y 2

La macro celda 1 tiene una dimensión de 0.632 ha, inicialmente estaba diseñada para una vida útil de 1 año, pero por falta de planificación y espacio para la construcción de la macro celda 2, se tuvo la necesidad de ampliar el área de la primera macro celda es decir que su vida útil que era de 1 año se amplió a 3 años y 6 meses. Actualmente está en etapa de cierre por lo que se debe reforestar el área hasta volverla área verde.

La macro celda 2 que actualmente está en funcionamiento tiene una vida útil de 6 años, cumple con todos los requisitos tanto técnicos, ambientales y de seguridad para su buen funcionamiento. En el siguiente cuadro se detallan algunas especificaciones.

Monitoreo Ambiental

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Medio Ambiente N°1333 y el DS-3549, DS3856, Normas de regulación ambientales aplicables en el país y de los compromisos específicos plasmados en Plan de Adecuación Ambiental PAA y Plan y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental PASA de la operación del Relleno Sanitario de Agua Chica del Municipio de Villazón, tiene la obligación de presentar el Informe de Monitoreo Ambiental Anual a la Autoridad Ambiental Competente del departamento de Potosí (AACD) en el marco de la Licencia Ambiental DAA 051501-10-DAA-001/2018 emitido por la Secretaria Departamental de Madre Tierra del Departamento de Potosí el 05 de enero de 2018. Es en este marco, el Representante Legal RL, brinda el informe correspondiente, en un plazo de 30 días a partir de la fecha de emisión de la licencia ambiental en cumplimiento de las normativas legales, y aspectos señalados en el PAA y PASA, mismo informe es derivada la Autoridad Ambiental Competente departamental (AAC), bajo mencionado en la Ley 1333 y D.S. 3549 y DS-3856 que regulan el sistema los instrumentos de alcance particular de todas las Actividades, Obras o Proyectos AOPs en este caso de la operación del Relleno Sanitario de agua chica.

Dentro del monitoreo ambiental se realiza los monitoreos de factores ambientales como: factor aire, factor ruido, factor agua y lixiviado, factor suelo y análisis de la eficacia y eficiencia de las medidas de prevención y mitigación aplicadas que está establecida en su PASA del relleno sanitario.

Descripción De Áreas Dentro Del Relleno Sanitario.

En la parte principal el relleno sanitario cuenta con; el área administrativa conformado por oficinas, caseta de control, portería, un comedor y sanitarios; área de mantenimiento; área de las macro celdas 1 y 2, celdas de seguridad, punto de monitoreo, lagunas de lixiviados, mirador, planta de compostaje y el vivero.

6.4.5 Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo

Las amenazas y los riesgos climáticos se presentan durante todo el año, siendo los más significativos los siguientes:

6.4.5.1 Sequias

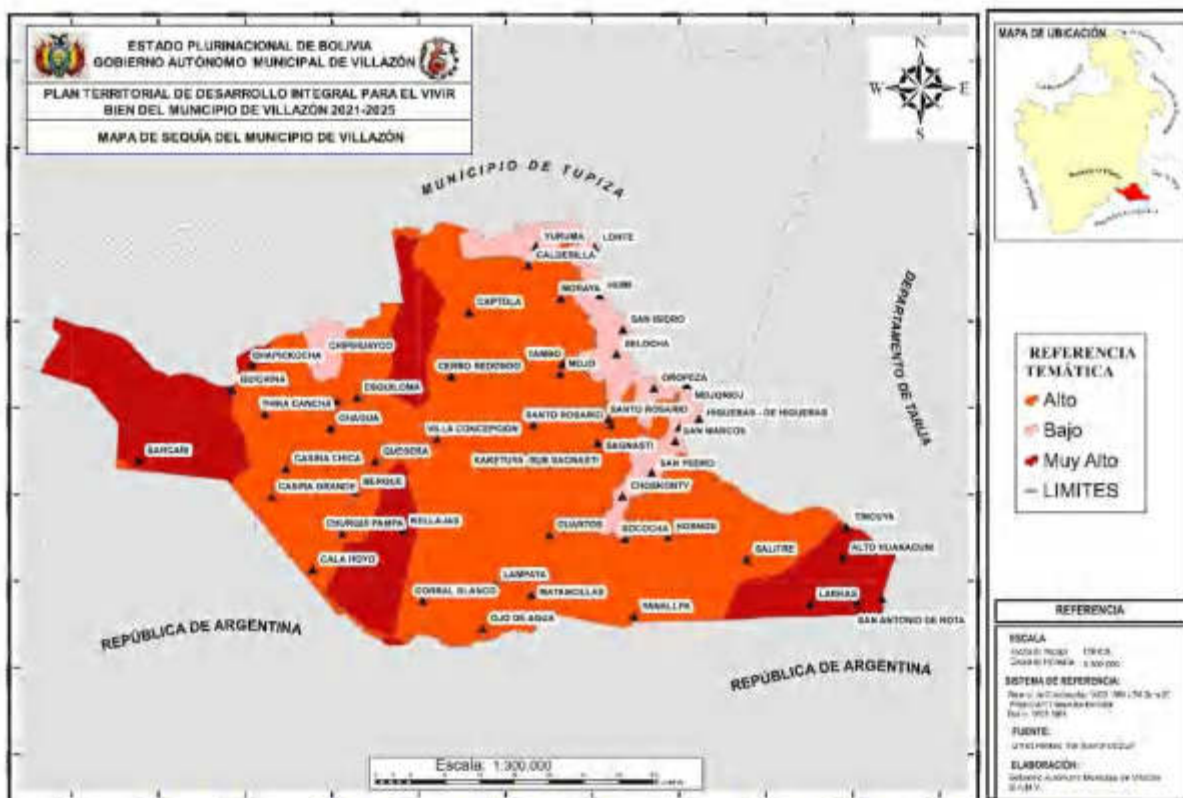
Esta amenaza climática, se presenta de forma generalizada en todo el Municipio de Villazón, ocurre entre los meses de septiembre a diciembre, con 4 meses de alto déficit de humedad; la Puna baja y la Puna alta son las zonas en donde se tiene mayor acentuación de los efectos del déficit de humedad.

Gran parte de la jurisdicción se caracteriza por recibir escasas precipitaciones, situación que afecta gravemente la atención de las demandas de agua existentes como las: actividades agropecuarias, domésticas y otras. Según el balance hídrico del suelo, el periodo de crecimiento (época del año donde se tiene disponible suficiente agua en el suelo para permitir el crecimiento de las plantas), es menos de 3 meses en

gran parte del municipio. Vale decir que la agricultura sin riego es casi imposible, debido a que la gran mayoría de cultivos necesita por lo menos un periodo de crecimiento de tres meses.

Ocasionalmente se presentan sequías fuertes, factor que causa un gran impacto sobre los diversos sectores económicos. Las sequías generalmente parecen estar relacionadas al fenómeno de El Niño. Como consecuencia del mismo, hay cambios de cobertura nubosa e intensidad de vientos, resultando en una reducción generalizada de las precipitaciones durante el periodo de crecimiento de cultivos.

Mapa 15. Amenazas Sequias

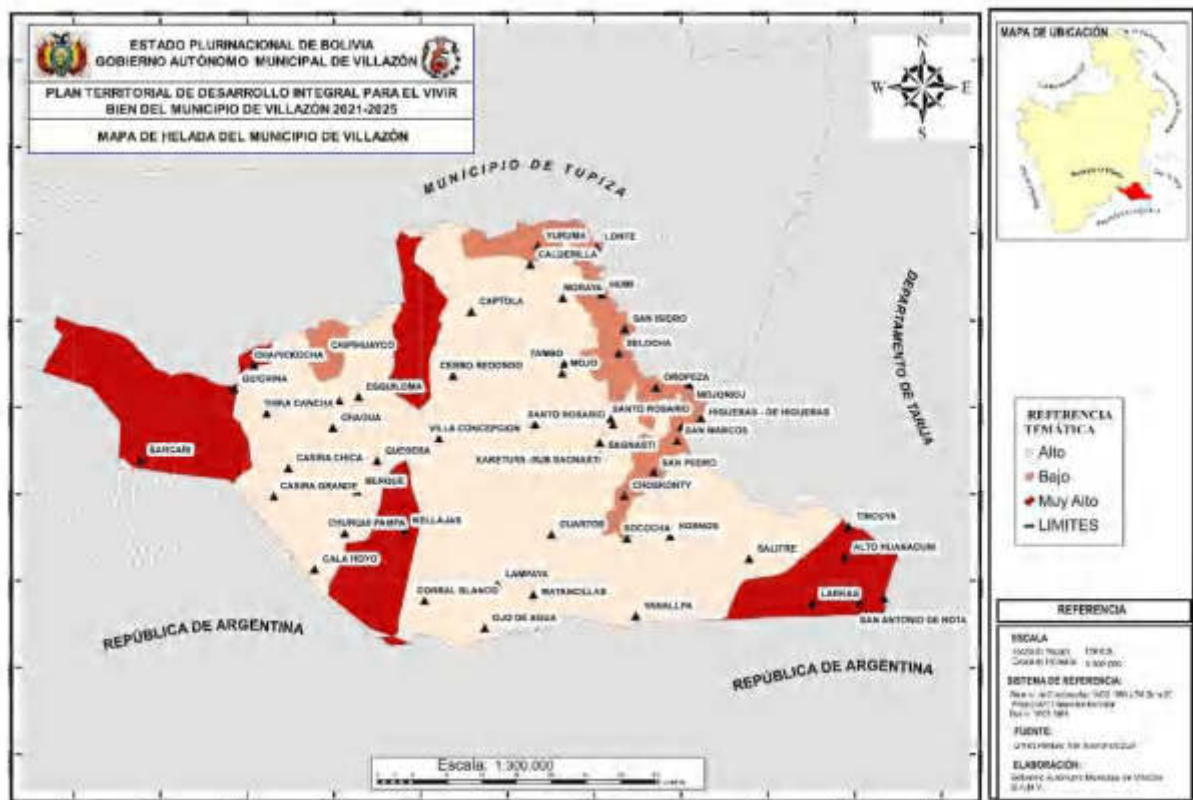


6.4.5.2 Heladas

Los fenómenos climáticos de heladas con normalidad se registran en los meses de otoño e invierno, entre los meses de mayo a julio, sin embargo, en los meses de diciembre, enero y febrero, se registran días con heladas, las que son consideradas altamente peligrosas para actividades agrícolas y ganaderas por las consecuencias de reducción y/o pérdida de cosechas, similarmente inciden en la mortandad de crías de ganado ovino y camélido.

Se reconoce dos tipos de helada La estática o de radiación que se origina por la pérdida de calor, debido al enfriamiento nocturno, este tipo de heladas son las más frecuentes, se presenta en días con temperaturas mínimas de 0°C, está directamente relacionada con la altitud y topografía de la zona, son 124 días de helada registrados por el SENAMHI para la pasada gestión, siendo los más severos en el mes de septiembre, este fenómeno ocasiona pérdidas sustanciales a la agricultura. Las heladas de origen dinámico, son producidas por la invasión de masas de aire frío provenientes del sur (Argentina) o de las montañas de la cordillera de los Andes; generalmente dura varios días.

Mapa 16. Amenazas Helada



6.4.5.3 Granizadas

La presencia de eventos de granizadas se presenta entre los meses de diciembre, marzo y abril, incidiendo negativamente en el crecimiento, floración y cosecha de cultivos, el ganado ovino y camélido tiene impactos indirectos por la reducción de cobertura vegetal principalmente en las praderas de pastoreo.

La importancia de la granizada, reside en los daños considerables que produce en la agricultura debido al impacto físico que tiene este tipo de precipitación. Normalmente es muy difícil pronosticar la ocurrencia de la granizada, ya que es función de una variedad de condiciones atmosféricas locales. En la sección municipal, especialmente en las cabeceras de valles, piedemonte y las planicies, el granizo causa mucho daño con mayor frecuencia en el periodo de crecimiento y cosecha. La distribución estacional del granizo es similar a la de la lluvia.

6.4.5.4 Inundaciones y deslizamientos

La amenaza de inundaciones por riadas, se presentan específicamente en los fondos de valle, en el territorio del Municipio de Villazón, las zonas con alta susceptibilidad de sufrir riadas e inundaciones son las comunidades de las cuencas Sococha y San Juan del Oro. Las comunidades asentadas en estas cuencas, tienen áreas agrícolas en suelos aluviales, que son susceptibles de sufrir inundaciones por el periodo de retorno de estas cuencas.

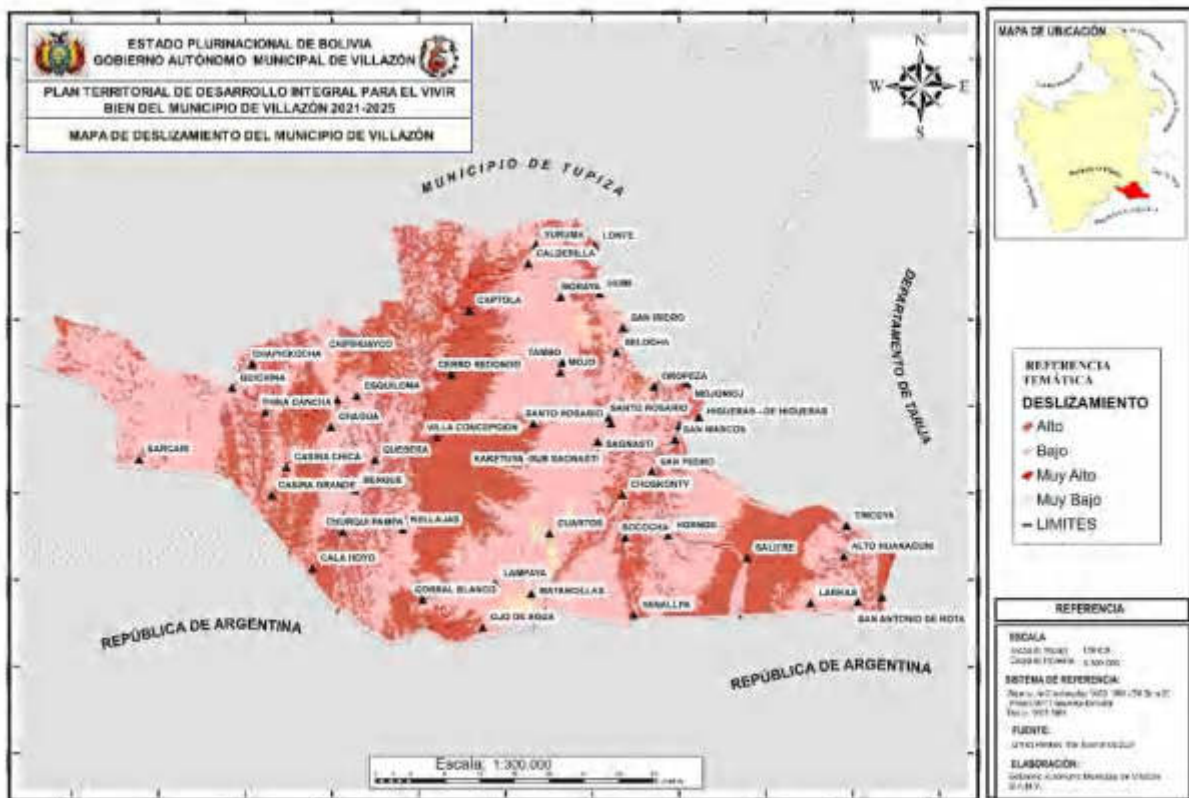
Las inundaciones y deslizamientos se presentan por la ocurrencia de exceso de lluvias, normalmente la duración es de no mayor a cinco días de precipitación continua, provoca en los predios efectos devastadores,

como es el arrastre de la capa arable en los márgenes de los ríos Sococha, Quiaca, Talina, San Juan del Oro, etc.

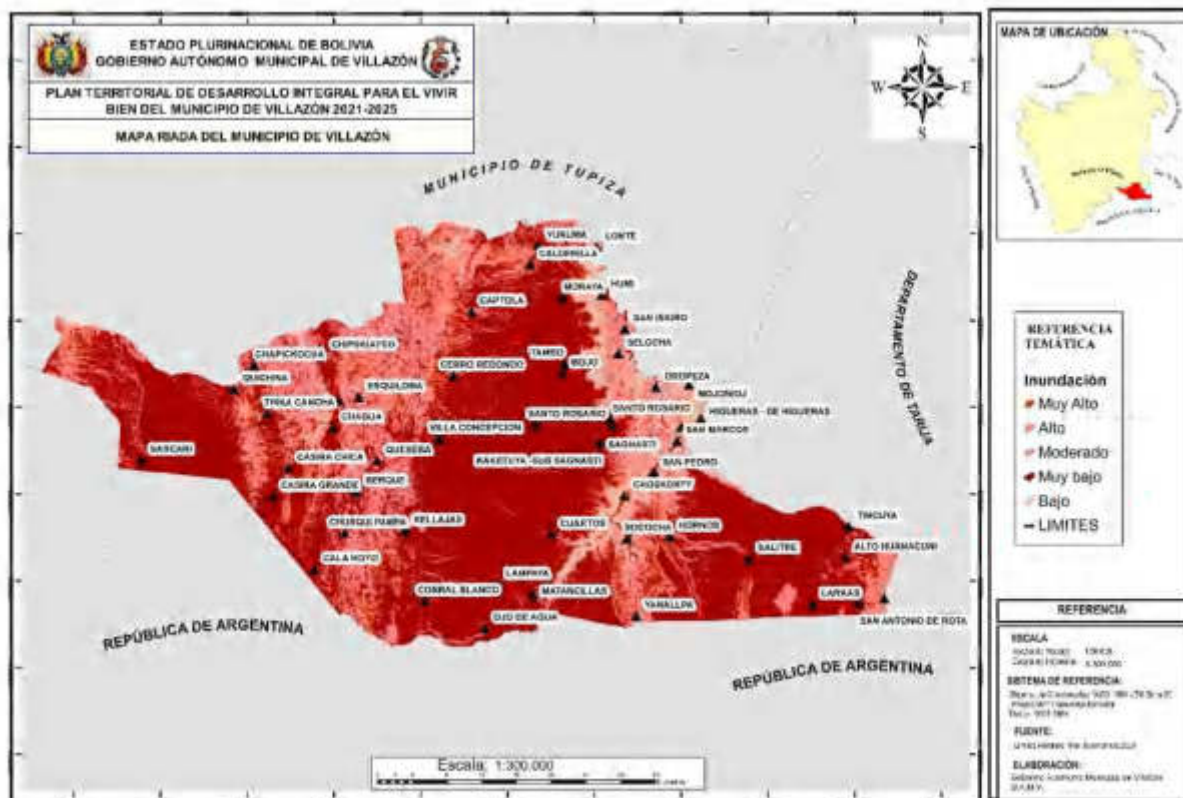
Generalmente, los especialistas hablan de consecuencias de erosión o de movimientos de suelos ya que estos se desplazan de los enclaves originales en los que se generaron.

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. Afecta tanto a tierras poco compactas como a rocas. Los deslizamientos de tierra afectan a material meteorizado y poco compacto, que carece de debilidades estructurales. La superficie de deslizamiento aparece sobre un basamento arcilloso saturado de agua. Esta superficie de deslizamiento se crea a lo largo de períodos dilatados de tiempo, el suficiente como para que una determinada capa arcillosa absorba el agua necesaria para permitir el deslizamiento del material superior. Son capas arcillosas las que, generalmente, funcionan como superficies de deslizamiento, por su capacidad para retener el agua.

Mapa 17. Amenazas deslizamiento



Mapa 18. Amenazas riadas



6.4.5.5 Ventarrón

Es el fenómeno de vientos fuertes, se presenta entre los meses de junio a agosto, principalmente en la zona central del Municipio de Villazón, evidenciándose con la presencia de polvo en suspensión que anula la visibilidad. Este efecto es la consecuencia de la alteración de la cobertura vegetal por acciones antrópicas de laboreo agrícola, facilitando el transporte de suelo por el viento.

6.4.6 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Cambio climático

Variación del estado del clima identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a forzamientos externos o a cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso de la tierra. La Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) de las Naciones Unidas, en su Artículo 1, define el cambio climático como "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". (Cambio Climático 2007 Informe de Síntesis. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).

Variabilidad climática

El concepto de variabilidad climática denota las variaciones del estado medio y otras características estadísticas (desviación típica, sucesos extremos, etc.) del clima en todas las escalas espaciales y temporales más amplias que las de los fenómenos meteorológicos. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones del forzamiento externo natural o antropógeno (variabilidad externa).

Vulnerabilidad

Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación. Las vulnerabilidades clave pueden identificarse con base en ciertos criterios propuestos en diversos artículos de investigación, como la magnitud, la cronología, la persistencia/reversibilidad, el potencial de adaptación, ciertos aspectos relacionados con la distribución, la verosimilitud y la "importancia" de los impactos.

La vulnerabilidad al cambio climático es el grado en que los sistemas son susceptibles a los impactos adversos e incapaces de hacerles frente. La adaptación puede reducir la vulnerabilidad, tanto a corto como a largo plazo. Las vulnerabilidades clave pueden estar asociadas a una multiplicidad de sistemas sensibles al clima, como el suministro de alimentos, la infraestructura, la salud, los recursos hídricos, los sistemas costeros, los ecosistemas, los ciclos biogeoquímicos mundiales, los mantos de hielo o los modos de circulación oceánica y atmosférica.

La estimación de las vulnerabilidades clave en cualquier sistema, así como los daños que aquellas conllevan, dependerá de la exposición (rapidez y magnitud del cambio climático), de la sensibilidad (que está parcialmente determinada, en su caso, por el estadio de desarrollo), y de la capacidad adaptativa. (Cambio Climático 2007 Informe de Síntesis. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)

Adaptación

Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático. Existen diferentes tipos de adaptación; por ejemplo: preventiva y reactiva, privada y pública, y autónoma y planificada. Algunos ejemplos de adaptación son la construcción de diques fluviales o costeros, la sustitución de plantas sensibles al choque térmico por otras más resistentes, etc. (Cambio Climático 2007 Informe de Síntesis. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)

Un ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados o sus efectos los cuales moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas (EIRD, 2009). Según el IPCC, ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes.

6.4.6.1 Sensibilidad territorial

Cuadro 99. Sensibilidad Territorial

DESCRIPCIÓN	GRADO DE SENSIBILIDAD
Sensibilidad en Deportes	Índice de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años: 0.90242 Grupo de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años: 5 Grado de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años: Muy Alto
Sensibilidad en Desarrollo Productivo	Índice de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo: 0.4913 Grupo de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo: 5

	Grado de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo: Muy Alto
Sensibilidad en Hidrocarburos	Índice de Sensibilidad del Sector Hidrocarburífero en base a la red de ductos: 0 Grupo de Sensibilidad del Sector Hidrocarburífero en base a la red de ductos: 1 Grado de Sensibilidad del Sector Hidrocarburífero en base a la red de ductos: Muy Bajo
Sensibilidad en Minería	Índice de Sensibilidad del Sector Minero en base a concesiones mineras a 2013: 0.10975 Grupo de Sensibilidad del Sector Minero en base a concesiones mineras a 2013: 0.10975 Grado de Sensibilidad del Sector Minero en base a concesiones mineras a 2013: Medio
Sensibilidad en Salud	Índice de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud: 0.4 Grupo de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud: 3 Grado de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud: Medio
Sensibilidad por Carencia de Servicios Básicos	Índice de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos: 0.0556 Grupo de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos: 1 Grado de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos: Muy Bajo
Sensibilidad por Exposición en Educación	Índice de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa: 0.2 Grupo de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa: 2 Grado de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa: Bajo
Sensibilidad sector agropecuario	Índice de Sensibilidad del Sector Agropecuario en base a pérdidas agrícolas: 0.2667 Grupo de Sensibilidad del Sector Agropecuario en base a pérdidas agrícolas: 3 Grado de Sensibilidad del Sector Agropecuario en base a pérdidas agrícolas: Medio
Índice Básico de Sensibilidad	Índice Básico de Sensibilidad Municipal: 0.3287 Grupo de Sensibilidad Municipal: 1 Grado de Sensibilidad Municipal: Muy Bajo

6.4.6.2 Capacidad de adaptación al cambio climático

Cuadro 100. Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción Territorial:	VILLAZÓN			
Índice de riesgo Municipal	0,58129			
Amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y sociocultural del índice		
Incendios forestales	0,0050	Bajo riesgo de incendios forestales, debido a que se tiene escasa vegetación, principalmente en la puna.		
Granizada	0,5087	Alto riesgo de granizadas debido a las condiciones climáticas		
Helada	0,6907	Muy alto riesgo de heladas, principalmente en mayo, junio, julio y agosto		
Sequía	0,2651	Medio, debido a que la zona tiene precipitaciones de 399 a 450 mm y una buena cantidad de recursos hídricos, principalmente del río San Juan.		
Inundación	0,3754	Alto riesgo de inundación, principalmente en riveras del río San Juan y a la escasa protección de suelos.		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de vulnerabilidad
Desarrollo Productivo	0,491	0,460	0,23	0,722
Minería	0,110	0,190	0,00	0,300
Salud	0,400	0,460	0,28	0,580
Carencia de servicios básicos	0,056	0,444	0,50	-0,001
Exposición en educación	0,200	0,460	0,31	0,354
Pérdidas agrícolas	0,267	0,369	1,00	-0,364

Sector	No. De programas y proyectos	No. De Beneficiarios	Inversión en Bs.	Capacidad de Adaptación
Desarrollo Productivo	4,00	9.528,00	3.312.738,00	0,23
Inversión Total	14.448.761,28			
Salud	1,00	44.865,00	12.278.487,13	0,28
Inversión Total	43.851.739,75			
Agua Potable & Saneamiento	1,00	43.586,00	7.775.031,23	0,50
Inversión Total	15.550.062,46			
Educación	1,00	9.821,00	18.718.958,42	0,31
Inversión Total	61.086.403,12			
Gestión de riesgos y desastres naturales		44.865,00	6.183.835,08	1,00
Inversión Total	6.183.835,08			

6.4.7 Zonas y Sistemas de Vida

6.4.7.1 Zonas de vida

a) Arbustal de valle seco

Esta zona de vida se encuentra compuesta por la vegetación de tipo arbustal prepuneño inferior semiárido con la serie de Hyaloseris camataquiensis-Acacia feddeana en un 100%, los suelos son de tipo asociación de Cambisoles–Leptosoles, el bioclima es de tipo Supra tropical Xérico Seco el cual se encuentra dentro del piso altitudinal de Valle seco cuyo ranfo es de 2300 – 3300 msnm.

b) Arbustal-Cardonal puneño

Esta zona se encuentra compuesta por el tipo de vegetación de arbustal-cardonal puneño con la serie provisional de Oreocereus trollii – Kageneckia lanceolata en un 76.0% y bosque puneño de Polylepis con la serie de Mutisia friesiana-Polylepis tomentella en un 23.6%. Los suelos típicos de los cuales se halla compuesto son de consociación de Leptosoles en un 45.3% y asociación de Calcisoles – Cambisoles en un 54.6%, teniendo dos tipos de bioclima que corresponden al Orotropical Xérico Semiárido en un 84.8% y Supratropical Xérico Semiárido en un 15.2%, mismos que se encuentran en el piso altitudinal de Puna cuyo rango fluctúa entre los 3600 – 4200 msnm.

c) Bosque prepuneño

En su mayoría esta zona está constituida por la vegetación de tipo bosque prepuneño superior seco con la serie de Caesalpinia pumilio-Prosopis ferox en un 86.1% complementado con arbustal prepuneño inferior semiárido con la serie de Hyaloseris camataquiensis-Acacia feddeana en un 13.0%. Los suelos característicos corresponden al tipo Consociación Leptosoles en un 50.9%, asociación de Calcisoles – Cambisoles en un 35.7% y asociación de Fluvisoles – Cambisoles en un 13.3%. El bioclima en su mayoría es de tipo Supra tropical Xérico Semiárido que en términos relativos representa el 68.1%, en menor extensión el tipo Supra tropical Xérico Seco con un 31.9%. Los pisos altitudinales que comprende son de tipo Prepuna con una altitud comprendida entre 3300 – 3600 msnm que extensión representa el 72.5%, en menor extensión por los pisos de Valle seco (2300 – 3300 msnm) y Puna (3600 – 4200 msnm) que representan el 9.7% y 17.8% respectivamente.

d) Bosque prepuneño de Churqui

La zona de Bosque prepuneño de Churqui lleva este denominativo precisamente a que esta vegetación es la que la constituye con una serie de Dasyphyllum hystrix-Prosopis ferox en un 63.1% y menor proporción por bosque puneño de Churqui con serial igual al anterior que en encuentra en un 19.6%, además de bosque prepuneño superior seco con la serie de Caesalpinia pumilio-Prosopis ferox que representa el 17.2%. Los

suelos en su mayoría corresponden al tipo de asociación Calcisoles – Cambisoles en un 66.9%, en menor cantidad el tipo asociación Cambisoles – Leptosoles en un 11.8%, el tipo consociación de Calcisoles en un 10.8% y asociación Calcisoles – Lixisoles en un 9.1%. El bioclima característico y mayoritario es el Supratropical Xérico Seco en un 97.8% y en proporción mínima el Orotropical Xérico Seco que apenas representa el 2.2%. El piso altitudinal mayoritario corresponde al tipo de Prepuna (3300 – 3600 msnm) en un 78.4%, el piso de Valle seco (2300 – 3300 msnm) en un 14.6% y el piso de Puna (3600 – 4200 msnm) que apenas representa el 7.0%.

e) Bosque puneño de Polylepis

Esta zona de vida lo constituye en su mayoría la vegetación de tipo Bosque puneño de Polylepis de la serie *Dasyphyllum hystrix-Polylepis tomentella* en un 82.4% y el tipo Bosque puneño de Polylepis de la serie de *Dasyphyllum hystrix-Polylepis tomentella* en un 16.6%. Los suelos existentes corresponden al tipo Consociación de Leptosoles en un 54.9% y Asociación de Calcisoles – Cambisoles en un 44.7%. El bioclima predominante es el Supratropical Xérico Seco en un 60.0% y en menor proporción el Orotropical Xérico Seco en un 40.0%. El piso altitudinal mayoritario es el de Puna cuyo rango en elevación es de 3600 – 4200 msnm que en extensión representa el 86.0% y en menor cantidad el piso de Prepuna (3300 – 3600) con un 14.0%.

6.4.7.2 Unidades socioculturales

a) Zona Este

Esta unidad está constituida por las comunidades de Calderilla, Captola, Cerro Redondo, Corral Blanco, Cuartos, Hoyada, Humi, Kaquetuya, Lonte, Mojo, Moraya, Oropeza, San Isidro, Quellajas, Sagnasti, Santo Rosario, Selocha, Tambo, Villa Concepción, Yuruma, Matancillas, Lampaya y Ojo de Agua.

b) Zona Central

Esta unidad está constituida por las comunidades de Calderilla, Captola, Cerro Redondo, Corral Blanco, Cuartos, Hoyada, Humi, Kaquetuya, Lonte, Mojo, Moraya, Oropeza, San Isidro, Quellajas, Sagnasti, Santo Rosario, Selocha, Tambo, Villa Concepción, Yuruma, Matancillas, Lampaya y Ojo de Agua.

c) Zona Oeste

Esta unidad está constituida por las comunidades de Berque, Calahoyo, Casira Chica, Casira Grande, Chagua, Chaquicocha, Chipihuayco, Churquipampa, Esquiloma, Quesera, Quichina, Sarcari, Tica Cancha y Villa Rosario.

d) Zona Urbana

Esta unidad está constituida por el Distrito I, Distrito II, Distrito III y el Distrito IV.

Área	Distrito/ Zona	OTBs	Junta Vecinal	Sub Total	Total
Urbano	Distrito_1	8	4	12	31
Urbano	Distrito_2	5	2	7	
Urbano	Distrito_3	4	0	4	
Urbano	Distrito_4	8	0	8	
Total		25	6	31	31
Porcentaje		81%	19%	100%	100%

6.5 Componente Urbano

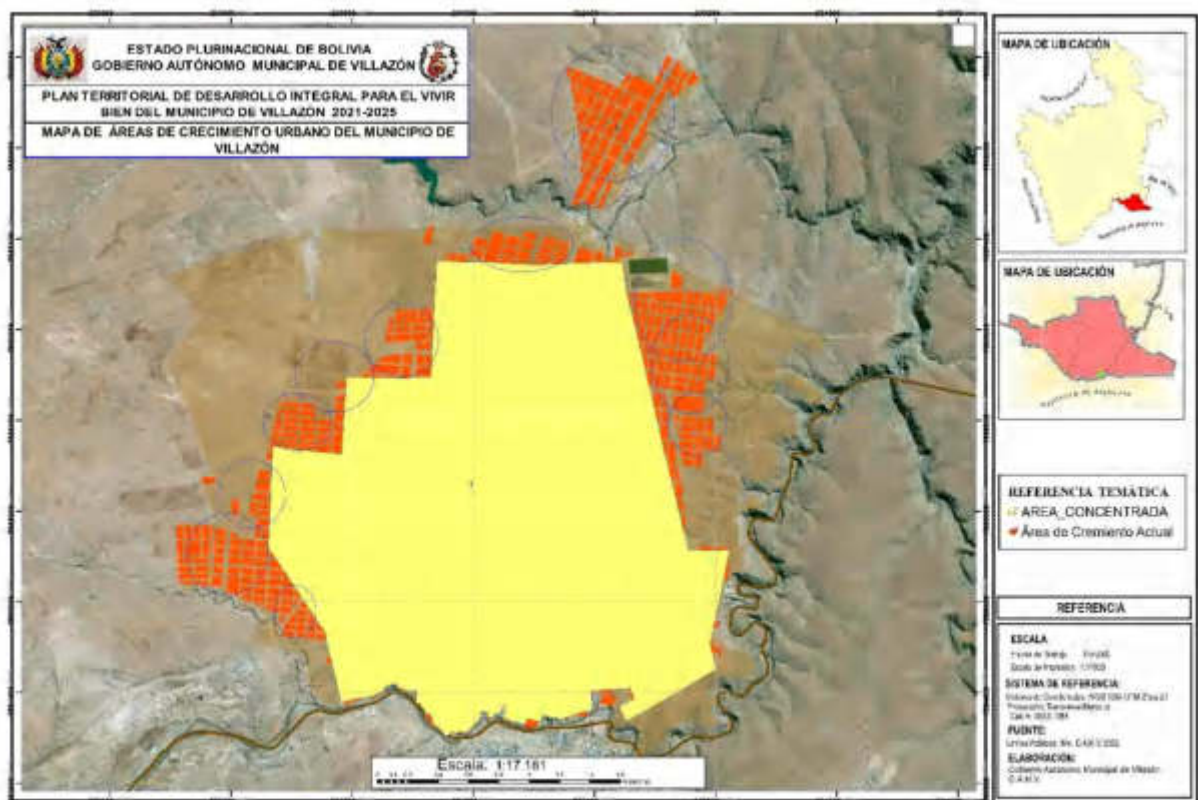
6.5.1 Usos de Suelo

6.5.1.1 Identificación del Espacio Urbano y Ocupación

La ocupación del territorio hasta el año 2017 se encontraba con un área concentrada ya delimitada, el asentamiento informal y ocupación del territorio fueron en crecimiento por cuales, los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal. Los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana y las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones de sus edificaciones y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas.

Atreves de años se ocupó el territorio fuera del área urbana ya delimitada se identificó 417 predios ya definidos y en otros casos edificados, las cuales requerían aspectos de desarrollo para el territorio, se fueron conformando juntas vecinales.

Mapa 19. Áreas de crecimiento urbano

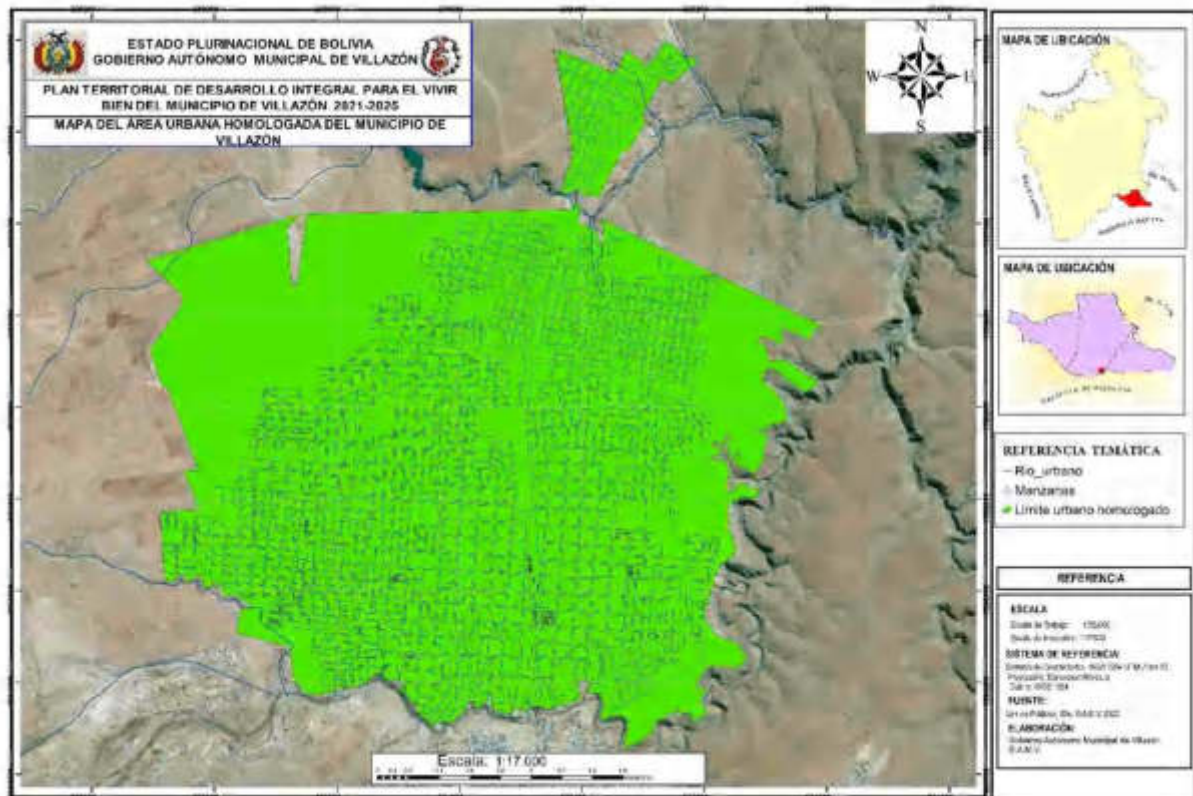


Con la aprobación de la homologación pone el orden a construcciones que fueron edificadas fuera de la mancha urbana y que no pueden pagar impuestos por no estar situadas en su jurisdicción y menos tener el derecho propietario. Por lo tanto, la homologación es directamente un beneficio para el gobierno autónomo de Villazón.

Es promulgado en el despacho del Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón al 27 de diciembre de 2017. Artículo N° 3. (Alcance y Límites). I. El presente reglamento regirá la regularización, organización y funcionamiento de la Ley N° 247 y 803, de Regularización del Derecho Propietario Sobre

Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda dentro de los límites del Área Urbana Homologada de la ciudad de Villazón, en base a dos componentes definidos: a. En cumplimiento del numeral 2 romano I del Artículo 7° de la Ley N° 247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda. Siendo su alcance para los inmuebles que cuenten con planimetrías legalmente aprobadas, registro en derechos reales, empadronamiento municipal. Para las correcciones e inscripciones técnicas, excedentes. b. En cumplimiento del inciso g) del Art. 6 de la Ley N° 247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda y el Art. 2 romano IV de la Ley N° 803 que modifica el Art. 11 de Ley N° 247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda en sus numerales 1 y 2 del romano I y numeral 3 del romano II. Siendo su alcance a las planimetrías legalmente aprobadas y dentro del Radio Urbano Homologado. Para el proceso judicial de regularización individual. II. Es vinculante y único dentro del límite del presente reglamento las personas naturales individuales que se encuentren en posesión continua, pública, pacífica y de buena fe de un bien inmueble, de cinco (5) años de construcción anteriores al 5 de junio de 2012, destinado a vivienda, ubicado dentro del radio o área urbana homologada. III. No pudiendo ser sujetos beneficiarios las personas jurídicas. Conforme al Art. 1 y romano I del Art. 10 de la Ley N° 247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda. Ni tampoco aquellas construcciones o predios fuera de línea municipal, en sobre-posición a vías o pasajes o predios de propiedad municipal.

Mapa 20. Área urbana homologada



Políticamente el municipio de Villazon está dividido por 4 distritos y dentro de los distritos está constituido por Organizaciones Territoriales de Base o junta vecinal legalmente constituida para priorizar los proyectos que se desarrollan en el Municipio de Villazon para solicitar servicios en salud, educación e infraestructura,

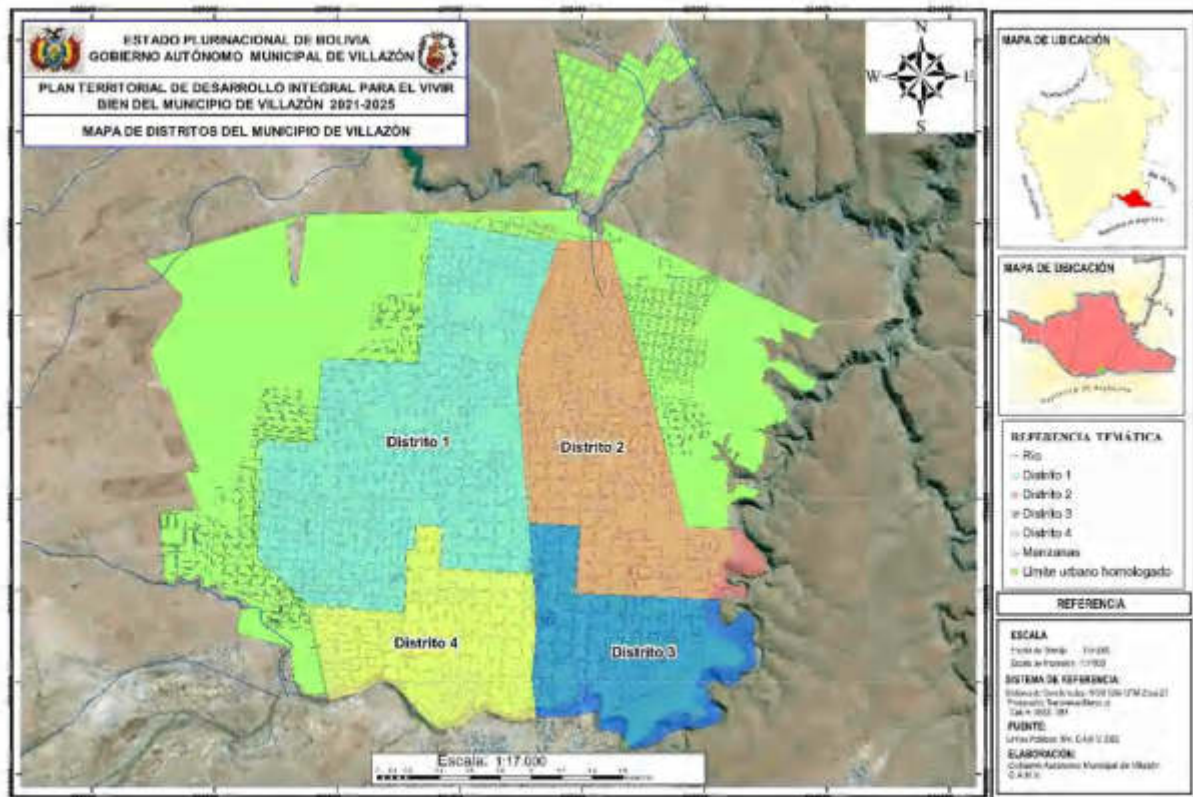
hacer trámites y solicitar informes de municipales sobre el uso del dinero que cada año se prioriza para su desarrollo territorial.

Cuadro 101. División política área urbana

N°	Cod.	Distrito / Zona	Otb / JV / Comunidad
1	D1.1	Distrito_1	J.V. Barrio Minero
2	D1.2	Distrito_1	J.V. 2 La merced y Daniel Campos
3	D1.3	Distrito_1	Otb 3
4	D1.4	Distrito_1	Otb 4
5	D1.5	Distrito_1	Otb 18
6	D1.6	Distrito_1	J.V. San marcos
7	D1.7	Distrito_1	Otb 21
8	D1.8	Distrito_1	Otb 23
9	D1.9	Distrito_1	Otb 24
10	D1.10	Distrito_1	Otb 25
11	D1.11	Distrito_1	Otb 26
12	D1.12	Distrito_1	J.V. Barrio Villa Victoria
13	D2.1	Distrito_2	Otb 5
14	D2.2	Distrito_2	Otb 6
15	D2.3	Distrito_2	Otb 7
16	D2.4	Distrito_2	Otb 9
17	D2.5	Distrito_2	Otb 27
18	D2.6	Distrito_2	J.V. N° 29 Barrio Los Pinos
19	D2.7	Distrito_2	J.V. N° 30 santa rosa
20	D3.1	Distrito_3	Otb 8
21	D3.2	Distrito_3	Otb 10
22	D3.3	Distrito_3	Otb 11
23	D3.4	Distrito_3	Otb 12
24	D4.1	Distrito_4	Otb 13
25	D4.2	Distrito_4	Otb 14
26	D4.3	Distrito_4	Otb 15
27	D4.4	Distrito_4	Otb 16
28	D4.5	Distrito_4	Otb 17
29	D4.6	Distrito_4	Otb 19
30	D4.7	Distrito_4	Otb 22
31	D4.8	Distrito_4	Otb 28

Continuación mostramos la ubicación de los distritos ya consolidados del municipio de Villazón del área urbana consolidados actualmente.

Mapa 21. Distritos area urbana



6.5.1.2 Uso de Suelo Urbano

Es la identificación y tipificación de las actividades actuales que se desarrollan sobre los predios del área urbana, sean de dominio público o privado. Para ello, corresponde identificar, describir y clasificar de acuerdo a las características del área urbana en estudio. Se recomienda considerar los siguientes usos de suelo recurrentes:

USO RESIDENCIAL. - La mayoría de los predios urbanos en Villazón son destinados a la vivienda, pueden ser identificados como viviendas unifamiliares y multifamiliares. Asimismo, ser clasificados en viviendas particular, cuya adquisición del suelo y construcción proviene del financiamiento particular como desarrollaremos más adelante.

USO COMERCIAL. - Los predios urbanos destinados al desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios como ser: galerías comerciales, grandes almacenes, distribuidoras, supermercados, mercados, ferias entre otros son las principales fuentes de empleo que cuenta la ciudad.



USO TERCIARIO O DE SERVICIOS, corresponde a los predios urbanos destinados a la prestación de servicios profesionales, financieros y técnicos como ser: edificios de oficinas, hoteles, moteles, banca, entre otros.



USO INDUSTRIAL, corresponde a los predios urbanos destinados a las actividades de producción industrial y/o artesanal como ser; fábricas, talleres, almacenes, silos, entre otros. Solo se ha podido identificar una empresa que se dedica al acopio de minerales y exportación

USO AGROPECUARIO URBANO. - Villazón dispone de extensas superficies de terrenos aptos para la agricultura y la ganadería, además de recursos hídricos para riego. De ahí su potencial basado en la existencia de una importante variedad de cultivos andinos y áreas para el pasto-reo. La agricultura tiene como principales productos a la papa, cereales y frutales como durazno, higo, uva. La actividad pecuaria se realiza con la cría de ganado ovino y caprino. Los productos de la actividad pecuaria son comercializados en la ciudad de Villazón, y la producción agrícola también es comercializada en Villazón además de La Quiaca, Tupiza y en las ferias de Tarija y Potosí. En el Municipio se ha conformado la asociación de productores de semilla de papa. La agricultura tiene buenas perspectivas, sobre todo en el cultivo de papa y cereales que tienen un mercado nacional e internacional promisorio.

USO MIXTO, en la ciudad de Villazón existen usos combinados de suelo, como ser: uso vivienda con uso comercial, productivo, u otro, en el mismo predio. Es importante notar que por lo general existe un uso de suelo predominante en el predio en su mayoría de tendencia comercial.

USO EQUIPAMIENTO SOCIAL, existen los predios urbanos destinados al equipamiento de servicios de educación y asistencia pública, varios de reciente construcción.

USO CULTO Y CULTURA, corresponde a los predios urbanos destinados a establecimientos a las actividades culturales y de culto, como ser: templos, teatros, iglesias, centros culturales, museos galerías de arte, cementerio, bibliotecas, entre otros.

USO EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE, corresponde a los predios urbanos que forman parte de la infraestructura de transporte como ser: la terminal de buses, la estación de tren entre otros.



USO DE RECREACIÓN, corresponde al espacio público de recreación pasiva y activa; como ser: parques, plazas y áreas verdes, entre otros.



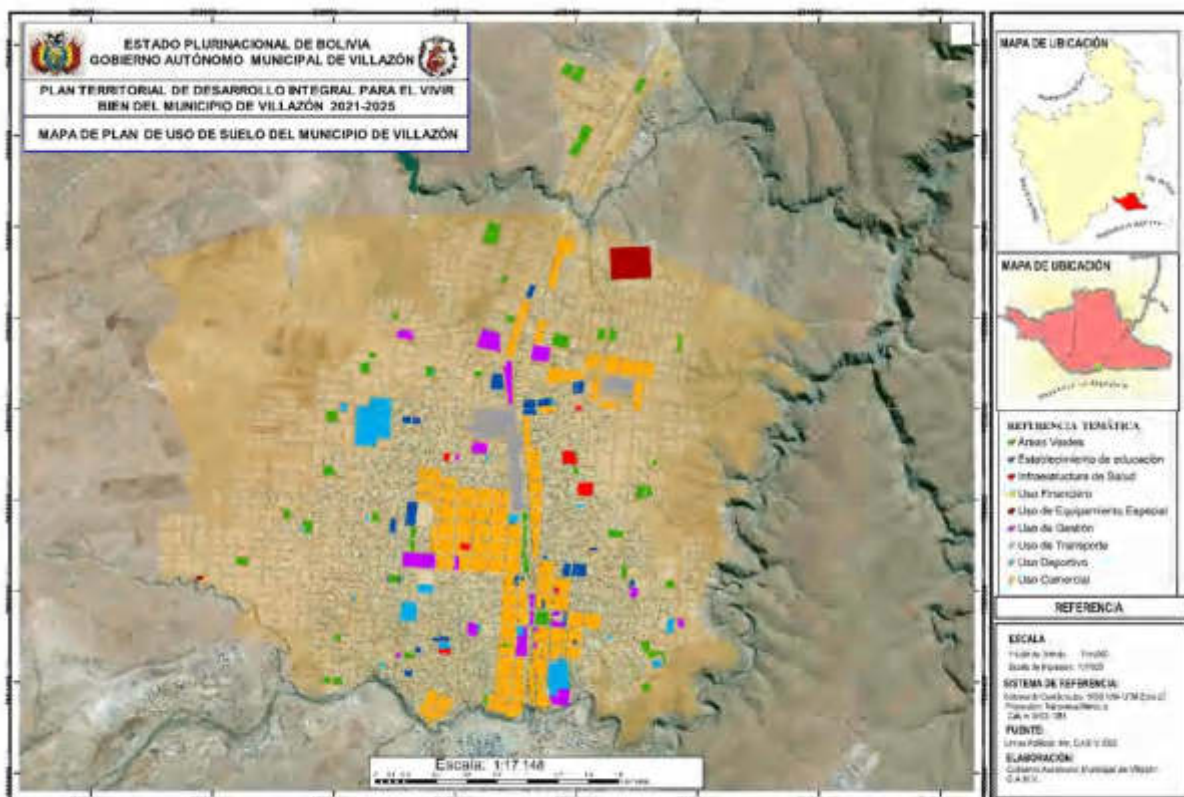
USO DEPORTIVO, Los predios para las actividades deportivas se encuentran distribuidos sobre gran parte del espacio urbano de Villazón y corresponden a: campos deportivos, polideportivos, coliseos, piscinas entre otros y se encuentra en un número considerable.



USO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, corresponden a los establecimientos destinados a la prestación de servicios de administración y gestión pública de interacción entre los niveles del gobierno central, departamental y municipal con la población.

USO EQUIPAMIENTO ESPECIAL, la ciudad cuenta con predios destinados a infraestructura especial como ser el relleno sanitario en las afueras del radio urbano y la planta de tratamiento de aguas residuales.

Mapa 22. Uso de suelo urbano



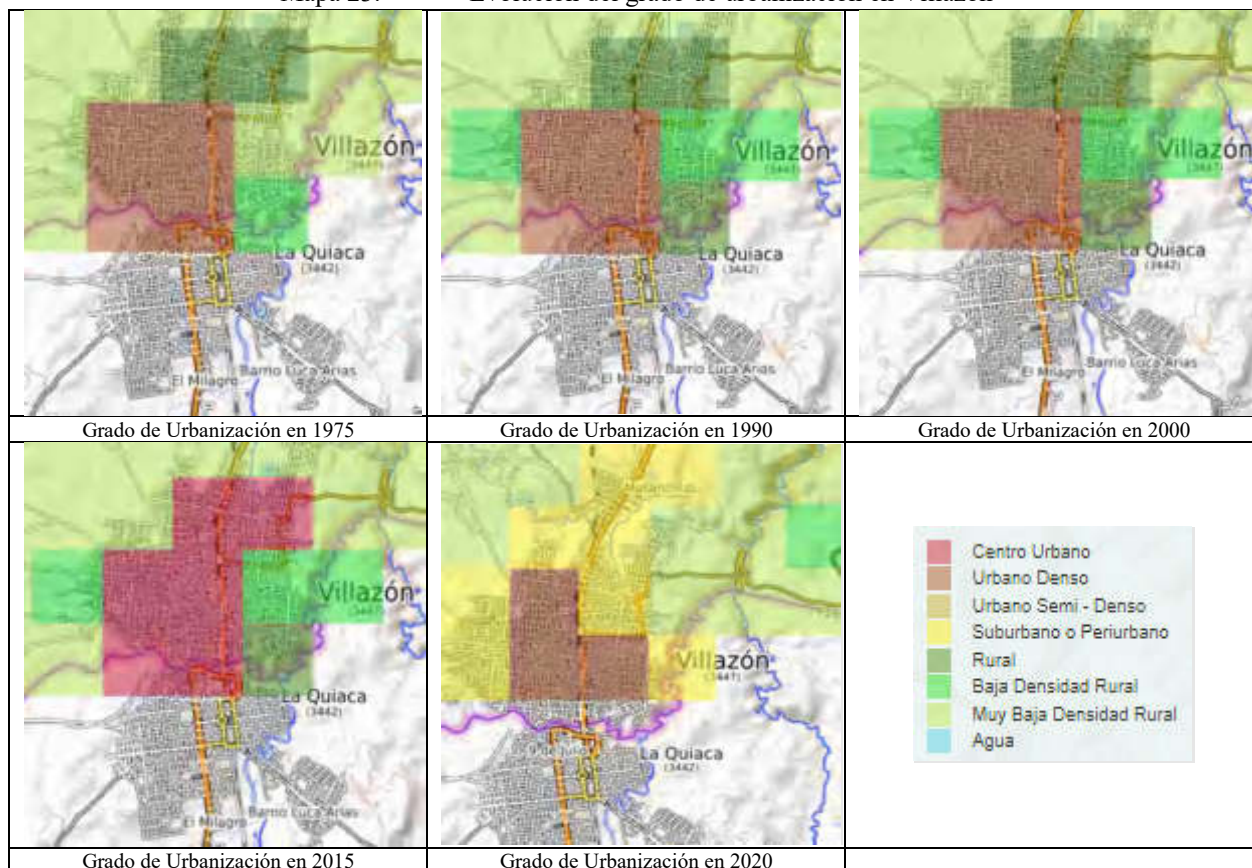
Cuadro 102. Uso de suelo urbano

USO DE SUELO URBANO	SUPERFICIE	PORCENTAJE %
Administrativo de Gestión	135.082.42	1.114 %
Cultural	47.220.97	0.389 %
Deportivos	156.208.18	1.288 %
Especial Militar	12.783.80	0.105 %
Comercio	44.342.65	0.0366 %
Asistencia	5.254.25	0.043 %
Educación	69.169.91	0.570 %
Transporte	149.131.33	1.230 %
Esparcimiento	254.030.47	2.095 %
Salud	17.974.44	0.148 %
Vías	843.606.525	6.958 %
Residencial	4.780.436.98	39.427 %
Expansión Residencial	4999197.151	41.231 %
Agrícola	610464.451	5.035 %
SUPERFICIE TOTAL	12.124.903.52	100 %

6.5.1.3 Acceso al Suelo Urbano

El Grado de Urbanización es una herramienta que permite identificar las tendencias de ocupación territorial según diferentes temporalidades que reflejan un análisis estadístico y cartográfico, tomando en cuenta ocho tipologías de urbanización. La ciudad de Villazón entre 1975-2020 los asentamientos urbanos fueron saliendo del radio urbano de la ciudad; hacia la zona Norte, así también en el Nor-Oeste. En la zona Nor-Este se ve limitado su crecimiento por el límite natural del río.

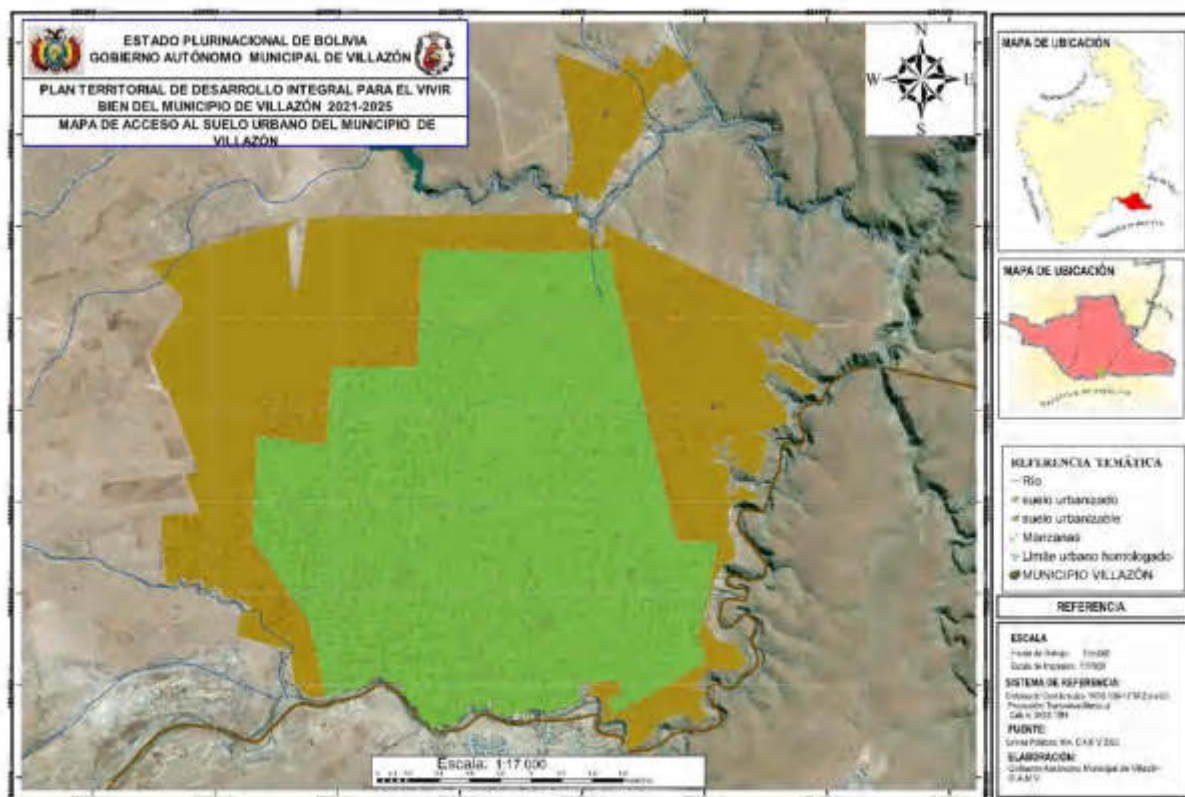
Mapa 23. Evolución del grado de urbanización en Villazón



Fuente: ONUHABITAT en base a datos: Florczyk A.J., Corbane C., Ehrlich D., Freire S., Kemper T., Maffeni L., Melchiorri M., Pesaresi M., Politis P., Schiavina M., Sabo F., Zanchetta L., GHSL Data Package 2019, EUR 29788 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2019, ISBN 978-92-76-13186-1, doi:10.2760/290498, JRC 117104

El acceso a suelo urbano en el municipio es clave para el desarrollo de las políticas públicas con el objetivo de facilitar el derecho a la vivienda y un hábitat digno, a través de la producción y/o habilitación de suelo en áreas fuera de riesgo para diseñar alternativas habitacionales que cuenten con toda la infraestructura y los servicios, que haya podido generar e identificar la ETA, en relación directa con la necesidad de acceder a dicho suelo urbanizable, en el siguiente mapa se muestra que a través de la homologación de la mancha urbana y las nuevas urbanización se podrá garantizar el acceso a una vivienda para los pobladores del municipio.

Mapa 24. Acceso al suelo urbano



6.5.1.4 Identificación de Áreas Urbanas Protegidas

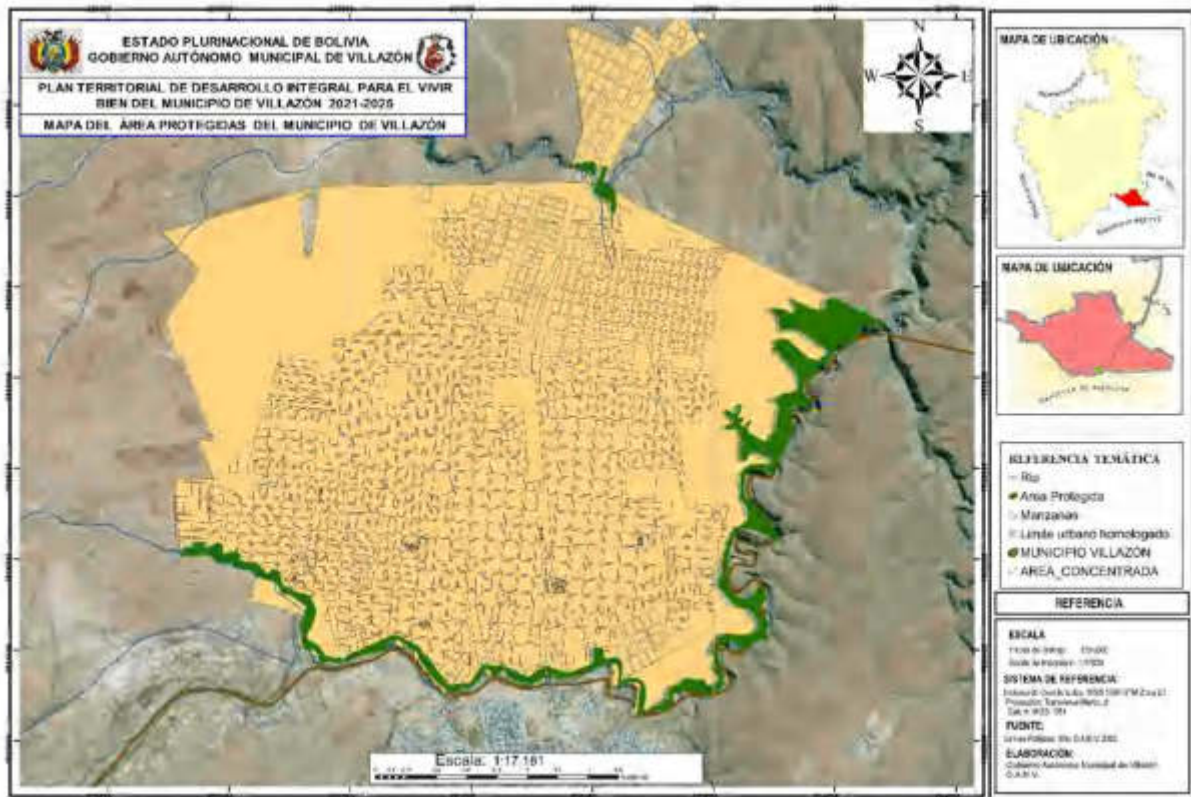
El territorio urbano de Villazón se han identificado dos grupos de áreas de protección, las primeras están relacionadas con las características naturales y físicas, las incidencias que podrían tener los drenajes, los cursos de agua, las quebradas y los ríos. Y el segundo corresponde a las construcciones patrimoniales o conjuntos arquitectónicos. El área urbana sin embargo de ser un espacio relativamente plano, presenta distintos grados o niveles de drenajes naturales hacia el interior del territorio y un río internacional que bordea por el Sur y Este del mismo.

Los drenajes identificados al interior del territorio urbano, como se presenta en el siguiente mapa, permiten el desagüe en periodos de lluvia y desembocan en el río internacional La Quiaca y el río Lampaya según las características topográficas del territorio y por las mismas características es decir la topografía tienen diferentes grados de erosión y generación de cárcavas que para la seguridad de las construcciones existentes en su entorno o en varios casos viviendas construidas encima de las mismas, se debe incidir de forma directa para su protección. Y en relación a los ríos referidos, las riberas próximas corresponden a las áreas que deben ser preservadas en cuanto a su uso para la construcción de viviendas por los riesgos que se suceden con las crecidas de agua. Así la normativa nacional ha clasificado las áreas de protección en relación a los cursos de los drenajes y los ríos como servidumbres ecológicas.



Las servidumbres ecológicas se constituyen en el primer nivel de protección a desarrollar en el entorno del área urbana Villazón, principalmente por las características de los servicios ambientales que brindan los ríos o drenajes que circundan el territorio y por los niveles de riesgos que podría tener ante un manejo inadecuado de los mismos, con una incidencia directa sobre importantes espacios ocupados por la población y con elevados niveles consolidación urbana.

Mapa 25. Área protegida área urbana



6.5.2 Ocupación del Territorio

6.5.2.1 Proceso Histórico de Ocupación del Territorio

Villazón es una ciudad joven fundada un 20 de mayo de 1910. Durante el Gobierno del Dr. Eliodoro Villazón, del cual obtuvo su nombre fue un abogado, periodista y político boliviano. Fue también el vigésimo séptimo Presidente de Bolivia desde el 12 de agosto de 1909 hasta el 14 de agosto de 19131, fue

uno de los principales fundadores del Partido Liberal de Bolivia. Fue ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del presidente José Manuel Pando (1900 y 1902-1903), y se abocó a la resolución de los problemas limítrofes con los países vecinos de Bolivia. Firmó con el

Perú un tratado de rectificación de fronteras, conocido como “el Tratado Polo-Sánchez Bustamante”, fue suscrito en la ciudad de La Paz el 17 de septiembre de 1909, por el ministro plenipotenciario del Perú Solón Polo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia Daniel Sánchez Bustamante, este tratado puso punto final al litigio fronterizo peruano – boliviano y evitó la alianza entre Bolivia y Chile contra el Perú. Arregló también algunos problemas de límites pendientes con Argentina.

El gran Imperio de los Incas, se extendió desde Cuzco hasta estas tierras que en ese entonces se hallaban ya pobladas por dos importantes pueblos, que al parecer tenían similares características, estos fueron los Chichas y los Omaguacas.

Según una crónica antigua, de Marcos Jiménez de la Espada, la cultura Inca alcanzó más extensión territorial en el continente, llegó a este suelo aproximadamente en el año 1500 vino desde el norte invadiendo este territorio que en ese momento tenían la presencia de dos grandes pueblos que se denominaron los Chichas y los Omaguacas, más al oeste los Lipis, todos ellos cedieron a la influencia del imperio incaico. Algunos historiadores señalan a Tupac Inca, décimo inca la conquista del actual suelo sureño

PROCESO DE FORMACIÓN PREVIAMENTE A SU FUNDACIÓN. - Inicialmente el territorio de Villazón ciudad era llamado la Quiaca Boliviana y su asentamiento era apenas un Villorrio⁴, gran parte de las tierras pertenecían al hacendado Don Juan Arraya según indican los historiadores. "Esta parte de la patria no existía oficialmente como población, pero ya se gestaban sus orígenes. En ese tiempo solo había algunas casas y muchos terrenos baldíos de don Juan Arraya, algunos caseríos y terrenos baldíos a los cuales se les daba mucha importancia, fue el señor Arraya el primer promotor para crear una población en este territorio al sur del país. Otro personaje que juega un rol importante es el señor Tramontini este trabajaba las minas próximas a la población y por la necesidad de tener un centro de abastecimiento de productos para su mina construye su casa en el poblado Villazón aportando de esa manera a la consolidación y desarrollo.

Queda en la memoria colectiva otro hecho importante de la pertenencia de estos suelos según muchos pobladores estas tierras desde Matansillas al norte hasta Moraya pertenecían a la familia de José Escalier y Don Juan Arraya sería dueño desde Matansillas en Bolivia hasta Condor Huasi en la Argentina

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLAZÓN 20 DE MAYO DE 1910. -A horas 11:30 de la mañana del 20 de mayo de 1910 es la fecha y hora que nació Villazón, pero es el día en que acabaría un largo período en el que señores como Arraya y Tramontini y otros, gestionaran con el gobierno para que se creara este pueblo, frente a la Quiaca Argentina. En el acta de fundación se anota que Manuel María Deheza, procedía al cumplimiento de las gestiones necesarias que estuvieron planteadas por la población existente en ese entonces.

El acta también habla de cómo fueron delineadas las primeras calles y por donde construirían las casas de la población, se habla de una avenida de 50 metros de ancho, por donde pasaría el ferrocarril Central Norte Argentino, que comprendería la actual avenida Argentina hasta la avenida J.M. Deheza.

La plaza principal sería el punto central de referencia para medir el kilómetro cuadrado expropiado, sus calles tendrían desde entonces cien metros de largo y el ancho de la calle de 10 metros, delineación que de alguna manera y con muchas excepciones perduran hasta la actualidad. Se conoce que el ingeniero capitán José Leonardo Olmos Alcazar perteneciente al estado mayor en su sección geográfica, elaboro un plano regulador que elevo al ministerio de hacienda.

Posteriormente el documento referido hace reseña del ferrocarril y luego de la nominación de esta nueva población fundada según el Acta.

Sobre el nombre deducimos del normal y tradicional comportamiento de nuestras autoridades y queriendo que su obra perdure y sea reconocida su labor, había que elegir un nombre, una comisión procedente de la sede de gobierno convence a los pobladores reunidos y así por unanimidad de todos los asistentes a este solemne acto, que abajo firman, se resuelve que la población recientemente fundada, lleve el nombre y apellido del ilustre mandatario de la nación excelentísimo señor presidente de la república Dr. don Eliodoro Villazón, dicha nominación haría que la población tenga nombre y apellido del presidente, pero para nombrar a la población solo se toma el apellido, es decir Villazón.

A Villazón le pertenece la estación final o a la primera estación del sur de Bolivia. Este hecho fue el principal problema que preocupo a los pobladores, pues los trabajadores que vendrían el empalme de la Argentina y según el acta de fundación indicaba ". desde Villazón pasando por Tupiza debe empalmar con el ferrocarril de Atocha".

Desde su fundacion un pueblo cosmopolita, desde sus orígenes este pueblo se convirtió en cosmopolita, es decir en su seno acogió a gente de todo lugar, propia y extraña, boliviana y extranjera sin distinción de razas e ideologías. Según afirmaciones de muchos pobladores como la de don Trifón Saavedra (sueño) que manifiesta ". así como la Quiaca la hicieron los Sococheños, habitantes de una población importante de Bolivia, Villazón lo hicieron los challapateños" esta versión es apoyada por un antiguo libro de bautismos de nuestra parroquia, que en ese tiempo pertenecía a la parroquia de Moraya, por eso se asevera que los pobladores son de todas partes, cosmopolita desde sus orígenes. AUGE DE LAS INDUSTRIAS EN EL PORTICO SUR

Como parte del desarrollo de la naciente ciudad de Villazón, se establecieron industrias, es el caso de uno de los molinos más grandes perteneciente a la familia Arraya, la materia prima, el trigo se traía desde la Argentina para su procesamiento, teniendo como productos: afrecho, afrechillo y la harina "Tres ceros", que se comercializaba al interior de la república.

Otra industria de importancia fue la fábrica de jabón "El gringo" pequeña en sus inicios, para posteriormente ampliar su producción, fue establecida en lo que actualmente es la federación de Chóferes de la calle Suipacha con calderos que funcionaban las 24 horas; otro jabón muy comercializado fue el "Suizo".

La industria de la Cervecería "Quilmes" que efectuaba sus operaciones de producción en el lado argentino cerca al puente internacional, dio trabajo a pobladores de Villazón y pueblos aledaños, contribuyendo de forma indirecta al desarrollo de la naciente Villazón.

La fábrica de refrescos "Chinchivila" era la gaseosa más consumida de ese entonces y fue de propiedad del señor Juvenal Rodriguez. El Vermouth que también tenía su producción en la frontera, fue una bebida muy especial, pero lamentablemente no pudo hacer competencia con el vermouth "Cinzano" que era producido por el señor Roberto Iglesias.



EN 1936 VILLAZÓN SE CONSOLIDA COMO UN PUEBLO.- En el aspecto urbanístico en 1936 tiene sus primeras calles bien conformadas y se construyen las viviendas muy afanosamente arregladas, son las actuales calles Tupiza, con un sin número de tiendas comerciales, como las de los Señores: Calixto Plaza, Faustino Reynaga, Francisco Tito, Esteban Reynaga o la Killman Bahuer, Libers Forti y en la esquina de las calles Tupiza y Gilberto Córtez se construyó una casa de propiedad del Sr. Máximo Humérez adornada con dos leones y un cóndor, la misma que aún se conserva; durante este mismo período se construyen algunos hoteles como del señor German Haug (Hotel Central) que es uno de los más lujosos, en la actual calle Suipacha se construyeron algunos edificios como el Hotel "Flores" del Sr. Max Flores, el hotel "Zapata" de Braulio Zapata. Otra construcción destacada correspondió a la casa de la señora Silveria Millares, la famosa empanadería "Castelar" y cercanas a la plaza principal, construcciones de los señores: Esteban Tito, Segundo Oblitas, los Almacenes de los Tramontini, el despacho aduanero de Rafael Aramburu, la casa del Sr. Contador Manuel Saavedra. Así mismo se establecieron.

EN 1936 VILLAZÓN SE CONSOLIDA COMO UN PUEBLO.- En el aspecto urbanístico en 1936 tiene sus primeras calles bien conformadas y se construyen las viviendas muy afanosamente arregladas, son las actuales calles Tupiza, con un sin número de tiendas comerciales, como las de los Señores: Calixto Plaza, Faustino Reynaga, Francisco Tito, Esteban Reynaga o la Killman Bahuer, Libers Forti y en la esquina de las calles Tupiza y Gilberto Córtez se construyó una casa de propiedad del Sr. Máximo Humérez adornada con dos leones y un cóndor, la misma que aún se conserva; durante este mismo período se construyen algunos hoteles como del señor German Haug (Hotel Central) que es uno de los más lujosos, en la actual calle Suipacha se construyeron algunos edificios como el Hotel "Flores" del Sr. Max Flores, el hotel "Zapata" de Braulio Zapata. Otra construcción destacada correspondió a la casa de la señora Silveria Millares, la famosa empanadería "Castelar" y cercanas a la plaza principal, construcciones de los señores: Esteban Tito, Segundo Oblitas, los Almacenes de los Tramontini, el despacho aduanero de Rafael Aramburu, la casa del Sr. Contador Manuel Saavedra. Así mismo se establecieron algunos servicios como la peluquería del Sr. "Ñato Casanobas" y en el resto del área se tenía casas dispersas. En La plaza se tenía un kiosco hexagonal, al medio de dos sauces, y un pequeño techo de dos aguas próximo a la esquina de la actual Casa de la Cultura. En ese año existía un carro basurero propiedad del Sr. Luis Ramírez que recorría las calles para recoger basura.



CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN VILLAZÓN .-En la década de los 70 del siglo pasado se construye el primer mercado modelo de Bolivia, que ofrecía una distribución adecuada a cada actividad comercial o de servicios como los que existían en el exterior del país; pero también se construye la primera terminal de buses de Bolivia, debido al mejoramiento de los servicios de transporte y la demanda insatisfecha existente de los pasajeros y auge económico que vivió la frontera debido al contrabando,

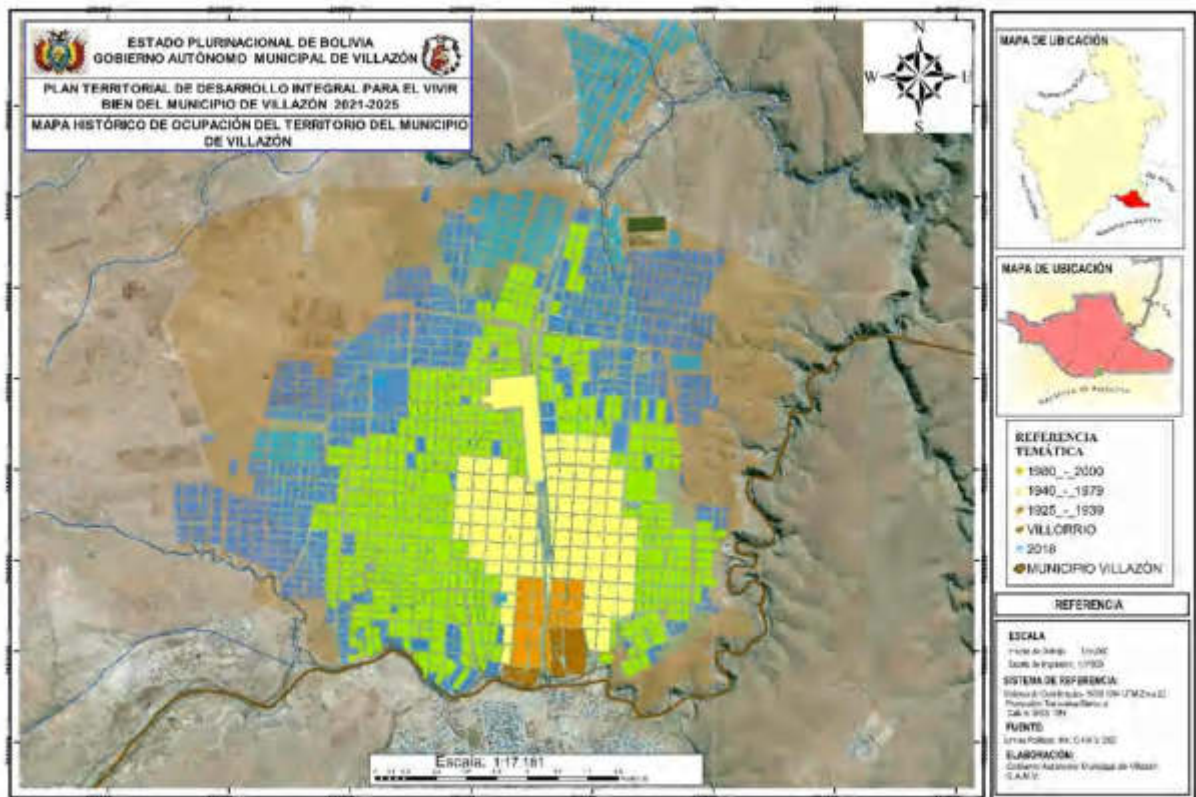


logrando en esa época un desarrollo ecuánime respecto a los ingresos que generaba como producto de la actividad comercial y gracias al esfuerzo de sus propios hijos.

TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO.- La ubicación de la ciudad Villazón en límite con la ciudad argentina La Quiaca y su configuración por el río internacional que divide a ambas ciudades y naciones, la ciudad Villazón tiene la tendencia de crecimiento hacia el Nor Oeste y Nor Este y corresponde a los Distritos 1 y 2, siendo estos el distrito más grande por el permanente incremento del número de urbanizaciones aprobadas por el municipio, por esto, considerados como los sectores o zonas de expansión. Así también de acuerdo al informe técnico urbano de la delimitación urbana de la ciudad de Villazón el área con mayor crecimiento es la comunidad de Matancillas y las áreas al Oeste y al Nor Este de la comunidad Ojo de Agua, al contar con asentamientos humanos con características urbanas además de contar con servicios básicos: agua y energía eléctrica.

En La plaza se tenía un kiosco hexagonal, al medio de dos sauces, y un pequeño techo de dos aguas próximo a la esquina de la actual Casa de la Cultura. En ese año existía un carro basurero propiedad del Sr. Luis Ramírez que recorría las calles para recoger basura.

Mapa 26. Ocupación del territorio historico



6.5.2.2 Accesibilidad Vial

La accesibilidad vial se constituye en unos de los elementos más importantes para el Ciudad de Villazón, por lo tanto es la red fundamental como vía de carácter internacional conectado con las carreteras principales del país limítrofe Bolivia y Argentina, somos un paso muy internacional muy importante ya que por medio del radio urbano se realizan importaciones a todo el territorio Boliviano con el paso de transporte pesado y conexiones de transporte internacional como ser: flotas internaciones que ofrecen sus servicios desde la Buenos Aires hasta las ciudades capitales de Bolivia. Las vías de primer orden en la ciudad de Villazón están de acuerdo al ancho de vía y al flujo vehicular y peatonal que estas tienen, además que unen distintas áreas estratégicas y de equipamiento, ya mencionadas anterior mente.



Las vías de segundo orden que se ramifican de las de primer orden son de intensidad de circulación media y también son de sección variable las cuales estarías conectados con diferentes calles principales del radio urbano.

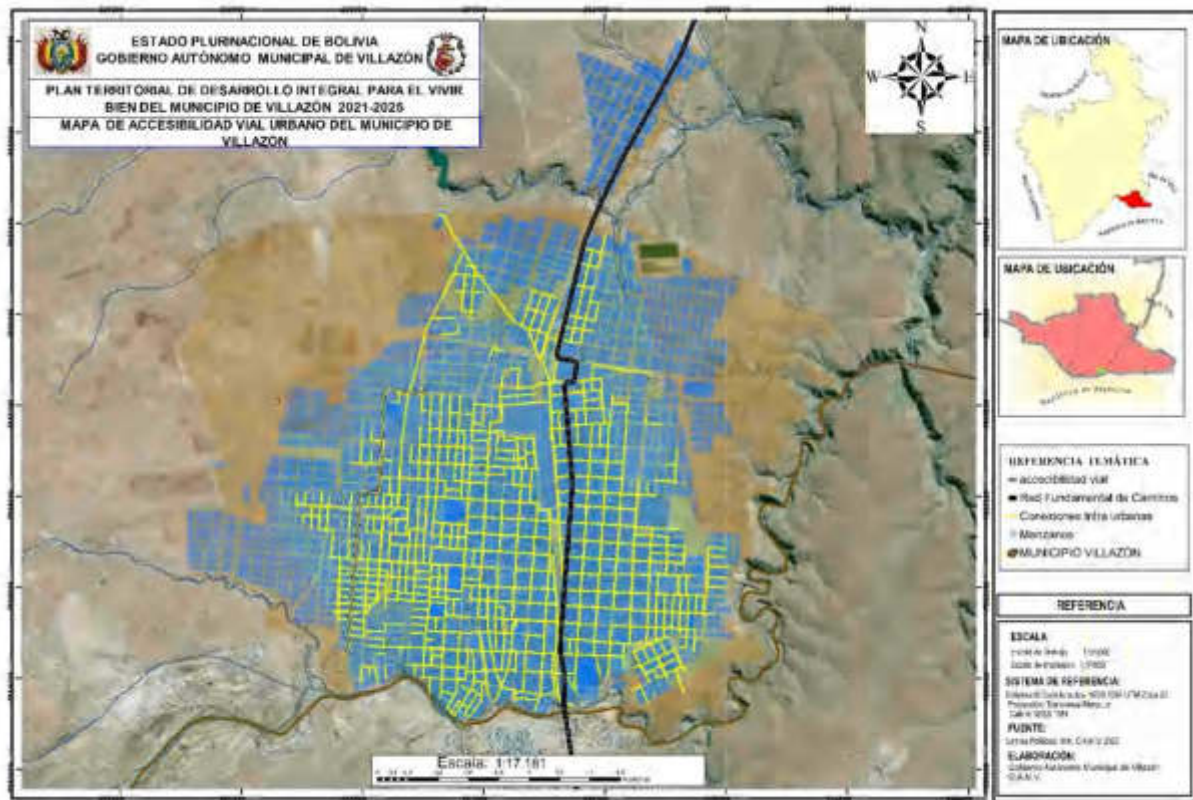
Las vías de tercer orden son de circulación vehicular y peatonal baja que unen o se ramifican de las vías de segundo orden, en su mayoría son rutas de escape o de conexión a vías de mayor jerarquía o entre equipamientos, un poco más alejadas del centro.

Las vías de cuarto orden son todas las demás vías que en su mayoría están alejadas del centro y tienen solo el tráfico de los habitantes de la manzana o del sector, también son conectores entre vías de mayor jerarquía, estas vías tienen menor comercio o equipamientos, son vías de un promedio de sección bajo y con volumetría espacial de vivienda de una a dos plantas Otra avenida que hace conexión por desvió de transporte pesado es la Av. Panamericana que colinda con la Av. Circunvalación conectándose con la Av. Antofagasta y la carretera principal.





Mapa 27. Accesibilidad vial urbana



6.5.2.3 Servicios Básicos

Agua Potable

El sistema de agua potable se abastece de pozos, galerías filtrantes y un embalse. Las aguas son tratadas y distribuidas mediante una red. En Villazón el 83% de la población accede a este servicio.

Cuadro 103. Utilidad de agua

Procedencia del agua que utilizan en la vivienda	Nº de Hogares
Cañería de red	8.028

Procedencia del agua que utilizan en la vivienda	Nº de Hogares
Pileta pública	735
Carro repartidor	47
Pozo o noria	417
Lluvia, río, vertiente, acequia	116
Otro (aguatero, lago, laguna/acequia) 41	41
Total	9.384

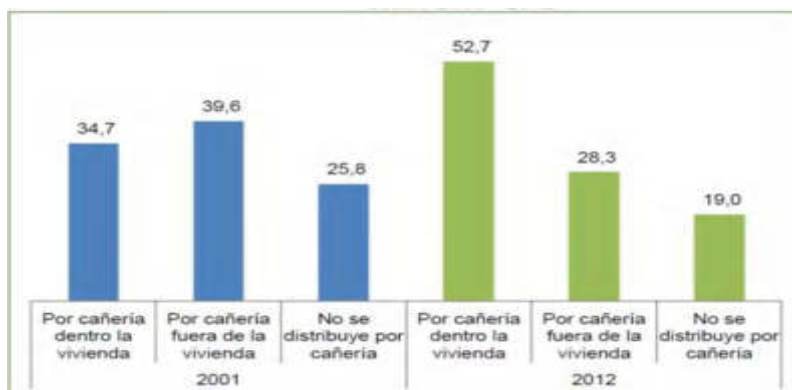
La Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Villazón - EMSABAV es la encargada de brindar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y la operación de la planta de tratamiento. Esta empresa trabaja bajo un modelo de gestión descentralizado, es decir que la gestión operativa y la administrativa son autónomas del gobierno municipal.

Una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable para la población de Villazón, constituye la Represa de Lampaya, construida por los años 70's, tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 250.000 m3. La otra fuente corresponde a la obra de toma ubicada en el Río Internacional "La Quiaca". La procedencia del agua que reciben las familias es de cañería de red, pileta pública, pozo o noria que puede ser sin o con bomba, río, vertiente o acequia lago o laguna.

Grafico 43. Porcentaje de hogares por procedencia del agua



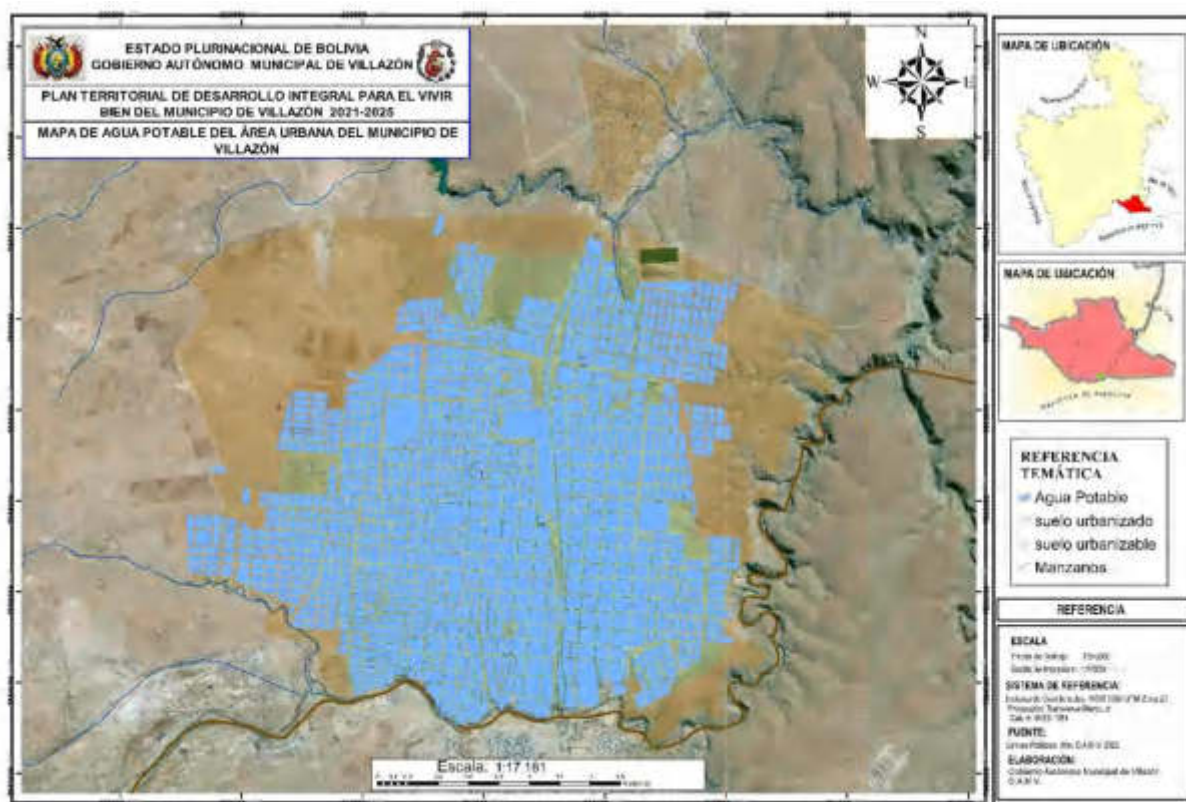
Grafico 44. Porcentaje de hogares por procedencia del agua



COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable en la ciudad de Villazón es el que presenta mayores problemas en cuanto a la cobertura, la calidad del servicio, las horas de dotación, entre otros problemas. En lo que concierne netamente a la cobertura del servicio y observando el mapa, se puede realizar la siguiente interpretación: Los distritos 1 y 2, son los que tienen una menor cobertura del servicio, realidad que obedece a que estos dos distritos son los que están en constante crecimiento, y el hecho de contar con nuevos barrios, surge la demanda de nuevos usuarios. Los distritos 3 y 4, están mejor atendidos en cuanto a cobertura por el servicio de agua potable, debido a que ambos están más próximos al centro de la ciudad, además estos distritos ya no tienen espacio para poder seguir creciendo, lo que permite concluir que existen pocas manzanas donde se debe atender con la demanda de este servicio.

Mapa 28. Agua Potable area urbana



Alcantarillado

La red de alcantarillado y agua potable está encargada por la empresa EMSAVAB, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, analizando la red hacemos énfasis en llegar a todas las zonas y barrios de la ciudad. De manera general, la red de alcantarillado en gran parte del centro de la ciudad, ya ha cumplido con su vida útil, por eso existe la necesidad de ser sustituida por una nueva red, que técnicamente se adecue a la necesidad y crecimiento de la población, además de contribuir a la salud de los habitantes de la ciudad de Villazón.

Cuadro 104. Red de saneamiento del área urbana

Censo 2001	Población 2001	Censo 2012	Población 2012
15565	28045	24617	35167

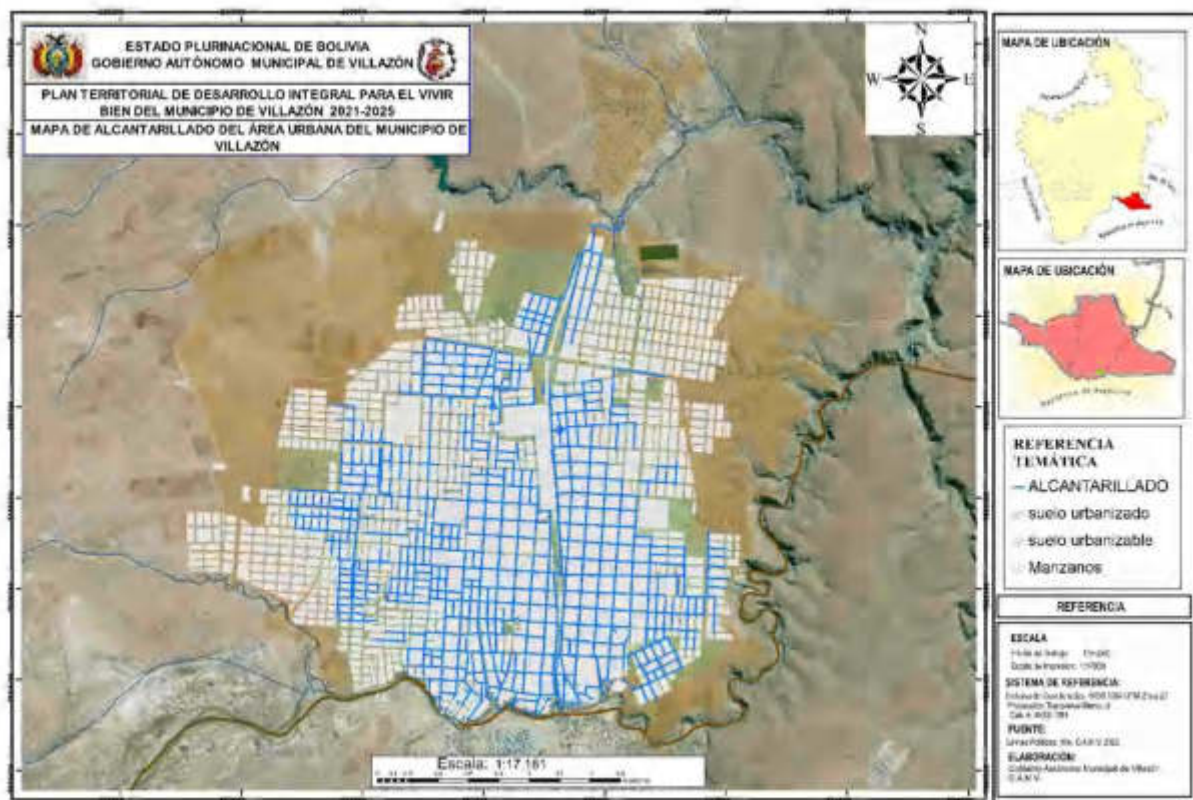
Fuente: INE 2001 - 2012

Según los Datos obtenidos por los últimos censos un 55.5 % cuenta con el servicio del 2001 y se ve un incremento en el año 2012 con un 14.5 % más que la población se benefició con el alcantarillado, eso nos da a entender que falta un 30 % que población necesita del servicio y actual mente el 2022 aún falta la ampliación de dicho servicio por el crecimiento urbano que se da en el municipio.

Analizando el Mapa de la Red de Alcantarillado, muestra que no cubre el 100 % en todos los predios, como se observa en el Distrito 2 que tiene a tendencia de crecimiento constante y la demanda del servicio de alcantarillado se viene dando cada año, se verifico que no tienen el servicio, aún siguen consolidando nuevas urbanizaciones también carecen los servicios.

Mientras tanto en el distrito 3 y 4, va creciendo horizontal mente, el alcantarillado desemboca todos los derechos o aguas residuales en el rio internacional, al igual que los otros distritos. El distrito 4 actualmente necesita de alcantarillado, ya que la expansión y crecimiento urbano se dio y carece de dicho servicio. Actualmente el alcantarillado es muy antiguo donde hay rebalses en época de lluvia, y desde los distritos 1 y 2 llegan a la cámara hasta el casco viejo y hacen el desemboque de las aguas en el rio, es necesario mencionar que estos tubos son de concretos y desgastados, es necesario el cambio solo que esto implica el destroz del pavimento rígido que tiene nuestra ciudad.

Mapa 29. Alcantarrillado area urbana



Energía Eléctrica

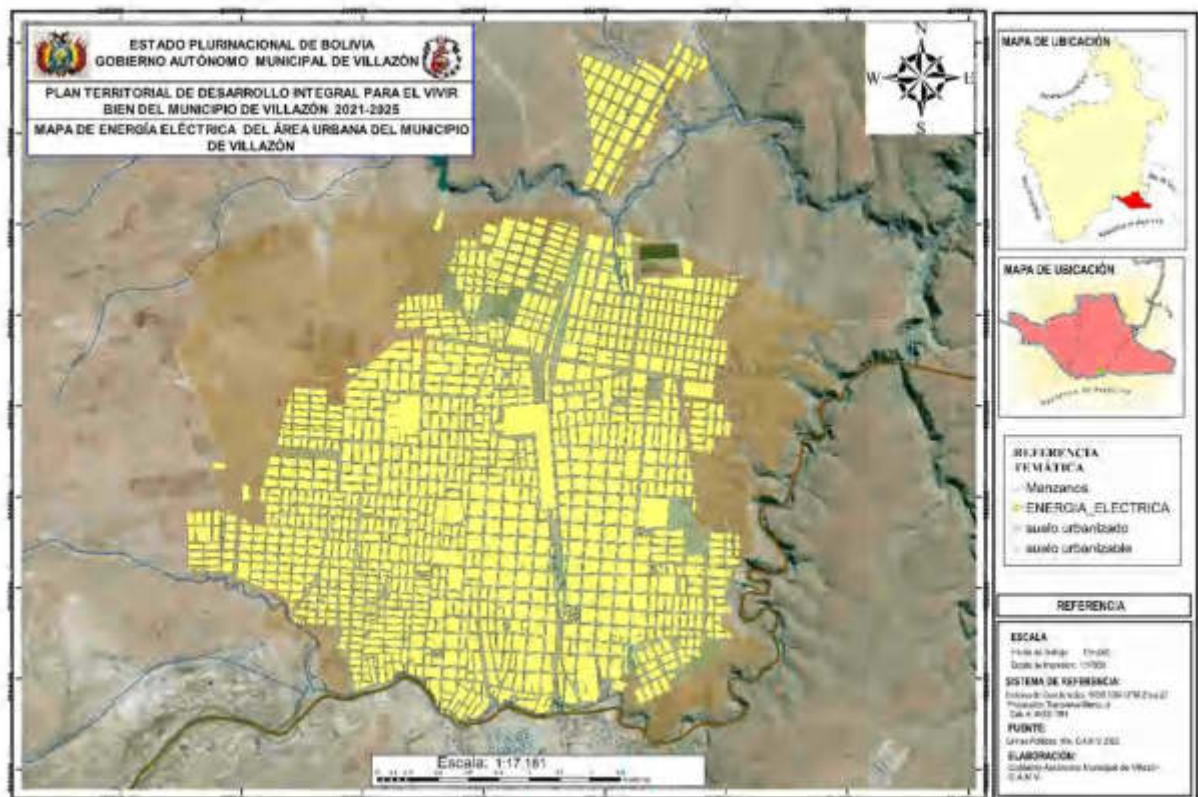
La cobertura del servicio de energía eléctrica es uno de los servicios con mayor cobertura en los cuatro distritos, ya que la empresa, Servicios Eléctricos Potosí Sociedad Anónima (SEPSA), que brinda este servicio atiende la demanda de usuarios que se van dando en los diferentes barrios o zonas. Por lo tanto, el

mapa muestra una cobertura del 100%, en cuanto a la red del servicio y los nuevos usuarios tienen acceso al servicio en función a su demanda.

Por versión de las autoridades de la empresa que brinda el servicio de energía eléctrica, existe la suficiente capacidad para poder atender la demanda que surja en la ciudad de Villazón, incluida la del servicio de alumbrado público en coordinación con el Municipio de Villazón. La red de energía eléctrica ha logrado una cobertura del 89,4%, según los datos obtenidos del INE 2012, en relación a la atención a las viviendas particulares.

En el servicio de alumbrado público se ha podido observar que aún existen varias calles y avenidas que no cuentan con el servicio y otras presentan deficiencias. Las nuevas urbanizaciones son las que más requieren actualmente de este servicio, porque se constituyen zonas inseguras para la circulación de los peatones en horas de la noche. El costo por el servicio de alumbrado público, al presente viene siendo cubierto por el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón. El sistema y/o forma de iluminación de los espacios públicos se realiza por medio de luminarias.

Mapa 30. Energía eléctrica urbana



Gas Domiciliario

YPFB, como empresa pública que brinda el servicio de gas natural, tiene dentro de su planificación ir ampliando la red e ir cubriendo de esta manera la demanda de los usuarios, tal cual manifestaron las autoridades regionales de esta empresa.

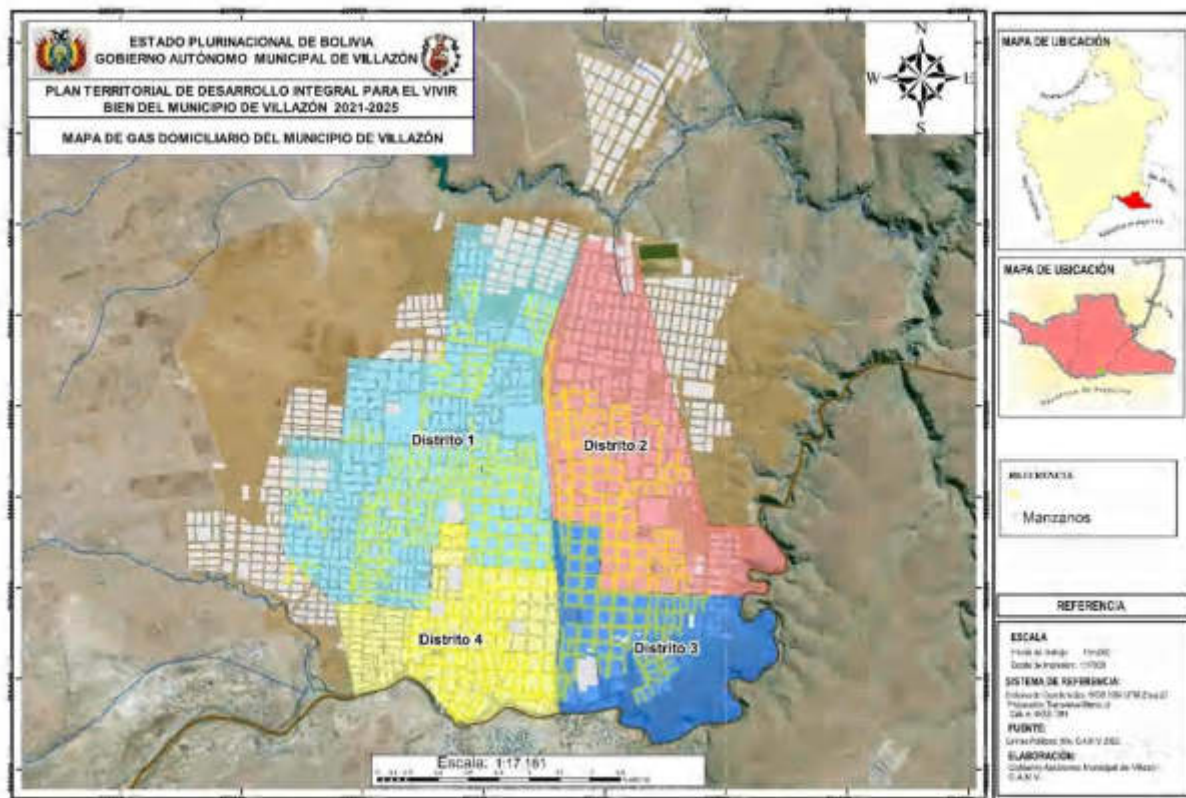
Distritos 1 y 2: En estos distritos, existen muchas calles y avenidas por donde no se tiene instalado la red de gas natural, en especial los barrios o zonas que están más cerca de la periferia, por lo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos tiene que atender esta demanda de servicio, considerando además que estos

distritos son los que tienen proyecciones de crecimiento constante, porque en estos distritos se instalan los nuevos barrios y zonas del corto y mediano plazo.

Distrito 3: Es el distrito con mayor cobertura del servicio, quedando desatendidas únicamente algunas manzanas que están ubicadas en la periferia.

Distrito 4: En este distrito, se observan varias manzanas que no tienen acceso a este servicio, en especial aquellas que están un poco más alejados del centro del distrito y de la ciudad como tal.

Mapa 31. Gas domiciliario area urbana



6.5.2.4 Equipamientos Urbanos

Educación

El municipio de Villazón al ser una ciudad intermedia cuenta con todos los niveles educativos del sub sistema de educación regular: educación inicial en familia comunitaria escolarizada, educación primaria comunitaria vocacional, educación secundaria comunitaria productiva. También cuenta con los sub sistemas de educación alternativa y especial. Formación superior técnica y universitaria.



SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.

De acuerdo a la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez la educación regular es sistemática, normada, obligatoria y procesual que brinda a todos los niños (as), adolescentes y jóvenes del municipio de Villazón una educación inicial hasta el bachillerato, permite un desarrollo integral, brinda la oportunidad de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intercultural y plurilingüe.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN REGULAR.

La estructura Institucional de la Educación Regular en el Municipio de Villazón, está organizada por una Dirección Distrital de Educación y se encarga de las actividades de Educación en su nivel Inicial, Primaria, Secundaria y alternativa, depende de la Dirección Departamental de Educación de Potosí a nivel local y del Ministerio de Educación a nivel Nacional.

En el área urbana del Distrito Educativo Villazón, existen: 3 Núcleos Educativos, con 24 Unidades Educativas Asociadas que en el presente cuadro se detalla:



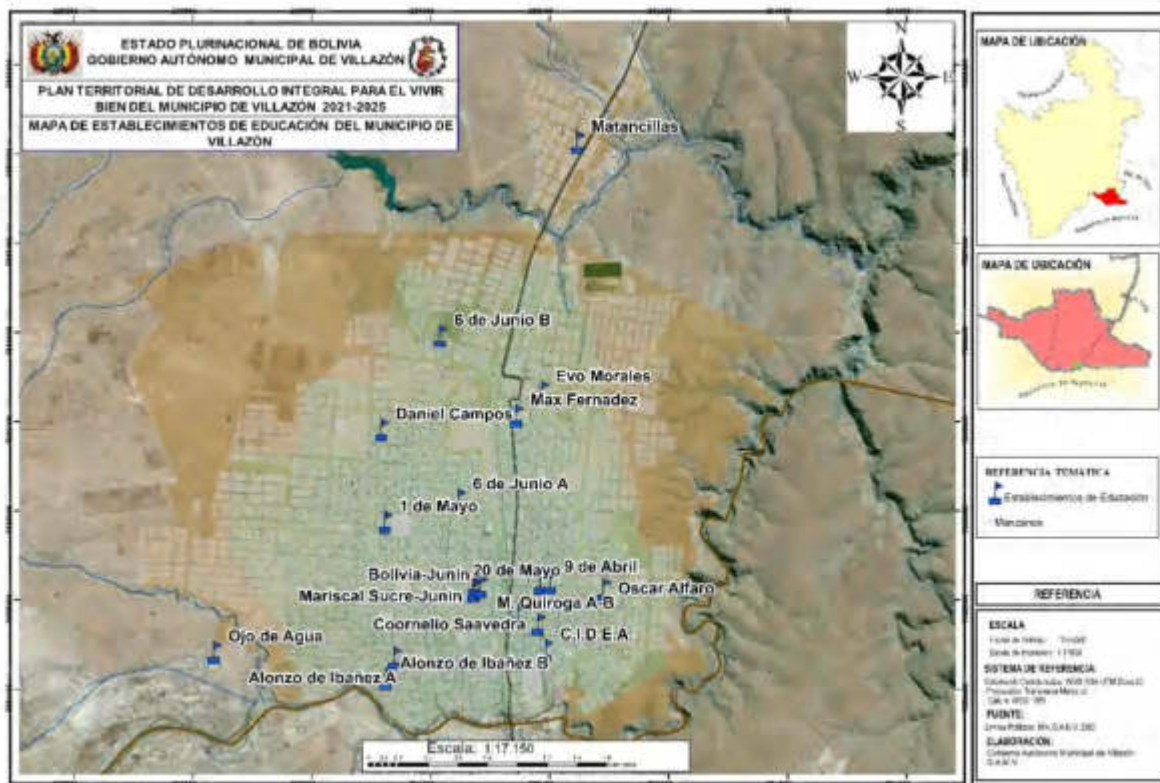
Cuadro 105. Unidades educativas área urbana

Núcleos		Unidades Educativas	
1	9 de Abril	1	Oscar Alfaro
		2	Cornelio Saavedra
		3	Modesto Omiste
		4	Eduardo Abaroa
		5	9 de Abril B
		6	Marcelo Quiroga Santa Cruz
		7	9 de abril A

Núcleos		Unidades Educativas	
2	Alonzo de Ibáñez	8	Marcelo Quiroga B
		9	Industrial 9 de abril
		10	Max Fernández A
		11	6 de Junio A
		12	Matancillas
		13	Daniel Campos
		14	Alonzo de Ibáñez A
		15	6 de Junio B
		16	Alonzo de Ibáñez B
		17	Max Fernández B
3	Mariscal Sucre	18	Evo Morales
		19	20 de Mayo
		20	Bolivia A
		21	Mariscal Sucre
		22	1° de Mayo
		23	Junín B
		24	Junín A
		25	1° de Mayo B

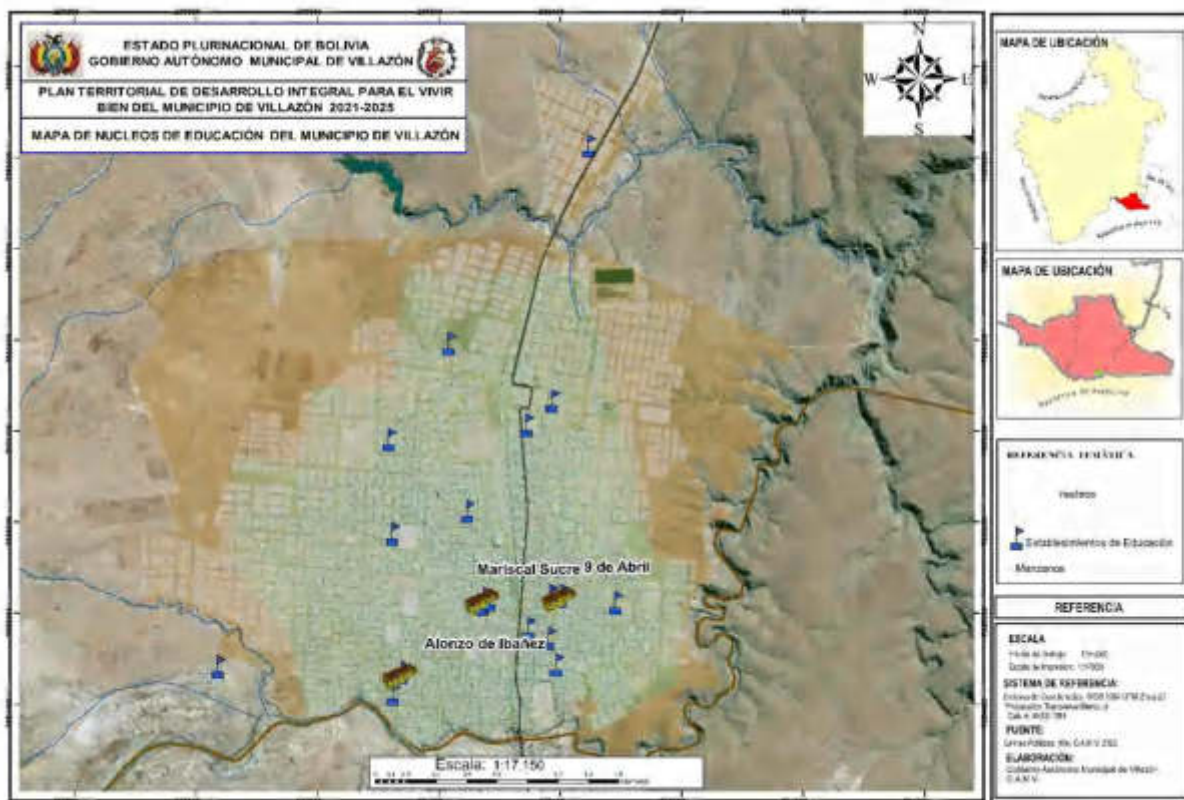
Fuente: Datos de la unidad de educación

Mapa 32. Establecimientos de educación area urbana



Pese a la dotación de equipamiento que hace el Municipio de Villazón las necesidades son mayores y cada Unidad Educativa cada vez más requiere su implementación, el 85% de las escuelas cuentan con equipamiento en condiciones regulares, el 10% se encuentran en condiciones malas cuyo mobiliario se encuentra en desuso, lo cual no permite alcanzar el nivel de formación que plantea la Ley 070. El 5% de las escuelas se encuentran en buenas condiciones y cuentan con pequeñas bibliotecas y equipamiento tecnológico como data display, computadoras, estabilizadores, parlantes, sillas, etc.

Mapa 33. Nucleos de educación area urbana



Estado de la infraestructura

Cuadro 106. Estado Infraestructura educativa

Nº	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
1	Ojo de agua	X		
2	Alonso de Ibañez	X		
3	6 de junio B	X		
4	Mariscal Sucre		X	
5	Matancillas		X	
6	Modesto Omiste		X	
7	Daniel Campos		X	
8	1° de Mayo	X		
9	9 de abril B		X	
10	Max Fernández B	X		
11	Max Fernández		X	
12	9 de abril A		X	
13	Alonso de Ibañez B	X		
14	Industrial 9 de abril A		X	
15	6 de junio A		X	

Nº	Unidades educativas	Bueno	Regular	Malo
16	Franz Tamayo		X	
17	20 de mayo	X		
18	Bolivia A		X	
19	Junín A		X	
20	Junín B		X	
21	1º de mayo	X		
22	Oscar Alfaro	X		
23	Cornelio Saavedra	X		
24	Eduardo Abaroa	X		
25	Marcelo Quiroga Santa Cruz A	X		
26	Marcelo Quiroga santa Cruz B	X		
27	Evo Morales	X		
Total		14	13	0

Con Las unidades educativas se evalúa según el estado de sus infraestructuras, los buenos son que actualmente están tienen buenas instalaciones o están en buenas condiciones y los regulares son antiguas instalaciones que aún le faltan remodelaciones o reparaciones en algunas infraestructuras dentro de su unidad educativa.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

En Villazón se tiene la Sub Sede Académica perteneciente a la Universidad Autónoma Tomás Frías, prepara a sus alumnos para que se conviertan en ciudadanos responsables e impulsen el desarrollo de sus comunidades, promueve en ellos los valores humanísticos con una visión internacional y cultura emprendedora. La Sede de Villazón ofrece las siguientes Carreras:

- ✓ Enfermería
- ✓ Ingeniería Agroindustrial
- ✓ Agropecuaria
- ✓ Industria de alimentos
- ✓ Industria textil y confección.



La Universidad San Francisco de Asís - USFA tiene 10 años de servicio en Villazón y se proyecta como una Universidad Libre, siendo parte del Proceso de Cambio generando profesionales altamente comprometidos con la realidad boliviana, tienen las siguientes carreras:

- ✓ Derecho
- ✓ Psicología
- ✓ Administración de empresas
- ✓ Ingeniería comercial



El Instituto Técnico Superior Centenario de Villazón dependiente del Ministerio de Educación y del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional se ha constituido en una alternativa de formación superior para los habitantes de la frontera. Cuenta con dos carreras que son ofertadas a nivel de técnico superior:

- ✓ Análisis de Sistemas Informáticos
- ✓ Contaduría General



Salud

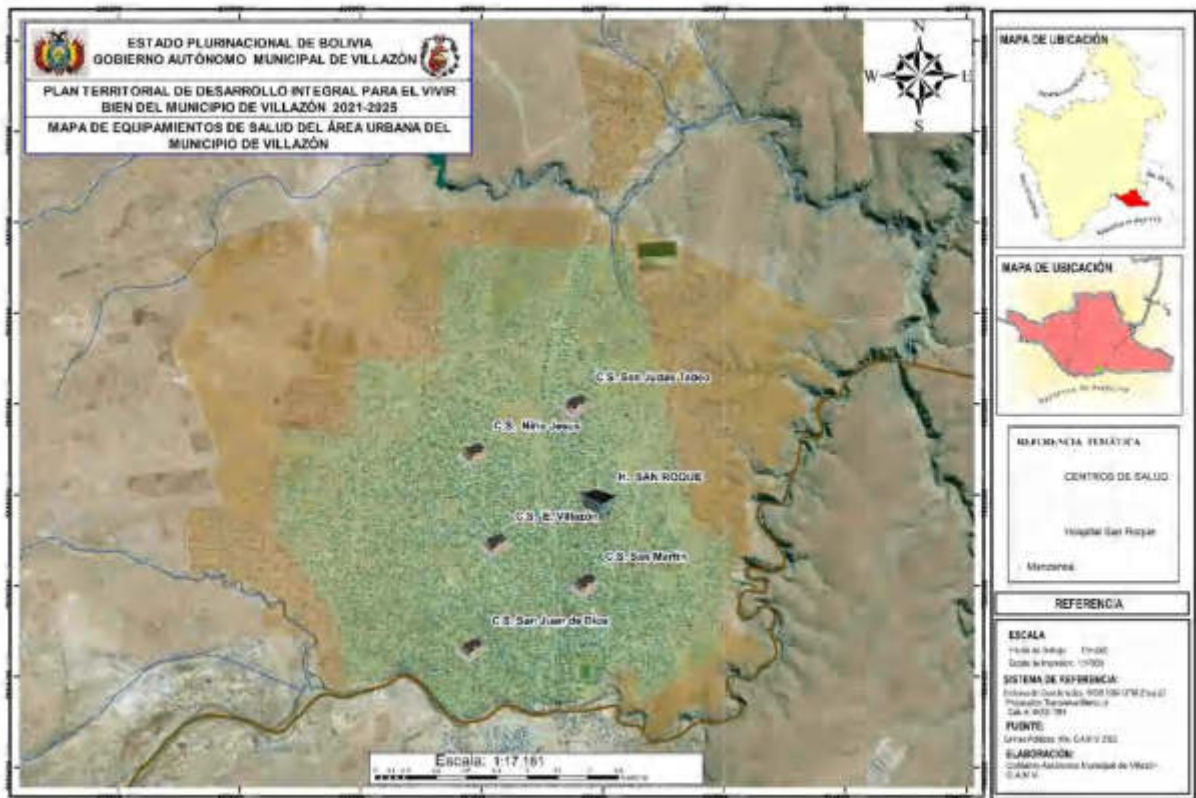
Los servicios de salud en el municipio de Villazón están conformados por una Red de Salud que aglutina a un primer nivel de atención que comprende Centros de Salud y un segundo nivel de atención que es un Hospital San Roque.

Cuadro 107. Establecimientos de salud público

Código	Establecimiento de Salud	Nivel de atención	Área geográfica
500425	Centro de Salud Eliodoro Villazón	1er nivel	Urbano
500426	Hospital San Roque	2do nivel	Urbano
500579	Centro de salud ambulatorio Niño Jesús de Nazareth	1er nivel	Urbano
500424	Centro de Salud Juan de Dios	1er nivel	Urbano
500429	Centro de Salud Judas Tadeo	1er nivel	Urbano
500423	Centro de Salud San Martin	1er nivel	Urbano

Fuente: Red SAFCI Municipal

Mapa 34. Equipamiento establecimientos de salud area urbana



Cuadro 108. Establecimientos de salud Privado y de seguro social urbano

Nombre	Área
Seguro Social Universitario	Urbana
Caja Nacional de Salud Regional Villazón	Urbana
Clínica Montecinos	Urbana
Clínica María Isabel	Urbana

6.5.2.5 Espacio Público

USO DE RECREACIÓN, corresponde al espacio público de recreación pasiva y activa; como ser: parques, plazas y áreas verdes, entre otros.

Áreas de recreación.



USO CULTO Y CULTURA, corresponde a los predios urbanos destinados a establecimientos a las actividades culturales y de culto, como ser: templos, teatros, iglesias, centros culturales, museos galerías de arte, cementerio, bibliotecas, entre otros.

Cine teatro Libertador Bolívar, Iglesia y cementerio.



USO DEPORTIVO, Los predios para las actividades deportivas se encuentran distribuidos sobre gran parte del espacio urbano de Villazón y corresponden a: campos deportivos, polideportivos, coliseos, piscinas entre otros y se encuentra en un número considerable.

Centro deportivo, cultural y social.



6.5.3 Patrones de Asentamiento Urbano

6.5.3.1 Vivienda

La mayoría de los predios urbanos en Villazón son destinados a la vivienda, pueden ser identificados como viviendas unifamiliares y multifamiliares. Asimismo, ser clasificados en viviendas particular, cuya adquisición del suelo y construcción proviene del financiamiento particular como desarrollaremos más adelante.

En la ciudad de Villazón el área ocupada por las viviendas constituye la mayor superficie de uso de suelo en relación al área urbana preestablecida. Sus características están directamente relacionada a la calidad de vida de la población, por esto mismo, se realizará una clasificación de las viviendas considerando los siguientes aspectos:

USO RESIDENCIA.

Este tipo de viviendas se encuentran en las zonas periféricas alejadas del centro de la ciudad, las cuales solamente son utilizadas exclusiva y mayoritariamente como residencia, generalmente son de una o dos plantas. Se destina al alojamiento de personas que configuran un núcleo con los comportamientos habituales de las familias, tengan o no relación de parentesco.



USO MIXTO.

Este tipo de vivienda esta generalmente en la zona central y comercial de alta actividad económica, donde las edificaciones van desde un nivel hasta 4 niveles. Son de uso mixto entre residencial, comercial, administrativo, en la planta baja y en otros casos con el primer nivel dedicados al comercio u oficinas para distinta actividad económica, dejando las plantas de arriba para la residencia.



CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS DE USO MIXTO.



UNIFAMILIARES.

Las viviendas unifamiliares ubicadas en las zonas residenciales son de una o dos plantas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES.



MULTIFAMILIARES.

La construcción de edificios de viviendas es cada vez más frecuentes, pudiendo observarse al presente edificaciones habitadas que se consideran multifamiliares, donde habitan varias familias por planta y en la totalidad del edificio.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS MULTIFAMILIARES.



Hace cuatro décadas, sólo el 8,3% de las viviendas -según el INE- estaba construido de ladrillo mientras que el 75,1% era de adobe. En la actualidad con la misma fuente de información, Censo 2012, la tendencia es inversa. El 52,2% de las casas están construidas con bloques de cemento, ladrillos y similares y menos del 38% es de adobe o tapial.

En los censos de 1992 y 2001 se tenía el predominio para el piso el uso de material tradicional principalmente tierra apisonada, cemento y excepcionalmente el ladrillo; pero en los datos del año 2012 se detecta el cambio de tendencia: el piso de cemento pasa al primer lugar y le siguen el mosaico, la baldosa y el machihembre. Hoy, el uso de tierra está en menos del 30%.

A través de un análisis sistémico cualitativo de las edificaciones existentes en la ciudad de Villazón, se logró caracterizar las diversas culturas constructivas, desde las técnicas antiguas hasta las nuevas tecnologías constructivas.

Así se identificaron las siguientes tecnologías constructivas

- Utilización de adobe, en el centro de la ciudad se encuentran muy pocas construcciones con el uso de este material, se puede decir que esta tecnología corresponde a una aplicación muy antigua, habiéndose desplazado su uso hacia el área periurbana.

- Muchas de las casas con estilo colonial han sido reemplazadas por construcciones modernas con propósitos comerciales o de vivienda; sin embargo, sobre todo en el centro de la ciudad, todavía se conservan algunas fachadas. En casos particulares, aún se ven viviendas con características propias de una tendencia tradicional.

- Las nuevas construcciones corresponden al uso de tecnología mixta, es decir que se utiliza la tecnología tradicional para algunos elementos y las nuevas tecnologías con la construcción de columnas, vigas de hormigón, las paredes de ladrillo, revoques de cemento cal y en muchos casos la utilización de revestimiento o fachada flotante de vidrio y placas de aluminio (alocubon, alumet etc).

Por las características físico naturales del área urbana Villazón, los componentes que tendrán incidencia sobre el equilibrio ambiental corresponden a los servicios básicos, sus sistemas de captación y tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas, todos ellos de manera independiente y así mismo en interrelación directa determinan las condiciones ambientales que hacen a la habitabilidad requerida por la población actualmente asentada en el área urbana, en los cuatro distritos urbanos, las 27 Juntas de Vecinos u OTBs, las aproximadamente 800 manzanas y también aproximadamente 9384 viviendas.

6.5.3.2 Estructuras de Barrios

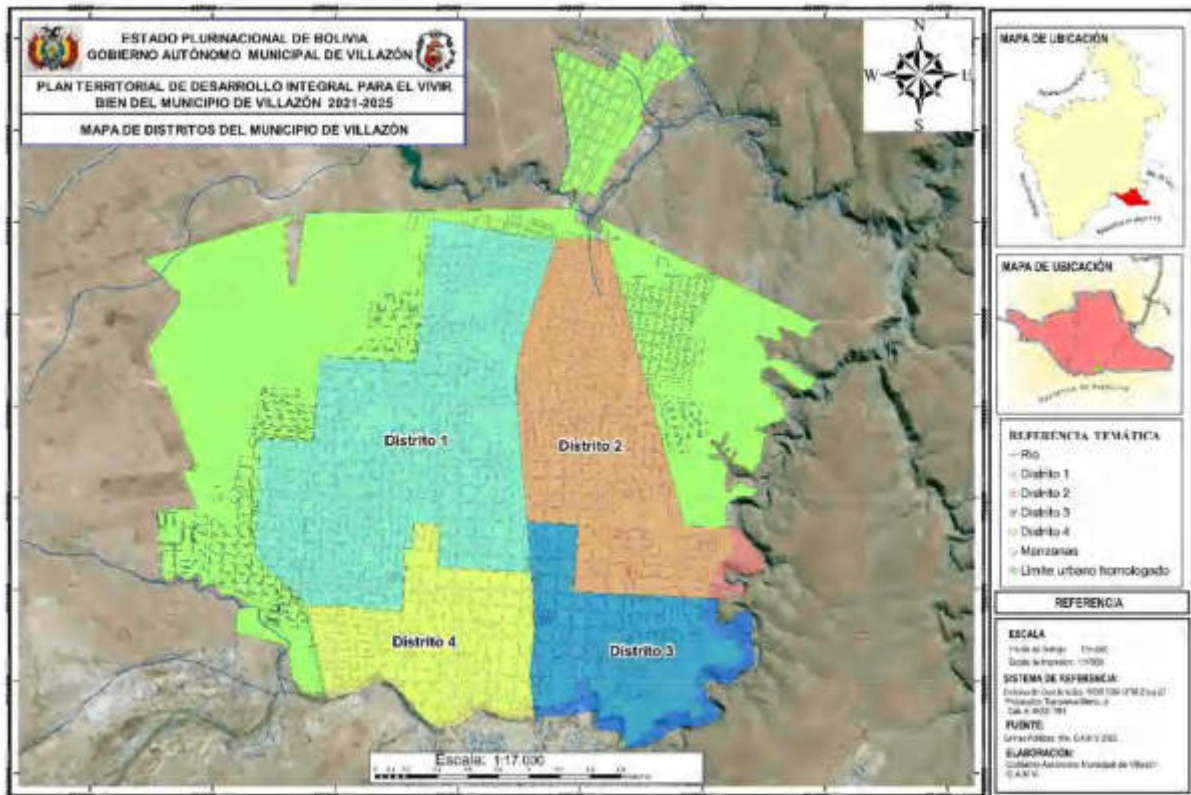
Políticamente el área urbana en el Gobierno Autónomo de Municipio de Villazón se encuentra dividido distrito, juntas vecinales y Otbs.

Cuadro 109. Distritos área urbana

Nº	Cod.	Distrito / Zona	Otb / JV / Comunidad
1	D1.1	Distrito 1	J.V. Barrio Minero
2	D1.2	Distrito 1	J.V. 2 La merced y Daniel Campos
3	D1.3	Distrito 1	Otb 3
4	D1.4	Distrito 1	Otb 4
5	D1.5	Distrito 1	Otb 18
6	D1.6	Distrito 1	J.V. San marcos
7	D1.7	Distrito 1	Otb 21
8	D1.8	Distrito 1	Otb 23
9	D1.9	Distrito 1	Otb 24
10	D1.10	Distrito 1	Otb 25
11	D1.11	Distrito 1	Otb 26

N°	Cod.	Distrito / Zona	Otb / JV / Comunidad
12	D1.12	Distrito 1	J.V. Barrio Villa Victoria
13	D2.1	Distrito 2	Otb 5
14	D2.2	Distrito 2	Otb 6
15	D2.3	Distrito 2	Otb 7
16	D2.4	Distrito 2	Otb 9
17	D2.5	Distrito 2	Otb 27
18	D2.6	Distrito 2	J.V. N° 29 Barrio Los Pinos
19	D2.7	Distrito 2	J.V. N° 30 santa rosa
20	D3.1	Distrito 3	Otb 8
21	D3.2	Distrito 3	Otb 10
22	D3.3	Distrito 3	Otb 11
23	D3.4	Distrito 3	Otb 12
24	D4.1	Distrito 4	Otb 13
25	D4.2	Distrito 4	Otb 14
26	D4.3	Distrito 4	Otb 15
27	D4.4	Distrito 4	Otb 16
28	D4.5	Distrito 4	Otb 17
29	D4.6	Distrito 4	Otb 19
30	D4.7	Distrito 4	Otb 22
31	D4.8	Distrito 4	Otb 28

Mapa 35. Distritos area urbana



Área	Distrito/ Zona	OTBs	Junta Vecinal	Sub Total	Total
Urbano	Distrito_1	8	4	12	31
Urbano	Distrito_2	5	2	7	
Urbano	Distrito_3	4	0	4	
Urbano	Distrito_4	8	0	8	
Total		25	6	83	83
Porcentaje		81%	19%	100%	100%

6.5.3.3 Ejes y/o Áreas de Crecimiento

La actividad comercial ha permitido el crecimiento paulatino de la mancha urbana por medio de nuevas urbanizaciones, con la construcción de viviendas de uso familiar principalmente.

Crecimiento espontaneo no controlado en zonas periurbanas y encarecimiento del suelo urbano que ha fomentado una mayor expansión buscando suelo más barato.

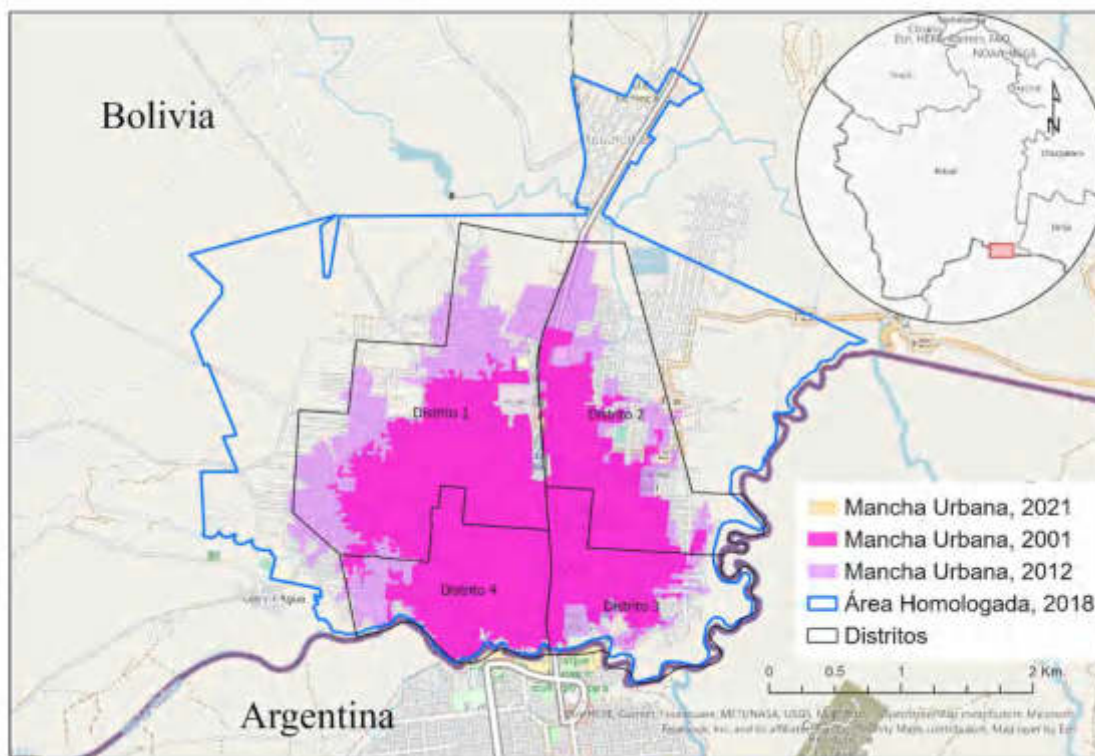
Como la actividad comercial ha ido en crecimiento constante, en las nuevas urbanizaciones se han construidos galpones y/o almacenes para depositar la mercadería de los comerciantes mayoristas, pero estas construcciones no responde a una planificación urbana, por eso será necesario identificar los espacios necesarios y adecuados, con infraestructura vial, servicios básicos y otros aspectos, dando condiciones para el desarrollo de actividad comercial, ya que la misma se convierte en la principal actividad de la mayoría de las familias que viven en la ciudad de Villazón.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, no ha conseguido dotar de equipamientos y vías adecuadas, porque el ritmo de crecimiento ha superado el accionar del municipio y ocasionado que cuando el municipio quiere intervenir, las áreas ya están consolidadas y la dotación de equipamientos o delimitación de vías no se genera de manera adecuada.

El acelerado crecimiento de la ciudad, está rompiendo los principios fundamentales del crecimiento ordenado, como son la planificación, la gobernanza y la suficiencia económica, sin los cuales la vida en la ciudad puede entrar en conflicto.

La proximidad a la ciudad de La Quiaca, ha generado con consolidación de la ciudad de Villazón y su pronta urbanización; con tendencia de crecimiento hacia el Nor Oeste y Nor Este y corresponde a los Distritos 1 y 2, siendo estos los distritos más grandes por el permanente incrementaron del número de urbanizaciones aprobadas por el municipio, por esto, considerados como los sectores o zonas de expansión.

El informe técnico urbano de la delimitación del área urbana de la ciudad de Villazón, se señala que el área con mayor crecimiento es la comunidad de Matancillas y las áreas al Oeste y al Nor Este de la comunidad Ojo de Agua, al contar con asentamientos humanos con características urbanas además de contar con servicios básicos de agua y energía eléctrica; en tal razón el crecimiento reciente urbano en hacia el norte de la ciudad fuera del área homologada pone en riesgo la capacidad de gestión del Gobierno Municipal para la provisión de servicios básicos. El lado sur de la ciudad cambia la dinámica puesto que está limitada por el río La Quiaca. También, se evidencia una baja porosidad de la mancha urbana.



La tendencia de crecimiento es hacia el Norte de la ciudad, fuera del límite del radio urbano actual. Adicionalmente, en el Nor-Este se empiezan a aprobar nuevas urbanizaciones y hacia el Nor Oeste se consolida la ocupación. En cuanto se realice la aprobación del nuevo radio urbano y muchas urbanizaciones llegaran a legalizarse, el uso de suelo en la zona Nor-Oeste cambiara de rural a urbano: Estas tendencias se explican por la migración campo-ciudad, o de comerciantes de otras regiones del país que decidieron venir a vivir a la ciudad de Villazón.

Es evidente entonces, que el acelerado crecimiento de la ciudad, está rompiendo los principios fundamentales del crecimiento ordenado, como son la planificación, la gobernanza y la suficiencia económica, sin los cuales la vida en la ciudad puede entrar en conflicto. Las calles de las nuevas urbanizaciones son poco funcionales, porque los metros cuadrados de terreno que debería dejarse para las vías no responde a un criterio técnico, solo fueron asentamientos sin ninguna planificación, que hoy en día presentan problemas de funcionalidad en las calles para el desplazamiento de peatones y vehículos.

6.5.4 Movilidad Urbana

6.5.4.1 Sistemas de Transporte – Movilidad

El Municipio de Villazón está constituido con un amplio medio de transporte que la población ha demandado en el transcurso de los años, conformando sindicatos, asociaciones y empresas que faciliten el traslado a diferentes lugares dentro y, fuera del área urbana, como a nivel provincial, departamental e incluso internacional por ser limítrofe con Argentina.

El transporte por carretera juega un rol preponderante para el crecimiento económico de la ciudad de Villazón, al ser esta una ciudad fronteriza, su ubicación geográfica favorable, se constituye en un vínculo

integrador entre la Argentina y el país, la red vial fundamental que articula la ciudad de Villazón, consta de los siguientes tramos

El sistema de transporte en Villazón está caracterizada por sindicatos, asociación y empresas ferroviarias. Dentro del área urbana se tiene a las siguientes empresas:

- ✓ Sindicato de transporte urbano 1ro de mayo (camionetas de carga).
- ✓ Sindicato de taxistas 20 de mayo (taxis y radio taxis).
- ✓ Sindicato de minibuses 14 de agosto Illimani.
- ✓ Sindicato de transporte de materiales en construcción 16 de febrero.
- ✓ Sindicato de mecánicos y afines 3 de diciembre.
- ✓ Sindicato de choferes salarados 16 de noviembre.
- ✓ Asociación del Transporte LIBRE – ATL (taxis)

Transporte terrestre

La ciudad de Villazón cuenta actualmente con una nueva terminal terrestre, la misma que posibilitará un mejor servicio a los medios de transporte de pasajeros como también a la población que utiliza este medio de transporte, tanto en el proceso de embarque como de desembarque con la comodidad requerida.

No existen datos confiables de movilización de pasajeros por la terminal de buses, sin embargo, existen algunas estimaciones del movimiento de buses en la terminal, que, acumulados en movimientos de diferentes horarios, superan el número de 30 buses diarios, lo que en consecuencia define la movilización de 500 personas por día y en consecuencia la movilización de 180.000 pasajeros anualmente.



Transporte Ferrocarril

El transporte por ferrocarril, actualmente brinda el servicio de carga y pasajeros, mismo que Villazón con el norte del país, llegando hasta la ciudad de Oruro, pasando por ciudades intermedias de Tupiza, Atocha y Uyuni. Además, esta misma ruta conecta desde la ciudad intermedia de Uyuni, hacia el norte de Chile.

En el siguiente cuadro, se brinda la información de los trenes que prestan sus servicios a la población:

DURACIÓN DEL VIAJE DESDE VILLAZÓN.	
Villazón - Tupiza:	3 horas
Villazón - Uyuni:	10/12 horas
Villazón - Potosí:	12 horas
Villazón - La Paz:	22/24 horas

La Empresa Ferroviaria Andina ofrece dos líneas de tren que operan la ruta Oruro, Uyuni, Tupiza y Villazón, y para la comodidad del visitante, éstas tienen diferentes horarios y precios, tanto para ejecutivos como para turistas. El viaje en tren permite disfrutar de los paisajes más hermosos del Altiplano boliviano.

- ✓ Expreso del Sur: Oruro - Uyuni - Tupiza - Villazón [Martes y Viernes]
- ✓ Expreso del Sur: Villazón - Tupiza - Uyuni - Oruro [Miércoles y Sábado]
- ✓ Wara Wara del Sur: Oruro - Uyuni - Tupiza - Villazón [Miércoles y Domingo]
- ✓ Wara Wara del Sur: Villazón - Tupiza - Uyuni - Oruro [Lunes y Jueves]



Medios de transporte

La ciudad de Villazón cuenta con los siguientes medios de transporte urbano:

- ✓ Transporte de pasajeros con micros y taxis.
- ✓ Transporte de carga y pasajeros con taxis.
- ✓ Camionetas, que transportan la mercadería desde frontera hasta los almacenes y/o tiendas.
- ✓ Volquetas, que transportan materiales de construcción.

Paradas del transporte público de pasajeros y camiones de carga.



Cobertura del servicio. - Los servicios de taxis tienen una cobertura del 100% dentro del área urbana de la ciudad de Villazón, aunque el acceso a los barrios de reciente creación presenta algunas dificultades durante la época de lluvia.

El servicio de micros, se realiza por medio de rutas específicas y consensuadas entre los usuarios, los proveedores del servicio y el Gobierno Municipal. Por las características del servicio es muy difícil llegar a cubrir toda la ciudad, pero los usuarios se dan modos de llegar a determinados lugares para poder abordar el servicio.

Infraestructura. - Los prestadores del servicio, como el caso de Asociación de transporte Libre y sindicato de taxis 20 de mayo, tienen su propia sede donde realizan sus reuniones como organización.

Con relación a la infraestructura vial de la ciudad de Villazón, en el casco viejo y algunas arterias circundantes están asfaltadas y/o cementadas, pero otras arterias de los barrios más distanciados del centro de la ciudad aún presentan calles de tierra en desmedro de un mejor servicio de transporte, acrecentándose este problema durante la época de lluvia.

Sede de la Asociación de Transporte Libre y del sindicato 20 de mayo.

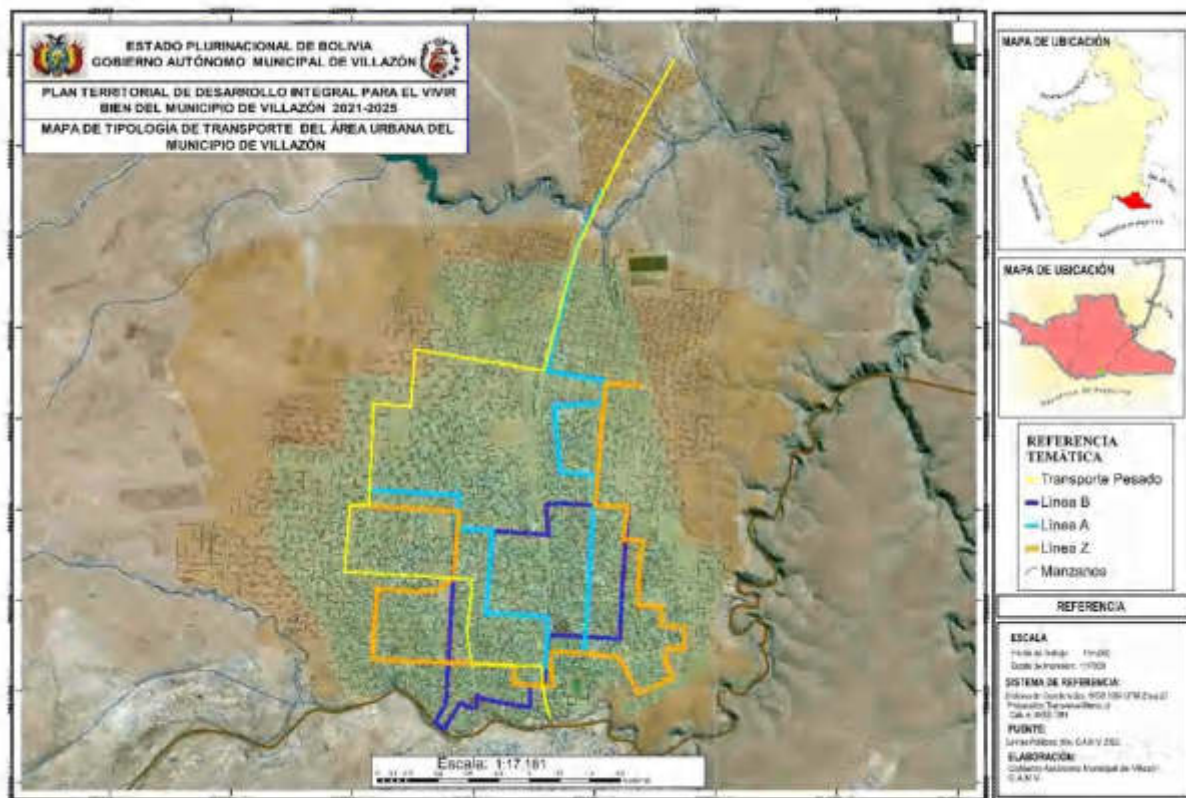


Rutas y flujos: el modo de transporte de pasajeros que utiliza rutas, es el servicio de micros, las cuales han sido consensuadas entre los usuarios, transportistas y municipio.

Cuadro 110. Rutas y flujos transporte de pasajeros

RUTA Y/O TRAMO	RECURRIDO
Línea A	Punto de partida= OTB 20, Avenida Panamericana, Avenida Sebastián Pagador, calle Colombia, calle Tomás Frías, Mercado Campesino, calle 7 de noviembre, calle 25 de Mayo, calle J.M. Deheza, calle María Luisa Cabrera, avenida República Argentina, calle Chorolque, calle Gilberto Cortez, calle La Paz, calle Suipacha, calle Villamontes, calle 20 de mayo, avenida Adela Zamudio Terminal), avenida Carretero (ex tranca), Matancillas (para final).
Línea B	Calle Topater (salida triángulo), calle Ecuador (rio internacional, calle 1ro de mayo, calle mayo (puente internacional), calle J.M. Deheza, calle Junín, calle Avaroa, calle German Busch, calle Eliodoro Villazón, calle Modesto Omiste, calle Topater.
Línea Z	Terminal, avenida Adela Zamudio, calle Suipacha, calle Alonso de Ibañez, calle Colón, calle Beni, calle Yacuiba, calle Oruro, calle Zudáñez, calle Entre Ríos, avenida San Martín, calle Tupiza, avenida República Argentina, calle Cotagaita, calle J.M. Deheza, calle Gainza, calle Potosí, calle María Luisa Cabrea, calle Perú, calle Ignacio Wernes, calle Sebastián Pagador, calle Topater, calle Modesto Omiste, calle Colombia, calle Tomás Frías, avenida Ayacucho, calle Tupac Katari, calle Colombia, avenida Circunvalación, calle Topater, calle Camargo, avenida Antofagasta, avenida Adela Zamudio (Terminal).

Mapa 36. Tipología de transporte area urbana



6.5.5 Gestión de Riesgo

6.5.5.1 Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas

En el territorio urbano Villazón, se han identificado los siguientes riesgos: Deslizamientos y anegamiento de viviendas en el entorno de las quebradas, Inundación en el espacio central por depresión de alturas y Riesgo de heladas.

- Deslizamientos y anegamiento de viviendas en el entorno de las quebradas.

El deslizamiento de las áreas de servidumbre ecológica principalmente por la pérdida de cobertura vegetal y en otros casos por que el curso de las aguas que reciben los drenajes fueron cerrados por la construcción de viviendas y la formación de las calles. En otros casos, los cursos de las quebradas fueron cerrados o rellenados y en consideración de las perturbaciones climáticas que se suceden por el cambio climático, de suceder un evento extraordinario de lluvias torrenciales, las aguas buscaran los antiguos causes de las quebradas o drenajes para su desfogue y al no encontrar, se tendrá el anegamiento de viviendas, esto podría suceder en distintos sectores del área urbana como se presente en el mapa.



b) Inundación en el espacio central por depresión de alturas.

En un área en que fue construido un equipamiento municipal y corresponde a un área deportiva y corresponde a la OTB 17, cada año cuando suceden lluvias relativamente normales, se inunda, pudiendo corresponder la misma a una cause de quebrada o en su caso a una vertiente que se reactiva con la acumulación de las napas freáticas, este punto se constituye en un área de riesgo para el entorno de las viviendas por posibles debilitamientos a los cimientos de las viviendas, más si ocurre un evento climático de lluvias con mayor intensidad.



c) Riesgo de heladas.



Por las características de las llegadas de las corrientes de vientos provenientes del Sur como parte del invierno, se tiene a la totalidad del municipio en riesgo de sufrir heladas.

Por las características de la población, una gran mayoría migrante de distintos departamentos del país, principalmente de zonas andinas, no existe una cultura de previsión de riesgos, por consiguiente se puede considerar que la totalidad del área urbana se encuentra en riesgo ante eventos de lluvias de alta intensidad y así mismo, el área urbana no cuenta con sistemas de drenaje pluvial.

En cuanto a los grados de riesgo como resultado del análisis de las amenazas naturales que se presentó en el párrafo anterior y por análisis social en la totalidad del área urbana, como resultado de los recorridos de campo, donde se percibe elevados grados de vulnerabilidad social, se puede catalogar al territorio urbano como un espacio con elevado grado de riesgo ante eventos climáticos de lluvias intensas y por la llegada de corrientes de frío con mayor intensidad a las de tipo tradicional que se suceden cada año en el invierno.

7. Ordenamiento Territorial (ámbitos)

El nuevo enfoque de planificación integral del Estado Plurinacional de Bolivia a partir de la Ley No 777 del 21 de enero de 2016 replantea los lineamientos de planificación incorporando el ordenamiento territorial en la planificación integral. En este sentido se establece que la planificación se ajustara hacia un proceso cíclico y se establece un nivel de corresponsabilidad con otros niveles de planeación articulando el ordenamiento territorial, incorporando la organización del uso ocupación y estructuración del territorio en función a sus características biofísicas, socioculturales económicos, productivo, con la finalidad de promover el desarrollo integral del territorio, descritos y analizados previamente como factores estructurales y complementarios del ordenamiento territorial.

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) persigue una efectiva articulación desde el nivel Municipal, Departamental y Nacional respecto al territorio ya que este es el lugar de incidencia y articulación de los actores sociales. El Plan Territorial de Desarrollo Integral para vivir bien del municipio de Villazón es formulado con la necesidad de integrar los sistemas de vida en la planificación territorial articulando el mismo al ordenamiento territorial enfocando dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural, medio ambiente y sistemas de vida, gestion de riesgos y cambio climatico, urbano) para el logro de un desarrollo integral para el Vivir Bien.

7.1 Ocupación del Territorio

El municipio de Villazón tiene una superficie de 2.260 Km², equivale a 226.000 hectáreas, representa el 1,91% del total de la extensión territorial del departamento (118.218 Km²), con una población registrada de 44.865 habitantes (CENSO 2012). La ocupación territorial del municipio es producto de un proceso histórico, económico, sociopolítico cultural, fronterizo el mismo relacionado directamente al uso de sus recursos naturales como medio de subsistencia.

El ordenamiento territorial del municipio de Villazón sirve como instrumento aplicado por la administración pública a la distribución actual y proyectada espacialmente, buscando articular las políticas sectoriales hacia un desarrollo equilibrado y con armonía con la Madre Tierra respecto a la ocupación del suelo.

El enfoque de planificación territorial basadas en la normativa actual motiva a la adecuación de procesos de crecimiento municipal involucrando planes directores que definen las políticas de uso del suelo y la administración del desarrollo (servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma). En este sentido será importante establecer las características de ocupación en el Municipio de Villazón que nos permitan proyectar tendencias en la ocupación de su territorio:

- a. Conforme al censo del año 2012, la tasa de crecimiento intercensal de la población es de 1,91%.
- b. La actividad comercial, agrícola y pecuaria son los pilares básicos de la economía local, el sistema producción agrícola es practicado en las 52 comunidades del municipio y en el área urbana el comercial permitiendo el asentamiento humano en razón del aprovechamiento de espacios de producción y urbana.
- c. Se identifica actividades extractivas como la minería que si bien esta en pequeña escala esta incide en la dinámica económica de la región consolidando el asentamiento en comunidades dedicadas a esta actividad.
- d. La apertura de vías en estos últimos cinco años ha posibilitado la mejora en la accesibilidad, y es considerado actualmente por la necesidad de consolidar la articulación caminera hacia el departamento de Tarija.

- e. Se verifica la existencia de territorios indígenas originarios las mismas con características propias de organización, institucionalidad, sistemas de vidas, definidas como territorios indígenas en el marco de las normativas internacionales y normas nacionales.
- f. En el municipio de Villazón existen dos áreas protegidas de reserva de vida en la zona este y zona oeste en el área rural.
- g. De manera general se observa una atención y mejora en las inversiones destinadas a la producción, (sistemas de riego), cobertura de saneamiento básico, servicios de educación y salud.

Las tendencias proyectadas al 2025 a partir del diagnóstico desarrollado se proyectan tendencias que serán abordadas desde el nivel de planificación municipal: Crecimiento ordenado del área urbana en la jurisdicción municipal, Mejora de la red vial en los caminos vecinales, Ampliación de cobertura de infraestructura productiva, mejora de los servicios de alcantarillado y agua potable.

Cuadro 111. Ocupación del Territorio

Nº	Ámbito	Variables (SECTORIALES)			Variables categorizadas (MAPAS)	Necesidades identificadas
1	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	Densidad poblacional	Accesibilidad vial	Cobertura de lo servicios básicos y sociales	Jerarquización de centros poblados y vías	<p>N1. Es necesario realizar mantenimiento de los vías que conectan a los centros poblados para una mejor transitabilidad en el Municipio de Villazón</p> <p>N2. Cobertura de agua potable insuficiente, es necesario la construcción de sistema de red de distribución de agua potable domiciliar</p>

7.2 Desarrollo Humano e Integral

El municipio de Villazón ha priorizado sus recursos en salud, educación y la ampliación de cobertura en servicios básicos en la búsqueda de mejores condiciones para el Desarrollo Humano, el municipio busca la reducción de pobreza, el desarrollo de igualdad de oportunidades para la población, se describen las tendencias identificadas:

- a. El 84,40 % de la población cuenta con servicio de alcantarillado sanitario.
- b. El 89,7 % de población tiene agua por cañería
- c. El 89,4 % cuenta con energía eléctrica
- d. El municipio de Villazón en infraestructura en salud cuenta con 1 Hospital San Roque, 8 Centros de Salud y 11 Puestos de Salud una mayoría en estado regular.
- e. El municipio de Villazón en infraestructura de educación está conformado por 11 núcleos y 74 unidades educativas del sistema regular, 1 educación alternativa, 1 educación especial.
- f. El 44,60% de las comunidades y distritos urbanos del municipio se encuentran en situación de pobreza que carecen de servicios básicos (INE 2012).
- g. El 95% cobertura de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- h. Existe deficiencia en el manejo de la prestación de servicios públicos domiciliarios, viviendas del municipio no cuentan con una red de alcantarillado, evacuación de aguas residuales a ríos, el centro urbano poblado no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- i. Existe deficiencia en infraestructura vial fundamentalmente al mantenimiento de las mismas por el bajo presupuesto con el que se cuenta.

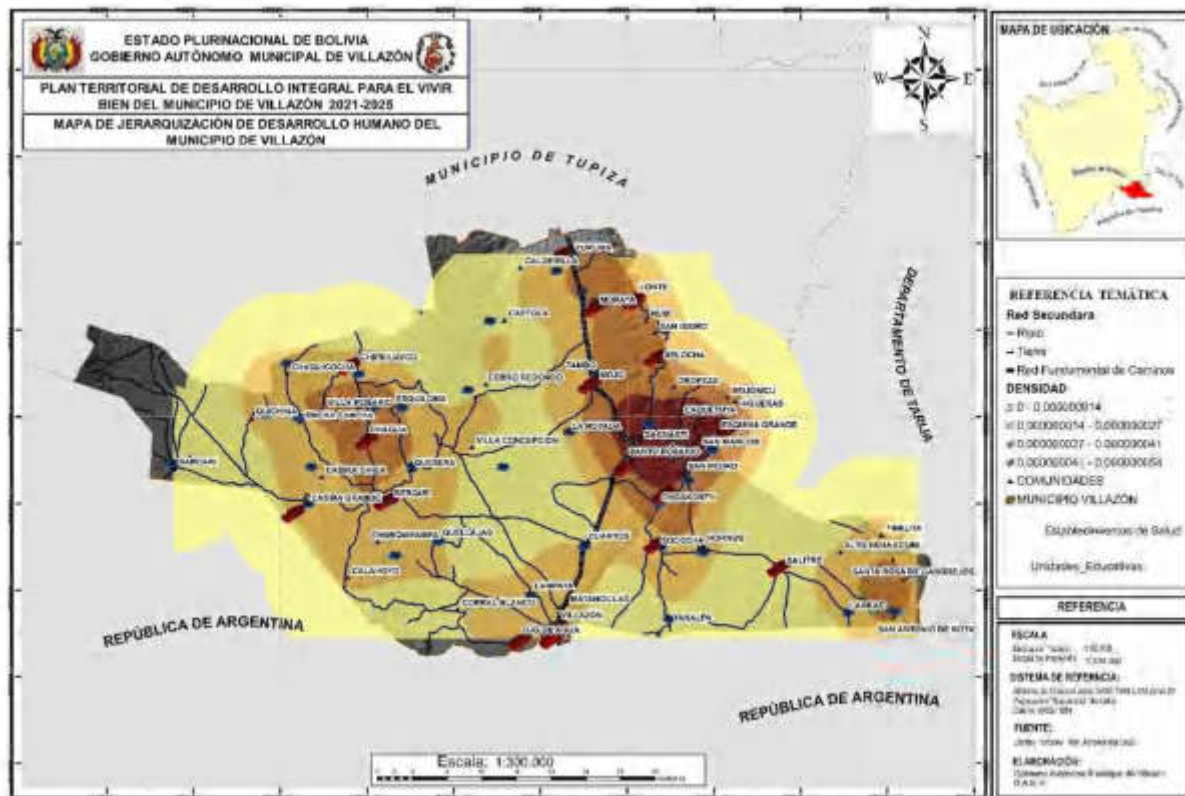
- j. Existe la necesidad de fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura productiva en comunidades que carentes de este servicio.
- k. Existe la necesidad de fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar en las familias del municipio.

Las tendencias proyectadas al 2025 a partir del diagnóstico desarrollado se proyectan tendencias que serán abordadas desde el nivel de planificación municipal: Incrementar y fortalecer la cobertura en Saneamiento Básico en comunidades y distritos urbanos vulnerables del municipio, Incrementar el porcentaje de distribución de agua por tubería, Ampliación de cobertura de servicios eléctricos en el municipio, se fortalece la Red de Salud el Municipio en atención de 2do y 1er nivel, se fortalece el sistema de educación, mejorando la calidad educativa en infraestructura, equipamiento y servicios básicos, se implementa la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, El municipio de Villazón programa el mantenimiento de la red de caminos intercomunal, El municipio fortalece la cobertura de proyectos de infraestructura productiva en las comunidades, El municipio fortalece las acciones que fortalecen la prevención contra la violencia intrafamiliar.

Cuadro 112. Desarrollo humano e integral

Nº	Ámbito	Variables (SECTORIALES)				Variables categorizadas (MAPAS)	Necesidades identificadas
2	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	Localización de centros de salud	Tipos de centros de salud	Densidad poblacional	Accesibilidad (red fundamental, departamental vecinal)	Accesibilidad a los centro de salud	N1. El equipamiento es insuficiente para una atención de calidad a la población del GAM de Villazón N2. La infraestructura esta regular a malo, en la mayoría de los establecimiento de salud del GAM de Villazón
		Localización de centros de educación	Tipos de centros educativos	Densidad poblacional	Accesibilidad (red fundamental, departamental vecinal)	Accesibilidad a los centro de salud	N1. En la mayoría de las Unidades Educativas la infraestructura esta regular y algunas son malas en el GAM Villazón N2. El equipamiento es insuficiente en la mayoría de las Unidades Educativas y están en condiciones regulares.

Mapa 37. Desarrollo humano e integral



7.3 Economía Plural

El establecimiento de la economía plural en el municipio de Villazón desde el ordenamiento territorial se fortalece en la actividad comercial y agropecuaria (articulando los componentes del ciclo productivo producción, transformación, comercialización), basados en la organización local de las unidades socioculturales fortaleciendo la economía plural de la población, a continuación, se describen las tendencias identificadas:

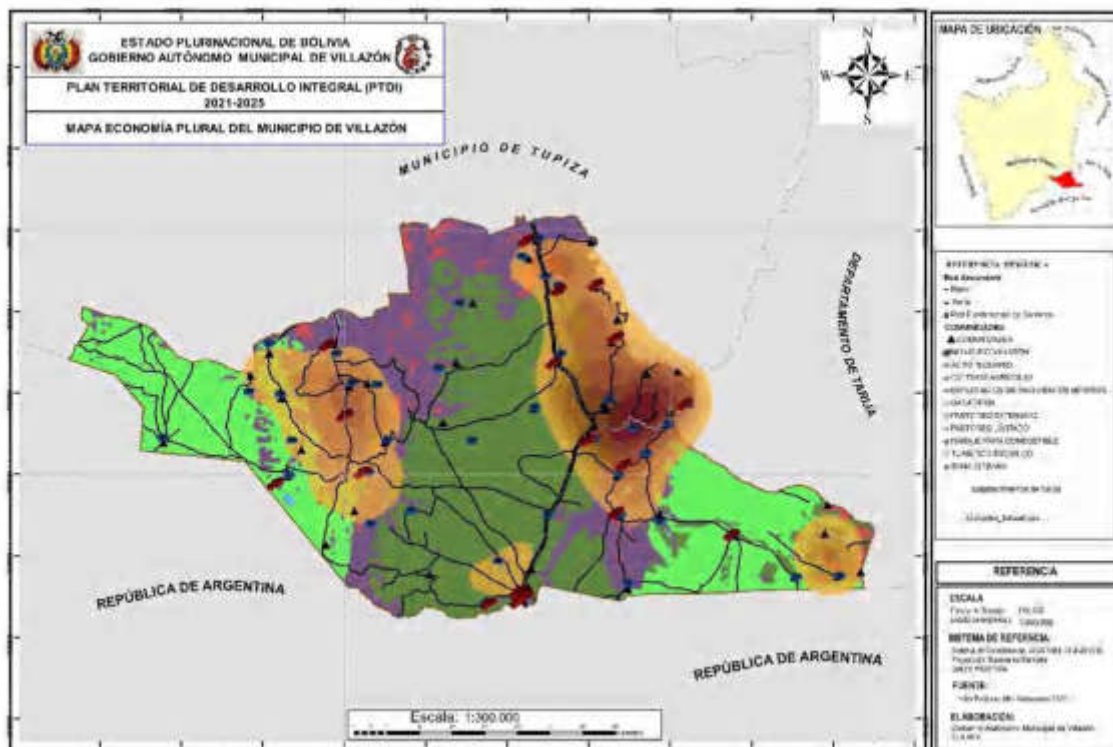
- El municipio de presenta una producción agropecuaria de carácter intensiva, por las características fisiográficas de la región, enfocados en la seguridad alimentaria primordialmente.
- Carencia de estrategias de fomento al turismo de la región.
- Disminución del área de producción por falta de mejor aprovechamiento del agua.
- Reducida infraestructura productiva disminuyendo las condiciones para el desarrollo productivo del municipio.
- Necesidad de mayor mantenimiento de la red vial intercomunal.
- Ordenamiento comercial
- Fomento a micro y pequeñas empresas

Las tendencias proyectadas al 2025 a partir del diagnóstico desarrollado se proyectan tendencias que serán abordadas desde el nivel de planificación municipal: Apoyo a la diversificación agropecuaria introduciendo producción bajo sistemas tecnificados, Apoyo a la transformación y comercialización de productos agropecuarios del municipio, Incremento de la producción agrícola a través de la dotación de agua para riego tecnificado en diferentes comunidades del municipio, Fortalecimiento a la mejora y mantenimiento de tramos carreteros intercomunales e interdepartamental favoreciendo el traslado de productos agropecuarios para su comercialización, Fortalecimiento de los sistemas agroforestales, Fortalecimiento de la gestión de los recursos hídricos en el municipio con enfoque de integralidad y sostenibilidad, Implementación de acciones de promoción turística de la región, ordenamiento comercial, fomento a los MYPES.

Cuadro 113. Economía plural

Nº	Ámbito	Variables (SECTORIALES)				Variables categorizadas (MAPAS)	Necesidades identificadas
		Plan de uso de suelos	Potencial productivo agropecuario	Actividad agrícola principal	Comercio		
3	ECONOMIA PLURAL					Desarrollo económico	<p>N1. Incrementar los rendimientos de los cultivos agrícolas con la introducción de semilla mejorada</p> <p>N2. La actividad comercial se ha incrementado en el GAM Villazón, y para un mejor desarrollo económico local se requiere promover la articulación entre los diferentes actores económicos</p>

Mapa 38. Economía plural (ambitos)



7.4 Medio Ambiente y Sistemas de Vida

a) Medio Ambiente

Basado en el enfoque integral del estado Plurinacional la Ley No. 300 de la Madre Tierra y la Ley No.777 del Sistema de Planificación Integral de Estado – SPIE el desarrollo se fundamenta en la armonía y equilibrio con la Madre Tierra promoviendo la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria respecto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural del municipio de Villazón.

Alineados a la filosofía establecida en el Estado Plurinacional, el municipio de Villazón valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo y con los demás buscando el bienestar individual y colectivo a través de la promoción del respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza.

A través de la identificación de los diversos componentes de la Madre Tierra evidenciamos la diversidad y extensión territorial del municipio, a continuación, se describen las tendencias identificadas relacionadas al medio ambiente:

- i. Manejo Integral de la Madre Tierra.
- ii. Manejo Integral de Cuencas.
- iii. Forestación y reforestación de especies.
- iv. Implementación de sistema de riego.

Las tendencias proyectadas al 2025 a partir del diagnóstico desarrollado se proyectan tendencias que serán abordadas desde el nivel de planificación municipal: Fortalecer los programa de manejo integral de la Madre Tierra, Fortalecer programas de manejo Integral de Cuencas y gestión de recursos hídricos, Fortalecimiento e implementación de viveros forestales para el incremento de producción de especies y establecer el cordón ecológico en el área urbana, fortalecimiento de la implementación de sistemas de riego tecnificado para una gestión del recurso hídrico, Implementación de sistemas de cosechas de agua,

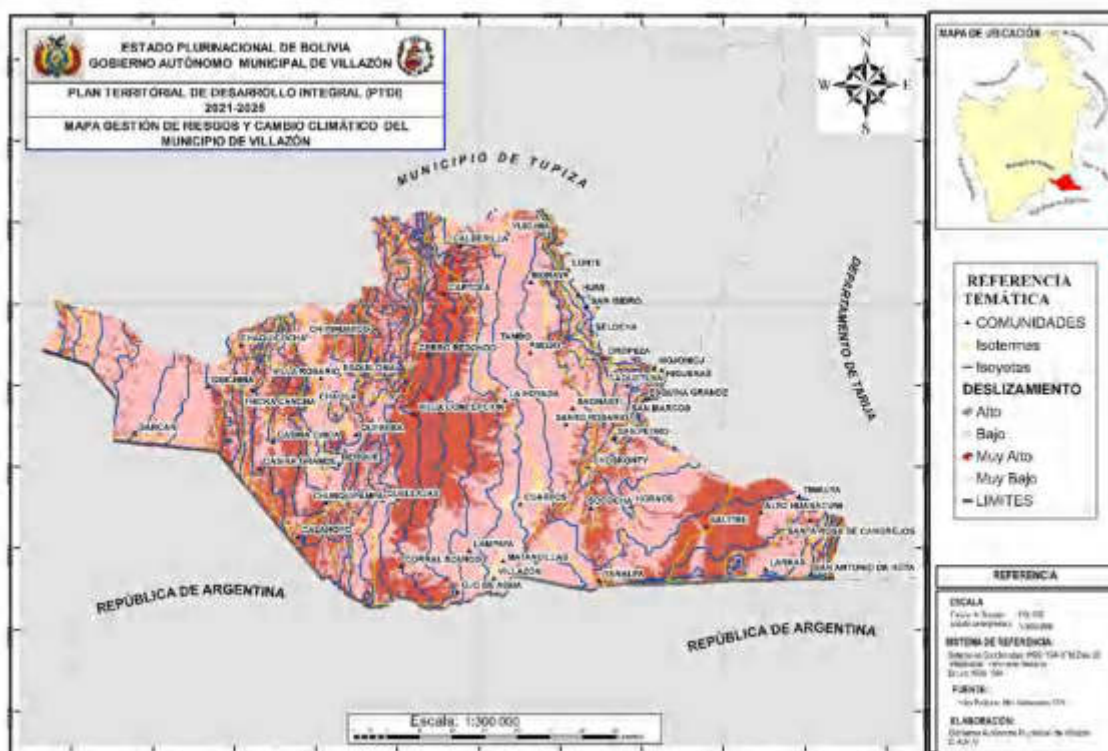
b) Sistemas de Vida

- i. Para la planificación territorial del desarrollo integral para el vivir bien del municipio de Villazón se identificaron 4 sistemas de vida tomando en cuenta el área urbana y rural y la especialización de las unidades socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio.
- ii. Tipo de bosque andino y secos interandinos
- iii. Tipo de vegetación: herbácea graminoide intermedia, hidromorfa de agua dulce, hidromorfa de agua dulce, matorral deciduo, matorral deciduo, matorral deciduo, herbácea graminoide intermedia, hidromorfa de agua dulce, matorral ralo deciduo.

Cuadro 114. Medio ambiente y sistema de vida (ámbitos)

N°	Ámbito	Variables (SECTORIALES)			Variables categorizadas (MAPAS)	Necesidades identificadas
		Zonas de vida	Recursos hídricos, aguas subterráneas	Flora y fauna		
4	MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE VIDA	Zonas de vida	Recursos hídricos, aguas subterráneas	Flora y fauna	Condiciones de las funciones ambientales	N1. Promover y generar áreas protegidas mediante políticas municipales medio ambientales
						N2. Promover el manejo adecuado de residuos sólidos

Mapa 39. Medio ambiente y sistema de vida (ámbitos)



7.5 Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Para el desarrollo del análisis de la gestión de riesgos y cambio climático consideramos 3 aspectos fundamentales como: la ubicación geográfica, recurrencia de eventos y la concentración de la población en sectores vulnerables. Este análisis se considera fundamental en todos los procesos de la planificación territorial, motivando a la toma de acciones de carácter preventivo y de mitigación ante la presencia de eventos climáticos adversos en el municipio Villazón, estas serán integradas y consideradas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para el vivir bien (PTDI).

Para una integración de gestión de riesgos y cambio climático en el ordenamiento territorial consideraremos la descripción e identificación de áreas con amenazas recurrente que requieren un monitoreo permanente.

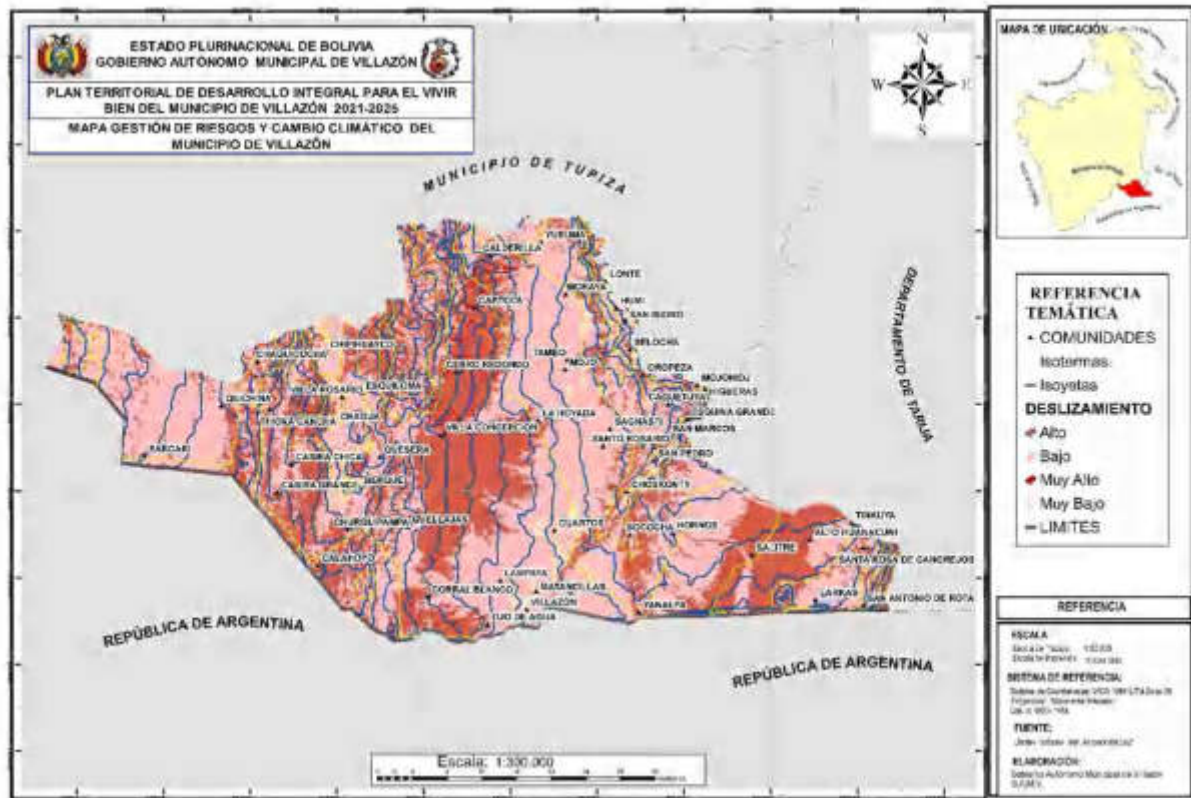
- Sequias, esta amenaza climática, se presenta de forma generalizada en todo el Municipio de Villazón, ocurre entre los meses de septiembre a diciembre, con 4 meses de alto déficit de humedad; la Puna baja y la Puna alta son las zonas en donde se tiene mayor acentuación de los efectos del déficit de humedad.
- Helada, los fenómenos climáticos de heladas con normalidad se registran en los meses de otoño e invierno, entre los meses de mayo a julio, sin embargo, en los meses de diciembre, enero y febrero, se registran días con heladas, las que son consideradas altamente peligrosas para actividades agrícolas y ganaderas por las consecuencias de reducción y/o pérdida de cosechas, similarmente inciden en la mortandad de crías de ganado ovino y camélido.
- La presencia de eventos de granizadas se presenta entre los meses de diciembre, marzo y abril, incidiendo negativamente en el crecimiento, floración y cosecha de cultivos, el ganado ovino y

- camélido tiene impactos indirectos por la reducción de cobertura vegetal principalmente en las praderas de pastoreo.
- d) Inundaciones y deslizamientos, se presenta en las zonas con alta susceptibilidad de sufrir riadas e inundaciones son las comunidades de las cuencas Sococha y San Juan del Oro. Las comunidades asentadas en estas cuencas, tienen áreas agrícolas en suelos aluviales, que son susceptibles de sufrir inundaciones por el periodo de retorno de estas cuencas. También en el área urbana presenta inundaciones por la falta de desagües.
 - e) La presencia de amenaza biológicas como el COVID 19 altera de manera significativa las actividades presentes en el municipio afectando las actividades sociales, económicas y productivas de la región.
 - f) Descripción e identificación de áreas con proyectos vinculadas a riesgos climáticos: De acuerdo a las consideraciones antes realizadas tomando en cuenta los NIVELES DE PROBABILIDAD DE RIESGOS y NIVELES DE IMPACTO DE LOS RIESGOS, se realizó un análisis considerando los niveles a dando como resultado: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE ALTA (MUY PROBABLE) Y UN NIVEL DE INTENSIDAD QUE CORRESPONDE A LA CATEGORÍA MEDIA (MAYOR IMPACTO), para la presencia de eventos climáticos y biológicos adversos en el municipio, por lo que es necesario el planteamiento de medidas de prevención y mitigación que deben ser incluidas en los procesos de planificación integral de desarrollo municipal.

Cuadro 115. Gestión de riesgos y cambio climático (ámbitos)

N°	Ámbito	Variables (SECTORIALES)				Variables categorizadas (MAPAS)	Necesidades identificadas
		Presencia de amenazas y gestión de riesgos	Adaptación al cambio climático	Prevención y reducción de riesgos	Precipitación y temperaturas		
5	GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Presencia de amenazas y gestión de riesgos	Adaptación al cambio climático	Prevención y reducción de riesgos	Precipitación y temperaturas	Gestión de riesgos y cambio climático	N1. Establecer estrategias de adaptación al cambio climático N2. Generar una base de datos mediante un sistema de información para el monitoreo y alerta temprana de los riesgos

Mapa 40. Gestio de riesgos y cambio climático (ámbitos)



7.6 Planificación Urbana

En las siguientes secciones se describe de forma puntual el estado de situación de Villazón y se identifica los principales retos urbanos a superar, en el marco de seis ejes temáticos de análisis: (1) Ordenamiento y planificación territorial, (2) Servicios urbanos y vivienda, (3) Sustentabilidad, adaptación y resiliencia, (4) Productividad, (5) Inclusión social y (6) Gobernanza urbana

7.6.1 Ordenamiento urbano

Principales retos

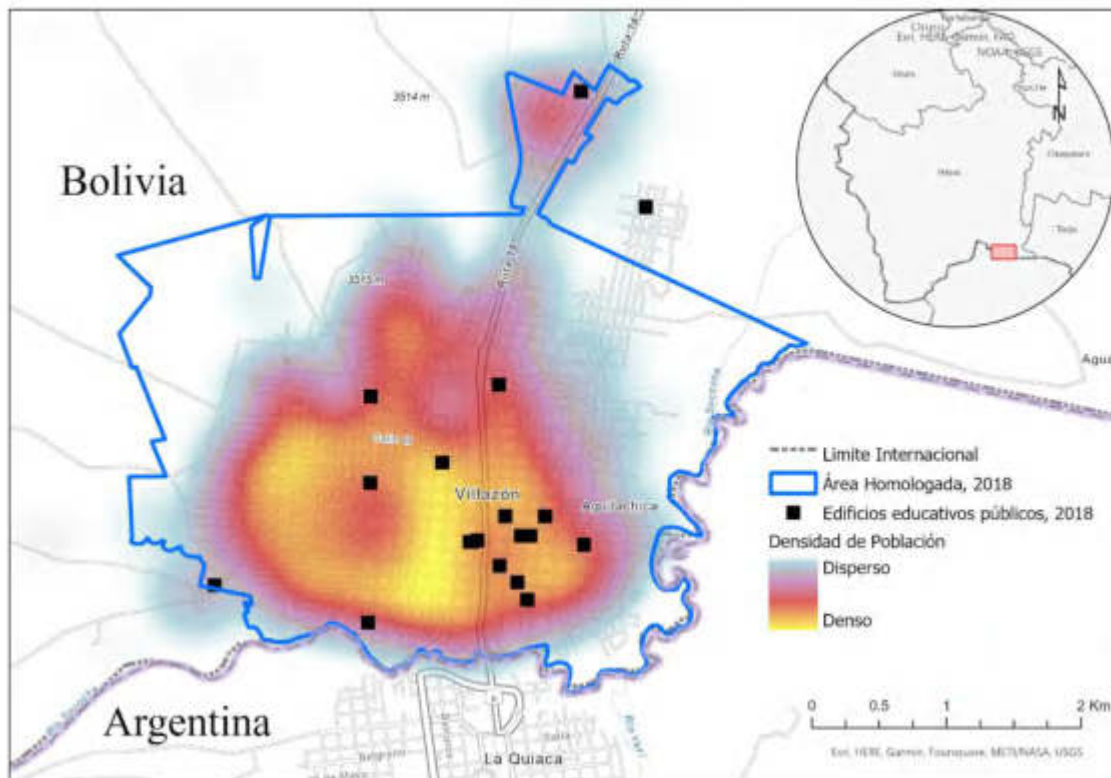
- ✓ Crecimiento reciente urbano en hacia el norte de la ciudad fuera del área homologada pone en riesgo la capacidad de gestión del Gobierno Municipal.
- ✓ Las calles de las nuevas urbanizaciones son poco funcionales.
- ✓ Baja porosidad de la mancha urbana.
- ✓ Dificultad para acceder a barrios periurbanos.
- ✓ Necesidad de planificar la nueva centralidad.

La ciudad de Villazón, está emplazada en una hondonada leve del altiplano andino. El clima de este sitio es de montaña, ventoso y frío. A pesar de estar localizada al norte del trópico de capricornio, el ambiente es frío debido a su altura: 3.442 msnm. Actualmente la ciudad tiene en proceso de trámite el proyecto de homologación de su área urbana, la cual está constituida por 4 distritos urbanos: Distrito Municipal Urbano Noroeste N° 1, Distrito Municipal Urbano Noreste N° 2, Distrito Municipal Urbano Sureste N° 3, y Distrito

Municipal Urbano Suroeste N° 4. Al constituirse como una ciudad intermedia se consolida con una alta densidad en el centro de la ciudad y menor en las áreas periféricas y nuevas zonas de expansión en la zona Norte, Nor Este y Nor Oeste de la ciudad orientada hacia la carretera de conexión internacional, tal como se aprecia en el Mapa 1.

La proximidad a la ciudad de La Quiaca, ha generado con consolidación de la ciudad de Villazón y su pronta urbanización; con tendencia de crecimiento hacia el Nor Oeste y Nor Este y corresponde a los Distritos 1 y 2, siendo estos los distritos más grandes por el permanente incrementaron del número de urbanizaciones aprobadas por el municipio, por esto, considerados como los sectores o zonas de expansión.

Mapa 41. Densidad en la mancha urbana de Villazón, con datos de año 2012



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a datos de Humanitarian Data Exchange; Ministerio de Educación. Fondo de Mapa: OSM

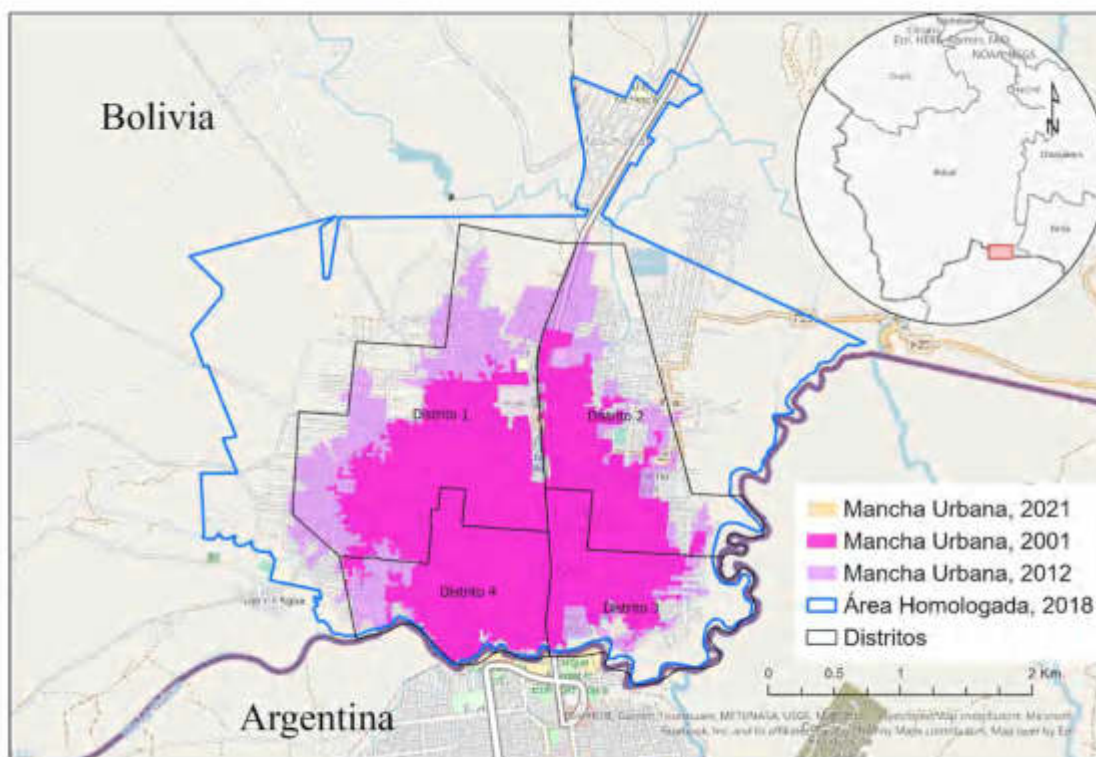
El informe técnico urbano de la delimitación del área urbana de la ciudad de Villazón, se señala que el área con mayor crecimiento es la comunidad de Matancillas y las áreas al Oeste y al Nor Este de la comunidad Ojo de Agua, al contar con asentamientos humanos con características urbanas además de contar con servicios básicos de agua y energía eléctrica; en tal razón el crecimiento reciente urbano en hacia el norte de la ciudad fuera del área homologada pone en riesgo la capacidad de gestión del Gobierno Municipal para la provisión de servicios básicos. El lado sur de la ciudad cambia la dinámica puesto que está limitada por el río La Quiaca. También, se evidencia una baja porosidad de la mancha urbana.

La tendencia de crecimiento es hacia el Norte de la ciudad, fuera del límite del radio urbano actual. Adicionalmente, en el Nor-Este se empiezan a aprobar nuevas urbanizaciones y hacia el Nor Oeste se

consolida la ocupación. En cuanto se realice la aprobación del nuevo radio urbano y muchas urbanizaciones llegaran a legalizarse, el uso de suelo en la zona Nor-Oeste cambiara de rural a urbano: Estas tendencias se explican por la migración campo-ciudad, o de comerciantes de otras regiones del país que decidieron venir a vivir a la ciudad de Villazón.

Es evidente entonces, que el acelerado crecimiento de la ciudad, está rompiendo los principios fundamentales del crecimiento ordenado, como son la planificación, la gobernanza y la suficiencia económica, sin los cuales la vida en la ciudad puede entrar en conflicto. Las calles de las nuevas urbanizaciones son poco funcionales, porque los metros cuadrados de terreno que debería dejarse para las vías no responde a un criterio técnico, solo fueron asentamientos sin ninguna planificación, que hoy en día presentan problemas de funcionalidad en las calles para el desplazamiento de peatones y vehículos.

Mapa 42. Crecimiento de la mancha urbana de Villazón entre 2001 y 2021



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a datos de imágenes satelitales -SENTINEL 2B; INE -CNPV, 2012

En ese mismo sentido, las zonas de las nuevas urbanizaciones, muestran un amanzanamiento más irregular, porque las mismas se dieron sin una planificación y sin respetar la Ley. Esta situación provoca que, en la conectividad, existen ciertas dificultades para acceder a barrios periurbanos, por la irregularidad del amanzanamiento y relieve geográfico.

En cuanto a las centralidades de la ciudad, según POUT (2018) la ZONA CENTRAL es considerada como una centralidad histórica por albergar las actividades comerciales, además está considerada como el centro de poder de la ciudad, en sus diversas categorías, manteniendo su poder político, administrativo, de gestión, financiero, de intercambio y es articulador de las políticas municipales. En cuanto a las problemáticas que enfrenta; está totalmente saturada en cuanto a espacio físico, provocando de manera espontánea la ubicación

de otras actividades menores en sus cercanías y/o vías contiguas, las cuales encuentran una suerte de clientela cautiva para la venta de sus bienes y servicios.

En este mismo orden y dirección la segunda centralidad con la cuenta la ciudad es la ZONA MERCADO CAMPESINO; se caracteriza porque en ella está concentrada la venta de productos alimenticios como puestos verduras, frutas y otro tipo de bienes de primera necesidad de la familia. En esta zona, también existen puestos y tiendas comerciales de venta de prendas de vestir incluida la ropa usada, asimismo existen tiendas de venta de muebles, de electrodomésticos, utensilios de plástico, artículos de ferretería y otro tipo de negocios. Cabe agregar que ZONA NUEVA TERMINAL, está en proceso de convertirse en una nueva centralidad urbana, ya que se observa que está en pleno proceso de construcción por ejemplo infraestructura destinada al hospedaje, alimentación, tiendas comerciales, servicios de mecánica y otros que están ligados con la actividad del servicio de transporte.

7.6.2 Servicios Urbanos y Vivienda

Principales retos

- ✓ Mejorar la cobertura de agua, saneamiento básico y energía eléctrica.
- ✓ Mejorar el servicio de alumbrado público en calles y avenidas que no cuentan con el servicio y otras presentan deficiencias.
- ✓ Es urgente el cambio y ampliación de tuberías de saneamiento básico en la zona central.
- ✓ Existe déficit de equipamientos infraestructura para la recreación y esparcimiento de los niños.

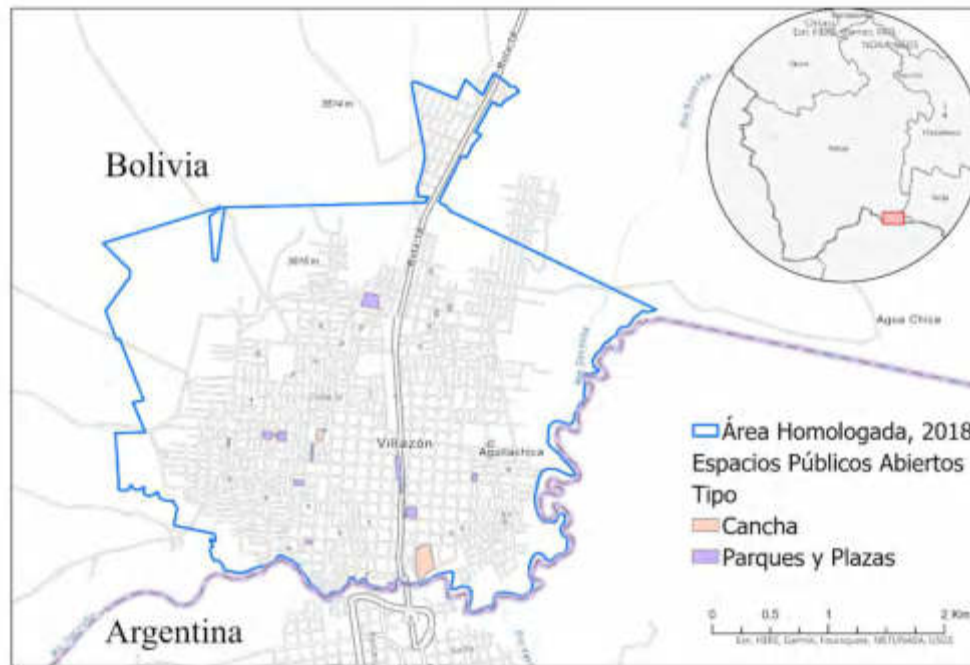
Sobre la Cobertura de agua, saneamiento básico y energía eléctrica, la cobertura de servicios básicos, se ha ido incrementando paulatinamente en el municipio; por la información establecida en los censos 2001 y 2012, se puede advertir que la mayor ampliación ha existido en el servicio de energía eléctrica, incrementándose la cobertura en un 25%, seguido del servicio de saneamiento básico con un incremento del 14,6% y por último el servicio de agua que se amplió la cobertura en un 5,7%.

La red de energía eléctrica ha logrado una cobertura del 89,4%, en relación a la atención a las viviendas particulares. En el servicio de alumbrado público se ha podido observar que aún existen varias calles y avenidas que no cuentan con el servicio y otras presentan deficiencias. Las nuevas urbanizaciones son las que más requieren actualmente de este servicio, porque se constituyen en zonas inseguras para la circulación de los peatones en horas de la noche. En el servicio de alumbrado público se ha podido observar que aún existen varias calles y avenidas que no cuentan con el servicio y otras presentan deficiencias. Las nuevas urbanizaciones son las que más requieren actualmente de este servicio, porque se constituyen en zonas inseguras para la circulación de los peatones en horas de la noche.

En relación a la cobertura y medios para la eliminación de excretas, la ciudad de Villazón cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, el mismo que ya ha cumplido con su ciclo de vida, debido al crecimiento demográfico y expansión de la población; es urgente un cambio y ampliación de tuberías en la zona central de la ciudad, puesto que en época de lluvias este sistema tiene a colapsar.

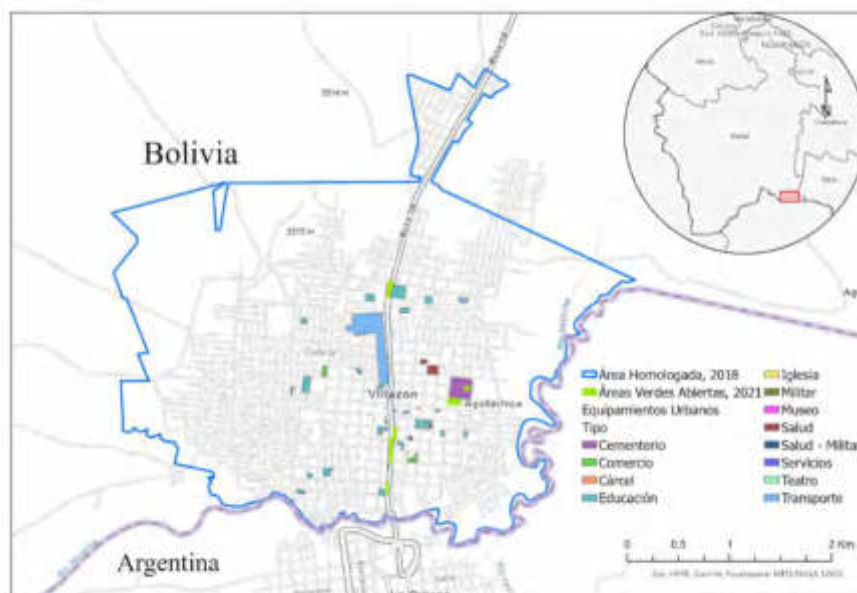
La empresa municipal de aseo, es la responsable del recojo de la basura y desechos en general en el municipio, el recorrido de los carros basureros es de acuerdo a un cronograma definido para los diferentes distritos de la ciudad. El relleno sanitario donde es depositada la basura que se genera en la ciudad está a unos 10 Km de la ciudad (Camino a Yanalpa). En este aspecto es necesario realizar campañas de educación en las unidades educativas.

Mapa 43. Espacios públicos Villazón



El plano urbano de Villazón tiene como centro la plaza 6 de Agosto, que se localiza a unos 650m al norte del río La Quiaca. En sus alrededores se encuentran las autoridades de gobierno local, un templo católico, el mercado central, el consulado argentino, comercios minoristas, algunos hoteles y la estación de buses.

Todas las instituciones importantes se ubicaron en sus inmediaciones. Entre la plaza y el paso se desarrolló una extensa zona comercial, en general minorista, que cubre una superficie de aproximadamente 15 hectáreas. Esta zona está en las adyacencias de la cabecera del puente carretero. A pocas cuadras de allí, hacia el norte, se encuentra la estación de tren, inaugurada hacia 1912.



La ciudad cuenta con pocos equipamientos de parques y no existe una relación con el tamaño de la población infantil, generando un déficit de infraestructura para la recreación y esparcimiento de los niños.

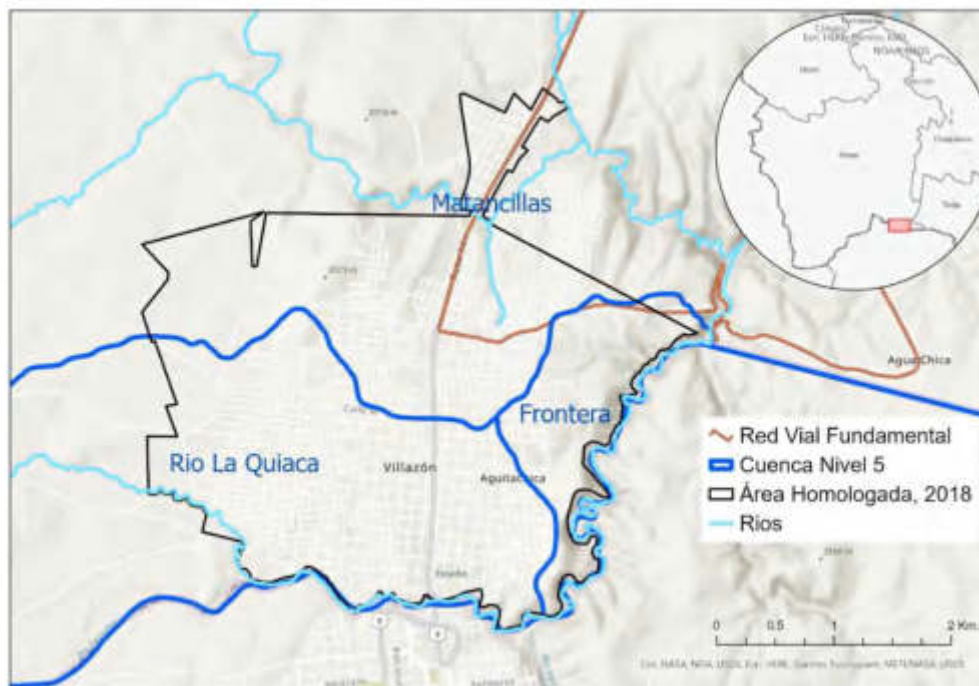
7.6.3 Sustentabilidad, Adaptación y resiliencia

Principales retos

- ✓ El río La Quiaca en el sector Sur y Este de la ciudad encuentra altamente contaminado.
- ✓ Necesidad urgente realizar la forestación de las calles y avenidas principalmente con especies nativas.
- ✓ Contaminación en las arterias de la ciudad vinculados a la actividad comercial que contaminan el río internacional.

En el tema urbano Villazón y La Quiaca están diferenciadas, morfológicamente, por el río La Quiaca. Es un curso de agua terciario del sistema Pilcomayo, poco significativo desde el punto de vista hidrológico: tiene unos 25 km de extensión. Sus aguas aportan al río Sococha, éste al San Juan del Oro, éste al Camblaya, éste al Pilaya y éste al Pilcomayo.

Mapa 44. Cuencas existentes en el área urbana de Villazón



Si bien la cuenca del río Pilcomayo está asociada frecuentemente a la frontera entre el Paraguay y la Argentina, en la región chaqueña, lo cierto es que sus nacientes se encuentran en el segmento puneño de la frontera boliviano-argentina. Éste se extiende, del lado argentino, por todo el borde norte de la provincia de Jujuy y una pequeña parte de la provincia de Salta en las cercanías de la localidad Santa Victoria Oeste. Del lado boliviano coincide con el borde sur del departamento Potosí. El límite internacional corre, en este sector de la altipampa sudamericana, desde el Cerro Zapaleri hasta la Sierra de Santa Victoria. Es una zona de temprana ocupación colonial, atravesado de norte a sur por el camino de Lima a Buenos Aires. Aquí se consolidó el primer núcleo fronterizo binacional: a inicios del siglo XX se fundó La Quiaca, del lado argentino, que pronto tuvo su equivalente, inicialmente llamado La Quiaca boliviana y, pronto, renombrado

Villazón del lado boliviano. El surgimiento de estas poblaciones se debe al cruce entre ferrocarril y límite internacional que, desde 1908, incentivó el desarrollo comercial de la zona (Benedetti, 2015).

El espacio urbano se encuentra sobre tres cuencas del nivel 5: destacándose la cuenca del río Sococha por la superficie. Y en cuanto a drenajes, se tiene al río La Quiaca en el sector Sur y Este del territorio urbano y hacia el Norte el río Lampaya con varias quebradas que desembocan o vierten sus aguas en el mismo río; se encuentra altamente contaminado en su paso por las ciudades de La Quiaca y Villazón.

El mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad de Villazón, está a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón por medio de la Unidad de Medio Ambiente, para lo cual el municipio asigna recursos recurrentes en forma anual. Los trabajos concretos que se realizan en las áreas verdes, están relacionadas con el sistema de regado por medio de piletas públicas instaladas en las diferentes áreas verdes y en época de estiaje se hace uso de cisternas. En la ciudad es urgente realizar la forestación de las calles y avenidas principalmente con especies nativas dando preferencia antes que las especies exóticas, de esta manera se tendrá una ligera compensación a la contaminación de los motores de los vehículos que circulan por la ciudad.

El buen servicio del aseo urbano y la disposición final de residuos sólidos, muestran que la contaminación de la basura está relativamente controlada en la ciudad, ya que no se observan focos de contaminación en las arterias de la ciudad, con excepción de algunos lugares que votan la basura al río internacional, generando una mayor contaminación al juntarse con las aguas residuales.

7.6.4 Productividad

Principales retos

- ✓ La población está vinculada comercio informal en su mayoría (50%).
- ✓ Pérdida población por efectos migratorios que termina afectando a la competitividad.
- ✓ El comercio no está debidamente organizado, por la ausencia de políticas y normativas municipales.
- ✓ Por el desorden comercial, la falta de infraestructura adecuada y la falta de servicios, da una imagen negativa a los visitantes eventuales como son los comerciantes y turistas.

Por su característica de ciudad fronteriza, su principal relación económica se realiza con la ciudad Argentina La Quiaca, en menor grado con la ciudad de Tarija y Potosí. Las mismas características se suceden en cuanto a los aspectos sociales e inclusive culturales, pues mantienen fuertes rasgos de vinculación general, sin embargo, en lo específico, existen características sociales muy particulares principalmente en relación a sus raíces culturales rurales POUT (2018).

Igualmente, el turismo es otra actividad que, de manera creciente, motiva movilidades a través de esta frontera, en particular en el paso Villazón-La Quiaca. Esta actividad, a veces, se superpone con los llamados “paseos de compras”, realizados por personas que se mueven desde lejos para visitar las ciudades de frontera y realizar compras para uso personal. Junto a ellos, además, están quienes hacen compras al por mayor de bultos de diferentes tamaños, generalmente de ropa, juguetes y electrodomésticos, en gran medida realizado desde ciudades del norte argentino (como Jujuy, Tucumán o Santiago del Estero) hacia las ciudades fronterizas bolivianas, devenidas gigantescos centros comerciales a cielo abierto. A esto hay que agregarle las movilidades ligadas al tráfico de bienes ilegalizados y a la trata de personas.

Entre las principales actividades que desarrollan los habitantes de la ciudad de Villazón, es el comercio-transporte y almacenes con el 40,93%, seguido de otros servicios con el 26,26% y construcción con 12,82% entre los tres más importantes. La actividad comercial en la ciudad de Villazón, se explica por ser una ciudad fronteriza con la ciudad de la Quiaca de la República Argentina, siendo este paso de frontera el más

importante para el ingreso de mercadería (comestibles) hacia el departamento de Potosí y otras ciudades del interior del país POUT (2018).

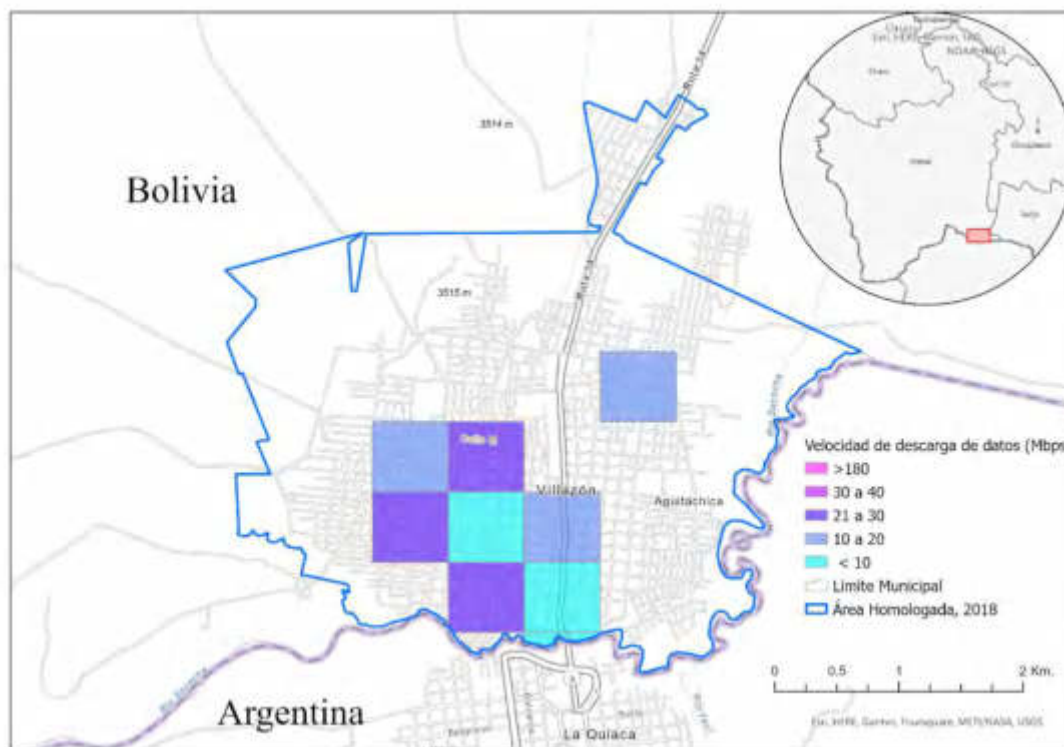
Desde la gestión 2001 al 2012, en el municipio de Villazón se presentaron 4011 casos de migración definitiva al exterior, de los cuales el 47,79% son mujeres y el 52,1% son hombres. De todos los migrantes el 79,96% son del área urbana y el 20,04% son del área rural. Estos datos evidencian la pérdida población que termina afectando a la competitividad de la ciudad en el sistema de ciudades.

En el área urbana, los pobladores tienen como actividad principal, el comercio (Mercados, tiendas, galerías, ferias, distribuidoras, etc.) esta actividad es el sostén de la economía de la ciudad; existen otras actividades como la construcción, costura, hotelería, agencias de turismo, transporte internacional, nacional y local, también se tienen actividades que se desarrollan en el sector de salud, en el sector de educación y de formación profesional mediante la Universidad Autónoma Tomás Frías. También está el trabajo desarrollado en instituciones públicas y emprendimientos privados. La actividad comercial en la ciudad de Villazón, se ha intensificado, generando alguna problemática que se resume de la siguiente manera:

- ✓ Se ofertan productos en calles y avenidas de la zona central y zona del mercado campesino, de una manera desordenada y no tienen el espacio necesario.
- ✓ Muchas viviendas de uso familiar, fueron convertidas en espacios comerciales de una manera improvisada, ya que no cubren con las verdaderas necesidades de vendedores y compradores, tanto en espacio como en la dotación de servicios básicos.
- ✓ En la zona comercial identificada, se observa una sobrepoblación de comerciantes, ya que los mismos hacen uso de aceras y pasajes peatonales, violando el derecho de los peatones.
- ✓ En la zona comercial de la ciudad de Villazón, no se cuenta con la infraestructura adecuada para que el comercio sea desarrollado de una manera más adecuada.
- ✓ El comercio no está debidamente organizado, por la ausencia de políticas y normativas municipales, por lo que a futuro, el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón tendrá que hacer un estudio específico sobre el tema.
- ✓ Por el desorden comercial, la falta de infraestructura adecuada y la falta de servicios, da una imagen negativa a los visitantes eventuales como son los comerciantes y turistas.

En el orden de las ideas anteriores, un servicio que dificulta un mayor dinamismo económico es la velocidad de descarga de internet que no es homogénea en los cuatro distritos del área urbana. En el área periférica se tiene velocidades deficientes, como se puede apreciar en el mapa que sigue.

Mapa 45. Velocidad de descarga de internet, Villazón



En los últimos años las empresas de transporte de pasajeros y carga interdepartamental, han tenido un importante incremento, esto debido a que las carreteras se mejoraron y tienen una fuerte vinculación con el comercio y el turismo.

El contrabando ha dado lugar a la generación de clanes familiares, por un lado, los que se dedican a la compra, otros al transporte y otros a la comercialización. El contrabando, es una actividad ilícita que data de muchas décadas y aún sigue vigente, pese a ambos países implementaron mejores prácticas para contribuir a una eficacia en el control de bienes que entran o salen del territorio nacional. Por este paso fronterizo, se comercializa gran cantidad de mercadería (tanto de productos alimenticios, así como electrónicos), cruzando la frontera a través del puente internacional Horacio Guzmán, en una y otra dirección, generando el “comercio hormiga”, el cual es controlado de forma parcial por la aduana.

En cuanto a la Población Económicamente Activa “PEA”, comprendida entre los 10 años a 69 años, para el municipio de Villazón alcanza a 28.131 habitantes, de los cuales, de los cuales el 53,39% son mujeres y el 46,61% son hombres.

El área rural del municipio de Villazón, tiene tres zonas productivas claramente identificadas y cada una de ellas tiene su potencial productivo. La zona central es una de las zonas donde se produce la mayor cantidad de tubérculos, específicamente el cultivo de la papa destinado a la semilla y menor cantidad papa comercial, asimismo se produce leguminosas, cereales, hortalizas y frutas en las comunidades ubicadas en cabeceras de valle.

7.6.5 Inclusión

Principales retos

- ✓ Percepción inseguridad en toda la ciudad

En cuanto a la Educación, la ciudad cuenta con todos los niveles educativos del sub sistema de educación regular, como educación inicial en familia comunitaria escolarizada, educación primaria comunitaria vocacional, educación secundaria comunitaria productiva. También, cuenta con los sub sistemas de educación alternativa y especial. Formación superior técnica y universitaria. No obstante, algunas unidades del área dispersas no cuentan con el acceso a internet.

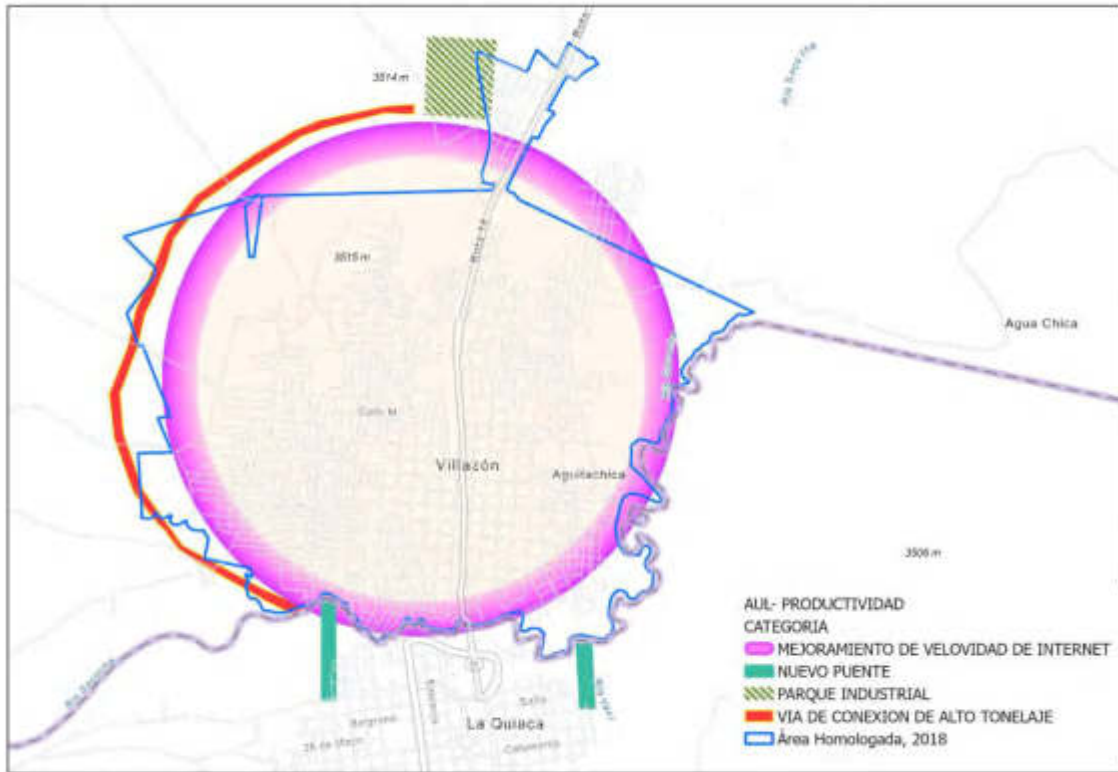
En cuanto al servicio de salud, están conformados por una Red de Salud que aglutina a un primer nivel de atención que comprende Puestos de Salud, Centros de Salud y un segundo nivel de atención que es un hospital básico; mismo requiere mejoramiento de su infraestructura.

En relación a la vivienda adecuada, en la ciudad existen viviendas particulares y colectivas, las mismas que presentan diferentes características en su construcción considerando las condiciones económicas diferentes de la población y su localización, es decir si se encuentran en la zona urbana o en zona rural; se presentan también diferentes particularidades en cuanto al acceso a la vivienda, como ser: viviendas propias, alquiladas, en anticrético, cedidas por servicios, prestadas por parientes o amigos, como también la improvisación de lugares para habitarlos como viviendas.

Sobre el transporte; no existe servicio público de transporte que una la La Quiaca y Villazón. Cada una tiene sus taxis, que en ningún caso cruza el puente. Por lo tanto, el paso fronterizo produce una desarticulación del servicio público de transporte. Hay algunas empresas en transporte de larga distancia que cruzan por aquí, pero con servicios que conectan ciudades grandes y alejadas, como Buenos Aires y La Paz. Es habitual que viajeros crucen por este paso siguiendo esta secuencia: (1) arribo a la terminal de buses de la ciudad de Villazón, (2) traslado a pie o en taxi por aproximadamente 700 m hasta el puente, (3) cruce peatonal, haciendo los trámites correspondientes en el complejo fronterizo, (4) viaje a pie o en taxi por unos 1.100 m hasta la terminal de ómnibus de la ciudad de La Quiaca. Lo mismo ocurre viceversa. De igual modo, quienes viajan desde lejos hacia estas ciudades con el objetivo de hacer compras, dejan sus vehículos en alguna de las playas de estacionamiento aldeanas y hacen el cruce a pie. Además del paso oficial hay otros alternativos, que evaden los controles estatales.

Entre las demandas más urgentes expresadas por población del area urbana se encuentran: construir y refaccionar calles, puentes, aceras, parques, plazas y equipamientos estratégicos urbanos de la ciudad.

Mapa 47. Sistematización y síntesis area urbana



8. Políticas y Lineamientos Estratégicos

Cuadro 116. Políticas y Lineamientos Estratégicos

Sectorialización	Necesidades identificadas	Políticas y Lineamientos estratégicos	
	(proceso Técnico-social)	Políticas	Líneas Estratégicas
Agropecuario	Promoción y fomento a la producción agrícola, ferias de comercialización, construcción y mantenimiento de micro riegos	Mejora de la producción agrícola	Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón
	Promoción y fomento a la producción pecuaria	Mejora de la producción pecuaria	Mejorar la producción pecuaria para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón
Medio ambiente	Gestión y manejo de los residuos sólidos y monitoreo del riesgo, y fomento a preservar el medio ambiente	Desarrollo y preservación del medio ambiente	Desarrollar y preservar el medio ambiente para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Villazón
Saneamiento básico	Construcción, mantenimiento de sistema de agua potable y alcantarillado	Mejora de los servicios básicos	Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias
Hábitat y Vivienda	Mantenimiento y ampliación de red de y alumbrado público	Mejora del servicio de alumbrado público	Mejorar los servicios de alumbrado público para dotar un servicio de calidad en el Municipio de Villazón
Hábitat y Vivienda	Infraestructura urbana y rural, mantenimiento de calles y avenidas	Mejora de obras públicas	Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón
Transporte	Gestión, mantenimiento, apertura de caminos vecinales y construcción de puentes.	Mantener la vinculación caminera y tránsito urbano	Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón
Salud	Mejoramiento de gestión de la salud y apoyo al funcionamiento de la salud	Mejora de los servicios de salud	Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón
Educación	Mejoramiento de gestión educativa y apoyo al funcionamiento de la educación	Mejora de los servicios educativos y administrativos	Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón
Deporte	Desarrollo y promoción del deporte en el Municipio	Mejora del desarrollo físico y mental mediante el deporte	Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón

Sectorialización	Necesidades identificadas	Políticas y Lineamientos estratégicos	
	(proceso Técnico-social)	Políticas	Líneas Estratégicas
Cultura	Mejoramiento de la promoción y conservación de la cultura y turismo	Mejora de la promoción y difusión cultural y turística	Mejorar la promoción y difusión de la cultura y turismo para su fomento en el Municipio de Villazón
Justicia	Mejoramiento de la promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer	Mejora de la calidad de atención integral de grupos vulnerables	Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón
Seguridad Ciudadana	Fortalecimiento y servicios de seguridad ciudadana	Mejora de la seguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecerla para una convivencia digna entre personas del Municipio de Villazón
Turístico	Implementar planes y programas para reactivar las actividades culturales y turísticas a través de estrategias para incrementar la afluencia de turistas	Consolidar la economía plural y promocionar el desarrollo turístico.	Aprovechar el potencial turístico en los diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en el turismo comunitario.
Comercio	Mejoramiento de los controles en actividades comerciales en defensa del consumidor	Mejora en la defensa del usuario y consumidor	Mejorar los controles en actividades comerciales en el Municipio de Villazón
Industrial	Fomento del desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera	Mejora de la industria manufacturera	Fomentar de desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera existente en el Municipio de Villazón
Defensa	Atención de emergencias frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Atención de emergencias por la presencia de desastres naturales	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.
Transversal	Consolidación del proceso autónomo de la ETA para el fortalecimiento institucional	Mejora de la gestión municipal	Mejorar la gestión y fortalecimiento institucional para el beneficio de la sociedad del Municipio de Villazón

9. Planificación

9.1 Formulación de Acciones

Cuadro 117. Formulación de Acciones

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Secretaría de desarrollo productivo y medio ambiente	1	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de producción agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	1.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			ALIMENTARIA CON SOBERANÍA								
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Secretaria de obras publicas	1.2		Construir 10 sistemas de riego y micro riego en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	1.3		Mantener al 100% la tasa de ferias productivas en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica,	Agropecuaria	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Secretaria Departamental de Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria	1.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura riego en el

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
familias en el Municipio de Villazón		DESARROLLO TURÍSTICO	POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación						Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Fondo de Desarrollo Índifena	1.5		Suscribir 4 convenio de financiamiento de infraestructura productiva agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la producción pecuaria para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Secretaría de desarrollo productivo y medio ambiente	2	Reducir de 25% a 23% la tasa mortalidad de ganado en el Municipio de Villazón al 2025	

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA		productos que sustituyan su importación						
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	2.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	2.2		Construir 66 apriscos para ganado mayor y menor en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	Agropecuaria	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Fondo de Desarrollo Índifena	2.3		Suscribir 3 convenio de financiamiento de infraestructura productiva ganadera en el Municipio de Villazón al 2025
Desarrollar y preservar el medio ambiente para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Villazón	9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN	8.3.1.2 Consolidar la gestión y promoción para la implementación de infraestructuras para aprovechamiento, disposición final e industrialización de los Residuos Sólidos y establecer el régimen de responsabilidad de los residuos post consumo, en armonía con la Madre Tierra	Medio ambiente	GAM VILLAZON	Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	3	Mantener al 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente el Municipio de Villazón al 2025	
Desarrollar y preservar el medio ambiente para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Villazón	9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN	8.3.1.2 Consolidar la gestión y promoción para la implementación de infraestructuras para aprovechamiento, disposición final e industrialización de los Residuos Sólidos y establecer el	Medio ambiente	GAM VILLAZON	Enc. De áreas verdes y forestal	3.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
					régimen de responsabilidad de los residuos post consumo, en armonía con la Madre Tierra						
Desarrollar y preservar el medio ambiente para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Villazón	9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN	8.3.1.2 Consolidar la gestión y promoción para la implementación de infraestructuras para aprovechamiento, disposición final e industrialización de los Residuos Sólidos y establecer el régimen de responsabilidad de los residuos post consumo, en armonía con la Madre Tierra	Medio ambiente	GAM VILLAZON	Resp. Medio ambiente	3.2		Mantener al 100% la tasa de gestión ambiental en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	2 UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado	Saneamiento básico	GAM VILLAZON	Secretaría de obras públicas	4	Incrementar de 87% a 92% la tasa de cobertura de saneamiento básico en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	2 UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado	Saneamiento básico	GAM VILLAZON	Secretaría de obras públicas	4.1		Incrementar de 91% a 95% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de	2 UNIVERSALIZACIÓN	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA,	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA	1.3.3 SE HA AVANZADO	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas	Saneamiento básico	GAM VILLAZON	Secretaría de obras públicas	4.2		Incrementar de 65% a 68% la

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	ÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado						cobertura de alcantarillado en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	2 UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado	Saneamiento básico	GAM VILLAZON	Director emavi	4.3		Incrementar de 90% a 95% la tasa de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	2 UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado	Saneamiento básico	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Viceministerio de agua potable y saneamiento básico	4.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	2 UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado	Saneamiento básico	Ministerio de Planificación del Desarrollo	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social: F.P.S.	4.5		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Secretaría de obras publicas	5	Incrementar de 75% a	

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
alumbrado público para dotar un servicio de calidad en el Municipio de Villazón	EN LA GESTIÓN PÚBLICA	DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda					80% la tasa de cobertura de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar los servicios de alumbrado público para dotar un servicio de calidad en el Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Encargado de alumbrado publico	5.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los servicios de alumbrado público para dotar un servicio de calidad en el Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Encargado de alumbrado publico	5.2		Instalar 100 luminarias en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Secretaria de obras publicas	6	Incrementar de 30% a 35% la tasa de desarrollo urbano y rural en el	

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Municipio de Villazón		CON SOBERANÍA NACIONAL	BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	del suelo urbano y la vivienda					Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Responsable de catastro	6.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de catastro en el Municipio de Villazón al 2025.
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Secretaría de obras públicas	6.2		Construir 10 infraestructuras municipales en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Secretaría de obras públicas	6.3		Construir 80 cuadras de pavimento rígido y flexible en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES							
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	GAM VILLAZON	Secretaría de obras publicas	6.4		Construir 330 viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Secretaría Departamental de obras publicas	6.5		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura vial urbana en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Agencia Estatal de Vivienda	6.6		Suscribir 6 convenios de financiamiento de viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			CONTRA LA CORRUPCIÓN	INTEGRAL DE CIUDADES							
Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda	Hábitat y Vivienda	Ministerio de Planificación del Desarrollo	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S.	6.7		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura vial urbana enlosetada en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO	3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA	3.3.1.1 Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial	Transporte	GAM VILLAZON	Secretaria de obras publicas	7	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vinculación vial en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO	3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA	3.3.1.1 Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial	Transporte	GAM VILLAZON	Encargado de servicios mecanizados	7.1		Mantener al 100% la tasa de mantenimiento de caminos vecinales en el Municipio de Villazón al 2025

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO	3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA	3.3.1.1 Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial	Transporte	GAM VILLAZON	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	7.2		Mantener al 100% la tasa de servicios de tráfico y vialidad en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO	3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA	3.3.1.1 Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial	Transporte	GAM VILLAZON	Responsable terminal de buses	7.3		Mantener al 100% la tasa de servicios de la terminal de buses en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	8		Incrementar de 85% a 90% la tasa de servicio de salud en el Municipio de Villazón al 2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			TRADICIONAL ANCESTRAL								
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de funcionamiento para la gestión de salud en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.2		Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento o institucional a establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.3		Incrementar de 72% a 82% la tasa de equipamiento de establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL								
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.4		Incrementar de 82% a 92% la tasa de infraestructura de salud en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.5		Mantener al 100% la tasa de implementación del servicio del SUS en el Municipio de Villazón al 2025



Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.6		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de salud en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.7		Mantener al 100% la tasa de vigilancia epidemiológica a contra enfermedades zoonóticas en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE	6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud.	Salud	GAM VILLAZON	Responsable de salud	8.8		Mantener al 100% la tasa de servicio bromatológico en el Municipio de Villazón al 2025

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL								
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	9	Incrementar de 91% a 94% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a la gestión educativa en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.2		Mantener al 100% la tasa de dotación de alimentación complementaria escolar en el Municipio de Villazón al 2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL								
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.3		Mantener al 100% la tasa de servicio de transporte escolar en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.4		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de educación en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN,	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.5		Construir 10 unidades educativas en el Municipio de Villazón al 2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL								
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	GAM VILLAZON	Responsable de educación	9.6		Incrementar de 86% a 90% la tasa de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Secretaría Departamental de obras públicas	9.7		Suscribir 4 convenios de financiamiento de infraestructura educativa en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la gestión educativa para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO,	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Educación	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	Empresa Pública QUIPUS	9.8		Suscribir 1 convenio de financiamiento de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL								
Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas	Deporte	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	10	Incrementar de 40% a 60% la tasa de fomento del deporte en el Municipio de Villazón al 2025	
Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas	Deporte	GAM VILLAZON	Enc. De deportes	10.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a eventos deportivos en el Municipio de Villazón al 2025
Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas	Deporte	GAM VILLAZON	Enc. De deportes	10.2		Mantener al 100% la tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantes en el Municipio de Villazón al 2025
Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO,	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas	Deporte	GAM VILLAZON	Enc. De deportes	10.3		Construir 7 infraestructuras deportivas en el Municipio

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
mental en las familias del Municipio de Villazón			RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD	TODO EL TERRITORIO NACIONAL							de Villazón al 2025
Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas	Deporte	GAM VILLAZON	Enc. De deportes	10.4		Incrementar de 76% a 80% la tasa de equipamiento de centros deportivos en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la promoción y difusión de la cultura y turismo para su fomento en el Municipio de Villazón	12 DISFRUTE Y FELICIDAD	10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.2 PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS	10.2.2 SE HA PROMOVIDO EL ARTE Y LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS Y LOS BOLIVIANOS.	10.2.2.1 Fomentar la producción y comercialización de servicios y bienes artístico culturales.	Cultura	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	11	Incrementar de 40% a 42% la tasa de revalorización cultural y patrimonial en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la promoción y difusión de la cultura y turismo para su fomento en el Municipio de Villazón	12 DISFRUTE Y FELICIDAD	10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.2 PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS	10.2.2 SE HA PROMOVIDO EL ARTE Y LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS Y LOS BOLIVIANOS.	10.2.2.1 Fomentar la producción y comercialización de servicios y bienes artístico culturales.	Cultura	GAM VILLAZON	Enc. De cultura y turismo	11.1		Mantener al 100% la tasa de promoción cultural en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la promoción y difusión de la cultura y turismo para su fomento en el Municipio de Villazón	12 DISFRUTE Y FELICIDAD	10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.2 PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS	10.2.2 SE HA PROMOVIDO EL ARTE Y LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS Y LOS BOLIVIANOS.	10.2.2.1 Fomentar la producción y comercialización de servicios y bienes artístico culturales.	Cultura	GAM VILLAZON	Enc. De cultura y turismo	11.2		Incrementar de 20% a 32% la tasa de conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	12	Incrementar de 71% a 75% la tasa de atención a grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Enc. Del SLIM	12.1		Mantener al 100% la tasa de servicio legales integral Municipales (SLIM) en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Enc. De discapacitado	12.2		Mantener al 100% la tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes en el Municipio de Villazón al 2025

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Enc. De adulto mayor	12.3		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Enc. De defensoría	12.4		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de niño, niña y adolescente en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Justicia	GAM VILLAZON	Director de Desarrollo Humano	12.5		Construir 1 centro de acogida para grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecerla para una convivencia digna entre personas del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en	Seguridad Ciudadana	GAM VILLAZON	Secretaría de obras publicas	13	Mantener al 100% la tasa de cobertura de seguridad ciudadana en coordinación Policía boliviana en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecerla para una convivencia digna entre personas del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en	Seguridad Ciudadana	GAM VILLAZON	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	13.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecerla para una convivencia digna entre personas del	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en	Seguridad Ciudadana	GAM VILLAZON	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	13.2		Incrementar de 80% a 84% la tasa de fortalecimiento o institución al comando Policial en el Municipio de

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
Municipio de Villazón			POLICÍA BOLIVIANA. LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.							Villazón al 2025
Aprovechar el potencial turístico en los diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en el turismo comunitario.	6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor	3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas	3.4.2. Se cuenta con una estrategia para el desarrollo del turismo interno y de base comunitaria del país	3.4.2.2. Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Turístico	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	14	Incrementar de 67% a 77% la tasa del flujo turístico al Municipio de Villazón al 2025	
Aprovechar el potencial turístico en los diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en el turismo comunitario.	6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor	3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas	3.4.2. Se cuenta con una estrategia para el desarrollo del turismo interno y de base comunitaria del país	3.4.2.2. Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Turístico	GAM VILLAZON	Enc. De cultura y turismo	14.1		Mantener al 100% la tasa de promoción de atractivos turísticos del Municipio de Villazón al 2025
Aprovechar el potencial turístico en los diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en el turismo comunitario.	6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor	3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas	3.4.2. Se cuenta con una estrategia para el desarrollo del turismo interno y de base comunitaria del país	3.4.2.2. Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Turístico	GAM VILLAZON	Enc. De cultura y turismo	14.2		Construir 1 centro de atención al turista en el municipio de Villazón al 2025
Mejorar los controles en actividades comerciales en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y	6.5.4. IMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA	6.5.4.3. SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL ACCESO A LA	6.5.4.3.2. Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y	Comercio	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	15	Reducir de 6% a 4% la tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor en el	

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
		POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC	JUSTICIA, LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL USUARIO, CONSUMIDOR Y CALIDAD DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.	calidad del proveedor.					Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar los controles en actividades comerciales en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	6.5.4. IMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC	6.5.4.3. SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL USUARIO, CONSUMIDOR Y CALIDAD DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.	6.5.4.3.2. Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y calidad del proveedor.	Comercio	GAM VILLAZON	Intendente municipal	15.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de defensa del consumidor en el Municipio de Villazón al 2025
Mejorar los controles en actividades comerciales en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	6.5.4. IMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC	6.5.4.3. SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL USUARIO, CONSUMIDOR Y CALIDAD DEL	6.5.4.3.2. Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y calidad del proveedor.	Comercio	GAM VILLAZON	Intendente municipal	15.2		Refaccionar 2 infraestructuras de mercados en el Municipio de Villazón al 2025

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
				PROVEEDOR A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO O DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.							
Fomentar de desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera existente en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.2.INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	6.2.2.INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN	6.2.2.4.SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS EN EL MERCADO INTERNO CON PRODUCCIÓN NACIONAL HECHO EN BOLIVIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	6.2.2.4.1.Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos, en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia comercial para la sustitución de importaciones.	Industrial	GAM VILLAZON	Secretaría de desarrollo productivo y medio ambiente	16	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de la industria manufacturera en el Municipio de Villazón al 2025	
Fomentar de desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera existente en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.2.INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	6.2.2.INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN	6.2.2.4.SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS EN EL MERCADO INTERNO CON PRODUCCIÓN NACIONAL HECHO EN BOLIVIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y LAS CAPACIDADES DE	6.2.2.4.1.Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos, en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia	Industrial	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	16.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas y MyPES en el Municipio de Villazón al 2025

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
				PRODUCCIÓN, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	comercial para la sustitución de importaciones.						
Fomentar de desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera existente en el Municipio de Villazón	6 Soberanía Productiva con Diversificación	6.2.INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	6.2.2.INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN	6.2.2.4.SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS EN EL MERCADO INTERNO CON PRODUCCIÓN NACIONAL HECHO EN BOLIVIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	6.2.2.4.1.Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos, en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia comercial para la sustitución de importaciones.	Industrial	GAM VILLAZON	Resp. Desarrollo eco. Local	16.2		Realizar 10 eventos de promoción de productos de manufactura en el municipio de Villazón al 2025
Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	9 Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	9.8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9.8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	9.8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN EN REGIONES VULNERABLES.	9.8.2.3. 1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables.	Defensa	GAM VILLAZON	Secretaría de desarrollo productivo y medio ambiente	17	Mantener al 100% la tasa de atención por emergencias en el Municipio de Villazón al 2025	
Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	9 Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	9.8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9.8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA	9.8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN EN REGIONES VULNERABLES.	9.8.2.3. 1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en	Defensa	GAM VILLAZON	Encargado de gestión de riesgos	17.1		Mantener al 100% la tasa de gestión de riesgos en el Municipio de Villazón al 2025

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			EFFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA		regiones vulnerables.						
Mejorar la gestión y fortalecimiento institucional para el beneficio de la sociedad del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.	Transversal	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	18	Incrementar de 80% a 95% la tasa de ejecución de recursos en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la gestión y fortalecimiento institucional para el beneficio de la sociedad del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.	Transversal	GAM VILLAZON	Secretaría administrativa y financiera	18.1	Incrementar de 85% a 95% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano ejecutivo en el Municipio de Villazón al 2025	
Mejorar la gestión y fortalecimiento institucional para el beneficio de la sociedad del Municipio de Villazón	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.	Transversal	GAM VILLAZON	Concejo municipal	18.2	Incrementar de 87% a 94% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano legislativo en el Municipio de Villazón al 2025	

Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)
							Entidad	Áreas Organizacionales			
			CONTRA LA CORRUPCIÓN								

9.2 Programación Física

Cuadro 118. Programación Física

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
1	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de producción agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de valor bruto de producción agropecuaria	$TVBPA = ((Vbo\ inicial - VB\ final / valor\ bruto\ inicial) + VB\ inicial) * 100$	64,0%	68,0%	64,8%	65,6%	66,4%	67,2%	68,0%	4,0%
1.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola	$TAUPA = (N^{\circ}\ unidades\ productivas\ agrícolas\ apoyadas / total\ unidades\ productivas\ agrícolas\ programadas) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	35,00%
1.2		Construir 10 sistemas de riego y micro riego en el Municipio de Villazón al 2025	Número de sistemas de riego y microriego	N/A	0	10	2	2	3	2	1	30,00%
1.3		Mantener al 100% la tasa de ferias productivas en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de ferias productivas	$TFP = (N^{\circ}\ ferias\ productivas\ realizadas / total\ de\ ferias\ programadas) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
1.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura riego en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	1	0	1	0	0	0	10,00%
1.5		Suscribir 4 convenio de financiamiento de infraestructura productiva agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	4	4	0	0	0	0	15,00%
2	Reducir de 25% a 23% la tasa mortalidad de ganado en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de mortalidad de ganado	$TMD = (N^{\circ}\ fallecidos / total\ población) * 1000$	25,0%	23,0%	24,6%	24,2%	23,8%	23,4%	23,0%	4,0%
2.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas en	Tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas	$TAUPG = (N^{\circ}\ unidades\ productivas\ ganaderas\ apoyadas /$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	55,00%

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
		el Municipio de Villazón al 2025		total unidades productivas ganaderas programadas) * 100								
2.2		Construir 66 apriscos para ganado mayor y menor en el Municipio de Villazón al 2025	Número de apriscos construidos	N/A	0	66	0	0	30	36	0	10,00%
2.3		Suscribir 3 convenio de financiamiento de infraestructura productiva ganadera en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	3	2	0	1	0	0	35,00%
3	Mantener al 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de preservación y conservación del Medio Ambiente	TPyCMA = (N° de servicios de preservación y conservación del medio ambiente implementados / Total servicios de preservación y conservación del medio ambiente programados) *100	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	5,0%
3.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes	TSOPyAV = (N° ornatos públicos y áreas verdes atendidos / total ornatos públicos y áreas verdes programados) * 100	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	45,00%
3.2		Mantener al 100% la tasa de gestión ambiental en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de gestión ambiental	TGA = (N° actividades de gestión ambiental realizadas / total actividades de gestión ambiental programadas) * 100	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	55,00%
4	Incrementar de 87% a 92% la tasa de cobertura de saneamiento básico en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de cobertura de saneamiento básico	TCSB = (N° de viviendas con saneamiento básico / total de viviendas) * 100	87,0%	92,0%	88,0%	89,0%	90,0%	91,0%	92,0%	7,0%
4.1		Incrementar de 91% a 95% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de cobertura de agua potable	TCASP = (N° de viviendas con acceso agua potable / total viviendas) *100	91,00%	95,00%	91,80%	92,60%	93,40%	94,20%	95,00%	25,00%
4.2		Incrementar de 65% a 68% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de cobertura de alcantarillado	TCA = (N° de viviendas con acceso a alcantarillado / total viviendas) *100	65,00%	68,00%	65,60%	66,20%	66,80%	67,40%	68,00%	10,00%
4.3		Incrementar de 90% a 95% la tasa de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de gestión integral de residuos sólidos	TGIRS = (cobertura de aseo urbano / total área urbana) *100	90,00%	95,00%	91,00%	92,00%	93,00%	94,00%	95,00%	30,00%
4.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	1	1	0	0	0	0	20,00%



**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
4.5		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	2	0	2	0	0	0	15,00%
5	Incrementar de 75% a 80% la tasa cobertura de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de cobertura de alumbrado público	$TCAP = (N^{\circ} \text{ de viviendas con alumbrado publico} / \text{total de viviendas}) * 100$	75,0%	80,0%	76,0%	77,0%	78,0%	79,0%	80,0%	3,0%
5.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio de alumbrado público	$TSAP = (N^{\circ} \text{ de servicios de alumbrado público ejecutados} / \text{Total servicios de alumbrado programados}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	40,00%
5.2		Instalar 100 luminarias en el Municipio de Villazón al 2025	N° de luminarias instaladas	N/A	0	100	20	20	20	20	20	60,00%
6	Incrementar de 30% a 35% la tasa de desarrollo urbano y rural en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de desarrollo urbano y rural	$TCPA = (N^{\circ} \text{ centro poblados mejorados} / \text{total centros poblados}) * 100$	30,0%	35,0%	31,0%	32,0%	33,0%	34,0%	35,0%	6,0%
6.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de catastro en el Municipio de Villazón al 2025.	Tasa de servicio de catastro	$TSC = (N^{\circ} \text{ actividades de servicio de catastro realizados} / \text{total actividades de catastro programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%
6.2		Construir 10 infraestructuras municipales en el Municipio de Villazón al 2025	Número de infraestructuras municipales construidos	N/A	0	10	0	6	0	2	2	15,00%
6.3		Construir 80 cuadras de pavimento rígido y flexible en el Municipio de Villazón al 2025	Número de cuadras de pavimento rígido y flexible construidos	N/A	0	80	10	10	15	25	20	15,00%
6.4		Construir 330 viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	Número de viviendas sociales construidas	N/A	0	330	0	183	87	30	30	10,00%
6.5		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura vial urbana en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	1	0	0	1	0	0	15,00%
6.6		Suscribir 6 convenios de financiamiento de viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	6	0	3	3	0	0	10,00%
6.7		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura vial urbana enlosetada en el	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	2	1	0	0	1	0	15,00%



Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
		Municipio de Villazón al 2025										
7	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vinculación vial en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de cobertura de vinculación vial	$TCVV = (N^{\circ} \text{ caminos vecinales mejorados} / \text{total de caminos vecinales}) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	7,0%
7.1		Mantener al 100% la tasa de mantenimiento de caminos vecinales en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de mantenimiento de caminos vecinales	$TMCV = (N^{\circ} \text{ de caminos vecinales mantenidos} / \text{total de caminos vecinales}) * 100$	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	25,00%
7.2		Mantener al 100% la tasa de servicios de tráfico y vialidad en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicios de tráfico y vialidad	$TSTyV = (N^{\circ} \text{ servicios de tráfico y vialidad ejecutados} / \text{total servicios tráfico y vialidad programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	40,00%
7.3		Mantener al 100% la tasa de servicios de la terminal de buses en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicios de la terminal de buses	$TSTB = (N^{\circ} \text{ Servicios de la terminal de buses implementados} / \text{total servicios de la terminal de buses programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	35,00%
8	Incrementar de 85% a 90% la tasa de servicio de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de servicio de salud	$TSS = N^{\circ} \text{ Servicios de Salud implementados} / \text{Total de servicios de salud programados}) * 100$	85,0%	90,0%	86,0%	87,0%	88,0%	89,0%	90,0%	9,0%
8.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de funcionamiento para la gestión de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicios de funcionamiento para gestión de salud	$TSSyM = (N^{\circ} \text{ de servicios de funcionamiento de salud ejecutados} / \text{total servicios de funcionamiento de salud programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
8.2		Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento institucional a establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud	$TFES = (N^{\circ} \text{ establecimientos de salud fortalecidos} / \text{total establecimientos de salud programados}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%
8.3		Incrementar de 72% a 82% la tasa de equipamiento de establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de equipamiento de establecimientos de salud	$TEES = (N^{\circ} \text{ de establecimientos de salud equipados} / \text{total establecimientos de salud}) * 100$	72,00%	82,00%	74,00%	76,00%	78,00%	80,00%	82,00%	10,00%
8.4		Incrementar de 82% a 92% la tasa de infraestructura de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de infraestructura de salud mejorados	$TIES = (N^{\circ} \text{ de infraestructura de salud mejorados} / \text{total establecimientos de salud}) * 100$	82,00%	92,00%	84,00%	86,00%	88,00%	90,00%	92,00%	10,00%
8.5		Mantener al 100% la tasa de implementación del servicio del SUS en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de implementación del servicio del SUS	$TISS = (N^{\circ} \text{ establecimientos de salud con servicio SUS} / \text{total establecimientos de salud}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
8.6		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a programas de salud	$TAPS = (N^{\circ} \text{ programas de salud apoyados} / \text{total programas de salud programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
8.7		Mantener al 100% la tasa de vigilancia epidemiológica contra enfermedades zoonóticas en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de vigilancia epidemiológica contra enfermedades zoonóticas	$TVEEZ = (N^{\circ} \text{ acciones de vigilancia epidemiológica zoonótica ejecutadas} / \text{total de acciones de vigilancia epidemiológica zoonótica programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
8.8		Mantener al 100% la tasa de servicio bromatológico en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio bromatológico	$TCCySA = (N^{\circ} \text{ de servicios bromatológico ejecutados} / \text{total servicios bromatológico programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
9	Incrementar de 91% a 94% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de estudiantes promovidos	$TEP = (N^{\circ} \text{ estudiantes promovidos} / \text{total estudiantes matriculados}) * 100$	91,0%	94,0%	91,6%	92,2%	92,8%	93,4%	94,0%	9,0%
9.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a la gestión educativa en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a la gestión educativa	$TAGE = (N^{\circ} \text{ de unidades educativas apoyadas} / \text{total de unidades educativas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
9.2		Mantener al 100% la tasa de dotación de alimentación complementaria escolar en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de dotación de alimentación complementaria escolar	$TDACE = (N^{\circ} \text{ estudiantes que reciben alimentación complementaria escolar} / \text{total estudiantes}) * 100$	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	25,00%
9.3		Mantener al 100% la tasa de servicio de transporte escolar en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio de transporte escolar	$TSTE = (N^{\circ} \text{ rutas de transportes escolar implementadas} / \text{total rutas programas}) * 100$	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
9.4		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de educación en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a programas de educación	$TAPS = (N^{\circ} \text{ programas de educación apoyados} / \text{total programas de educación programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	5,00%
9.5		Construir 10 unidades educativas en el Municipio de Villazón al 2025	Número de unidades educativas construidas	N/A	0	10	3	1	2	2	1	20,00%
9.6		Incrementar de 86% a 90% la tasa de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de equipamiento educativo	$TEE = (N^{\circ} \text{ unidades educativas con equipamiento mejoradas} / \text{total unidades educativas}) * 100$	86,00%	90,00%	86,80%	87,60%	88,40%	89,20%	90,00%	15,00%
9.7		Suscribir 4 convenios de financiamiento de infraestructura educativa en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	4	2	0	1	0	1	10,00%

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
9.8		Suscribir 1 convenio de financiamiento de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	Número de convenios intergubernativos firmados	N/A	0	1	0	0	1	0	0	5,00%
10	Incrementar de 40% a 60% la tasa de fomento del deporte en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de fomento del deporte	$TFD = (N^{\circ} \text{ población que practica el deporte} / \text{Total población}) * 100$	40,0%	60,0%	44,0%	48,0%	52,0%	56,0%	60,0%	6,0%
10.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a eventos deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a eventos deportivos	$TAED = (N^{\circ} \text{ de eventos deportivos atendidos} / \text{total eventos deportivos programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	40,00%
10.2		Mantener al 100% la tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantiles en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantiles	$TAFDE = (N^{\circ} \text{ juegos deportivos estudiantiles atendidos} / \text{total juegos deportivos estudiantiles programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%
10.3		Construir 7 infraestructuras deportivas en el Municipio de Villazón al 2025	Número de infraestructuras deportivas	N/A	0	7	0	3	1	2	1	15,00%
10.4		Incrementar de 76% a 80% la tasa de equipamiento de centros deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de equipamiento de centros deportivos	$TECD = (N^{\circ} \text{ centros deportivos equipados} / \text{total centros deportivos}) * 100$	76,00%	80,00%	76,80%	77,60%	78,40%	79,20%	80,00%	25,00%
11	Incrementar de 40% a 42% la tasa de revalorización cultural y patrimonial en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de promoción cultural y patrimonial	$TPC = (N^{\circ} \text{ de eventos culturales y sitios patrimoniales promocionados} / \text{total entos culturales y sitios patrimoniales existente}) * 100$	40,0%	42,0%	40,4%	40,8%	41,2%	41,6%	42,0%	4,0%
11.1		Mantener al 100% la tasa de promoción cultural en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de promoción cultural	$TSPC = (N^{\circ} \text{ eventos culturales promocionados} / \text{total eventos culturales programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	60,00%
11.2		Incrementar de 20% a 32% la tasa de conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de conservación del patrimonio cultural	$TCPC = (N^{\circ} \text{ lugares declarados como patrimonio cultural} / \text{total de lugares existentes}) * 100$	20,00%	32,00%	22,40%	24,80%	27,20%	29,60%	32,00%	40,00%
12	Incrementar de 71% a 75% la tasa de atención a grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de atención a grupos vulnerables	$TAGV = (N^{\circ} \text{ casos atendidos} / \text{total casos}) * 100$	71,0%	75,0%	71,8%	72,6%	73,4%	74,2%	75,0%	8,0%

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
12.1		Mantener al 100% la tasa de servicio legales integral Municipales (SLIM) en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio legales integral Municipales	$TSLIM = (N^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{total casos}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	25,00%
12.2		Mantener al 100% la tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes	$TSIPPCF = (N^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{total casos}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%
12.3		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores	$TSIPPAM = (N^{\circ} \text{ casos atendidos} / \text{total casos}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	20,00%
12.4		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de niño, niña y adolescente en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicio integral protección de niño, niña y adolescente	$TSSIPNNA = (N^{\circ} \text{ casos atendidos} / \text{total casos}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	25,00%
12.5		Construir 1 centro de acogida para grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025	Nº centros de acogida construidos	N/A	0	1				1		10,00%
13	Mantener al 100% la tasa de cobertura de seguridad ciudadana en coordinación Policía boliviana en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de cobertura de seguridad ciudadana	$TCSC = (N^{\circ} \text{ servicios de seguridad ciudadana ejecutados} / \text{total servicios de seguridad ciudadana solicitados}) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	5,0%
13.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana	$TASSC = (N^{\circ} \text{ servicios de seguridad apoyados} / \text{total servicios de seguridad programados}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	55,00%
13.2		Incrementar de 80% a 84% la tasa de fortalecimiento institucional al comando Policial en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de fortalecimiento institucional del comando policial	$TFICP = (N^{\circ} \text{ equipamiento e infraestructura dotados al Comando Policial} / \text{total equipamiento e infraestructura solicitado}) * 100$	80,00%	84,00%	80,80%	81,60%	82,40%	83,20%	84,00%	45,00%
14	Incrementar de 67% a 77% la tasa del flujo turístico al Municipio de Villazón al 2025		Tasa de flujo turístico	$TJT = (N^{\circ} \text{ de turistas que visitan atractivos turísticos} / \text{total turistas}) * 100$	67,0%	77,0%	69,0%	71,0%	73,0%	75,0%	77,0%	4,0%
14.1		Mantener al 100% la tasa de promoción de atractivos turísticos del	Tasa de servicios de promoción de los atractivos turísticos	$TSOPyAV = (N^{\circ} \text{ ortanos públicos y áreas verdes atendidos} / \text{total ortanos públicos y áreas verdes programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
		Municipio de Villazón al 2025										
14.2		Construir 1 centro de atención al turista en el municipio de Villazón al 2025	Nº de centro de atención al turista construido	N/A	0	1	0	0	0	1	0	20,00%
15	Reducir de 6% a 4% la tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor	$TDDUC = (N^{\circ} \text{ de denuncias atendidos} / \text{total casos}) * 100$	6,0%	4,0%	5,6%	5,2%	4,8%	4,4%	4,0%	5,0%
15.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de defensa del consumidor en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de servicios de defensa del consumidor	$TSDC = (N^{\circ} \text{ de servicios de defensa del consumidor ejecutados} / \text{total servicios de defensa del consumidor programados}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	90,00%
15.2		Refaccionar 2 infraestructuras de mercados en el Municipio de Villazón al 2025	Nº de infraestructura de mercado refaccionados	N/A	0	2	0	0	0	0	2	10,00%
16	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de la industria manufacturera en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de valor bruto de la industria manufacturera	$TVBIM = (Vbo \text{ inicial} - VB \text{ final} / \text{valor bruto inicial}) + VB \text{ inicial}) * 100$	64,0%	68,0%	64,8%	65,6%	66,4%	67,2%	68,0%	4,0%
16.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas y MyPES en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de apoyo unidades productivas y mypes	$TAUPAAM = (N^{\circ} \text{ unidades productivas y mypes apoyadas} / \text{total unidades productivas y mypes programadas}) * 100$	100%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	65,00%
16.2		Realizar 10 eventos de promoción de productos de manufactura en el municipio de Villazón al 2025	Nº de eventos de promoción de productos de manufactura realizados	N/A	0	10	2	2	2	2	2	35,00%
17	Mantener al 100% la tasa de atención por emergencias en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de atención por emergencias	$TAE = (N^{\circ} \text{ de familias damnificadas atendidas} / \text{total familias damnificadas})$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	5,0%
17.1		Mantener al 100% la tasa de gestión de riegos en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de gestión de riegos	$TGR = (N^{\circ} \text{ acciones ejecutadas} / \text{total casos solicitados}) * 100$	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
18	Incrementar de 80% a 95% la tasa de ejecución de recursos en el Municipio de Villazón al 2025		Tasa de ejecución presupuestaria	$TEP = (Presupuesto \text{ ejecutado} / \text{presupuesto programado}) * 100$	80,0%	95,0%	83,0%	86,0%	89,0%	92,0%	95,0%	5,0%

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
				Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
18.1		Incrementar de 85% a 95% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano ejecutivo en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de dotación de bienes y servicios organo ejecutivo	$TDBySOE = (\text{Bienes y servicios entregados} / \text{bienes y servicios programados}) * 100$	85,00%	95,00%	87,00%	89,00%	91,00%	93,00%	95,00%	70,00%
18.2		Incrementar de 87% a 94% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano legislativo en el Municipio de Villazón al 2025	Tasa de dotación de bienes y servicios organo legislativo	$TDBySOL = (\text{Bienes y servicios entregados} / \text{bienes y servicios programados}) * 100$	87,00%	94,00%	88,40%	89,80%	91,20%	92,60%	94,00%	30,00%

9.3 Programación Financiera

Cuadro 119. Programación Financiera

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
1	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de producción agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025		15.618.800,76	1.428.750,00	6.033.269,00	6.869.451,76	643.665,00	643.665,00
1.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola en el Municipio de Villazón al 2025	2.520.742,00	403.750,00	529.248,00	529.248,00	529.248,00	529.248,00
1.2		Construir 10 sistemas de riego y micro riego en el Municipio de Villazón al 2025	2.679.352,28	1.000.000,00	0,00	1.679.352,28	0,00	0,00
1.3		Mantener al 100% la tasa de ferias productivas en el Municipio de Villazón al 2025	382.668,00	25.000,00	14.417,00	114.417,00	114.417,00	114.417,00
1.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura riego en el Municipio de Villazón al 2025	4.546.434,48	0,00	0,00	4.546.434,48	0,00	0,00
1.5		Suscribir 4 convenio de financiamiento de infraestructura productiva agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025	5.489.604,00	0,00	5.489.604,00	0,00	0,00	0,00
2	Reducir de 25% a 23% la tasa mortalidad de ganado en el Municipio de Villazón al 2025		8.736.133,76	5.240.078,68	261.460,00	2.441.675,08	496.460,00	296.460,00
2.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas en el Municipio de Villazón al 2025	1.376.570,00	225.730,00	261.460,00	296.460,00	296.460,00	296.460,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
2.2		Construir 66 apriscos para ganado mayor y menor en el Municipio de Villazón al 2025	500.000,00	0,00	0,00	300.000,00	200.000,00	0,00
2.3		Suscribir 3 convenio de financiamiento de infraestructura productiva ganadera en el Municipio de Villazón al 2025	6.859.563,76	5.014.348,68	0,00	1.845.215,08	0,00	0,00
3	Mantener al 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente del Municipio de Villazón al 2025		5.547.451,00	1.231.523,00	1.491.482,00	1.191.482,00	1.191.482,00	441.482,00
3.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes en el Municipio de Villazón al 2025	2.073.451,00	446.723,00	406.682,00	406.682,00	406.682,00	406.682,00
3.2		Mantener al 100% la tasa de gestión ambiental en el Municipio de Villazón al 2025	3.474.000,00	784.800,00	1.084.800,00	784.800,00	784.800,00	34.800,00
4	Incrementar de 87% a 92% la tasa cobertura de saneamiento básico en el Municipio de Villazón al 2025		86.705.355,93	9.206.310,00	58.623.809,00	4.958.412,31	5.958.412,31	7.958.412,31
4.1		Incrementar de 91% a 95% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	22.268.155,00	3.979.393,00	8.488.762,00	2.000.000,00	3.000.000,00	4.800.000,00
4.2		Incrementar de 65% a 68% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Villazón al 2025	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
4.3		Incrementar de 90% a 95% la tasa de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Villazón al 2025	14.066.212,93	2.690.976,00	2.500.000,00	2.958.412,31	2.958.412,31	2.958.412,31
4.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	47.635.047,00	0,00	47.635.047,00	0,00	0,00	0,00
4.5		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	2.535.941,00	2.535.941,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Incrementar de 75% a 80% la tasa cobertura de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025		1.400.000,00	200.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
5.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	250.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
5.2		Instalar 100 luminarias en el Municipio de Villazón al 2025	1.150.000,00	150.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
6	Incrementar de 30% a 35% la tasa de desarrollo urbano y rural en el Municipio de Villazón al 2025		73.251.783,13	14.626.615,00	14.928.362,00	25.291.960,13	9.801.934,50	8.602.911,50
6.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de catastro en el Municipio de Villazón al 2025.	840.100,00	167.556,00	168.136,00	168.136,00	168.136,00	168.136,00
6.2		Construir 10 infraestructuras municipales en el Municipio de Villazón al 2025	1.850.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	1.570.000,00
6.3		Construir 80 cuadras de pavimento rígido y flexible en el Municipio de Villazón al 2025	22.597.198,75	347.500,00	2.915.808,00	5.904.339,75	6.564.775,50	6.864.775,50
6.4		Construir 330 viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	2.753.178,00	1.376.589,00	1.376.589,00	0,00	0,00	0,00
6.5		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura vial urbana en el Municipio de Villazón al 2025	13.907.466,97	0,00	0,00	13.907.466,97	0,00	0,00
6.6		Suscribir 6 convenios de financiamiento de viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	15.639.846,41	0,00	10.397.829,00	5.242.017,41	0,00	0,00
6.7		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura vial urbana enlosetada en el Municipio de Villazón al 2025	15.663.993,00	12.664.970,00	0,00	0,00	2.999.023,00	0,00
7	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vinculación vial en el Municipio de Villazón al 2025		7.014.892,00	941.892,00	942.500,00	1.043.500,00	2.043.500,00	2.043.500,00
7.1		Mantener al 100% la tasa de mantenimiento de caminos vecinales en el Municipio de Villazón al 2025	2.217.500,00	43.500,00	43.500,00	43.500,00	1.043.500,00	1.043.500,00
7.2		Mantener al 100% la tasa de servicios de tráfico y vialidad en el Municipio de Villazón al 2025	1.953.347,00	354.347,00	399.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
7.3		Mantener al 100% la tasa de servicios de la terminal de buses en el Municipio de Villazón al 2025	2.844.045,00	544.045,00	500.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
8	Incrementar de 85% a 90% la tasa de servicio de salud en el Municipio de Villazón al 2025		61.253.215,00	12.284.929,00	10.511.778,00	11.642.746,00	13.808.528,00	13.005.234,00
8.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de funcionamiento para la gestión de salud en el Municipio de Villazón al 2025	7.106.487,95	2.724.505,00	1.335.175,00	1.015.602,65	1.015.602,65	1.015.602,65
8.2		Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento institucional a	11.727.140,00	2.348.812,00	2.348.812,00	2.343.172,00	2.343.172,00	2.343.172,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
		establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025						
8.3		Incrementar de 72% a 82% la tasa de equipamiento de establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025	3.637.000,00	80.000,00	80.000,00	1.159.000,00	1.159.000,00	1.159.000,00
8.4		Incrementar de 82% a 92% la tasa de infraestructura de salud en el Municipio de Villazón al 2025	4.073.792,00	0,00	0,00	864.712,00	2.104.540,00	1.104.540,00
8.5		Mantener al 100% la tasa de implementación del servicio del SUS en el Municipio de Villazón al 2025	23.842.350,00	4.138.320,00	4.695.714,00	4.826.682,00	4.992.464,00	5.189.170,00
8.6		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de salud en el Municipio de Villazón al 2025	10.002.245,05	2.868.292,00	1.867.277,00	1.248.777,35	2.008.949,35	2.008.949,35
8.7		Mantener al 100% la tasa de vigilancia epidemiológica contra enfermedades zoonóticas en el Municipio de Villazón al 2025	164.200,00	25.000,00	34.800,00	34.800,00	34.800,00	34.800,00
8.8		Mantener al 100% la tasa de servicio bromatológico en el Municipio de Villazón al 2025	700.000,00	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
9	Incrementar de 91% a 94% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Villazón al 2025		75.041.780,80	19.557.155,00	7.172.465,00	18.812.120,29	12.583.564,40	16.916.476,11
9.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a la gestión educativa en el Municipio de Villazón al 2025	5.275.968,00	631.000,00	1.011.242,00	1.011.242,00	1.311.242,00	1.311.242,00
9.2		Mantener al 100% la tasa de dotación de alimentación complementaria escolar en el Municipio de Villazón al 2025	29.046.298,00	37.150,00	5.002.287,00	8.002.287,00	8.002.287,00	8.002.287,00
9.3		Mantener al 100% la tasa de servicio de transporte escolar en el Municipio de Villazón al 2025	3.163.700,00	0,00	640.925,00	840.925,00	840.925,00	840.925,00
9.4		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de educación en el Municipio de Villazón al 2025	1.304.117,00	270.179,00	222.274,00	270.448,00	270.487,00	270.729,00
9.5		Construir 10 unidades educativas en el Municipio de Villazón al 2025	4.357.295,70	2.500.000,00	0,00	994.409,30	862.886,40	0,00
9.6		Incrementar de 86% a 90% la tasa de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	13.978.986,00	10.041.444,00	295.737,00	2.050.331,00	1.295.737,00	295.737,00



**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
9.7		Suscribir 4 convenios de financiamiento de infraestructura educativa en el Municipio de Villazón al 2025	15.160.822,10	6.077.382,00	0,00	2.887.883,99	0,00	6.195.556,11
9.8		Suscribir 1 convenio de financiamiento de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	2.754.594,00	0,00	0,00	2.754.594,00	0,00	0,00
10	Incrementar de 40% a 60% la tasa de fomento del deporte en el Municipio de Villazón al 2025		4.000.000,00	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
10.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a eventos deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	2.655.000,00	371.000,00	371.000,00	671.000,00	621.000,00	621.000,00
10.2		Mantener al 100% la tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantiles en el Municipio de Villazón al 2025	200.000,00	0,00	0,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00
10.3		Construir 7 infraestructuras deportivas en el Municipio de Villazón al 2025	945.000,00	109.000,00	109.000,00	209.000,00	309.000,00	209.000,00
10.4		Incrementar de 76% a 80% la tasa de equipamiento de centros deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	200.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	120.000,00
11	Incrementar de 40% a 42% la tasa de revalorización cultural y patrimonial en el Municipio de Villazón al 2025		850.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
11.1		Mantener al 100% la tasa de promoción cultural en el Municipio de Villazón al 2025	750.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00	200.000,00	200.000,00
11.2		Incrementar de 20% a 32% la tasa de conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Villazón al 2025	100.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
12	Incrementar de 71% a 75% la tasa de atención a grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025		21.686.126,00	4.787.725,00	4.263.359,00	4.129.008,00	4.134.873,00	4.371.161,00
12.1		Mantener al 100% la tasa de servicio legales integral Municipales (SLIM) en el Municipio de Villazón al 2025	691.601,00	151.017,00	87.533,00	151.017,00	151.017,00	151.017,00
12.2		Mantener al 100% la tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes en el Municipio de Villazón al 2025	3.485.040,00	694.804,00	684.074,00	702.054,00	702.054,00	702.054,00
12.3		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores en el Municipio de Villazón al 2025	16.748.239,00	3.833.101,00	3.410.928,00	3.152.064,00	3.157.929,00	3.194.217,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
12.4		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de niño, niña y adolescente en el Municipio de Villazón al 2025	561.246,00	108.803,00	80.824,00	123.873,00	123.873,00	123.873,00
12.5		Construir 1 centro de acogida para grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
13	Mantener al 100% la tasa de cobertura de seguridad ciudadana en coordinación Policía boliviana en el Municipio de Villazón al 2025		1.610.539,00	352.511,00	314.507,00	314.507,00	314.507,00	314.507,00
13.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Villazón al 2025	270.320,00	54.064,00	54.064,00	54.064,00	54.064,00	54.064,00
13.2		Incrementar de 80% a 84% la tasa de fortalecimiento institución al comando Policial en el Municipio de Villazón al 2025	1.340.219,00	298.447,00	260.443,00	260.443,00	260.443,00	260.443,00
14	Incrementar de 67% a 77% la tasa del flujo turístico al Municipio de Villazón al 2025		710.000,00	200.000,00	60.000,00	50.000,00	350.000,00	50.000,00
14.1		Mantener al 100% la tasa de promoción de atractivos turísticos del Municipio de Villazón al 2025	250.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
14.2		Construir 1 centro de atención al turista en el municipio de Villazón al 2025	460.000,00	150.000,00	10.000,00	0,00	300.000,00	0,00
15	Reducir de 6% a 4% la tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor en el Municipio de Villazón al 2025		3.245.465,00	629.093,00	629.093,00	629.093,00	629.093,00	729.093,00
15.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de defensa del consumidor en el Municipio de Villazón al 2025	3.145.465,00	629.093,00	629.093,00	629.093,00	629.093,00	629.093,00
15.2		Refaccionar 2 infraestructuras de mercados en el Municipio de Villazón al 2025	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
16	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de la industria manufacturera en el Municipio de Villazón al 2025		535.000,00	95.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00
16.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas y MyPES en el Municipio de Villazón al 2025	452.440,00	85.000,00	91.860,00	91.860,00	91.860,00	91.860,00
16.2		Realizar 10 eventos de promoción de productos de	82.560,00	10.000,00	18.140,00	18.140,00	18.140,00	18.140,00

**Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir
Bien del Municipio de Villazón 2021-2025**

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
				2021	2022	2023	2024	2025
		manufactura en el municipio de Villazón al 2025						
17	Mantener al 100% la tasa de atención por emergencias en el Municipio de Villazón al 2025		617.180,00	127.436,00	107.436,00	127.436,00	127.436,00	127.436,00
17.1		Mantener al 100% la tasa de gestión de riegos en el Municipio de Villazón al 2025	617.180,00	127.436,00	107.436,00	127.436,00	127.436,00	127.436,00
18	Incrementar de 80% a 95% la tasa de ejecución de recursos en el Municipio de Villazón al 2025		61.222.345,95	13.832.329,00	12.520.947,00	12.271.490,23	10.743.951,66	11.853.628,06
18.1		Incrementar de 85% a 95% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano ejecutivo en el Municipio de Villazón al 2025	52.898.574,17	12.161.728,00	10.895.656,00	10.621.102,05	9.133.653,65	10.086.434,47
18.2		Incrementar de 87% a 94% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano legislativo en el Municipio de Villazón al 2025	8.323.771,78	1.670.601,00	1.625.291,00	1.650.388,18	1.610.298,01	1.767.193,59

9.4 Territorialización de Acciones

Cuadro 120. Territorialización de Acciones

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO
1	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de producción agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
1.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
1.2		Construir 10 sistemas de riego y micro riego en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
1.3		Mantener al 100% la tasa de ferias productivas en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
1.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura riego en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria Departamental de Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
1.5		Suscribir 4 convenio de financiamiento de infraestructura productiva agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025	Fondo de Desarrollo Índifena	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO
2	Reducir de 25% a 23% la tasa mortalidad de ganado en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
2.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
2.2		Construir 66 apriscos para ganado mayor y menor en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
2.3		Suscribir 3 convenio de financiamiento de infraestructura productiva ganadera en el Municipio de Villazón al 2025	Fondo de Desarrollo Índifena	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
3	Mantener al 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
3.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De areas verdes y forestal	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
3.2		Mantener al 100% la tasa de gestión ambiental en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4	Incrementar de 87% a 92% la tasa cobertura de saneamiento básico en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4.1		Incrementar de 91% a 95% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4.2		Incrementar de 65% a 68% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4.3		Incrementar de 90% a 95% la tasa de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Villazón al 2025	Director emavi	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4.4		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Viceministerio de agua potable y saneamiento basico	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
4.5		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social: F.P.S.	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
5	Incrementar de 75% a 80% la tasa cobertura de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
5.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	Encargado de alumbrado publico	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
5.2		Instalar 100 luminarias en el Municipio de Villazón al 2025	Encargado de alumbrado publico	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6	Incrementar de 30% a 35% la tasa de desarrollo urbano y rural en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO
6.1		Mantener al 100% la tasa de servicio de catastro en el Municipio de Villazón al 2025.	Responsable de catastro	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.2		Construir 10 infraestructuras municipales en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.3		Construir 80 cuadras de pavimento rígido y flexible en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.4		Construir 330 viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.5		Suscribir 1 convenio de financiamiento de infraestructura vial urbana en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria Departamental de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.6		Suscribir 6 convenios de financiamiento de viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025	Agencia Estatal de Vivienda	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
6.7		Suscribir 2 convenios de financiamiento de infraestructura vial urbana enlosetada en el Municipio de Villazón al 2025	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S.	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
7	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vinculación vial en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
7.1		Mantener al 100% la tasa de mantenimiento de caminos vecinales en el Municipio de Villazón al 2025	Encargado de servicios mecanizados	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
7.2		Mantener al 100% la tasa de servicios de tráfico y vialidad en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
7.3		Mantener al 100% la tasa de servicios de la terminal de buses en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable terminal de buses	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8	Incrementar de 85% a 90% la tasa de servicio de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria administrativa y financiera	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de funcionamiento para la gestión de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.2		Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento institucional a establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.3		Incrementar de 72% a 82% la tasa de equipamiento de establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.4		Incrementar de 82% a 92% la tasa de infraestructura de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.5		Mantener al 100% la tasa de implementación del servicio del SUS en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO
8.6		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.7		Mantener al 100% la tasa de vigilancia epidemiológica contra enfermedades zoonóticas en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
8.8		Mantener al 100% la tasa de servicio bromatológico en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de salud	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9	Incrementar de 91% a 94% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a la gestión educativa en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.2		Mantener al 100% la tasa de dotación de alimentación complementaria escolar en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.3		Mantener al 100% la tasa de servicio de transporte escolar en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.4		Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de educación en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.5		Construir 10 unidades educativas en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.6		Incrementar de 86% a 90% la tasa de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	Responsable de educación	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.7		Suscribir 4 convenios de financiamiento de infraestructura educativa en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria Departamental de obras publicas	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
9.8		Suscribir 1 convenio de financiamiento de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025	Empresa Pública QUIPUS	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
10	Incrementar de 40% a 60% la tasa de fomento del deporte en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
10.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a eventos deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De deportes	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
10.2		Mantener al 100% la tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantes en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De deportes	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
10.3		Construir 7 infraestructuras deportivas en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De deportes	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
10.4		Incrementar de 76% a 80% la tasa de equipamiento de centros deportivos en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De deportes	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO
11	Incrementar de 40% a 42% la tasa de revalorización cultural y patrimonial en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
11.1		Mantener al 100% la tasa de promoción cultural en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De cultura y turismo	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
11.2		Incrementar de 20% a 32% la tasa de conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De cultura y turismo	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12	Incrementar de 71% a 75% la tasa de atención a grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12.1		Mantener al 100% la tasa de servicio legales integrales (SLIM) en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. Del SLIM	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12.2		Mantener al 100% la tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De discapacitado	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12.3		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De adulto mayor	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12.4		Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de niño, niña y adolescente en el Municipio de Villazón al 2025	Enc. De defensoría	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
12.5		Construir 1 centro de acogida para grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025	Director de Desarrollo Humano	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
13	Mantener al 100% la tasa de cobertura de seguridad ciudadana en coordinación Policía boliviana en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
13.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
13.2		Incrementar de 80% a 84% la tasa de fortalecimiento institución al comando Policial en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. De seguridad ciudadana - tráfico y vialidad	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
14	Incrementar de 67% a 77% la tasa del flujo turístico al Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
14.1		Mantener al 100% la tasa de promoción de atractivos turísticos del Municipio de Villazón al 2025	Enc. De cultura y turismo	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
14.2		Construir 1 centro de atención al turista en el municipio de Villazón al 2025	Enc. De cultura y turismo	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
15	Reducir de 6% a 4% la tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN					
				Cód.	Dpto.	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
15.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de defensa del consumidor en el Municipio de Villazón al 2025	Intendente municipal	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
15.2		Refaccionar 2 infraestructuras de mercados en el Municipio de Villazón al 2025	Intendente municipal	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
16	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de la industria manufacturera en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
16.1		Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas y MyPES en el Municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
16.2		Realizar 10 eventos de promoción de productos de manufactura en el municipio de Villazón al 2025	Resp. Desarrollo eco. Local	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
17	Mantener al 100% la tasa de atención por emergencias en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
17.1		Mantener al 100% la tasa de gestión de riegos en el Municipio de Villazón al 2025	Encargado de gestión de riesgos	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
18	Incrementar de 80% a 95% la tasa de ejecución de recursos en el Municipio de Villazón al 2025		Secretaria de desarrollo productivo y medio ambiente	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
18.1		Incrementar de 85% a 95% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano ejecutivo en el Municipio de Villazón al 2025	Secretaria administrativa y financiera	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7
18.2		Incrementar de 87% a 94% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano legislativo en el Municipio de Villazón al 2025	Concejo municipal	5	PTS	5151	VLZ	Urbano / Rural	1,2,3,4,5,6,7

10. Presupuesto Total Quinquenal

Cuadro 121. Presupuesto Total Quinquenal

Fuente de ingresos		Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total
Transferencias TGN	Coparticipación tributaria	26.698.838	30.294.926	31.139.885	32.209.448	33.478.515	153.821.612
	IDH	12.589.691	11.232.411	10.319.567	10.339.118	10.460.077	54.940.864
	Capital - UPRE	0	0	0	0	0	0
	Capital - FDI	0	0	0	0	0	0
	Corrientes - TGN	45.486	44.826	45.486	45.486	45.486	226.770
Otros Ingresos	Venta servicios	1.113.252	1.113.252	1.113.252	1.113.252	1.113.252	5.566.260
	Ingresos por impuestos	11.620.173	6.774.053	9.520.173	9.870.173	9.910.173	47.694.745
	Regalías mineras	275.000	275.000	500.000	500.000	500.000	2.050.000
	Tasas, derechos y otros ingresos	4.496.467	4.496.467	5.083.407	5.083.407	5.083.407	24.243.156
	Intereses y otras rentas de la propiedad	643.775	804.400	664.848	664.848	664.848	3.442.718
	Transferencias de crédito externo - FPS	1.274.371	0	0	0	0	1.274.371
	Transferencias de capital - Gob. Potosí	0	0	0	0	0	0
	Saldos caja y bancos - anticipos financieros	241.652	262.652	1.862.652	1.662.652	1.562.652	5.592.260
Total		58.998.705	55.297.987	60.249.270	61.488.384	62.818.410	298.852.756

10.1 Acciones sin Financiamiento

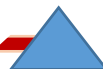
Cuadro 122. Matriz de Acciones sin Financiamiento

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
1	CONSTRUCCION ALCANTARRILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL 1	Distrito 1	Junta Vecinal Barrio Minero	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
2	CONSTRUCCION ENBOBEDADO CALLE COLOMBIA Y JOSEFA MAZANEDA JUNTA VECINAL 1	Distrito 1	Junta Vecinal Barrio Minero	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMayA - GAD Potosí - GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
3	AMPLIACION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE BARRIO VILLA VICTORIA	Distrito 1	J.V. Barrio Villa Victoria	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
4	Construcción alcantarillado J.V Santa Rosa	Distrito 1	Junta Vecinal N° 30 santa rosa	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
5	ALUMBRADO PUBLICO TODA LA ZONA OTB 3	Distrito 1	Otb 3	450.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
6	ALUMBRADO PUBLICO Y ALUMBRADO OTB 24	Distrito 1	Otb 24	320.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
7	CONSTRUCCION ENLOCETADO 10 CUADRAS JUNTA VECINAL 1	Distrito 1	Junta Vecinal Barrio Minero	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
8	15 CIADRAS CORDONES DE ACERA OTB 2	Distrito 1	Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos	250.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
9	5 CUADRAS PAVIMENTO RIGIDO OTB 2	Distrito 1	Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos	1.700.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
10	6 CUADRAS PAVIMENTO RIGIDO OTB 2	Distrito 1	Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos	2.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
11	PAVIMENTO 6 CUADRAS MAS LA CALLE 24 DE SEPTIEMBRE POTOSI Y CHICHAS OTB 3	Distrito 1	Otb 3	2.100.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
12	CENTRO PRODUCTIVO COMUNITARIO JUNTA VECINAL 4	Distrito 1	Otb 4	540.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
13	Constrcción cede social	Distrito 1	Otb 18	450.000	Recursos Específicos de los Gobiernos	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Autónomos Municipales e Indígena	
14	Construcción baño publico otb 28	Distrito 1	Otb 18	300.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
15	Construcción asfaltado calles chayanta 2 rio internacional entre pasaje s/n, pasale lineares ecuador entre 1ro de mayo, pasaje gualberto villaruel	Distrito 1	Otb 18	1.700.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
16	ACORDONAMIENTO 20 CUADRAS JUNTA VECINAL BARRIO SAN MARCOS	Distrito 1	J.V. San marcos	310.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
17	PAVIMENTO 7 CUASRAS C TOMAS FRIAS Y PANAMERICANA ENTRE ACHUMANI JUNTA VECINAL BARRIO SAN MARCOS	Distrito 1	J.V. San marcos	2.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
18	20 CORDONES MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO OTB 21	Distrito 1	Otb 21	310.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
19	10 PAVIMENTOS OTB 21	Distrito 1	Otb 21	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
20	5 PAVIMENTOS OTB 21	Distrito 1	Otb 21	1.700.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
21	20 CUADRAS CORDONES OTB 23	Distrito 1	Otb 23	310.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
22	20 CUADRAS PAVIMENTO OTB 23	Distrito 1	Otb 23	6.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
23	10 CUADRAS PAVIMENTO OTB 23	Distrito 1	Otb 23	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
24	ACORDONAMIENTO OTB 24	Distrito 1	Otb 24	210.000	Recursos Específicos de los Gobiernos	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
					Autónomos Municipales e Indígena	
25	ACORDONAMIENTO OTB 24	Distrito 1	Otb 24	100.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
26	20 CORDONES PAVIMENTO CORDONES OTB 25	Distrito 1	Otb 25	6.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
27	10 CUADRAS PAVIMENTO OTB 25	Distrito 1	Otb 25	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
28	Construcción enlosetado calles Mirador, yacimiento, corazon de jesus, morales y miraflores	Distrito 1	Otb 26	1.200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
29	Construcción enlosetado calles yacimiento 1ro de diciembre, miraflores, corazon de jesus, morales	Distrito 1	Otb 26	1.500.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
30	Construcción enlosetado calle ferroviario	Distrito 1	Otb 26	3.200.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
31	CONSTRUCCION MODULO PRODUCTIVO MADRE OBRERA BARRIO VILLA VICTORIA	Distrito 1	J.V. Barrio Villa Victoria	350.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
32	Acordonamiento de los manzanos J.V. Santa Rosa	Distrito 1	Junta Vecinal N° 30 santa rosa	350.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
33	Const. Mercado Santa Rosa	Distrito 1	Junta Vecinal N° 30 santa rosa	5.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
34	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD ELIODORO VILLAZON OTB 3	Distrito 1	Otb 3	350.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
35	CENTRO DE SALUD NIÑO JESUS JUNTA VECINAL 4	Distrito 1	Otb 4	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
36	CONSTRUCCION CENTRO SALUD SAN MARCOS	Distrito 1	J.V. San marcos	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
37	Construcción posta sanitaria Santo Rosa	Distrito 1	Junta Vecinal N° 30 santa rosa	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
38	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO BARRIO VILLA VICTORIA	Distrito 1	J.V. Barrio Villa Victoria	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
39	CENTRO POLICIAL EPI JUNTA VECINAL 4	Distrito 1	Otb 4	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
40	Alcantarrillado barrio Santa barbara	Distrito 2	Otb 7	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
41	Embovedado de alcantarrillado fina Beni	Distrito 2	Otb 27	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
42	Plazuela en un area verde	Distrito 2	Otb 27	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
43	ENLOSETADO OTB 6	Distrito 2	Otb 6	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
44	ENLOSETADO OTB 6	Distrito 2	Otb 6	310.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
45	Cordones 3 cuadras calle independencia entre villamontes y cobija, tumusla entre colon y abaroa, y villamontes entre suipacha y colon	Distrito 2	Otb 7	100.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
46	Pavimento 6 cuadras desde avenida antofaganta a donaciano ibañez y villamontes	Distrito 2	Otb 7	2.100.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
47	PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA CRUZ, SUIPACHA, COCHABAMBA OTB 9	Distrito 2	Otb 9	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
48	MEJORAMIENTO PLAZUELA ESTUDIANTE OTB 9	Distrito 2	Otb 9	230.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
49	MEJORAMIENTO REFACCION PLAZUELETA AVAROA OTB 9	Distrito 2	Otb 9	120.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
50	Asfaltado de calle Cochabamba desde distrital este av. Circumvalación	Distrito 2	Otb 27	1.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
51	Centro comunal los pinos	Distrito 2	Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos	320.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
52	Construcción parque infantil J.V. 29	Distrito 2	Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
53	Construcción plazuela J.V. 19	Distrito 2	Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
54	Cancha polifuncional J.V. 29	Distrito 2	Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
55	Servicio basico calle ecuador entre M.A. cabrera	Distrito 4	Otb 15	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
56	Constr. Pavimento rigido calles Chichas, maria luisa cabrera, avenida Bolivar, Feliz Gaiznza, 1 de mayo	Distrito 4	Otb 14	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
57	Construcción cordones de acera calles pasaje alonzo de ibañez	Distrito 4	Otb 14	220.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
58	Construcción pavimento 10 venezuela, F. gaiza, P. Bolivar, C. Sarapura, M.A. cabrera final	Distrito 4	Otb 15	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
59	Acodonamiento 50 choro chico V. florida otb 15	Distrito 4	Otb 15	700.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
60	Centro comunitario Otb 15	Distrito 4	Otb 15	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
61	Parque villaz florida	Distrito 4	Otb 15	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
62	Construcción pavimento rigido calle villa imperial, 25 de mayo y pedro domingo murillo	Distrito 4	Otb 16	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
63	Construcción pavimento calle pedro domingo murillo eliodoro villazon y topate	Distrito 4	Otb 16	2.500.000	Tesoro General de la Nación –	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
64	Construcción adoquinado otb 19 pasaje 10 de febrero 2 cuadras 200 m2	Distrito 4	Otb 19	700.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
65	Asfalto rigido calle chichas otb 19 y casa del productor 200m2	Distrito 4	Otb 19	500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
66	Construcción pavimento faltante de zona corazon de jesus otb 19 100m2	Distrito 4	Otb 19	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
67	Pavimento rigido otb 22 calle 25 de mayo, Federico Tiel, Colombia 100 mts	Distrito 4	Otb 22	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
68	Pavimento rigido mas acordodamiento otb 22 calle Gabriel Rene Moreno 100 mts	Distrito 4	Otb 22	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
69	Pavimento rigido 22 mas acordamiento calle Venezuela 100 mts.	Distrito 4	Otb 22	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
70	Nueva construcción Centro de Salud San Juan de Dios	Distrito 4	Otb 14	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
71	Cancha deportiva chorro chico villa florida	Distrito 4	Otb 15	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
72	Construcción centro de alto rendimiento deportivo	Urbano	Deporte	24.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
73	Construcción U.E. kínder 20 de mayo	Urbano	Educación	4.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiator	Entidad Ejecutor
74	Construcción U.E. 9 de abril	Urbano	Educación	7.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
75	Construcción U.E. Lampaya	Urbano	Educación	7.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
76	Construcción U.E. 1ro de mayo	Urbano	Educación	7.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
77	Construcción nuevo sistema de agua potable y alcantarillado Villazón área urbana	Urbano	Ciudad	45.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	Ministerio Medio Ambiente y Agua - GAD Potosí - GAM Villazón
78	Construcción sistema de alcantarillado santa rosa	Urbano	JV Santa Rosa	4.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
79	Construcción centro de acogida Luz Divida (Violencia de genero)	Urbano	Municipio	5.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
80	Construcción Pavimento rígido avenida circunvalación	Urbano	Ciudad	30.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
81	Construcción aeropuerto Villazón	Urbano	Municipio	450.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	Ministerio de obras públicas - GAM Villazón
82	Construcción Comando de frontera policial Villazón	Urbano	Seguridad ciudadana	8.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
83	Construcción U.E. Amor de Dios	Urbano	Educación	5.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
84	Perforacion de pozos	Zona Central	Calderilla	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
85	Mejoramamiento ovino	Zona Central	Cerro Redondo	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
86	Perforacion de pozos	Zona Central	Cerro Redondo	300.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
87	Construccion de corales de camelido y capirno	Zona Central	Corral Blanco	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto	Ministerio de Desarrollo Rural

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
					Directo a los Hidrocarburos	y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
88	Construcción carpa solar	Zona Central	La Hoyada	500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
89	Comercialización de productos en hortalizas	Zona Central	Lampaya	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
90	Producción de semilla de papa básica	Zona Central	Lampaya	450.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
91	Transformación de productos	Zona Central	Lampaya	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
92	Producción de frutas	Zona Central	Lonte	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
93	Producción de maíz	Zona Central	Lonte	120.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
94	Perforación de pozos para riego	Zona Central	Matancillas	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
95	Producción de semilla	Zona Central	Matancillas	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
96	Mejoramiento de semilla de papa	Zona Central	Mojo	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Directo a los Hidrocarburos	
97	Perforacion de pozos y atajados de agua de lluvia	Zona Central	Mojo	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
98	Semilla y hortalizas para la carpa solar	Zona Central	Mojo	450.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
99	Mejoramamiento de ganado	Zona Central	Moraya	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
100	Const. Carpa solar 50 familias para produccion de verduras	Zona Central	Ojo de Agua	500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
101	Mejoramamiento de camelidos para 10 familias mejoramiento de genetica	Zona Central	Ojo de Agua	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
102	Mejoramamiento de semillas de papa 25 familias manejo de semilla certificada	Zona Central	Ojo de Agua	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
103	Fruticola	Zona Central	Oropeza	450.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
104	Mejoramamiento ganado	Zona Central	Oropeza	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
105	Perforación de pozo zona lindero	Zona Central	Quellajas	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
106	Producción de camelidos	Zona Central	Quellajas	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
107	Cocecha de agua	Zona Central	Villa Concepción	500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
108	Implementación de praderas introducidas con semillas anuales y peregnes	Zona Central	Villa Concepción	400.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
109	Recuperación de suelos	Zona Central	Villa Concepción	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
110	Apoyo a la Fruticultura	Zona Central	Yuruma	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
111	Mejoramiento a la producción de hortalizas	Zona Central	Yuruma	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
112	Canalización	Zona Central	Calderilla	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
113	Represa	Zona Central	Calderilla	4.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
114	Construcción de represa y sistema de riego por tubería	Zona Central	Corral Blanco	3.500.000	Tesoro General de la Nación –	GAD Potosí - GAM Villazón



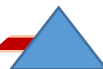
N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
115	Mejoramiento de riego	Zona Central	Cuartos	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
116	Sistema de riego canalizacion de sequia lonte 50 familias 5 km 50 ha	Zona Central	Lonte	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
117	Riego (represa) 50 familias	Zona Central	Moraya	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
118	Canalizacion de riego, 25 familias, 12 km	Zona Central	Oropeza	4.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
119	Atajados de agua con impermeabilizantes	Zona Central	Quellajas	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosi - GAM Villazón
120	Sistema de riego para papa	Zona Central	Quellajas	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
121	Construcción sistema de riego	Zona Central	Sagnasti	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
122	SISTEMA DE RIEGO	Zona Central	San Isidro	4.100.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
123	Revestimiento de canales y estanques de riego	Zona Central	Tambo	1.200.000	Tesoro General de la Nación –	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
124	Represa	Zona Central	Villa Concepción	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
125	Construcción microriego comunidad Yuruma 3 km	Zona Central	Yuruma	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
126	Sistema de agua potable	Zona Central	Calderilla	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
127	Agua potable 23 familias	Zona Central	Captola	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
128	Sistema de agua potable 60 habitantes, 5km	Zona Central	Cerro Redondo	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
129	Sistema de agua potable cuartos 800 mts	Zona Central	Cuartos	800.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
130	Agua potable	Zona Central	La Hoyada	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
131	Agua potable	Zona Central	Lampaya	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
132	Construcción sistema de agua potable matacillas	Zona Central	Matancillas	900.000	Tesoro General de la Nación –	GAD Potosí - GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
133	Construcción de alcantarillado para la comunidad de Mojo	Zona Central	Mojo	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
134	Ampliación Agua Potable 25 familias 6 km	Zona Central	Ojo de Agua	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
135	Agua potable, 20 familias, 46 km	Zona Central	Oropeza	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
136	Construcción de un taque para reservas de agua	Zona Central	Quellajas	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
137	Construcción de tanque de agua potable y red de distribución 7 km	Zona Central	Sagnasti	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
138	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ISIDRO	Zona Central	San Isidro	300.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
139	Ampliacion de agua potable 12 familias 15km	Zona Central	Santo Rosario	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
140	Constr. Sistema de agua potable 60 familias 2km, pozo perforado	Zona Central	Tambo	500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
141	Agua potable	Zona Central	Villa Concepción	400.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
142	Ampliación de energía eléctrica	Zona Central	Cerro Redondo	1.200.000	Regalías	GAD Potosí
143	Ampliación de electrificación	Zona Central	Corral Blanco	1.000.000	Regalías	GAD Potosí
144	Ampliación electrificación	Zona Central	Cuartos	1.300.000	Regalías	GAD Potosí
145	Electrificación sector ojo de agua la hoyada	Zona Central	La Hoyada	1.700.000	Regalías	GAD Potosí
146	Ampliación de electrificación 25 familias 10 km	Zona Central	Ojo de Agua	1.400.000	Regalías	GAD Potosí
147	Ampliación de electrificación	Zona Central	Villa Concepción	1.600.000	Regalías	GAD Potosí
148	Construcción de cocina y comedor comunitario	Zona Central	Corral Blanco	270.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
149	Campo ferial	Zona Central	Lampaya	4.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
150	Ripiado y mantenimiento de camino vecinal	Zona Central	Corral Blanco	100.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
151	Puente lindero lampaya	Zona Central	Lampaya	250.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
152	Apertura de camino 5 km.	Zona Central	Lonte	300.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
153	Const. Puente río chico 96 familias 10 x 5 metros	Zona Central	Ojo de Agua	200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
154	Camino vecinal, 25 familias 20 km	Zona Central	Oropeza	200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
155	CAMINO CARRETERO	Zona Central	San Isidro	250.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiator	Entidad Ejecutor
156	Ampliación y mejoramiento del camino vecinal santo rosario, selocha - 16 km	Zona Central	Selocha	200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
157	Ambiente para salud	Zona Central	Captola	220.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
158	Posta para la comunidad	Zona Central	Moraya	450.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
159	Construcción segunda fase puesto de salud	Zona Central	Sagnasti	220.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
160	Amoblado centro de salud	Zona Central	Tambo	100.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
161	Construcción de una sala de atención	Zona Central	Calderilla	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
162	Tinglado para la unidad educativa	Zona Central	Calderilla	600.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
163	Baños en la unidad educativa	Zona Central	Captola	150.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
164	Tinglado escuela	Zona Central	Cuartos	600.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
165	Construcción de un tinglado	Zona Central	Humi	600.000	Tesoro General de la Nación –	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
166	Construcción de una cocina y comedor	Zona Central	Humi	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
167	Revestimiento de baño y construcción de lavamanos	Zona Central	Humi	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
168	Construcción cocina U.E. 2 de agosto	Zona Central	La Hoyada	2.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
169	Construcción de escuela	Zona Central	Lonte	2.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
170	Construcción de 2 aulas y 1 sala de computación para U.E.	Zona Central	Mojo	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
171	Construcción de carpa solar para la U.E.	Zona Central	Mojo	120.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
172	Infraestructura U.E. Arturo Pinto Escalier	Zona Central	Moraya	600.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
173	Construcción de aula	Zona Central	Santo Rosario	220.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
174	Construcción de polideportivo	Zona Central	Santo Rosario	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
175	Construcción de un comedor y cocina para la U.E.	Zona Central	Selocha	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
176	Const. Carpa solar U.E. el tambo	Zona Central	Tambo	120.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
177	Const. Muro perimetral U.E. Feliz Gainza	Zona Central	Tambo	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
178	Construcción de una comedor U.E. Yuruma 16 x 5 mts	Zona Central	Yuruma	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
179	Elaboración proyecto a diseño final nuevo colegio Yuruma	Zona Central	Yuruma	150.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
180	Construcción de gaviones en las quebradas y rios para defender sembradíos	Zona Central	Corral Blanco	850.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
181	Construcción de defensivos	Zona Central	Selocha	800.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
182	Const. De muros de contención mitigación de riesgos	Zona Central	Tambo	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
183	Alfarería	Zona Central	Oropeza	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
184	Construcción represa y sistema de riego corral blanco	Zona Central	Corral Blanco	16.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
185	Construcción sistema de riego Selocha	Zona Central	Selocha	9.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
186	Refacción iglesia comunidad de Mojo	Zona Central	Mojo	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
187	Apoyo tecnico ARCOS	Zona Este	Chosconty	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
188	Dotación de frutales y semillas	Zona Este	Chosconty	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
189	Plantines, uva durazno	Zona Este	Esquina Grande	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
190	Protección mallas antigranizo	Zona Este	Esquina Grande	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
191	Tractor	Zona Este	Esquina Grande	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosi - GAM Villazón
192	Mejoramiento de animales camélido y ovino	Zona Este	Larkas	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
193	Recuperación y protección de tierras para cultivo	Zona Este	Mojonioj	800.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
194	Cerramiento de áreas para ganado	Zona Este	San Antonio de Rota	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
195	Ampliación de plantas frutales	Zona Este	Sococha	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
196	Implementacion de maquinaira a cuenca sococha	Zona Este	Sococha	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
197	Perforación de pozos	Zona Este	Tinkuya	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
198	Represa	Zona Este	Tinkuya	4.100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
199	Mejoramamiento de hortalizas	Zona Este	Yanalpa	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
200	Sistema de riego	Zona Este	Chosconty	6.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
201	Riego	Zona Este	Larkas	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
202	Sistema de riego	Zona Este	Mojonioj	3.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
203	Almacenamiento de agua para riego	Zona Este	San Antonio de Rota	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
204	Canalización sequia para reigo	Zona Este	San Antonio de Rota	3.800.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
205	Sistema de riego 5 km	Zona Este	San Marcos	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
206	Ampliacion de canal	Zona Este	Sococho	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosi - GAM Villazón
207	Sistema de riego	Zona Este	Tinkuya	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
208	MicroRiego Yanalpa 57 familias, 10 km	Zona Este	Yanalpa	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
209	Agua potable 45 km	Zona Este	Esquina Grande	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
210	Agua Potable	Zona Este	Larkas	350.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
211	Agua potable	Zona Este	Sococho	900.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
212	Agua potable Yanalpa 57 1700 mts.	Zona Este	Yanalpa	540.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
213	Puente colgante peatonal 300 habitantes, 120 mts	Zona Este	Chosconty	1.200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
214	Vivenda social	Zona Este	Esquina Grande	200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
215	Sala correjimiento	Zona Este	San Antonio de Rota	220.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
216	Puente vehicular Quiarica 300 habitantes, 50 mts.	Zona Este	Chosconty	300.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
217	Limpieza y mantenimiento de camino vecinal urgente	Zona Este	Mojonioj	100.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
218	Apertura de camino yanalpa 57 familias 6km	Zona Este	Yanalpa	150.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
219	Mejoramiento infraestructura unidad educativa	Zona Este	San Marcos	150.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
220	Construcción unidad educativa san pedro	Zona Este	San Pedro	3.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
221	Baños higieicos	Zona Este	Tinkuya	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
222	Cerramiento area escolar	Zona Este	Tinkuya	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
223	Tinglado poli deportivo	Zona Este	Tinkuya	600.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
224	Recuperación de tierras	Zona Este	Chosconty	2.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
225	Gabiones	Zona Este	Esquina Grande	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
226	Medida de mitigación y adaptación frente al cambio climático	Zona Este	San Marcos	800.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
227	Recupeacion de tierras	Zona Este	Sococho	1.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
228	Construcción camino asfaltado Villazón yunchara	Zona Este	Municipio	250.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	Ministerio de obras públicas - GAD Potosí - GAM Villazón
229	Construcción sistema de riego Hornos	Zona Este	Hornos	7.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
230	Construcción sistema de riego Salitre	Zona Este	Salitre	6.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
231	Construcción sistema de riego Tinkuya	Zona Este	Tinkuya	6.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
232	Mejoramiento genético de ganado, como bovino, ovino caprino, camelido	Zona Oeste	Calahoyo	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
233	Perforación de pozos par agua	Zona Oeste	Calahoyo	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
234	Mejoramiento de ganaderia	Zona Oeste	Casira Chica	200.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
235	Mejoramiento en alfarería	Zona Oeste	Casira Chica	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
236	Baños de desparasitación (animales)	Zona Oeste	Casira Grande	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
237	Gabiones	Zona Oeste	Chagua	450.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
238	Muros de contención	Zona Oeste	Chagua	500.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
239	Perforación de pozos 54 familias 100 mts	Zona Oeste	Chagua	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
240	Recuperación de tierras	Zona Oeste	Chagua	450.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
241	Estanque chusho su revestimiento 1km, 10 ha	Zona Oeste	Chaquicocha	150.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
242	Tanque de almacenamiento de agua	Zona Oeste	Churquipampa	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
243	Conservación e implementación de forraje	Zona Oeste	Quichina	100.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAM Villazón
244	Mejoramiento genérico de camelidos	Zona Oeste	Quichina	250.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiador	Entidad Ejecutor
					Directo a los Hidrocarburos	
245	Producción piscicultura	Zona Oeste	Quichina	400.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
246	Construcción de atajado rustico para cosecha de agua	Zona Oeste	Berque	350.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	GAD Potosí - GAM Villazón
247	Construcción de represa de agua hormigon armado	Zona Oeste	Berque	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosi - GAM Villazón
248	Construcción de represa para riego tecnificado	Zona Oeste	Berque	6.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
249	Ampliación del sistema de riego, 17 familias	Zona Oeste	Calahoyo	4.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
250	Mejoramiento para riego	Zona Oeste	Casira Chica	7.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
251	Bombas de agua para riego	Zona Oeste	Casira Grande	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
252	Sistema de riego	Zona Oeste	Casira Grande	6.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
253	Captación de agua sistema de riego, 54 familias 500 mts	Zona Oeste	Chagua	7.500.000	Tesoro General de la Nación –	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
254	SISTEMA DE RIEGO	Zona Oeste	Chipihuayco	8.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
255	Construcción sistema de riego, 22 familias 7,5 ha,	Zona Oeste	Quichina	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
256	Mejoramiento de canales de conducción 17 familias, 5 ha.	Zona Oeste	Quichina	3.800.000	Tesoro General de la Nación – Impuesto Directo a los Hidrocarburos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - GAD Potosí - GAM Villazón
257	Canalización de riego	Zona Oeste	Ticka cancha	3.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
258	Estanque de riego 28 familias 40 ha	Zona Oeste	Ticka cancha	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
259	Sistema de riego 32 familias 35 km 50 hectareas	Zona Oeste	Villa Rosario	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
260	Construcción de pozos septicos para los baños domiciliarios	Zona Oeste	Berque	1.200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
261	Construcción sistema de agua potable 17 familias	Zona Oeste	Calahoyo	800.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
262	Agua potable 60 familias 45 km	Zona Oeste	Casira Chica	1.000.000	Tesoro General de la Nación –	GAD Potosí - GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
					Coparticipación Tributaria	
263	Ampliación agua potable 220 familias 5 km	Zona Oeste	Casira Grande	1.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
264	Construcción alcantarillados	Zona Oeste	Casira Grande	1.300.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
265	Agua potable	Zona Oeste	Chagua	2.500.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
266	Captación de agua potable 25 familias 70 km	Zona Oeste	Chaquicocha	700.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
267	SISTEMA DE AGUA POTABLE	Zona Oeste	Chipihuayco	5.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	MMAyA - GAD Potosí - GAM Villazón
268	Baño antisarnico	Zona Oeste	Churquipampa	250.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
269	Tanque de almacenamiento de agua 6 familias 500 mts	Zona Oeste	Churquipampa	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
270	Agua potable 21 familias 4 km	Zona Oeste	Quesera	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
271	Construcción puente de conducción de agua 17 familias 5 ha	Zona Oeste	Quichina	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón



N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
272	CAPTACION DE AGUA	Zona Oeste	Sarcari	300.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
273	Agua potable 16 familias 8 km	Zona Oeste	Ticka cancha	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
274	Agua potable	Zona Oeste	Villa Rosario	700.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
275	Salon comunitario	Zona Oeste	Churquipampa	220.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
276	Ampliación de camino	Zona Oeste	Villa Rosario	200.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
277	Construcción de vivienda para el personal de salud	Zona Oeste	Berque	220.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
278	Refacción puesto de salud	Zona Oeste	Calahoyo	150.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
279	MANTENIMIENTO Y MURO PERIMETRAL EN LA POSTA DE SALUD	Zona Oeste	Sarcari	100.000	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena	GAM Villazón
280	Construcción de un internado U.E Berque	Zona Oeste	Berque	2.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
281	Amurallamiento de la escuela	Zona Oeste	Calahoyo	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón

N°	Programa/Actividad	Ubicación (Distrito)	Comunidad	Presupuesto Estimado	Organismo Financiado	Entidad Ejecutor
282	Salon comedro para U.E.	Zona Oeste	Casira Chica	220.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
283	Const. Muro perimetral U.E.	Zona Oeste	Chaquicocha	450.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
284	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA "FRANZ TAMAYO"	Zona Oeste	Chipihuayco	4.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
285	ATAJADO EN LOS LUGARES DONDE SE FALTA. REFACCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA. AREA PROTEGIDA INSCRIPCION PARA EL DIRECCTORIO	Zona Oeste	Sarcari	200.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAM Villazón
286	Ampliación de gabiones	Zona Oeste	Villa Rosario	2.000.000	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	GAD Potosí - GAM Villazón
287	Construcción Hotel turístico Berque	Zona Oeste	Berque	4.500.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón
288	Construcción Sistema de agua 19 comunidades área rural	3 Zonas	19 comunidades	20.000.000	Regalías	GAD Potosí - GAM Villazón

10.2 Proyectos de continuidad

Cuadro 123. Matriz de Proyectos de continuidad

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEAL	AL			
1537-33909-00000	EQUIP. MODULOS PRODUCTIVOS MUNICIPIO VILLAZON	1/12/2016	28/10/2022	1.032.000,00	658.202,00	373.798,00
1537-34096-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE VICTORIA G. EGUINO Y TOPATER	29/12/2021	17/8/2022	999.919,00	434.563,11	565.355,89
1537-34007-00000	EQUIP. DE MAQUINARIA PESADA A LA UNIDAD DE MECANIZACION AGRICOLA GAMV VILLAZON	2/9/2019	31/7/2022	1.500.000,00	300.000,00	1.200.000,00

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEAL	AL			
1537-33965-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HUMI - VILLAZON	1/11/2017	31/8/2022	2.259.249,00	78.253,34	2.180.995,66
1537-34062-00000	APERT. DE CAMINO TRAMOS SANTA ROSA Y SAN MIGUEL (SELOCHA)	7/10/2020	30/6/2022	145.835,00	58.715,00	87.120,00
1537-33974-00000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO ESQUINA GRANDE	1/12/2017	31/8/2022	1.761.130,00	48.996,37	1.712.133,63
1537-34091-00000	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OTB 11	9/12/2020	2/9/2022	282.751,00	27.971,31	254.779,69
1537-34071-00000	CONST. SALON COMUNAL OTB 21	9/12/2020	31/7/2022	99.914,00	10.177,28	89.736,72
1537-34093-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE E. VILLAZON Y TOPATER	17/12/2021	30/6/2022	285.435,00	0,00	284.946,04
1537-34006-00000	CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA VILLAZON	15/3/2019	9/4/2021	3.682.105,00	0,00	3.682.103,69
1537-34057-00000	REFAC. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	15/7/2020	14/3/2021	142.871,00	0,00	142.870,02
1537-34064-00000	RECONST. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	27/11/2020	15/3/2021	61.982,00	0,00	61.981,03
1537-34083-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE LUIS ESPINAL ENTRE CALLE LA PAZ Y JUNIN	9/12/2020	10/2/2021	116.953,00	0,00	116.952,07
1537-34088-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARTOLOME DE LAS CASA ENTRE CALLE TOPATER Y E. CARDENAS	9/12/2020	7/2/2021	99.998,00	0,00	99.997,12
1537-34066-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TUPAC KATARI, BLANCO GALINDO Y BALCARCE	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34069-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE EUROPA, ESQUINA GRANDE, TUPAC YUPANQUI Y SAN MARCOS	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34070-00000	CONST. CORDONES DE ACERA AV. PANAMERICANA, EUROPA, ESPAÑA Y TOMAS FRIAS	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34072-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES LERICO, JORDAN, TUPAC KATARI Y COPACABANA	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEAL	AL			
1537-34073-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOPATER, JACINTO PINTO, 21 DE SEPTIEMBRE Y TIAHUANACU	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34074-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOPATER Y 6 DE JUNIO	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34086-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES ECUADOR, VENEZUELA Y COLOMBIA	9/12/2020	7/2/2021	99.991,00	0,00	99.990,15
1537-34068-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES ELIODORO VILLAZON ENTRE M. OMISTE Y BARTOLINA SISA	9/12/2020	7/2/2021	99.995,00	0,00	99.994,16
1537-34010-00000	AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA	31/7/2019	15/3/2021	1.724.222,00	0,00	1.724.221,18
1537-34077-00000	CONST. COCINA Y AMBIENTE MULTIUSO CENTRO COMUNAL OTB 5	9/12/2020	16/2/2021	99.994,00	0,00	99.993,18
1537-34082-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL N° 29 BARRIO LOS PINOS	9/12/2020	23/1/2021	99.995,00	0,00	99.994,18
1537-33989-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO SAAVEDRA - VILLAZON	21/5/2018	9/4/2021	4.449.502,00	0,00	4.449.501,25
1537-34067-00000	MEJ. CANCHA DEPORTIVA AMERICA	9/12/2020	22/2/2021	99.999,00	0,00	99.998,26
1537-34078-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO C/JOSE MARIA LINARES, HERNANDO SILES, IGEOSMIL E INDEPENDENCIA	9/12/2020	18/2/2021	99.911,00	0,00	99.910,32
1537-34065-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES PERU, COLOMBIA, GRANADEROS Y PSJE SELOCHA	9/12/2020	12/2/2021	99.996,00	0,00	99.995,36
1537-34081-00000	CONST. DE DEPOSITO CENTRO COMUNAL OBT 27	9/12/2020	27/2/2021	99.995,00	0,00	99.994,38
1537-34080-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/ SANTA CRUZ ENTRE COLON Y ABAROA	9/12/2020	26/2/2021	145.884,00	0,00	145.883,40
1537-34095-00000	CONST. COCINA U.E. YURUMA	20/12/2021	29/1/2022	70.662,00	0,00	70.661,42



COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEAL	AL			
1537-34076-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LOS ALAMOS (BARRIO VILLA VICTORIA)	9/12/2020	22/2/2021	100.000,00	0,00	99.999,43
1537-34061-00000	MEJ. CANALES DE RIEGO SAN NICOLAS Y SANTA BARBARA (SELOCHA)	7/10/2020	5/6/2021	199.934,00	0,00	199.933,48
1537-21942-00000	CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N° 15	1/10/2017	8/3/2021	3.777.778,00	0,00	3.777.777,57
1537-34089-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA CORAZON DE JESUS (CHANCA LITORAL)	9/12/2020	7/2/2021	100.000,00	0,00	99.999,60
1537-34090-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 25 DE MAYO ENTRE PSJE. G. PACHECO Y CALLE VENEZUELA	9/12/2020	7/2/2021	99.999,00	0,00	99.998,62
1537-34087-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TOPATER ENTRE 25 DE MAYO Y G. RENE MORENO	9/12/2020	7/2/2021	100.000,00	0,00	99.999,65
1537-34084-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO MARIA L. CABREARA ENTRE CALLE 10 DE NOVIEMBRE Y PSJE. CALAMA	9/12/2020	7/2/2021	99.999,00	0,00	99.998,68
1537-34058-00000	CONST. LABORATORIO HOSPITAL SAN ROQUE (VILLAZON)	10/8/2020	8/3/2021	739.856,00	0,00	739.855,70
1537-34049-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHAYANTA 1 ENTRE RIO INTERNACIONAL Y CALLE S/N	7/11/2019	27/2/2021	273.545,00	0,00	273.544,86
1537-34063-00000	RECONST. CENTRO DE SALUD NIÑO JESUS	27/11/2020	15/3/2021	72.802,00	0,00	72.801,90
1537-34075-00000	CONST. CERCO PERIMETRAL CON MALLA OLIMPICA CANCHA DEPORTIVA OTB 26	9/12/2020	7/2/2021	100.000,00	0,00	99.999,96
1537-34085-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MARIA L. CABRERA ENTRE AV. BOLIVAR Y 7 DE NOVIEMBRE	9/12/2020	7/2/2021	99.999,00	0,00	99.998,96
1537-34079-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO C/VILLAMONTES, DONACIANO IBAÑEZ Y M. ASCENCIO PADILLA	9/12/2020	19/2/2021	99.994,00	0,00	99.993,99

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEAL	AL			
1537-34014-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO YANALPA	30/7/2019	8/3/2021	97.230,00	0,00	97.230,00
1537-34015-00000	CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ROTA	25/7/2019	10/3/2021	340.000,00	0,00	340.000,00
1537-34017-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HORNOS	25/7/2019	8/3/2021	97.230,00	0,00	97.230,00
1537-34055-00000	CONST. DE AULAS, TALLER Y BATERIA DE BAÑOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SARGENTO MAXIMILIANO PAREDES	19/11/2019	15/3/2021	583.057,00	0,00	583.057,00

Anexos

Anexo I Diagnostico

Componentes	Variables de análisis (Diagnóstico)	Datos y mapas elaborados	Área		Necesidades identificadas (Los valores deben ser cuantitativo)	
			Urbana	Rural		
Componente Biofísico- Descripción del territorio	Clima	Temperatura (°C) Mínima y Máxima (2016-2020). Mapa 3. Temperatura del Municipio de Villazón	x	x	El clima es seco y frío por estar comprendido en las alturas de 3,443 msnm , con una temperatura mínima media de 4,5°C y una máxima media de 12,5°C. Climas variables en todo el ámbito de la jurisdicción	
	Vegetación	Vegetación en superficie de GAM Villazón	x	x	Falta leyes municipales para promover la preservación de áreas verdes y protegerlas	
	Geomorfología y/o Fisiografía	Unidades fisiográficas		x	Fomentar la ejecución de proyectos para el aprovechamiento de los diferentes pisos	
	Biodiversidad (Flora y Fauna)	Principales especies Especies presentes en Puna baja y alta 56		x	Conservar las especies nativas y fortalecer sus sistema de producción natural	
	Plan de Uso de Suelos	Plan de uso de suelo según superficie Plan de uso de suelo y comunidades próximas 59		x	El uso agropecuario extensivo cubre el 82,40% de la superficie	
	Zonificación Agroecológica	Zonificación Agroecológica		x	Promover el uso de suelo considerando su aptitud de acuerdo a su pisos altitudinales	
	Potencial Productivo	Potencial productivo		x	Se requiere el manejo técnico del suelo	
	Uso Actual de la Tierra	Uso actual de la tierra	x	x	Se cuenta con diferentes potencialidades en el municipio, pero no se aprovecha estas para mejor desarrollo	
Componente Socioeconómico	Características Demográficas	Población del G.A.M. de Villazón Población por área y sexo	x	x	Extractivo Minero en parte por sectores escaso pastoreo directo el 86,13% de la superficie	
	Territorios Indígena Originario Campesino (TIOCs)	Ayllus Sinsima y talina		x	Según el CNPV 2012, se tiene una población de 22.020 habitantes, donde 11.079 (50,31 %) son mujeres y 10.941 (49,68 %) son hombres.	
	Educación	Distancias de las Unidades Educativas respecto a la ciudad de Villazón Infraestructura, equipamiento y material didáctico por Unidad Educativa		x	x	Existen 2 Ayllus TCOs
				x	x	En promedio la distancia desde el área urbana hasta la unidad educativa mas lejana del área rural se ubica a 43,7 km
				x	x	la infraestructura, de las 45 unidades educativas existentes, solo 3 (7%) está considerado como buena, 35 (78%) su infraestructura es considerada regular.
	Salud	Número y tipo de establecimientos de salud Infraestructura y equipamiento por establecimiento de salud		x	x	El equipamiento se considera el 51% insuficiente y 53% regular
				x	x	La infraestructura de los establecimientos de salud, existen 7 regulares, 7 malos y solo 1 bueno
	Vivienda y Servicios Básicos	Población en viviendas particulares por cobertura de servicios básicos				El equipamiento, en 8 centros de salud se encuentran en condiciones insuficientes, 5 suficiente, 2 buenos y 1 malo
Telecomunicación				x	Baja cobertura en agua potable	
Pobreza			x	x	La cobertura de telefonía celular, no llega algunas comunidades del municipio	
Componente Medio	Áreas Protegidas	Áreas protegidas en el GAM Villazón	x	x	En el municipio de Villazón existe una pobreza del 60,30%.	
		Formas de recolección de la leña	x	x	El municipio no cuenta con una ley de área protegidas	
					El potencial forestal del GAMU, es muy bajo	

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Componentes	Variables de análisis (Diagnóstico)	Datos y mapas elaborados	Área		Necesidades identificadas (Los valores deben ser cuantitativo)	
			Urbana	Rural		
Ambiental, Gestión de Riesgos, Cambio Climático y Sistemas de Vida	Cobertura, tipo de Bosque y Áreas Deforestadas			x	No existe una tecnología de explotación y manejo de las diferentes especies nativas	
	Espacios de Interés Ambiental	Sitios naturales en el GAM Villazón	x	x	No se tiene una base de datos de estos espacios de interés ambiental	
	Recursos Hídricos y Zonas de Influencia	Fuente de agua Disponibilidad y calidad de fuentes de agua			x	De la disponibilidad que se tiene de las 68 fuentes de agua, 23 son de manera temporal
					x	Se requiere hacer monitoreo de todas las fuentes de agua
	Ubicación y Gestión de los Residuos Sólidos			x	x	Desarrollo de acciones para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
				x	x	Falta un plan de educación y capacitación ambiental.
	Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo	Grado de amenazas de riesgos		x	x	La helada es alta, el granizo medio pero las sequías son altas
				x	x	El riesgo natural es muy alta
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Riesgos a nivel municipal		x	x	Falta de un plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio	
Zonas y Sistemas de Vida				x	Falta de estrategias de control de los sistemas de vida para un desarrollo integral	
Componente Urbano	Uso de Suelo	Plan de uso de suelo	x		Falta la homologación del área urbana	
			x		La población total en el área urbana asciende a 8.0902 habitantes, de los cuales 51,76% son mujeres y 48,24% son varones	
			x		No existe una ley de protección de áreas verdes.	
	Ocupación del Territorio	Cobertura de agua potable por OTB Cobertura de EE y alumbrado público por OTB	x		Algunas de las nuevas urbanizaciones no tiene el agua potable y se abastecen de la cisterna	
			x		Falta de sistema de alcantarillado en las nuevas urbanizaciones	
			x		El 60,07% de las viviendas cuentan con alcantarillado; el 40,71% cuentan con gas; el 36,45% con energía eléctrica; el 29,11% cuentan con gas en garrafa o por cañería de red y el 22,99% tiene disponibilidad de baño.	
	Patrones de Asentamiento Urbano	Tipo de viviendas particulares y colectivas Material de construcción más utilizado en las Paredes Exteriores	x		81,84% viviendas son de adobe, tapial; 16,14% viviendas son de ladrillo, bloque de cemento, hormigón; 1,81% viviendas son de Tabique, quinche; 0,11% viviendas son de Piedra y 3 0,11% viviendas son de otros materiales	
		Estructura de OTB y barrios	x	x	Algunas familias realizan su construcción de viviendas sin consideran los espacios de asentamiento	
	Movilidad Urbana	Tipología del transporte motorizado público y privado	x		Falta un reordenamiento vehicular para mejorar la transpirabilidad	
	Gestión de Riesgo	Lugares vulnerables por amenazas climáticas	x		Existe zonas que son vulnerables por la crecida de río en épocas de lluvia intensa	
Tipo de amenazas en área Urbana		x		Falta de un plan de gestión de riesgo		

Anexo 2 Proceso de coordinación

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
Zona Central	Agropecuario	Calderilla: Perforación de pozos	Taller Zonal
		Cerro Redondo: Mejoramiento ovino	
		Cerro Redondo: Perforación de pozos	
		Corral Blanco: Construcción de corales de camélido y caprino	
		La Hoyada: Construcción carpa solar	
		Lampaya: Comercialización de productos en hortalizas	
		Lampaya: Producción de semilla de papa básica	
		Lampaya: Transformación de productos	
		Lonte: Producción de frutas	
		Lonte: Producción de maíz	
		Matancillas: Perforación de pozos para riego	
		Matancillas: Producción de semilla	
		Mojo: Mejoramiento de semilla de papa	
		Mojo: Perforación de pozos y atajados de agua de lluvia	
		Mojo: Semilla y hortalizas para la carpa solar	
		Moraya: Mejoramiento de ganado	
		Ojo de Agua: Const. Carpa solar 50 familias para producción de verduras	
		Ojo de Agua: Mejoramiento de camélidos para 10 familias mejoramiento de genética	
		Ojo de Agua: Mejoramiento de semillas de papa 25 familias manejo de semilla certificada	
		Oropeza: Frutícola	
		Oropeza: Mejoramiento ganado	
		Quellajas: Perforación de pozo zona lindero	
		Quellajas: Producción de camélidos	
		Villa Concepción: Cosecha de agua	
		Villa Concepción: Implementación de praderas introducidas con semillas anuales y perenes	
		Villa Concepción: Recuperación de suelos	
		Yuruma: Apoyo a la Fruticultura	
		Yuruma: Mejoramiento a la producción de hortalizas	
		Calderilla: Canalización	
		Calderilla: Represa	
		Corral Blanco: Construcción de represa y sistema de riego por tubería	
		Cuartos: Mejoramiento de riego	
		Lonte: Sistema de riego canalización de sequia lonte 50 familias 5 km 50 ha	
		Moraya: Riego (represa) 50 familias	
		Oropeza: Canalización de riego, 25 familias, 12 km	
		Quellajas: Atajados de agua con impermeabilizantes	
		Quellajas: Sistema de riego para papa	
		Sagnasti: Construcción sistema de riego	
		San Isidro: SISTEMA DE RIEGO	
		Tambo: Revestimiento de canales y estanques de riego	
Villa Concepción: Represa			
Yuruma: Construcción micro riego comunidad Yuruma 3 km			

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnóstico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
	Saneamiento Básico	Calderilla: Sistema de agua potable	
		Captola: Agua potable 23 familias	
		Cerro Redondo: Sistema de agua potable 60 habitantes, 5km	
		Cuartos: Sistema de agua potable cuartos 800 mts	
		La Hoyada: Agua potable	
		Lampaya: Agua potable	
		Matancillas: Construcción sistema de agua potable matancillas	
		Mojo: Construcción de alcantarillado para la comunidad de Mojo	
		Ojo de Agua: Ampliación Agua Potable 25 familias 6 km	
		Oropeza: Agua potable, 20 familias, 46 km	
		Quellajas: Construcción de un taque para reservas de agua	
		Sagnasti: Construcción de tanque de agua potable y red de distribución 7 km	
		San Isidro: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ISIDRO	
		Santo Rosario: Ampliación de agua potable 12 familias 15km	
		Tambo: Constr. Sistema de agua potable 60 familias 2km, pozo perforado	
	Villa Concepción: Agua potable		
	Energía	Cerro Redondo: Ampliación de energía eléctrica	
		Corral Blanco: Ampliación de electrificación	
		Cuartos: Ampliación electrificación	
		La Hoyada: Electrificación sector ojo de agua la hoyada	
		Ojo de Agua: Ampliación de electrificación 25 familias 10 km	
		Villa Concepción: Ampliación de electrificación	
	Hábitat y vivienda	Corral Blanco: Construcción de cocina y comedor comunitario	
		Lampaya: Campo ferial	
	Transportes	Corral Blanco: Ripiado y mantenimiento de camino vecinal	
		Lampaya: Puente lindero lampaya	
		Lonte: Apertura de camino 5 km.	
		Ojo de Agua: Const. Puente rio chico 96 familias 10 x 5 metros	
		Oropeza: Camino vecinal, 25 familias 20 km	
		San Isidro: CAMINO CARRETERO	
	Salud	Selocha: Ampliación y mejoramiento del camino vecinal santo rosario, selocha - 16 km	
		Captola: Ambiente para salud	
		Moraya: Posta para la comunidad	
		Sagnasti: Construcción segunda fase puesto de salud	
	Educación	Tambo: Amoblado centro de salud	
		Calderilla: Construcción de una sala de atención	
		Calderilla: Tinglado para la unidad educativa	
		Captola: Baños en la unidad educativa	
		Cuartos: Tinglado escuela	
		Humi: Construcción de un tinglado	
		Humi: Construcción de una cocina y comedor	
		Humi: Revestimiento de baño y construcción de lavamanos	
		La Hoyada: Construcción cocina U.E. 2 de agosto	
		Lonte: Construcción de escuela	
Mojo: Construcción de 2 aulas y 1 sala de computación para U.E.			
Mojo: Construcción de carpa solar para la U.E.			

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
		Moraya: Infraestructura U.E. Arturo Pinto Escalier	
		Santo Rosario: Construcción de aula	
		Santo Rosario: Construcción de polideportivo	
		Selocha: Construcción de un comedor y cocina para la U.E.	
		Tambo: Const. Carpa solar U.E. el tambo	
		Tambo: Const. Muro perimetral U.E. Feliz Gainza	
		Yuruma: Construcción de una comedor U.E. Yuruma 16 x 5 mts	
	Yuruma: Elaboración proyecto a diseño final nuevo colegio Yuruma		
	Medio Ambiente	Corral Blanco: Construcción de gaviones en las quebradas y ríos para defender sembradíos	
		Selocha: Construcción de defensivos	
Industria	Tambo: Const. De muros de contención mitigación de riesgos		
	Oropeza: Alfarería		
Zona Este	Agropecuario	Chosconty: Apoyo técnico ARCOS	Taller Zonal
		Chosconty: Dotación de frutales y semillas	
		Esquina Grande: Plantines, uva durazno	
		Esquina Grande: Protección mallas antigranizo	
		Esquina Grande: Tractor	
		Larkas: Mejoramiento de animales camélido y ovino	
		Mojonioj: Recuperación y protección de tierras para cultivo	
		San Antonio de Rota: Cerramiento de áreas para ganado	
		Sococho: Ampliación de plantas frutales	
		Sococho: Implementación de maquinaria a cuenca sococho	
		Tinkuya: Perforación de pozos	
		Tinkuya: Represa	
		Yanalpa: Mejoramiento de hortalizas	
		Chosconty: Sistema de riego	
		Larkas: Riego	
		Mojonioj: Sistema de riego	
		San Antonio de Rota: Almacenamiento de agua para riego	
		San Antonio de Rota: Canalización sequia para riego	
		San Marcos: Sistema de riego 5 km	
		Sococho: Ampliación de canal	
	Tinkuya: Sistema de riego		
	Yanalpa: Micro Riego Yanalpa 57 familias, 10 km		
	Saneamiento Básico	Esquina Grande: Agua potable 45 km	
		Larkas: Agua Potable	
		Sococho: Agua potable	
	Hábitat y vivienda	Yanalpa: Agua potable Yanalpa 57 1700 mts.	
		Chosconty: Puente colgante peatonal 300 habitantes, 120 mts	
		Esquina Grande: Vivienda social	
	Transportes	San Antonio de Rota: Sala correjimiento	
		Chosconty: Puente vehicular Quiarica 300 habitantes, 50 mts.	
		Mojonioj: Limpieza y mantenimiento de camino vecinal urgente	
	Educación	Yanalpa: Apertura de camino yanalpa 57 familias 6km	
		San Marcos: Mejoramiento infraestructura unidad educativa	
		San Pedro: Construcción unidad educativa san pedro	

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
	Medio Ambiente	Tinkuya: Baños higiénicos	
		Tinkuya: Cerramiento área escolar	
		Tinkuya: Tinglado poli deportivo	
		Chosconty: Recuperación de tierras	
		Esquina Grande: Gaviones	
		San Marcos: Medida de mitigación y adaptación frente al cambio climático	
		Sococho: Recuperación de tierras	
Zona Oeste	Agropecuario	Calahoyo: Mejoramiento genético de ganado, como bovino, ovino caprino, camélido	Taller Distrital
		Calahoyo: Perforación de pozos par agua	
		Casira Chica: Mejoramiento de ganadería	
		Casira Chica: Mejoramiento en alfarería	
		Casira Grande: Baños de desparasitación (animales)	
		Chagua: Gaviones	
		Chagua: Muros de contención	
		Chagua: Perforación de pozos 54 familias 100 mts	
		Chagua: Recuperación de tierras	
		Chaquicocha: Estanque con su su revestimiento 1km, 10 ha	
		Churquipampa: Tanque de almacenamiento de agua	
		Quichina: Conservación e implementación de forraje	
		Quichina: Mejoramiento genérico de camélidos	
		Quichina: Producción piscicultura	
		Berque: Construcción de atajado rustico para cosecha de agua	
		Berque: Construcción de represa de agua hormigón armado	
		Berque: Construcción de represa para riego tecnificado	
		Calahoyo: Ampliación del sistema de riego, 17 familias	
		Casira Chica: Mejoramiento para riego	
		Casira Grande: Bombas de agua para riego	
		Casira Grande: Sistema de riego	
		Chagua: Captación de agua sistema de riego, 54 familias 500 mts	
		Chipihuayco: SISTEMA DE RIEGO	
		Quichina: Construcción sistema de riego, 22 familias 7,5 ha,	
		Quichina: Mejoramiento de canales de conducción 17 familias, 5 ha.	
		Ticka cancha: Canalización de riego	
		Ticka cancha: Estanque de riego 28 familias 40 ha	
	Villa Rosario: Sistema de riego 32 familias 35 km 50 hectáreas		
	Saneamiento Básico	Berque: Construcción de pozos sépticos para los baños domiciliarios	
		Calahoyo: Construcción sistema de agua potable 17 familias	
		Casira Chica: Agua potable 60 familias 45 km	
		Casira Grande: Ampliación agua potable 220 familias 5 km	
		Casira Grande: Construcción alcantarillados	
Chagua: Agua potable			
Chaquicocha: Captación de agua potable 25 familias 70 km			
Chipihuayco: SISTEMA DE AGUA POTABLE			
Churquipampa: Baño antiséptico			
Churquipampa: Tanque de almacenamiento de agua 6 familias 500 mts			
Quesera: Agua potable 21 familias 4 km			

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
		Quichina: Construcción puente de conducción de agua 17 familias 5 ha	
		Sarcari: CAPTACION DE AGUA	
		Ticka cancha: Agua potable 16 familias 8 km	
		Villa Rosario: Agua potable	
	Hábitat y vivienda	Churquipampa: Salón comunitario	
	Transportes	Villa Rosario: Ampliación de camino	
	Salud	Berque: Construcción de vivienda para el personal de salud	
		Calahoyo: Refacción puesto de salud	
		Sarcari: MANTENIMIENTO Y MURO PERIMETRAL EN LA POSTA DE SALUD	
	Educación	Berque: Construcción de un internado U.E Beerque	
		Calahoyo: Amurallamiento de la escuela	
		Casira Chica: Salón comedor para U.E.	
		Chaquicocha: Const. Muro perimetral U.E.	
Chiphuayco: CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA "FRANZ TAMAYO"			
Sarcari: ATAJADO EN LOS LUGARES DONDE SE FALTA. REFACCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA. AREA PROTEGIDA INSCRIPCION PARA EL DIRECCTORIO			
Medio Ambiente	Villa Rosario: Ampliación de gaviones		
Área urbana	Saneamiento Básico	J.V. Barrio Villa Victoria: AMPLIACION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE BARRIO VILLA VICTORIA	Taller Distrital
		Junta Vecinal Barrio Minero: CONSTRUCCION ALCANTARRILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL 1	
		Junta Vecinal Barrio Minero: CONSTRUCCION ENBOBEDADO CALLE COLOMBIA Y JOSEFA MAZANEDA JUNTA VECINAL 1	
		Junta Vecinal N° 30 santa rosa: Construcción alcantarillado J.V Santa Rosa	
		Otb 15: Servicio básico calle ecuador entre M.A. cabrera	
		Otb 27: Embovedado de alcantarillado fina Beni	
		Otb 7: Alcantarillado barrio Santa bárbara	
	Medio Ambiente	Otb 27: Plazuela en un área verde	
	Energía	Otb 24: ALUMBRADO PUBLICO Y ALUMBRADO OTB 24	
		Otb 3: ALUMBRADO PUBLICO TODA LA ZONA OTB 3	
	Hábitat y vivienda	J.V. Barrio Villa Victoria: CONSTRUCCION MODULO PRODUCTIVO MADRE OBRERA BARRIO VILLA VICTORIA	
		J.V. San marcos: ACORDONAMIENTO 20 CUADRAS JUNTA VECINAL BARRIO SAN MARCOS	
		J.V. San marcos: PAVIMENTO 7 CUASRAS C TOMAS FRIAS Y PANAMERICANA ENTRE ACHUMANI JUNTA VECINAL BARRIO SAN MARCOS	
		Junta Vecinal Barrio Minero: CONSTRUCCION ENLOCETADO 10 CUADRAS JUNTA VECINAL 1	
		Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos: 15 CIADRAS CORDONES DE ACERA OTB 2	
		Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos: 5 CUADRAS PAVIMENTO RIGIDO OTB 2	
		Junta Vecinal N° 2 La merced y Daniel Campos: 6 CUADRAS PAVIMENTO RIGIDO OTB 2	
		Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos: Centro comunal los pinos	
		Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos: Construcción parque infantil J.V. 29	
		Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos: Construcción plazuela J.V. 19	
		Junta Vecinal N° 30 santa rosa: Acordonamiento de los manzanos J.V. Santa Rosa	
		Junta Vecinal N° 30 santa rosa: Const. Mercado Santa Rosa	
		Otb 14: Constr. Pavimento rígido calles Chichas, maria luisa cabrera, avenida Bolívar, Feliz Gainza, 1 de mayo	
		Otb 14: Construcción cordones de acera calles pasaje Alonzo de Ibáñez	
		Otb 15: Acordonamiento 50 choro chico V. florida otb 15	
		Otb 15: Centro comunitario Otb 15	
	Otb 15: Construcción pavimento 10 Venezuela, F. gaiza, P. Bolívar, C. Sarapura, M.A. cabrera final		

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
		Otb 15: Parque villa florida	
		Otb 16: Construcción pavimento rígido calle villa imperial, 25 de mayo y pedro domingo murillo	
		Otb 16: Construcción pavimento calle pedro domingo murillo Eliodoro Villazón y topater	
		Otb 18: Construcción cede social	
		Otb 18: Construcción baño publico otb 28	
		Otb 18: Construcción asfaltado calles Chayanta 2 rio internacional entre pasaje s/n, pasaje linares ecuador entre lro de mayo, pasaje Gualberto Villarroel	
		Otb 19: Asfalto rígido calle chichas otb 19 y casa del productor 200m2	
		Otb 19: Construcción adoquinado otb 19 pasaje 10 de febrero 2 cuadras 200 m2	
		Otb 19: Construcción pavimento faltante de zona corazón de Jesús otb 19 100m2	
		Otb 21: 10 PAVIMENTOS OTB 21	
		Otb 21: 20 CORDONES MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO OTB 21	
		Otb 21: 5 PAVIMENTOS OTB 21	
		Otb 22: Pavimento rígido 22 mas acordamiento calle Venezuela 100 mts.	
		Otb 22: Pavimento rígido mas acordonamiento otb 22 calle Gabriel Rene Moreno 100 mts	
		Otb 22: Pavimento rígido otb 22 calle 25 de mayo, Federico Tiel, Colombia 100 mts	
		Otb 23: 10 CUADRAS PAVIMENTO OTB 23	
		Otb 23: 20 CUADRAS CORDONES OTB 23	
		Otb 23: 20 CUADRAS PAVIMENTO OTB 23	
		Otb 24: ACORDONAMIENTO OTB 24	
		Otb 24: ACORDONAMIENTO OTB 24	
		Otb 25: 10 CUADRAS PAVIMENTO OTB 25	
		Otb 25: 20 CORDONES PAVIMENTO CORDONES OTB 25	
		Otb 26: Construcción enlosetado calle ferroviario	
		Otb 26: Construcción enlosetado calles Mirador, yacimiento, corazón de Jesús, morales y Miraflores	
		Otb 26: Construcción enlosetado calles yacimiento lro de diciembre, Miraflores, corazón de Jesús, morales	
		Otb 27: Asfaltado de calle Cochabamba desde distrital este av. Circunvalación	
		Otb 3: PAVIMENTO 6 CUADRAS MAS LA CALLE 24 DE SEPTIEMBRE POTOSI Y CHICHAS OTB 3	
		Otb 4: CENTRO PRODUCTIVO COMUNITARIO JUNTA VECINAL 4	
		Otb 6: ENLOSETADO OTB 6	
		Otb 6: ENLOSETADO OTB 6	
		Otb 7: Cordones 3 cuadras calle independencia entre Villamontes y cobija, tumusla entre colon y Abaroa, y Villamontes entre Suipacha y colon	
		Otb 7: Pavimento 6 cuadras desde avenida Antofagasta a Donaciano Ibáñez y Villamontes	
		Otb 9: MEJORAMIENTO PLAZUELA ESTUDIANTE OTB 9	
		Otb 9: MEJORAMIENTO REFACCION PLAZUELETA AVAROA OTB 9	
		Otb 9: PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA CRUZ, SUIPACHA, COCHABAMBA OTB 9	
	Salud	J.V. San marcos: CONSTRUCCION CENTRO SALUD SAN MARCOS	
		Junta Vecinal N° 30 santa rosa: Construcción posta sanitaria Santo Rosa	
		Otb 14: Nueva construcción Centro de Salud San Juan de Dios	
		Otb 3: EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD ELIODORO VILLAZON OTB 3	
		Otb 4: CENTRO DE SALUD NIÑO JESUS JUNTA VECINAL 4	
	Deportes	J.V. Barrio Villa Victoria: CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO BARRIO VILLA VICTORIA	
		Junta Vecinal N° 29 Barrio Los Pinos: Cancha polifuncional J.V. 29	
		Otb 15: Cancha deportiva chorro chico villa florida	

Distrito/Comunidad	Variable (Diagnostico)	Necesidades identificadas	Medio de Verificación
	Seguridad ciudadana	Otb 4: CENTRO POLICIAL EPI JUNTA VECINAL 4	

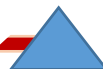
Anexo 3 Identificación de necesidades

Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
Necesidad identificadas			
Agropecuario	Baja cobertura de áreas forestales que ayuden a mitigar y adaptar al cambio climático	No existe muchos arboles ni plantas frutales	Promoción y fomento a la producción agropecuaria, ferias y seguros agrarios, construcción y mantenimiento de micro riegos
	Bajas cobertura de áreas forestales que ayuden a mitigar y adaptar al cambio climático	No existe muchos arboles ni plantas frutales	
	Bajo caudal de agua para cubrir los requerimientos de riego en las áreas cultivables	Se necesita bombear agua para riego desde el río que se encuentra abajo de la comunidad	
		Se necesita implementar pozos para juntar agua para regar nuestros sembradíos y dar agua a los animales	
		Se necesita juntar agua para regar nuestros sembradíos y dar agua a los animales	
	Bajo control del pastoreo de ganado camélido	* Las familias tienen dificultades en el control del pastoreo debido a la invasión de terrenos por el animal * Las familias tienen dificultades en el control reproductivo de las llamas	
	Bajo nivel de ingresos económicos de las familias	Pocos proyectos productivos para aumentar los ingresos económicos, lo que producimos papa es más para consumo de las familias	
	Bajo rendimiento de la producción de cultivos de alfa alfa para forraje ganadero	No hay mucha producción de alfa alfa para forraje de animal y por eso no hay engorde ni reproducción animal	
	Bajo rendimiento de la producción de cultivos de alfa alfa y avena para forraje ganadero	No hay mucha producción de alfa alfa para forraje de animal y por eso no hay engorde ni reproducción animal	
	Bajo rendimiento de la producción de papa destinadas al autoconsumo familiar	Poca producción de la papa por las lluvias, heladas y cambio de climas	
	Bajo rendimiento de la producción de trigo destinadas al autoconsumo familiar	Poca producción de trigo por las lluvias, heladas, cambio de climas y poca tierra destinado a la siembra de trigo	
	Bajos ingresos económicos en las familias vulnerables	Las familias quieren criar peces para vender y alimentarse	
	Deficiente sistema de producción de camélidos	* Las familias tienen dificultades en el control del pastoreo debido a la invasión de terrenos por el animal * Las familias tienen dificultades en el control reproductivo de las llamas	
	Deficiente sistema de producción de ganado camélido	* Las familias tienen dificultades en el control del pastoreo debido a la invasión de terrenos por el animal * Las familias tienen dificultades en el control reproductivo de las llamas	
Deficiente sistema de producción de ganado lechero	Falta de vacas lecheras para la producción de leche y sus derivados (queso, yogur, otros)		

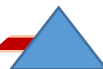
Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
	Deficiente sistema de producción de ganado porcina	Las familias quieren criar cerdos para vender y aumentar sus ingresos económicos como también consumir su carne	
	Deficiente sistema de producción de ganado vacuno	Falta de vacas lecheras para la producción de leche y sus derivados (queso, yogur, otros)	
	Escasa producción de cultivos de forraje ganadero	No hay mucha producción de forraje para animal y por eso no hay engorde ni reproducción animal	
	Escasa producción de hortalizas destinadas al autoconsumo familiar	No se consume mucha verdura porque no se produce en el lugar y los mercados están lejos	
	Falta de infraestructura ganadera	Perdida de ganado por las inclemencias del tiempo (Heladas, vientos, otros)	
	Falta de practicas de conservación de semillas nativas	Las familias están perdiendo la costumbre tradicional de guardar las semillas para la próxima siembra, pocas familias conservan esta practica.	
	Manejo inadecuado de ganado vacuno	Perdida de ganado por las inclemencias del tiempo (Heladas, vientos, otros)	
	Mejorar la nutrición de las familias	Las familias quieren criar aves para vender y aumentar sus ingresos económicos como también consumir su carne	
	Necesidad de protección y mitigación contra fenómenos naturales	Cuidado de riachuelos, vegetación en los cerros y vida silvestre	
	Perdidas de forraje debido al almacenamiento a la intemperie	Perdida de comida de animal por el mal tiempo (vientos y lluvias)	
	Pocas áreas cultivables por falta de riego	Se requiere construir estanque para el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere construir el sistema de micro riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere mejorar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere tanque para el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
	Pocas áreas cultivables por falta de micro riego	Se necesita juntar agua para regar nuestros sembradíos y dar agua a los animales	
		Se requiere ampliar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere construir estanque para el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere construir el sistema de micro riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere construir el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere mejorar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
	Pocas áreas cultivables por falta de riego	Se necesita juntar agua para regar nuestros sembradíos y dar agua a los animales	
		Se requiere ampliar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	



Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
		Se requiere captar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere construir el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere mejorar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere mejorar el sistema de micro riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
		Se requiere mejorar el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
	Pocas áreas cultivables por falta red de micro riego	Se requiere construir el sistema de riego para llegar a las parcelas cultivadas que no cuentan con agua para riego	
Comunicaciones	Baja cobertura de telefonía móvil	No existe señal para celular	Instalación de antenas para telefonía móvil, a través de las gestiones a nivel competencial
Cultura	Deterioro de ambientes para la elaboración de artesanías	* Ambiente en mal estado que presentan rajaduras del revoque interior y exterior, filtraciones en tiempo de lluvias * No se cuenta con sillas y bancas para las actividades de la comunidad	Mejoramiento de la promoción y conservación de la cultura y tristísimo
	Deterioro de ambientes para la realización de actividades festivas y religiosas	* Ambiente en mal estado que presentan rajaduras del revoque interior y exterior, filtraciones en tiempo de lluvias	
	Falta de ambientes para la elaboración de artesanías	Falta de ambientes para hilar, tejer y costurar ropa artesanal	
	Falta de ambientes para la realización de actividades de fortalecimiento organizacional y comunal	Falta de ambientes para talleres y cursos de capacitación	
	Falta de ambientes para la realización de actividades festivas y religiosas	Reuniones y actividades comunales se realizan a la intemperie, expuestos al cambio de clima (frio, calor, viento, otros)	
	Falta de equipamiento para la elaboración y producción de artesanías	* No se cuenta con maquina de tejer para la elaboración de artesanías	
	Falta de seguridad a la infraestructura de la casa artesanal	Falta de muro perimetral para resguardar la casa artesanal y las cosas que en ella existen	
	Falta de seguridad a la infraestructura de la casa comunal	Falta de muro perimetral para resguardar la casa artesanal y las cosas que en ella existen	
Deportes	Condiciones inadecuadas de la infraestructura destinada a la practica deportiva	* Cancha de futbol malogrado y en mal estado * Superficie de la cancha desnivelada	Desarrollo y promoción del deporte en el municipio
		Cancha de futbol de salón y césped sintético malogrado y en mal estado	
		No se puede practicar deporte porque en una parte de la cancha hay deslizamiento de tierra	
	Falta de infraestructura destinada para la practica de la actividad deportiva	* Falta de enmallado para proteger la cancha * Mucha aglomeración en el publico en los encuentros deportivos	
		Falta de lugares para practicar diferentes deportes y también realizar diferentes actividades en favor de la comunidad	
		Falta de una pista de atletismo para promover la practica en niños, jóvenes y adultos	
	La cancha donde se practica futbol es de tierra y no cuenta con las medidas reglamentarias		



Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
		La cancha donde se practica futbol es de tierra y no cuenta con las medidas reglamentarias	
		La cancha donde se practica futbol es de tierra y no cuenta con las medidas reglamentarias ni graderías	
		La cancha donde se practica futsal es de tierra y no cuenta con las medidas reglamentarias	
	Poca promoción de actividades y practicas deportivas, recreacionales, artísticas y culturales	Falta de lugares para practicar diferentes deportes y también realizar diferentes actividades en favor de la comunidad	
Educación	Ambientes inadecuadas y precarias para el desarrollo de las actividades educativas y pedagógicas	Aulas en mal estado que tienen rajaduras en los revoques de muro, filtración de agua por las cubiertas	Mejoramiento de gestión educativa y apoyo al funcionamiento de la educación
		Las aulas que se tienen no son suficientes para pasar clases	
	Falta de ambientes para las practicas de computación	Falta de ambientes para las practicas de computación	
	Falta de seguridad a la infraestructura y comunidad educativa	Necesidad de cuidar las aulas, ambientes y cosas de la Unidad Educativa	
	inexistencia de infraestructura sanitaria que precautele la salud e higiene de los estudiantes	inexistencia de infraestructura sanitaria que precautele la salud e higiene de los estudiantes	
	Infraestructura inadecuada y precaria para el desarrollo de las actividades educativas y pedagógicas	Infraestructura en mal estado que tienen rajaduras en los revoques de muro, filtración de agua por las cubiertas	
Poca promoción de actividades y practicas deportivas, recreacionales, artísticas y culturales	Falta de condiciones adecuadas de resguardo de las inclemencias del tiempo (lluvia , viento, otros) para practicar diferentes deportes y también realizar diferentes actividades en favor de la comunidad		
Energía	* Cortes frecuentes debido a las caídas de tensión en el sistema de red eléctrica * Cobertura insuficiente de servicio de energía eléctrica en familias vulnerables	Existen viviendas familiares sin la instalación de energía eléctrica	Mantenimiento y ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado publico
	* Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico * Cobertura insuficiente, caídas de tensión de servicio de energía eléctrica en familias vulnerables	Existen viviendas familiares sin la instalación de energía eléctrica	
		Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico por el mal funcionamiento de la red eléctrica	
	Cobertura insuficiente de servicio de energía eléctrica en familias vulnerables	Existen viviendas familiares sin la instalación de energía eléctrica	
	Cobertura insuficiente de servicio de energía eléctrica en familias vulnerables	Existen viviendas familiares sin la instalación de energía eléctrica	
	Cobertura insuficiente, caídas de tensión de servicio de energía eléctrica en familias vulnerables	Existen viviendas familiares sin la instalación de energía eléctrica	
	Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico por el mal funcionamiento de la red eléctrica	Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico por el mal funcionamiento de la red eléctrica	



Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
	Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico	Inseguridad debido a la falta de alumbrado publico	
Industria	Bajos niveles de producción de lácteos y derivados para la competitividad a nivel del mercado local	Incremento de la producción de leche para su industrialización y la obtención de sus productos derivados y su comercialización en el mercado local y regional	Construcción de procesadoras para la transformación de productos locales para darle valor agregado
	Falta de ambientes para la elaboración de artesanías	Falta de ambientes para la elaboración de artesanías	
		Las familias requieren ambientes y maquinarias para la elaboración de artesanías para su comercialización en el mercado local y regional	
	Falta de ambientes y maquinaria para la elaboración de bordados	Falta de ambientes y maquinaria para la elaboración de bordados	
	Poca diversificación de productos con valor agregado en base a la carne de llama como materia prima	Incremento de la producción de carne de llama para su industrialización y la obtención de sus productos derivados y su comercialización en el mercado local y regional	
	Poca diversificación de productos con valor agregado en base a la materia prima del chuño	Incremento de la producción de chuño para su industrialización y la obtención de sus productos derivados y su comercialización en el mercado local y regional	
Medio Ambiente	Bajas cobertura de áreas forestales que ayuden a mitigar y adaptar al cambio climático	Falta de vivero forestal para la producción de plantines para la reforestación y comercialización	Gestión y manejo de los residuos solidos y monitoreo del riesgo, y fomento a preservar el medio ambiente
		Pocos lugares con plantaciones forestales que ayuden al medio ambiente	
	Bajo aprovechamiento energético producido por la combustión de leña	Bajo aprovechamiento energético producido por la combustión de leña	
Orden Publico y Seguridad Ciudadana	Inseguridad ciudadana en la población urbana de Villazón	Inseguridad ciudadana en la población urbana de Villazón	Fortalecimiento y servicios de seguridad ciudadana
Recursos Hídricos	Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	Construcción de represa, Perforación de pozos almacenamiento de agua para el sistema de riego y mejorar la producción agropecuaria.
	Bajo caudal de agua para cubrir los requerimientos de riego en las áreas cultivables	Falta de agua para regar los sembradíos en varias parcelas	
	Zonas inundadas y erosionadas por crecida y desborde de ríos	Zonas afectadas por crecida y desborde de ríos en épocas de lluvias	
Salud	Falta de servicio de salud inmediata para la atención y acceso al tratamientos medico	Por falta de un centro de salud en la comunidad no se tiene una atención medica oportuna y se tiene que recurrir a otros centros de salud	Mejoramiento de gestión de la salud y apoyo al funcionamiento de la salud
		Por falta de un puesto de salud en la comunidad no se tiene una atención medica oportuna y se tiene que recurrir a otros centros salud	
	Infraestructura insuficiente para la atención de salud con calidad a las familias	Infraestructura insuficiente para la atención de salud con calidad a las familias	
Saneamiento Básico	Baja cobertura de agua potable domiciliar en viviendas	Baja cobertura de agua potable domiciliar en viviendas	Construcción, mantenimiento de sistema de agua potable y alcantarillado
	Baja cobertura de agua potable domiciliar en viviendas rurales	Baja cobertura de agua potable domiciliar en viviendas rurales	



Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
	Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	
		Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	
		Escases de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable	
	Bajo caudal de agua en tiempo de estiaje para abastecer a la población a través de la red de distribución de agua potable en viviendas rurales	Baja cobertura de agua potable domiciliaria en viviendas rurales	
		El tanque es muy pequeño para la distribución de agua potable para las viviendas	
	Bajo caudal de agua para cubrir los requerimientos de agua potable	Bajo caudal de agua para cubrir los requerimientos de agua potable	
	Bajo caudal para cubrir los requerimientos de distribución de agua potable domiciliaria	Bajo caudal para cubrir los requerimientos de distribución de agua potable domiciliaria	
	Cobertura insuficiente	Algunas de las familias no tienen conexión de alcantarillado en sus viviendas	
	Cobertura insuficiente y estado irregular del funcionamiento del sistema del alcantarillado	Cobertura insuficiente y estado irregular del funcionamiento del sistema del alcantarillado	
	El agua disponible no es apta para consumo humano	El agua disponible no es apta para consumo humano	
	Falta de infraestructura sanitaria apropiada	Falta de infraestructura sanitaria apropiada	
	Falta de infraestructura sanitaria apropiada y la falta de recursos para obtenerla	Falta de letrinas familiares y recursos económicos para su construcción	
	Falta de infraestructura sanitaria y las familias carecen de abastecimiento de agua potable domiciliaria en sus viviendas rurales	Falta de infraestructura sanitaria y las familias carecen de abastecimiento de agua potable domiciliaria en sus viviendas rurales	
	Fugas de agua debido al deterioro de los tanques ocasionando pérdidas en su almacenamiento	Fugas de agua debido al deterioro de los tanques ocasionando pérdidas en su almacenamiento	
	Fugas de agua que ocasiona pérdida de presión en la red de distribución de agua potable	La red de agua potable está en mal funcionamiento porque las tuberías están rotas y en mal estado	
	Inexistencia de sistema de alcantarillado	Falta de infraestructura sanitaria	
	Las familias carecen de abastecimiento de agua potable domiciliaria	Falta de abastecimiento de agua potable en viviendas domiciliarias	
	Lugares vulnerables con riesgo de derrumbes debido a las intensas lluvias	Lugares vulnerables con riesgo de derrumbes debido a las intensas lluvias	
	Prevenir inundaciones y desbordes que puedan afectar a la población	Prevenir inundaciones y desbordes que puedan afectar a la población	
Transportes	Calles intransitables por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular	Calles intransitables por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular	Gestión, mantenimiento, apertura de caminos vecinales, y construcción de puentes.
	Falta de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	Falta de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	



Variable	Relevamiento técnico	Relevamiento social	Necesidades identificadas (Proceso Técnico-Social)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
	Falta de apertura de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	Falta de apertura de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	
	Falta de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	Falta de caminos para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	
	Inaccesibilidad caminera por falta de mantenimiento	Los caminos son intransitables porque se encuentran en mal estado	
	Inaccesibilidad caminera por falta de puente	Inaccesibilidad caminera por falta de puente	
		Inexistencia de obras de arte en caminos carreteros para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	
	Inaccesibilidad caminera por falta de puente peatonal	Problemas al cruzar el río para llegar al otro lado del camino	
	Inaccesibilidad caminera por falta de puente vehicular	Inaccesibilidad caminera por falta de puente vehicular	
	Inaccesibilidad caminera por falta de puentes	Inaccesibilidad caminera por falta de puentes	
	Inaccesibilidad caminera por obstrucción del cause de un afluente	Dificultad al transitar por el camino por obstrucción del cause de un afluente	
	Inexistencia de obras de arte en caminos carreteros para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	Inexistencia de obras de arte en caminos carreteros para la conexión y accesibilidad a caminos vecinales	
	Poca accesibilidad a caminos vecinales	Poca accesibilidad a caminos vecinales	
Urbanismo y Vivienda	Calles intransitables por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular	Calles intransitables por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular	Infraestructura urbana y rural, mantenimiento de calles y avenidas
	Desorden publico en la venta de flores	Desorden publico en la venta de flores	
	Desorden publico y aglomeración de comerciantes	Desorden publico y aglomeración de comerciantes	
	Falta de espacios recreativos con la infraestructura adecuada para la recreación de la población infantil	Falta de espacios recreativos con la infraestructura adecuada para la recreación de la población infantil	
	Falta de infraestructura destinada para la practica de la actividad deportiva	Falta de infraestructura destinada para la practica de la actividad deportiva	
	Falta de resguardo y seguridad a la infraestructura del cementerio general	Falta de resguardo y seguridad a la infraestructura del cementerio general	
		La Infraestructura del cementerio es inadecuada y esta deteriorada	
	Falta de resguardo y seguridad de la infraestructura	Falta de resguardo y seguridad de la infraestructura	
	Frecuente deslizamiento de tierra	Frecuente deslizamiento de tierra	
	Infraestructura inadecuada y deteriorada	La Infraestructura del cementerio es inadecuada y esta deteriorada	
Plaza intransitable por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular	Plaza intransitable por falta de pavimento rígido para facilitar la transitabilidad del flujo peatonal y vehicular		
Viviendas sin las condiciones habitacionales	Las viviendas están contruidos de muros de adobes , los pisos son de tierra y algunos techos son de paja		



Anexo 4 Identificación de acciones

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Técnico-social)	Políticas y Lineamientos estratégicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)
		Políticas	Líneas Estratégicas				
Agropecuario	Promoción y fomento a la producción agrícola, ferias de comercialización, construcción y mantenimiento de micro riegos	Mejora de la producción agrícola	Mejorar la producción agrícola para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de producción agropecuaria en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas en producción agrícola en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
					Construir 10 sistemas de riego y micro riego en el Municipio de Villazón al 2025	Verde	Largo
	Promoción y fomento a la producción pecuaria	Mejora de la producción pecuaria	Mejorar la producción pecuaria para favorecer las condiciones de vida de las familias en el Municipio de Villazón	Reducir de 25% a 23% la tasa mortalidad de ganado en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de ferias productivas en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
					Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas ganaderas en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
Medio ambiente	Gestión y manejo de los residuos sólidos y monitoreo del riesgo, y fomento a preservar el medio ambiente	Desarrollo y preservación del medio ambiente	Desarrollar y preservar el medio ambiente para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Villazón	Mantener al 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente el Municipio de Villazón al 2025	Construir 66 apriscos para ganado mayor y menor en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio de ornatos públicos y áreas verdes en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
Saneamiento básico	Construcción, mantenimiento de sistema de agua potable y alcantarillado	Mejora de los servicios básicos	Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado y contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias	Incrementar de 87% a 92% la tasa cobertura de saneamiento básico en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de gestión ambiental en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
					Incrementar de 91% a 95% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Villazón al 2025	Amarillo	Mediano
					Incrementar de 65% a 68% cobertura de alcantarillado en el Municipio de Villazón al 2025	Amarillo	Mediano
Hábitat y Vivienda	Mantenimiento y ampliación de red de y alumbrado publico	Mejora del servicio de alumbrado público	Mejorar los servicios de alumbrado público para dotar un servicio de calidad en el Municipio de Villazón	Incrementar de 75% a 80% la tasa cobertura de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	Incrementar de 90% a 95% la tasa de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio de alumbrado público en el Municipio de Villazón al 2025	Rojo	Corto
Hábitat y Vivienda	Infraestructura urbana y rural, mantenimiento de calles y avenidas	Mejora de obras publicas	Mejorar la infraestructura urbana y rural en centros poblados de Municipio de Villazón	Incrementar de 30% a 35% la tasa de desarrollo urbano y rural en el Municipio de Villazón al 2025	Instalar 100 luminarias en el Municipio de Villazón al 2025	Amarillo	Mediano
					Mantener al 100% la tasa de servicio de catastro en el Municipio de Villazón al 2025.	Rojo	Corto
					Construir 10 infraestructuras municipales en el Municipio de Villazón al 2025	Amarillo	Mediano

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Técnico-social)	Políticas y Lineamientos estratégicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)
		Políticas	Líneas Estratégicas				
					Construir 80 cuadras de pavimento rígido y flexible en el Municipio de Villazón al 2025		Largo
					Construir 330 viviendas sociales en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
Transporte	Gestión, mantenimiento, apertura de caminos vecinales y construcción de puentes.	Mantener la vinculación caminera y tránsito urbano	Mejorar la gestión de caminos para la conexión y accesibilidad caminera y tránsito urbano en el Municipio de Villazón	Mantener al 100% la tasa de cobertura de vinculación vial en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de mantenimiento de caminos vecinales en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicios de tráfico y vialidad en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicios de la terminal de buses en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
Salud	Mejoramiento de gestión de la salud y apoyo al funcionamiento de la salud	Mejora de los servicios de salud	Mejorar la gestión de salud para tener una educación de calidad en el Municipio de Villazón	Incrementar de 85% a 90% la tasa de servicio de salud en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de servicios de funcionamiento para la gestión de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento institucional a establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Incrementar de 72% a 82% la tasa de equipamiento de establecimientos de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
					Incrementar de 82% a 92% la tasa de infraestructura de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de implementación del servicio del SUS en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de salud en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
					Mantener al 100% la tasa de vigilancia epidemiológica contra enfermedades zoonóticas en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio bromatológico en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
Educación	Mejoramiento de gestión educativa y apoyo al	Mejora de los servicios	Mejorar la gestión educativa para tener una	Incrementar de 91% a 94% la tasa de estudiantes promovidos en el	Mantener al 100% la tasa de apoyo a la gestión educativa en el Municipio de Villazón al 2025		Corto



Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Técnico-social)	Políticas y Lineamientos estratégicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)
		Políticas	Líneas Estratégicas				
	funcionamiento de la educación	educativos y administrativos	educación de calidad en el Municipio de Villazón	Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de dotación de alimentación complementaria escolar en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio de transporte escolar en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de apoyo a programas de educación en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Construir 10 unidades educativas en el Municipio de Villazón al 2025		Largo
					Incrementar de 86% a 90% la tasa de equipamiento educativo en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
Deporte	Desarrollo y promoción del deporte en el Municipio	Mejora del desarrollo físico y mental mediante el deporte	Promover el deporte para fortalecer el desarrollo físico y mental en las familias del Municipio de Villazón	Incrementar de 40% a 60% la tasa de fomento del deporte en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de apoyo a eventos deportivos en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de apoyo a los juegos deportivos estudiantiles en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Construir 7 infraestructuras deportivas en el Municipio de Villazón al 2025		Largo
					Incrementar de 76% a 80% la tasa de equipamiento de centros deportivos en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
Cultura	Mejoramiento de la promoción y conservación de la cultura y turismo	Mejora de la promoción y difusión cultural y turística	Mejorar la promoción y difusión de la cultura y turismo para su fomento en el Municipio de Villazón	Incrementar de 40% a 42% la tasa de revalorización cultural y patrimonial en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de promoción cultural en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Incrementar de 20% a 32% la tasa de conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Villazón al 2025		Largo
Justicia	Mejoramiento de la promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer	Mejora de la calidad de atención integral de grupos vulnerables	Mejorar la administración en la atención integral en defensa y protección de los grupos vulnerables del Municipio de Villazón	Incrementar de 71% a 75% la tasa de atención a grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de servicio legales integrales Municipales (SLIM) en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio Integral protección de personas con capacidades diferentes en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de personas adultas mayores en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Mantener al 100% la tasa de servicio integral protección de niño, niña y		Corto



Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Villazón 2021-2025

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Técnico-social)	Políticas y Lineamientos estratégicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)
		Políticas	Líneas Estratégicas				
					adolescente en el Municipio de Villazón al 2025		
					Construir 1 centro de acogida para grupos vulnerables en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
Seguridad Ciudadana	Fortalecimiento y servicios de seguridad ciudadana	Mejora de la seguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana y fortalecerla para una convivencia digna entre personas del Municipio de Villazón	Mantener al 100% la tasa de cobertura de seguridad ciudadana en coordinación Policía boliviana en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de apoyo de servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Incrementar de 80% a 84% la tasa de fortalecimiento institución al comando Policial en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
Turístico	Implementar planes y programas para reactivar las actividades culturales y turísticas a través de estrategias para incrementar la afluencia de turistas	Consolidar la economía plural y promocionar el desarrollo turístico.	Aprovechar el potencial turístico en los diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en el turismo comunitario.	Incrementar de 67% a 77% la tasa del flujo turístico al Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de promoción de atractivos turísticos del Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Construir 1 Centro de atención al turista en el municipio de Villazón al 2025		Mediano
Comercio	Mejoramiento de los controles en actividades comerciales en defensa del consumidor	Mejora en la defensa del usuario y consumidor	Mejorar los controles en actividades comerciales en el Municipio de Villazón	Reducir de 6% a 4% la tasa de denuncias de derechos del usuario y consumidor en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de servicios de defensa del consumidor en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
					Refaccionar 2 infraestructuras de mercados en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
Industrial	Fomento del desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera	Mejora de la industria manufacturera	Fomentar de desarrollo económico local con énfasis en la industria manufacturera existente en el Municipio de Villazón	Incrementar de 64% a 68% la tasa del valor bruto de la industria manufacturera en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de apoyo a unidades productivas y MyPES en el Municipio de Villazón al 2025		Mediano
					Realizar 10 eventos de promoción de productos de manufactura en el municipio de Villazón al 2025		Corto
Defensa	Atención de emergencias frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Atención de emergencias por la presencia de desastres naturales	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Mantener al 100% la tasa de gestión de riesgos en el Municipio de Villazón al 2025	Mantener al 100% la tasa de atención por emergencias por desastres naturales en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
Transversal	Consolidación del proceso autonómico de la ETA para el fortalecimiento institucional	Mejora de la gestión municipal	Mejorar la gestión y fortalecimiento institucional para el beneficio de la sociedad del Municipio de Villazón	Incrementar de 80% a 95% la tasa de ejecución de recursos en el Municipio de Villazón al 2025	Incrementar de 85% a 95% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano ejecutivo en el Municipio de Villazón al 2025		Corto
					Incrementar de 87% a 94% la tasa de dotación de bienes y servicios del órgano legislativo en el Municipio de Villazón al 2025		Corto

Anexo 5 Reporte fotográfico





